

**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo relativo al Establecimiento de la Sede del Centro en México y el Protocolo Adicional, firmados en la Ciudad de México, el veintisiete de junio de dos mil tres ..... 2

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Checa para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el cuatro de abril de dos mil dos ..... 8

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio Circular por el que se establecen modificaciones, adiciones y derogaciones al Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal ..... 17

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Comisión Nacional de las Zonas Aridas, la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Zacatecas ..... 29

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se desecha el recurso administrativo de revocación interpuesto por Petroflex Industria e Comercio, S.A., en contra de la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de hule sintético polibutadieno estireno en emulsión (SBR), mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 4002.19.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de julio de 2003 ..... 37

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de la veda temporal para la pesca de las especies de camarón en aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California; así como de los sistemas lagunarios-estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit ..... 40

[SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA](#)

Circular por la que se dan a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, los datos alusivos a tres inmuebles federales disponibles para ser utilizados en la prestación de servicios públicos, ubicados en el Estado de México y Sonora ..... 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Comercial Bueno, S.A. de C.V. .... 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Net Productos y Servicios, S.A. de C.V. .... 44

[SECRETARIA DE SALUD](#)

Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa de Comunidades Saludables ..... 45

Acuerdo por el que se abroga el diverso que interpreta el Decreto Presidencial que estableció el uso de las siglas SSA y determina que tanto éstas como su logotipo se sigan utilizando para designar a la Secretaría de Salud, publicado el 22 de febrero de 1985..... 56

[SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA](#)

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción M, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son. .... 57

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción Ñ, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son. .... 58

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República y el Consejo Coordinador Empresarial de Puebla ..... 59

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana ..... 62

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional ..... 63

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días ..... 63

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días ..... 63

Valor de la unidad de inversión ..... 64

Índice nacional de precios al consumidor quincenal ..... 64

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP) ..... 65

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP) ..... 65

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS) ..... 65

AVISOS

Judiciales y generales ..... 66

**SEGUNDA SECCION**

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección) ..... 1

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

*Inserciones* 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

*Suscripciones y quejas:* 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

\*250304-15.00\*

Esta edición consta de tres secciones

**DIARIO OFICIAL  
DE LA FEDERACION**

Tomo DCVI No. 19

Jueves 25 de marzo de 2004

**CONTENIDO**

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y  
ALIMENTACION  
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA  
SECRETARIA DE SALUD  
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
BANCO DE MEXICO  
AVISOS  
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**DECRETO Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo relativo al Establecimiento de la Sede del Centro en México y Protocolo Adicional, firmados en la Ciudad de México, el veintisiete de junio de dos mil tres.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

El veintisiete de junio de dos mil tres, en la Ciudad de México, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó ad referendum el Acuerdo relativo al Establecimiento de la Sede del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo en México y Protocolo Adicional, con el propio Centro, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El Acuerdo mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el veinticinco de noviembre de dos mil tres, según decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del diez de febrero de dos mil cuatro.

Las notificaciones a que se refiere el artículo XVII del Acuerdo, se efectuaron en la Ciudad de México y en Texcoco, Estado de México, el once y trece de febrero de dos mil cuatro, respectivamente.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veinticuatro de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

ARTURO AQUILES DAGER GOMEZ, CONSULTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,

**CERTIFICA:**

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo relativo al Establecimiento de la Sede del Centro en México y Protocolo Adicional, firmados en la Ciudad de México, el veintisiete de junio de dos mil tres, cuyo texto en español es el siguiente:

**ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL CENTRO INTERNACIONAL  
DE MEJORAMIENTO DE MAIZ Y TRIGO RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO  
DE LA SEDE DEL CENTRO EN MEXICO**

Los Estados Unidos Mexicanos, en adelante denominado "el Estado" y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) en adelante denominado "el Centro";

**CONSIDERANDO** que el Centro ha celebrado consultas con el Estado sobre el establecimiento de su sede en México, en adelante denominada "la sede";

**TOMANDO** en consideración que el Estado ha expresado su conformidad con el establecimiento de dicha sede; y

**DESEANDO** dejar constancia por medio del presente Acuerdo de todo lo relativo a su establecimiento y funcionamiento;

Han acordado lo siguiente:

**ARTICULO I  
Objeto**

El presente Acuerdo tiene como objeto facilitar las tareas de colaboración del Centro en su relación con México.

**ARTICULO II  
Personalidad Jurídica**

El Estado reconoce personalidad jurídica internacional al Centro y su capacidad para celebrar toda clase de operaciones, actos y contratos y para intervenir en toda acción judicial y administrativa en defensa de sus intereses, todo ello de conformidad con la legislación nacional, sin perjuicio de las inmunidades y privilegios concedidos en el presente Acuerdo.

El Centro gozará de un estatuto no menos favorable que aquel que el Estado otorga a organismos internacionales, de la misma naturaleza, con sede o representación en México.

### **ARTICULO III**

#### **Inmunidad del Centro y de sus Bienes y Haberes**

El Centro, sus bienes y haberes gozarán de inmunidad de jurisdicción civil, penal y administrativa, salvo en los casos en que el Centro renuncie expresamente a esa inmunidad. Se entiende, sin embargo, que ninguna renuncia de inmunidad se extenderá a medida ejecutoria alguna.

### **ARTICULO IV**

#### **Inmunidad de los Funcionarios y Empleados Extranjeros del Centro**

Los funcionarios y empleados extranjeros del Centro, que estén debidamente acreditados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, gozarán de inmunidad civil, penal y administrativa respecto de las palabras o escritos y de todos los actos ejecutados en el ejercicio de sus funciones oficiales, incluso después del cese de servicios al Centro, salvo que el Centro renuncie expresamente a tal inmunidad.

Los papeles y documentos en posesión de los funcionarios y empleados extranjeros del Centro, relacionados con el desempeño de sus funciones oficiales al servicio del Centro, serán inviolables.

### **ARTICULO V**

#### **Inmunidad de los Funcionarios de Nacionalidad Mexicana**

Los funcionarios del Centro de nacionalidad mexicana, estarán sujetos a la legislación nacional, salvo en los siguientes casos en que gozarán de:

- a) inmunidad de jurisdicción respecto de las palabras o escritos y de todos los actos u omisiones ejecutados en el desempeño de sus funciones oficiales, salvo que el Centro renuncie a tal inmunidad; e
- b) inviolabilidad de los papeles y documentos en su posesión relacionados con el desempeño de sus funciones oficiales al servicio del Centro.

### **ARTICULO VI**

#### **Inviolabilidad de los Locales del Centro y de sus Archivos**

Conforme a lo establecido en el Artículo III del presente Acuerdo, los locales del Centro, así como sus archivos y en general todos los documentos que le pertenezcan y se hallen en su posesión, serán inviolables y no serán objeto de medida ejecutoria alguna.

### **ARTICULO VII**

#### **Comunicaciones**

El Centro podrá acceder, para sus fines, a los medios de comunicación que considere más apropiados para entablar contactos, especialmente con sus oficinas regionales, con otras organizaciones internacionales conexas, con departamentos gubernamentales y con personas morales y particulares.

El Centro gozará, para sus comunicaciones oficiales, de facilidades de comunicación no menos favorables que aquellas acordadas por el Estado a los organismos internacionales con sede o representación en México, en lo que respecta a prioridades, contribuciones e impuestos sobre correspondencia, cables, telegramas, radiogramas, telefotos, teléfonos y otras comunicaciones.

El Centro tendrá derecho a remitir y recibir su correspondencia por valijas, que tendrán las mismas inmunidades y privilegios que el correo y los envíos diplomáticos, a condición de que esas valijas lleven signos exteriores visibles que indiquen su carácter y contengan sólo documentos o artículos de uso oficial.

#### **ARTICULO VIII Fondos y Divisas del Centro**

El Centro podrá, de conformidad con las disposiciones aplicables, constituir depósitos y tener en su posesión cualquier tipo de monedas libremente convertibles.

El Centro tendrá libertad de transferir, sujeto a la disponibilidad de divisas y a la observancia de la legislación vigente, cualquier moneda libremente convertible aplicando, en su caso, el tipo de cambio vigente en el mercado en la fecha de concertación de la operación.

#### **ARTICULO IX Exenciones Fiscales al Centro**

El Centro gozará exclusivamente de las siguientes exenciones fiscales en el ejercicio de sus funciones oficiales:

- a) estará exenta únicamente de impuestos federales directos, establecidos por el Gobierno Federal, respecto de los ingresos obtenidos en su calidad de beneficiario efectivo y bienes afectos a dichas actividades;
- b) sin perjuicio del debido acatamiento a los reglamentos fitosanitarios en vigor, el Centro quedará también exento de restricciones, derechos e impuestos que de acuerdo con las leyes mexicanas pudieran causarse en la importación de semillas destinadas a la investigación científica;
- c) quedará relevada de toda responsabilidad relacionada con la retención o recaudación de los impuestos a que se refiere el inciso anterior, respecto del personal local contratado por el Centro para laborar en territorio nacional;
- d) podrá importar bienes de consumo para su uso oficial que sean necesarios para su operación, incluidas las publicaciones y el material audiovisual, libres del pago de los impuestos que se causen con motivo de su importación, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debiendo cumplir con las regulaciones y restricciones no arancelarias que le sean aplicables de conformidad con la legislación nacional; entendiéndose que el Centro no reclamará exención alguna por concepto de derechos por remuneración de servicios públicos;
- e) podrá importar en franquicia diplomática libre del pago de impuestos que se causen con motivo de su importación o adquirir en el mercado local con devolución del impuesto al valor agregado, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un número de vehículos para el uso oficial del Centro, proporcional al número de funcionarios extranjeros del mismo, acreditados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, siempre que el valor en aduana de cada vehículo no exceda al equivalente en moneda nacional a treinta mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas extranjeras, así como un vehículo para uso oficial y exclusivo del Director, sin límite de valor, cumpliendo en cualquier caso, con los requisitos y condiciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La enajenación libre de impuestos de dichos vehículos, procederá cuando hayan transcurrido tres años contados a partir de la fecha de autorización de la importación en franquicia diplomática, debiéndose pagar el derecho de trámite aduanero, o de la fecha de autorización de la devolución del impuesto al valor agregado, tratándose de vehículos adquiridos en el mercado local, o antes de dicho plazo, cuando la enajenación sea como consecuencia del cierre del Centro siempre que se cumpla con los requisitos y condiciones que establezca la legislación nacional, a los miembros del personal extranjero de las representaciones de organismos internacionales.

#### **ARTICULO X Exenciones Fiscales al Director del Centro, Funcionarios y Empleados Extranjeros**

El Director, los funcionarios y empleados extranjeros del Centro, que estén debidamente acreditados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, gozarán de las exenciones fiscales siguientes:

- a) impuestos federales directos, sobre los sueldos, emolumentos e indemnizaciones derivadas del desempeño de sus funciones;
- b) cualquier impuesto directo sobre rentas cuya fuente se encuentre fuera de los Estados Unidos Mexicanos, salvo que sean residentes en México para efectos fiscales;
- c) el derecho de introducir a los Estados Unidos Mexicanos su equipaje y menaje de casa, libres del pago de impuestos que se causen con motivo de su importación, siempre que cumplan con los requisitos, plazos y condiciones que establece la legislación nacional;
- d) la importación en franquicia diplomática libre del pago de impuestos que se causen con motivo de la importación, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de un vehículo de su propiedad para uso personal, o la posibilidad de adquirir un vehículo en el mercado local, con devolución del impuesto al valor agregado, cada tres años, siempre que el valor en aduana del vehículo no exceda del equivalente en moneda nacional a treinta mil dólares de los Estados Unidos de América o de sesenta mil dólares en el caso de un vehículo de su propiedad destinado al uso privado del Director durante su comisión en México, o su equivalente en otras monedas extranjeras y se cumpla con los requisitos a que se sujetan los miembros del personal extranjero de los organismos internacionales con representación en México, de conformidad con la legislación nacional. Asimismo, podrá solicitar autorización para la sustitución del vehículo, cada tres años, durante su comisión en México;
- e) la enajenación, libre del pago de impuestos que se causen con motivo de la importación del vehículo, importado conforme al inciso anterior, o la facultad de traspasarlo a otras misiones y oficinas o a su personal que tenga derecho al mismo y que se encuentre debidamente acreditado, siempre que en ambos casos se obtenga previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La enajenación a que se refiere al párrafo anterior, procederá transcurridos tres años contados a partir de la fecha de la autorización de la franquicia diplomática o de la fecha de la autorización de la devolución del impuesto al valor agregado, tratándose de un vehículo adquirido en el mercado local, o antes de dicho plazo, en caso de fallecimiento del propietario del vehículo, siempre que en ambos casos se cumpla con los requisitos aplicables, en este mismo supuesto, a los miembros del personal extranjero de las representaciones de organismos internacionales.

En caso de término de comisión del propietario del vehículo antes del plazo de tres años, podrá solicitar autorización para su enajenación, siempre que hayan transcurrido cuando menos seis meses a partir de la fecha de la autorización de la importación en franquicia diplomática, previo el pago de los impuestos que se causen con motivo de la importación, de conformidad con la legislación nacional. Tratándose de un vehículo nacional, en caso del término de comisión del propietario antes del plazo de tres años, podrá autorizarse la enajenación, siempre que hayan transcurrido cuando menos doce meses a partir de la fecha de la devolución del impuesto al valor agregado.

#### **ARTICULO XI**

##### **Facilidades que se otorgan al Director del Centro y Funcionarios y Empleados Extranjeros**

El Estado tomará las medidas necesarias para garantizar al Director del Centro, a los funcionarios y empleados extranjeros, sus cónyuges y familiares dependientes económicos en primer grado en línea recta, ascendente o descendente, que vivan con ellos en México, todas las facilidades necesarias para el desempeño de sus funciones, en particular, con respecto a:

- a) su acreditación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- b) el otorgamiento de las visas correspondientes;

- c) la libertad de tránsito desde y hacia el país en beneficio de la adecuada ejecución de las actividades del Centro;
- d) la tramitación de los permisos necesarios para la importación temporal de equipos y materiales para su reexportación posterior; y
- e) en caso de disturbios internos o conflicto internacional, todas las facilidades necesarias para salir del país, si así lo desean, por los medios que se consideren más seguros y rápidos.

Se entenderá que el Director del Centro, los funcionarios y empleados extranjeros y sus cónyuges y familiares dependientes económicos en primer grado en línea recta, ascendente o descendente, que vivan con ellos en México, no estarán sujetos a las restricciones de inmigración y registro de extranjeros y estarán exentos de todo servicio personal de carácter público, civil o militar.

#### **ARTICULO XII** **Seguridad Social y Laboral**

El Centro, sus funcionarios y empleados extranjeros no quedarán sujetos a las disposiciones sobre seguridad social y laboral vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

En el caso del personal local contratado por el Centro para laborar en territorio nacional, sea que tuviere la nacionalidad mexicana o tratándose de extranjeros que gocen del *status* de residentes permanentes en los Estados Unidos Mexicanos, éste deberá sujetarse a lo dispuesto por la legislación nacional en materia de seguridad social, laboral y tributaria. En este último caso, el Centro quedará relevado de toda responsabilidad relacionada con la retención o recaudación de los impuestos.

El Centro deberá informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Protocolo, el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo precedente.

#### **ARTICULO XIII** **Representantes del Centro en Misión Temporal**

Los representantes del Centro en misión temporal en México gozarán de las inmunidades concedidas en el Artículo IV del presente Acuerdo y gozarán de las facilidades a que se refieren los incisos b), c) y e) del párrafo primero del Artículo XI y párrafo segundo de dicho Artículo.

#### **ARTICULO XIV** **Acreditación**

El Centro notificará por escrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Dirección General de Protocolo:

- a) el nombramiento del Director del Centro y de sus funcionarios y empleados extranjeros, así como la contratación de personal local, indicando cuando se trate de ciudadanos mexicanos o de extranjeros residentes permanentes en los Estados Unidos Mexicanos; y
- b) la llegada y salida definitiva del Director del Centro, los funcionarios y empleados extranjeros y la de sus cónyuges y familiares dependientes económicos en primer grado en línea recta, ascendente o descendente, que vivan con ellos en México.

Asimismo, informará sin dilación cuando por cualquier motivo alguna de las personas citadas termine de prestar sus funciones en el Centro.

La Secretaría de Relaciones Exteriores expedirá al Director del Centro y a sus funcionarios y empleados extranjeros, una vez recibida la notificación de su designación y la documentación correspondiente para su registro, un documento acreditando su carácter.

#### **ARTICULO XV** **Principio de Buena Fe**

Las inmunidades y privilegios a que se refiere el presente Acuerdo se otorgan en beneficio del Centro y no en provecho de los propios individuos. El Centro podrá renunciar a la inmunidad de cualquier funcionario, en los casos en que, a su juicio, la inmunidad impida la acción de la justicia y pueda ser renunciada sin que se perjudiquen los intereses del Centro.

En todo tiempo y lugar, el Centro cooperará con las autoridades federales, estatales y municipales, a fin de evitar toda forma de abuso de las inmunidades, privilegios y facilidades establecidos en este Acuerdo y para garantizar la observancia de los reglamentos de policía y buen gobierno.

#### **ARTICULO XVI**

##### **Solución de Controversias**

El Centro deberá prever procedimientos adecuados para la solución de:

- a) las controversias a que den lugar los contratos u otros conflictos de derecho privado en las cuales sea Parte el Centro; y
- b) las controversias en que esté implicado un funcionario del Centro que por razón de su posición oficial goce de inmunidad, si el funcionario del Centro no ha renunciado a dicha inmunidad.

Toda diferencia entre el Centro y el Estado relativa a la interpretación o aplicación del presente Acuerdo o cualquier arreglo o convenio complementario o suplementario, será solucionado por las Partes de común acuerdo.

#### **ARTICULO XVII**

##### **Entrada en Vigor**

El presente Acuerdo y su Protocolo entrarán en vigor a los treinta días contados a partir de la fecha en que el Centro acuse recibo de la notificación del Estado comunicándole que se han cumplido los requerimientos constitucionales necesarios para tal efecto.

Al entrar en vigor el presente Acuerdo y su Protocolo, las disposiciones de este último se aplicarán retroactivamente al 1o. de enero de 2003.

#### **ARTICULO XVIII**

##### **Enmiendas**

El presente Acuerdo podrá ser enmendado por mutuo consentimiento de las Partes. Las modificaciones entrarán en vigor en los términos señalados en el Artículo XVII del presente Acuerdo.

#### **ARTICULO XIX**

##### **Denuncia**

Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo mediante comunicación por escrito, dirigida a la otra Parte a través de la vía diplomática, con seis meses de anticipación.

Firmado en la Ciudad de México, el veintisiete de junio de dos mil tres, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.- Por los Estados Unidos Mexicanos: el Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- Por el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo: el Director General, **Masaru Iwanaga**.- Rúbrica.

#### **PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAIZ Y TRIGO RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE LA SEDE DEL CENTRO EN MEXICO**

**CONSIDERANDO** que el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) realiza estudios para mejorar la productividad, sostenibilidad y rentabilidad de los sistemas de producción de maíz

y de trigo, los que desarrollan en gran medida a la industria agrícola mexicana;

**TOMANDO** en cuenta que la Ley del Impuesto al Valor Agregado en materia de enajenación de productos agrícolas y prestación de servicios a los agricultores para actividades agropecuarias les otorga la tasa cero, mismas que tienen una íntima relación con las actividades que lleva a cabo el CIMMYT;

Las Partes han acordado lo siguiente:

#### ARTICULO I

En relación con el régimen fiscal previsto en el Artículo II del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo relativo al Establecimiento de la Sede del Centro en México, las Partes convienen en que dicho Centro podrá solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que le hubiese sido trasladado y que haya pagado efectivamente por la adquisición de los conceptos a que se refiere este Protocolo, siguiendo los procedimientos que para tal efecto establece la legislación nacional. La devolución procederá respecto de la adquisición de los bienes que a continuación se detallan, siempre que se destinen para uso oficial:

- a) vehículos emplacados y registrados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, proporcional al número de funcionarios extranjeros que laboren en el CIMMYT;
- b) refacciones, mantenimiento y gasolina hasta por 400 litros mensuales por vehículo, siempre que los mismos se encuentren emplacados y registrados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- c) seguros para los vehículos antes mencionados, así como para los inmuebles que use el CIMMYT para la realización de sus funciones y gastos médicos;
- d) boletos de avión para personal acreditado ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, con pasaporte diplomático u oficial extranjero o con laissez passer;
- e) equipo de cómputo, así como mobiliario y equipo de oficina;
- f) gastos relacionados con la investigación referentes a materiales, reactivos químicos, equipo para laboratorio; tratamiento y manejo de semillas; material de campo y refacciones de maquinaria y equipo agrícolas; refacciones para el equipo de riego; gastos de impresión de publicaciones científicas y divulgación de éstas por cualquier medio, materiales didácticos y de capacitación; licencias y mantenimiento de software para trabajos de investigación; contratos de mantenimiento y servicio a equipo e instalaciones de laboratorio;
- g) gastos de mantenimiento referentes a reposición de equipo de áreas de servicios generales y telecomunicaciones; material y refacciones para mantenimiento y limpieza de instalaciones e inmuebles; servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario; contratos de mantenimiento y servicios a equipo de servicios generales para edificios e instalaciones; mantenimiento de maquinaria agrícola; mantenimiento de equipo de riego y bombas;
- h) pagos por servicios de agua, vigilancia, luz, gas, telefonía convencional e inalámbrica y telecomunicaciones;
- i) arrendamiento, adaptación y mejoras de inmuebles.

#### ARTICULO II

En todo lo no previsto por el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo relativo al Establecimiento de la Sede del Centro en México y su Protocolo, el CIMMYT estará sujeto a las disposiciones fiscales aplicables vigentes en territorio nacional.

Firmado en la Ciudad de México, el veintisiete de junio de dos mil tres, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.- Por los Estados Unidos Mexicanos: el Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- Por el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo: el Director General, **Masaru Iwanaga**.- Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa en español del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo relativo al Establecimiento de la Sede del Centro en México y Protocolo Adicional, firmados en la Ciudad de México, el veintisiete de junio de dos mil tres.

Extiendo la presente, en dieciséis páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veinte de febrero de dos mil cuatro, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

**DECRETO Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Checa para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el cuatro de abril de dos mil dos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

El cuatro de abril de dos mil dos, en la Ciudad de México, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó ad referéndum el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Checa para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, cuyo texto en español consta de la copia certificada adjunta.

El Acuerdo mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el veintinueve de octubre de dos mil dos, según decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del cuatro de diciembre del propio año.

Las notificaciones a que se refiere el Artículo 25 del Acuerdo, se efectuaron en la ciudad de Praga, República Checa, el nueve de diciembre de dos mil dos y el doce de febrero de dos mil cuatro.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el dieciocho de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

ARTURO AQUILES DAGER GOMEZ, CONSULTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,

**CERTIFICA:**

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Checa para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el cuatro de abril de dos mil dos, cuyo texto en español es el siguiente:

**ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA  
CHECA PARA LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA  
DE LAS INVERSIONES**

Los Estados Unidos Mexicanos y la República Checa, en adelante denominados como "las Partes Contratantes";

**DESEANDO** intensificar la cooperación económica para el beneficio mutuo de ambos Estados,

**CON EL PROPOSITO** de crear y mantener condiciones favorables para las inversiones de los inversionistas de una Parte Contratante en el territorio de la otra Parte Contratante,

**RECONOCIENDO** la necesidad de promover y proteger las inversiones extranjeras con miras a fomentar su prosperidad económica y estimular las iniciativas de inversión en este campo,

Han acordado lo siguiente:

**CAPITULO PRIMERO:  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO 1  
Definiciones**

Para los propósitos del presente Acuerdo:

(1) El término "**Inversionista de una Parte Contratante**" significa:

- (a) una persona física que tenga la nacionalidad de una Parte Contratante, de conformidad con su legislación aplicable; o
- (b) personas jurídicas, incluyendo sociedades, compañías comerciales u otras compañías o asociaciones, que tengan el asiento principal de sus negocios en el territorio de una Parte Contratante, y se encuentren constituidas u organizadas y operen de conformidad con las leyes y reglamentos de esa Parte Contratante;

que realicen una inversión en el territorio de la otra Parte Contratante.

(2) El término "**inversión**" deberá comprender cualquier clase de activo invertido en conexión con actividades económicas por un inversionista de una Parte Contratante, en el territorio de la otra Parte Contratante, de conformidad con la legislación de esta última, y deberá incluir, en particular, aunque no exclusivamente:

- (a) la propiedad de bienes muebles e inmuebles, adquiridos o utilizados para fines económicos, así como otros derechos reales, tales como hipotecas, gravámenes, derechos de prenda y derechos similares;
- (b) participaciones, acciones e instrumentos de deuda de una compañía o cualquier otra forma de participación en una compañía;
- (c) reclamaciones pecuniarias o derivadas de cualquier otra prestación derivada de la ejecución de un contrato que tenga un valor económico, tales como bonos, instrumentos de deuda, préstamos y otras formas de deuda de una empresa, incluyendo los derechos derivados de los mismos, cuando la empresa sea una filial del inversionista, o cuando la fecha de vencimiento original de los préstamos sea por lo menos de tres (3) años.

Pero inversión no incluye una obligación de pago o el otorgamiento de un crédito a una Parte Contratante o a una empresa del Estado;

- (d) derechos de propiedad intelectual, tales como marcas registradas, patentes, diseños industriales, procedimientos técnicos, conocimientos técnicos ("know-how"), nombres comerciales, y prestigio y clientela ("goodwill") asociados con una inversión;
- (e) los intereses que resulten del capital u otros recursos destinados para el desarrollo de una actividad económica en el territorio de otra Parte Contratante, entre otros, conforme a:
  - (i) contratos que involucran la presencia de la propiedad de un inversionista en territorio de otra Parte Contratante, incluidos, las concesiones, los contratos de construcción y de llave en mano, o
  - (ii) contratos donde la remuneración depende substancialmente de la producción, ingresos o ganancias de una empresa;
- (f) una empresa que es una persona jurídica constituida u organizada de conformidad con la legislación de una Parte Contratante;

Pero inversión no significa reclamaciones pecuniarias derivadas exclusivamente de:

- (i) contratos comerciales para la venta de bienes o servicios por un inversionista en el territorio de una Parte Contratante a una sociedad, o empresa en el territorio de la otra Parte Contratante, o
  - (ii) el otorgamiento de crédito en relación con una transacción comercial, como el financiamiento al comercio, salvo un préstamo cubierto por las disposiciones del inciso (c), o
  - (iii) cualquier otra reclamación pecuniaria,
- que no conlleve los tipos de interés dispuestos en los párrafos (a) a (e).

(3) El término "**rentas**" significa las cantidades producidas por una inversión y, en particular, incluye ganancias, intereses, ganancias de capital, dividendos, regalías y otras remuneraciones.

(4) El término "**territorio**" significa:

- (a) respecto de los Estados Unidos Mexicanos, el territorio de los Estados Unidos Mexicanos incluyendo las áreas marítimas adyacentes al mar territorial del Estado respectivo, i.a. incluyendo la zona económica exclusiva y la plataforma continental, en la medida en que esa Parte Contratante ejerza derechos de soberanía o jurisdicción en dichas áreas, de conformidad con el derecho internacional.
- (b) respecto de la República Checa, el territorio de la República Checa sobre el cual ejerce soberanía, derechos soberanos y jurisdicción, de conformidad con el derecho internacional.

## **ARTICULO 2**

### **Promoción y Admisión de las Inversiones**

(1) Cada Parte Contratante promoverá y creará condiciones favorables para que los inversionistas de la otra Parte Contratante realicen inversiones en su territorio y deberá admitir dichas inversiones, de conformidad con su legislación.

(2) La extensión legal, alteración o transformación de una inversión será considerada como una nueva inversión.

(3) Las inversiones de inversionistas de cualquier Parte Contratante gozarán en todo momento de un trato justo y equitativo y plena protección y seguridad, en el territorio de la otra Parte Contratante.

## **ARTICULO 3**

### **Trato Nacional y Trato de Nación Más Favorecida**

(1) Cada Parte Contratante otorgará, en su territorio, a las inversiones de los inversionistas de la otra Parte Contratante y sus rentas, un trato no menos favorable que el otorgado, en circunstancias similares, a las inversiones y rentas de sus propios inversionistas o a las inversiones y rentas de inversionistas de cualquier tercer Estado, cualquiera que sea más favorable para la inversión respectiva.

(2) Cada Parte Contratante otorgará, en su territorio, a los inversionistas de la otra Parte Contratante, respecto a la administración, mantenimiento, uso, goce o disposición de sus inversiones, un trato no menos favorable que el otorgado, en circunstancias similares, a sus propios inversionistas o a inversionistas de cualquier tercer Estado, cualquiera que sea más favorable para el inversionista interesado.

(3) Las disposiciones de los párrafos (1) y (2) de este Artículo no serán interpretadas en el sentido de obligar a una Parte Contratante a extender a los inversionistas de la otra Parte Contratante y sus inversiones los beneficios de cualquier tratamiento, preferencia o privilegio que pueda ser otorgado por esa Parte Contratante en virtud de:

- (a) cualquier unión aduanera, área de libre comercio, unión monetaria, mercado común o convenios internacionales similares que conduzcan a dichas uniones o instituciones u otras formas de cooperación regional similares a las que cualquiera de las Partes Contratantes sean Parte o lleguen a ser Parte;
- (b) cualquier medida fiscal. Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo afectará los derechos y obligaciones de cualquier Parte Contratante derivados de cualquier Convenio en materia fiscal.

En caso de discrepancia entre las disposiciones de este Acuerdo y cualquier Convenio en materia fiscal, prevalecerán las disposiciones de este último.

#### **ARTICULO 4** **Expropiación e Indemnización**

(1) Ninguna Parte Contratante expropiará o nacionalizará una inversión, directa o indirectamente, a través de medidas equivalentes a la expropiación o nacionalización (en lo sucesivo "expropiación"), excepto:

- (a) por causa de utilidad pública;
- (b) sobre bases no discriminatorias;
- (c) de acuerdo con un debido proceso legal; y
- (d) acompañada por el pago de una indemnización de acuerdo con el párrafo (2) de este Artículo.

(2) La indemnización deberá:

- (a) ser pagada sin demora;
- (b) ser equivalente al valor de mercado de la inversión expropiada inmediatamente antes de que la expropiación se lleve a cabo. El valor de mercado no reflejará cambio alguno en el valor debido a que la expropiación hubiere sido conocida públicamente con anterioridad.

El criterio de valuación comprenderá, por ejemplo, el valor corriente, el valor de los activos, incluyendo el valor fiscal declarado de la propiedad de bienes tangibles, así como otros criterios que resulten apropiados para determinar el valor de mercado;

- (c) incluir intereses desde la fecha de expropiación hasta la fecha de pago; y
- (d) ser completamente liquidable y libremente transferible.

(3) El inversionista cuya inversión sea expropiada tendrá el derecho conforme a la legislación de la Parte Contratante que llevó a cabo la expropiación, a una pronta revisión de su caso, por una autoridad judicial o de cualquier otra autoridad competente de esa Parte Contratante, y a una evaluación de su inversión de conformidad con los principios establecidos en el presente Artículo.

#### **ARTICULO 5** **Indemnización por Pérdidas**

Cuando las inversiones de los inversionistas de cualquier Parte Contratante sufran pérdidas debido a guerra, conflicto armado, estado de emergencia nacional, revuelta, insurrección, motín u otros eventos similares ocurridos en el territorio de la otra Parte Contratante, dichos inversionistas deberán recibir un trato, respecto a la restitución, indemnización, compensación u otras formas de arreglo, no menos favorable que aquel que esta última Parte Contratante otorgue a sus propios inversionistas o a los inversionistas de cualquier tercer Estado.

#### **ARTICULO 6** **Transferencias**

(1) Cada Parte Contratante permitirá la transferencia de pagos relacionados con las inversiones de un inversionista de la otra Parte Contratante, en su territorio. Las transferencias serán realizadas en una moneda de libre convertibilidad, sin restricción alguna y sin demora injustificada. Dichas transferencias incluirán, en particular, pero no exclusivamente:

- (a) ganancias;
- (b) productos de la venta total o parcial de la inversión, o de la liquidación total o parcial de la inversión;
- (c) pagos realizados, de conformidad con un contrato celebrado por el inversionista o su inversión, incluyendo los pagos relativos a un acuerdo de préstamo;
- (d) pagos derivados de una indemnización por expropiación;

- (e) pagos derivados de la aplicación de las disposiciones relativas a la solución de controversias; y
- (f) ingresos del personal contratado en el extranjero, que se encuentren empleados y autorizados para trabajar en relación con una inversión, en el territorio de la otra Parte Contratante.

(2) Las transferencias se realizarán al tipo de cambio vigente en el mercado que prevalezca en la fecha de la transferencia.

(3) Se considerará que las transferencias fueron realizadas "sin demora injustificada" en el sentido del párrafo (1) de este Artículo, cuando hayan sido realizadas dentro del periodo normalmente necesario para la realización de la transferencia.

(4) No obstante lo dispuesto en los párrafos (1) y (2) del presente Artículo, las Partes Contratantes podrán impedir la realización de transferencias, por medio de la aplicación equitativa, no discriminatoria y de buena fe de su legislación, en los siguientes casos:

- (a) quiebra, insolvencia o protección de los derechos de los acreedores;
- (b) emisión, comercio y operaciones de valores;
- (c) infracciones penales o administrativas; y
- (d) garantía del cumplimiento de los fallos en un procedimiento contencioso.

(5) En caso de un desequilibrio fundamental en la balanza de pagos o de una amenaza del mismo, cada una de las Partes Contratantes podrá temporalmente restringir las transferencias, siempre y cuando tal Parte Contratante instrumente medidas o un programa de acuerdo con los estándares internacionalmente reconocidos. Estas restricciones serán impuestas sobre bases equitativas, no discriminatorias y de buena fe.

#### **ARTICULO 7**

##### **Subrogación**

Si una Parte Contratante o la entidad por ella designada ha otorgado cualquier garantía financiera contra riesgos no comerciales en relación con una inversión efectuada por uno de sus inversionistas en el territorio de la otra Parte Contratante, la Parte Contratante o su entidad designada serán beneficiarias directas de todo tipo de pago al que pudiese ser acreedor el inversionista, desde el momento en que haya cubierto la presunta pérdida del inversionista. No obstante, en caso de una controversia, únicamente el inversionista o la agencia designada organizada bajo derecho privado, podrá iniciar, o participar en, procedimientos ante un tribunal nacional o someter el caso a arbitraje internacional de conformidad con las disposiciones de la Sección Primera del Capítulo Segundo del presente Acuerdo.

#### **ARTICULO 8**

##### **Aplicación de otras Reglas**

Cuando un asunto se encuentre regulado simultáneamente por el presente Acuerdo y otro convenio internacional en el que ambas Partes Contratantes sean Parte, nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo deberá impedir a cualquier Parte Contratante o cualquiera de sus inversionistas respecto a sus inversiones en el territorio de la otra Parte Contratante, tomar ventaja de cualquier regla que sea más favorable a su caso.

#### **CAPITULO SEGUNDO:**

#### **SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

##### **PRIMERA SECCION:**

#### **SOLUCION DE CONTROVERSIAS ENTRE UNA PARTE CONTRATANTE Y UN INVERSIONISTA DE LA OTRA PARTE CONTRATANTE**

#### **ARTICULO 9**

##### **Medios de Solución**

La presente Sección se aplicará a las controversias entre una Parte Contratante y un inversionista de la otra Parte Contratante, derivada de un presunto incumplimiento de una obligación de conformidad con el presente Acuerdo. En la medida de lo posible, las controversias deberán ser resueltas a través de negociaciones o consultas. En caso de no resolverse, el inversionista podrá elegir someter la controversia a resolución:

- (a) a cualquier corte competente o tribunal administrativo de la Parte Contratante que sea parte de la controversia;
- (b) de conformidad con cualquier procedimiento de solución previamente acordado; o
- (c) de arbitraje, de conformidad con el Artículo 10.

#### **ARTICULO 10**

##### **Arbitraje: Ambito de Aplicación, Derecho de Acción y Plazos**

(1) Un inversionista de una Parte Contratante podrá someter una reclamación a arbitraje, en virtud de que la otra Parte Contratante ha violado una obligación establecida en el presente Acuerdo, y que el inversionista ha sufrido pérdidas o daños, en virtud de ese incumplimiento o como consecuencia de ello. Asimismo, un inversionista de una Parte Contratante, que sea propietario o controle una inversión que es una empresa de la otra Parte Contratante, podrá someter una reclamación a arbitraje, en virtud de que la otra Parte Contratante ha violado una obligación establecida en el presente Acuerdo, y que la empresa ha sufrido pérdidas o daños, en virtud de ese incumplimiento o como consecuencia de ello. Una inversión no podrá someter una reclamación a arbitraje de conformidad con esta Sección.

(2) En caso de que ni el inversionista ni la empresa de la otra Parte Contratante propiedad de o controlada por dicho inversionista, haya sometido la controversia a resolución en términos de lo dispuesto por el Artículo 9 (a) o (b), el inversionista podrá someter la controversia a resolución por medio de arbitraje obligatorio, una vez que hayan transcurrido seis (6) meses desde que tuvieron lugar los hechos que motivaron la reclamación.

(3) Un inversionista contendiente podrá someter la reclamación a arbitraje conforme a:

- (a) el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados ("CIADI"), siempre que tanto la Parte Contratante contendiente como la Parte Contratante del inversionista, sean Parte del Convenio;
- (b) las Reglas del Mecanismo Complementario del CIADI, cuando la Parte Contratante contendiente o la Parte Contratante del inversionista, pero no ambas, sean Parte del Convenio del CIADI; o
- (c) las Reglas de Arbitraje de la Comisión de Naciones Unidas sobre Derecho Mercantil Internacional ("Reglas de Arbitraje de la CNUDMI").

(4) Un inversionista contendiente podrá someter una reclamación a arbitraje únicamente si:

- (a) el inversionista manifiesta su consentimiento al arbitraje, conforme a los procedimientos establecidos en el presente Acuerdo; y
- (b) el inversionista y, donde el reclamo sea por pérdida o daño a un interés en una empresa de la otra Parte Contratante propiedad de o controlada por el inversionista, la empresa renuncia a su derecho a iniciar, ante cualquier tribunal judicial o administrativo, de conformidad con la legislación de una Parte Contratante, u otros procedimientos de solución de controversias, cualquier procedimiento con respecto a la medida de la Parte Contratante contendiente que sea un supuesto incumplimiento del presente Acuerdo, excepto por procedimientos en los que se solicite la aplicación de medidas precautorias de carácter suspensivo, declarativo o extraordinario, que no impliquen el pago de daños ante el tribunal administrativo o judicial, de conformidad con la legislación de la Parte Contratante contendiente.

(5) El consentimiento y la renuncia requeridos por este Artículo serán por escrito y entregados a la Parte Contratante contendiente e incluidos en el sometimiento de la reclamación a arbitraje.

(6) Las reglas de arbitraje aplicables regirán el arbitraje, excepto en la medida de lo modificado por esta Sección.

(7) Una controversia podrá ser sometida a arbitraje en el caso de que el inversionista haya entregado notificación por escrito de su intención de someter una reclamación a arbitraje, a la Parte Contratante que es parte en la controversia, por lo menos ciento veinte (120) días antes de la presentación de la reclamación a arbitraje y siempre y cuando no haya transcurrido un plazo mayor a tres (3) años, contados a partir de la fecha en que el inversionista o la empresa de la otra Parte Contratante propiedad de o controlada por el inversionista, tuvo por primera vez o debió haber tenido conocimiento de los hechos que dieron lugar a la controversia.

(8) La notificación a que se refiere el párrafo (7), especificará:

- (a) el nombre y domicilio del inversionista contendiente, y cuando la reclamación se haya realizado por pérdidas o daños en los intereses de una empresa de la otra Parte Contratante propiedad de o controlada por el inversionista, el nombre y el domicilio de la empresa;
- (b) las disposiciones del presente Acuerdo que presuntamente hayan sido incumplidas y cualquier otra disposición relevante;
- (c) las consideraciones de hecho y de derecho en que se funda la reclamación; y
- (d) la reparación que se solicita y el monto aproximado de los daños reclamados.

#### **ARTICULO 11**

##### **Consentimiento de la Parte Contratante**

Cada Parte Contratante otorga su consentimiento incondicional al sometimiento de una controversia a arbitraje internacional de conformidad con esta Sección.

#### **ARTICULO 12**

##### **Integración del Tribunal Arbitral**

(1) Salvo que las partes contendientes acuerden otra cosa, el tribunal arbitral se integrará por tres miembros. Cada parte en la controversia designará un miembro y las partes contendientes nombrarán de común acuerdo a un tercer miembro como presidente del tribunal.

(2) Los miembros de los tribunales arbitrales tendrán experiencia en derecho internacional y en materia de inversión.

(3) Si un tribunal no ha sido constituido dentro de un término de noventa (90) días, contados a partir de la fecha en que la reclamación fue sometida a arbitraje, ya sea debido a que alguna de las partes contendientes no hubiera nombrado a alguno de los miembros o no hubiera acuerdo en el nombramiento del presidente del tribunal, a petición de cualquiera de las partes contendientes, se solicitará al Secretario General del CIADI, que designe a su discreción, al miembro o miembros aún no designados. No obstante, en la designación del presidente del tribunal, el Secretario General del CIADI se asegurará que el presidente no sea nacional de alguna de las Partes Contratantes.

#### **ARTICULO 13**

##### **Acumulación**

(1) Un tribunal de acumulación establecido conforme a este Artículo se instalará según lo establecido por las Reglas de Arbitraje de la CNUDMI y procederá de conformidad con dichas Reglas, salvo por lo dispuesto en esta Sección.

(2) Los procedimientos se acumularán:

- (a) cuando dos o más inversionistas sometan una reclamación a arbitraje de conformidad con el presente Acuerdo en relación con la misma inversión; o
- (b) cuando dos o más reclamaciones se sometan a arbitraje derivadas de consideraciones comunes de hecho y de derecho.

(3) El tribunal de acumulación resolverá sobre la jurisdicción a la que habrán de someterse las reclamaciones y examinará conjuntamente dichas reclamaciones, salvo que determine que los intereses de alguna de las partes contendientes se vean seriamente perjudicados.

#### **ARTICULO 14** **Lugar de Arbitraje**

Cualquier arbitraje conforme a esta Sección deberá, a petición de cualquiera de las partes contendientes, realizarse en un Estado que sea Parte de la Convención de Naciones Unidas sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (la Convención de Nueva York). Las reclamaciones sometidas a arbitraje conforme a esta Sección, se considerarán derivadas de una relación u operación comercial para los efectos del Artículo 1 de la Convención de Nueva York.

#### **ARTICULO 15** **Indemnización**

Una Parte Contratante no aducirá como defensa, reconvención, derecho de compensación o por cualquier otra razón, que la indemnización u otra compensación, respecto de la totalidad o parte de las presuntas pérdidas o daños, ha sido recibida o deberá ser recibida por el inversionista, conforme a una indemnización, garantía o contrato de seguro.

#### **ARTICULO 16** **Derecho Aplicable**

(1) Un tribunal establecido de conformidad con esta Sección decidirá las cuestiones presentadas en controversia, de conformidad con el presente Acuerdo, así como las reglas y principios aplicables del derecho internacional.

(2) Una interpretación que formulen de común acuerdo las Partes Contratantes sobre una disposición del presente Acuerdo, será obligatoria para cualquier tribunal establecido de conformidad con esta Sección.

#### **ARTICULO 17** **Laudos y Ejecución**

(1) Los laudos arbitrales pueden tomar las siguientes formas de resolución:

- (a) una declaración de que la Parte Contratante ha incumplido con sus obligaciones de conformidad con el presente Acuerdo;
- (b) indemnización pecuniaria;
- (c) restitución en especie, en casos apropiados, salvo que la Parte Contratante pague en su lugar indemnización pecuniaria, cuando la restitución no sea factible; y
- (d) con el acuerdo de las partes contendientes, cualquier otra forma de resolución.

(2) Los laudos arbitrales serán definitivos y obligatorios solamente respecto de las partes contendientes, y solamente con respecto al caso en particular.

(3) El laudo arbitral solamente será publicado si existe un convenio por escrito de ambas partes contendientes.

(4) Un tribunal arbitral no podrá ordenar a una Parte Contratante el pago de daños punitivos.

(5) Cada Parte Contratante tomará, en su territorio, las medidas necesarias para la efectiva ejecución del laudo, de acuerdo con lo establecido por este Artículo y deberá facilitar que cualquier laudo emitido en un procedimiento en el que sea parte, sea ejecutado.

(6) Un inversionista podrá recurrir a la ejecución de un laudo arbitral, conforme al Convenio del CIADI o a la Convención de Nueva York, si ambas Partes Contratantes son Parte de dichos instrumentos.

(7) La parte contendiente no podrá exigir el cumplimiento del laudo definitivo hasta que:

- (a) en el caso de un laudo definitivo pronunciado conforme al Convenio del CIADI:

- (i) hayan transcurrido ciento veinte (120) días desde la fecha del pronunciamiento del laudo y ninguna de las partes contendientes haya solicitado la revisión o anulación del mismo, o
- (ii) los procedimientos de revisión o anulación hayan concluido; y
- (b) en el caso de un laudo definitivo pronunciado conforme al Mecanismo Complementario del CIADI o las Reglas de Arbitraje de la CNUDMI:
  - (i) hayan transcurrido tres (3) meses desde la fecha del pronunciamiento del laudo y ninguna de las partes contendientes haya comenzado un procedimiento de revisión, para dejar sin efectos o anular el laudo, o
  - ii) un tribunal haya desestimado una solicitud para revisar, dejar sin efectos o anular el laudo y no exista recurso ulterior, o
  - (iii) un tribunal haya autorizado una solicitud para revisar, dejar sin efectos o anular el laudo y los procedimientos hayan concluido sin que exista recurso ulterior.

(8) Una Parte Contratante no podrá iniciar procedimientos de acuerdo con la Sección Segunda, por una controversia relativa a la violación de los derechos de un inversionista, a menos que la otra Parte Contratante incumpla o no acate el laudo dictado en una controversia que dicho inversionista haya sometido a los procedimientos conforme esta Sección. En ese caso, el tribunal arbitral establecido de conformidad con la Sección Segunda, ante la presentación de una solicitud de la Parte Contratante cuyo inversionista fue parte en la controversia, podrá emitir:

- (a) una declaración que el incumplimiento o desacato de los términos del laudo definitivo está en contravención a las obligaciones de la otra Parte Contratante, de conformidad con el presente Acuerdo; y
- (b) una recomendación para que la otra Parte Contratante cumpla o acate el laudo definitivo.

**SEGUNDA SECCION:  
SOLUCION DE CONTROVERSIAS ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES**

**ARTICULO 18  
Ambito de Aplicación, Consultas, Mediación y Conciliación**

En la medida de lo posible, las controversias entre las Partes Contratantes sobre la interpretación o aplicación del presente Acuerdo serán resueltas amigablemente o a través de consultas, mediación o conciliación.

**ARTICULO 19  
Inicio de Procedimientos**

A petición de cualquier Parte Contratante, una disputa concerniente a la interpretación o aplicación del presente Acuerdo podrá ser sometida a un tribunal arbitral para que se decida en un periodo no menor a seis (6) meses después de que dicha petición haya sido notificada a la otra Parte Contratante.

**ARTICULO 20  
Integración del Tribunal**

(1) El tribunal deberá ser constituido ad hoc de la siguiente forma: cada Parte Contratante nombrará a un miembro y estos dos miembros deberán entonces seleccionar un nacional de un tercer Estado quien, con la aprobación de las Partes Contratantes, será designado presidente del tribunal. Dichos miembros deberán ser nombrados dentro del término de dos (2) meses contados, a partir de la fecha en que una Parte Contratante haya informado a la otra Parte Contratante su intención de someter la controversia ante un tribunal arbitral. El Presidente deberá ser designado dentro del término de dos (2) meses contados, a partir de la fecha de la designación de los otros dos miembros.

(2) Si los periodos establecidos en el párrafo (1) no se cumplen, cualquiera de las Partes Contratantes podrá, en ausencia de cualquier otra forma de arreglo, invitar al Presidente de la Corte Internacional de Justicia para que realice las designaciones necesarias. Si el Presidente de la Corte Internacional de Justicia es un nacional de cualquiera de las Partes Contratantes o si se encuentra impedido para desempeñar dicha función, el Vicepresidente o, en caso de que se encuentre impedido, el miembro de

la Corte Internacional de Justicia que siga inmediatamente en el orden jerárquico, deberá ser invitado bajo las mismas condiciones para hacer las designaciones necesarias.

(3) Los miembros de un tribunal arbitral deberán ser independientes e imparciales.

#### **ARTICULO 21 Derecho Aplicable**

El tribunal arbitral decidirá las controversias de conformidad con el presente Acuerdo, así como con las reglas y principios del derecho internacional.

#### **ARTICULO 22 Costos**

Cada Parte Contratante pagará el costo de su representación en los procedimientos. El costo del tribunal arbitral será pagado por partes iguales por ambas Partes Contratantes, a menos que el tribunal disponga que sea compartido de manera diferente.

### **CAPITULO TERCERO: DISPOSICIONES FINALES**

#### **ARTICULO 23 Aplicación del Acuerdo**

Las disposiciones del presente Acuerdo, deberán aplicarse a inversiones futuras realizadas por inversionistas de una Parte Contratante en el territorio de la otra Parte Contratante, así como a las inversiones existentes de conformidad con la legislación de las Partes Contratantes en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo. No obstante, las disposiciones del presente Acuerdo no deberán aplicarse a reclamaciones derivadas de eventos que ocurrieron, o a reclamaciones que hayan sido resueltas, antes de su entrada en vigor.

#### **ARTICULO 24 Consultas**

Cada Parte Contratante podrá proponer a la otra Parte Contratante celebrar consultas sobre cualquier asunto relacionado con el presente Acuerdo. Dichas consultas deberán llevarse a cabo en el tiempo y lugar acordado por ambas Partes Contratantes.

#### **ARTICULO 25 Entrada en Vigor, Duración y Terminación**

(1) Las Partes Contratantes deberán notificarse recíprocamente por escrito el cumplimiento de sus requisitos constitucionales en relación con la aprobación y entrada en vigor del presente Acuerdo.

(2) El presente Acuerdo entrará en vigor treinta (30) días después de la última notificación, a través de la vía diplomática, utilizada por ambas Partes Contratantes para notificar el cumplimiento de los requisitos a que hace referencia el párrafo (1).

(3) El presente Acuerdo tendrá una vigencia inicial de diez (10) años y, posteriormente, tendrá una vigencia indefinida, salvo que alguna de las Partes Contratantes notifique, por escrito, a través de la vía diplomática, a la otra Parte Contratante su intención de dar por terminado el presente Acuerdo, con doce (12) meses de anticipación.

(4) Con respecto a las inversiones realizadas con anterioridad a la fecha de terminación del presente Acuerdo, las disposiciones del presente Acuerdo continuarán en vigor por un periodo de diez (10) años contados, a partir de la fecha de terminación del presente Acuerdo.

(5) El presente Acuerdo podrá ser modificado por mutuo consentimiento de las Partes Contratantes y la modificación acordada entrará en vigor de conformidad con los procedimientos establecidos en los párrafos (1) y (2).

FIRMADO en la Ciudad de México, el cuatro de abril de dos mil dos, en dos ejemplares originales, en los idiomas español, checo e inglés, siendo todos los textos igualmente auténticos. En caso de divergencia, el texto en idioma inglés prevalecerá.- Por los Estados Unidos Mexicanos: el Secretario de Economía,

**Luis Ernesto Derbez Bautista.- Rúbrica.-** Por la República Checa: el Ministro de Finanzas, **Jiø í Rusnok.- Rúbrica.**

### PROTOCOLO

En el acto de la firma del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Checa para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, los plenipotenciarios designados han acordado adicionar las siguientes disposiciones, que se considerarán como parte integral de dicho Acuerdo.

#### **Ad. Artículo 2, párrafo (3)**

(1) El Artículo 2, párrafo (3) establece el nivel mínimo de trato a los extranjeros propio del derecho internacional consuetudinario, como el nivel mínimo de trato que debe otorgarse a las inversiones de los inversionistas de la otra Parte Contratante.

(2) Los conceptos de "trato justo y equitativo" y "protección y seguridad plenas" no requieren un trato adicional al requerido por el nivel mínimo de trato a los extranjeros propios del derecho internacional consuetudinario, o que vaya más allá de éste.

(3) Una resolución en el sentido de que se ha violado otra disposición del presente Acuerdo o de un convenio internacional distinto, no establece que se han violado las disposiciones establecidas en el Artículo 2, párrafo (3) del presente Acuerdo.

#### **Ad. Artículo 3, párrafo (3) (a)**

Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo impedirá a cualquier Parte Contratante aplicar nuevas medidas adoptadas en el marco de una de las formas de cooperación regional a que se refiere el párrafo (3) (a) de este Artículo, las cuales sustituyan las medidas previamente aplicadas por esa Parte Contratante, de manera que no sea incompatible con el presente Acuerdo.

FIRMADO en la Ciudad de México, el cuatro de abril de dos mil dos, en dos ejemplares originales, en los idiomas español, checo e inglés, siendo todos los textos igualmente auténticos. En caso de divergencia, el texto en idioma inglés prevalecerá.- Por los Estados Unidos Mexicanos: el Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista.- Rúbrica.-** Por la República Checa: el Ministro de Finanzas, **Jiø í Rusnok.- Rúbrica.**

La presente es copia fiel y completa en español del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Checa para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el cuatro de abril de dos mil dos.

Extiendo la presente, en veintidós páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el dieciocho de febrero de dos mil cuatro, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**OFICIO Circular por el que se establecen modificaciones, adiciones y derogaciones al Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Egresos.

### OFICIO CIRCULAR 801.1.-090

CC. Titulares de las dependencias y entidades  
de la Administración Pública Federal  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 5o. y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 3o., 16 y 49 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 7o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 9 del Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir las siguientes:

**MODIFICACIONES, ADICIONES Y DEROGACIONES AL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL**

**ARTICULO UNICO.** Se MODIFICAN los artículos 8 fracciones I y II, 9 párrafo segundo, los conceptos 1200, 1700, 2200, 3300, 7500 y las partidas 1201, 1322, 1507, 1511, 1701, 2103, 2107, 3210, 3305, 3407, 3413, 4301, 4307, 4322, 7502, 7503, 7504 y 7507; se ADICIONAN las partidas 1328, 1329, 1512, 1513, 1702, 2606, 2607, 3212, 3507, 4326, 4327, 4328, 5306, 7512 y 8602, y se DEROGAN las partidas 1104, 1105, 1107, 1203, 1506 y 1510 del Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, publicado el 13 de octubre de 2000 en el **Diario Oficial de la Federación**, y de sus modificaciones y adiciones al mismo, publicadas en dicho órgano oficial de difusión los días 23 de noviembre y 26 de diciembre de 2000; 7 de noviembre de 2001; 12 de febrero, 24 de julio, 16 de octubre, 31 de octubre y 18 de noviembre de 2002, y 24 de febrero, 12 de agosto y 6 de noviembre de 2003, respectivamente, para quedar como sigue:

### **"DISPOSICIONES GENERALES**

#### **Artículos 1. a 7. (...)**

#### **Artículo 8. (...)**

##### **I. (...)**

- 1103 Sueldos base;
- 1202 Sueldos base al personal eventual;
- 1316 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos;
- 1322 Compensaciones adicionales por servicios especiales;
- 1511 Asignaciones adicionales al sueldo.

En el caso de la partida 1511 Asignaciones adicionales al sueldo, sólo se considerará el pago de la compensación por capacitación y desarrollo.

##### **II. (...)**

- 1204 Retribuciones por servicios de carácter social;
- 1301 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados;
- 1302 Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación superior;
- 1303 Acreditación por titulación en la docencia;
- 1304 Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura;
- 1323 Asignaciones docentes, pedagógicas genéricas y específicas;
- 1326 Compensaciones a médicos residentes, y

##### **III. (...)**

#### **Artículo 9. (...)**

La Secretaría, por conducto de la Unidad de Política y Control Presupuestario será la facultada para interpretar las disposiciones del presente Clasificador.

**Artículo 10.** El Clasificador por Objeto del Gasto se integra como sigue:

### **RELACION DE LOS CAPITULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

#### **1000 (...)**

#### **1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**

- 1101 a 1103 (...)
- 1104 DEROGADA
- 1105 DEROGADA
- 1106 (...)
- 1107 DEROGADA

**1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO**

1201 Honorarios

1202 (...)

1203 DEROGADA

1204 a 1206 (...)

**1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**

1301 a 1321 (...)

1322 Compensaciones adicionales por servicios especiales

1323 a 1327 (...)

1328 Sobrehaberes

1329 Gastos contingentes para el personal radicado en el extranjero

**1400 (...)****1500 PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**

1501 a 1505 (...)

1506 DEROGADA

1507 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo

1508 a 1509 (...)

1510 DEROGADA

1511 Asignaciones adicionales al sueldo

1512 Otras prestaciones

1513 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

**1600 (...)****1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**

1701 Estímulos por productividad y eficiencia

1702 Estímulos al personal operativo

**1800 (...)****2000 (...)****2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION Y ENSEÑANZA**

2101 a 2102 (...)

2103 Material de apoyo informativo

2104 a 2106 (...)

2107 Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica

2108 (...)

**2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

2201 a 2207 (...)

**2300 a 2500 (...)****2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**

2601 a 2605 (...)

2606 Combustibles para plantas productivas

2607 PIDIREGAS cargos variables

**2700 a 2900 (...)**

**3000 (...)**

**3100 (...)**

**3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**

3201 a 3209 (...)

3210 Arrendamiento de mobiliario

3211 (...)

3212 PIDIREGAS cargos fijos

**3300 SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, INFORMATICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**

3301 a 3304 (...)

3305 Servicios para capacitación a servidores públicos

3306 a 3308 (...)

**3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES**

3401 a 3406 (...)

3407 Otros impuestos y derechos

3408 a 3412 (...)

3413 Otros servicios comerciales

3414 (...)

**3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**

3501 a 3506 (...)

3507 Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones productivas

**3600 a 3900 (...)**

**4000 (...)**

**4100 a 4200 (...)**

**4300 TRANSFERENCIAS PARA APOYO DE PROGRAMAS**

4301 Transferencias para servicios personales

4302 a 4306 (...)

4307 Transferencias estatutarias al IMSS y aportaciones al ISSFAM

4308 a 4321 (...)

4322 Transferencias para honorarios

4323 a 4325 (...)

4326 Transferencias para sueldos base al personal eventual

4327 Transferencias para donativos

4328 Transferencias para aportaciones a fideicomisos y mandatos

**5000 (...)**

**5100 a 5200 (...)****5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

5301 a 5305 (...)

5306 Construcción de embarcaciones

**5400 a 5900 (...)****6000 (...)****7000 (...)****7100 a 7400 (...)****7500 EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**

7501 (...)

7502 Gastos por servicios de traslado de personas

7503 Funerales y pagas de defunción

7504 Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil

7505 a 7506 (...)

7507 Donativos a fideicomisos privados y estatales

7508 a 7511 (...)

7512 Compensaciones por servicios de carácter social

**7600 a 7800 (...)****8000 (...)****8100 a 8500 (...)****8600 APORTACIONES DE LA FEDERACION PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS**

8601 (...)

8602 Aportaciones de la federación al sistema de protección social

**9000 (...)****DEFINICION DE LOS CAPITULOS****1000 a 9000 (...)****DEFINICION DE LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS****1000 SERVICIOS PERSONALES**

Este capítulo comprende los conceptos:

**1100 (...)**

**1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO.** Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de carácter eventual, así como las percepciones de las personas físicas y morales contratadas bajo el régimen de honorarios por servicios prestados en las dependencias y entidades. Incluye el pago por retribuciones derivado de servicios de carácter social.

**1300 a 1600 (...)**

**1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.** Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de las

dependencias y entidades, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

**1800 (...)**

**1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL  
DE CARACTER PERMANENTE**

Este concepto comprende las partidas:

**1101 a 1103 (...)**

**1104 DEROGADA**

**1105 DEROGADA**

**1106 (...)**

**1107 DEROGADA**

**1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL  
DE CARACTER TRANSITORIO**

Este concepto comprende las partidas:

**1201 HONORARIOS.** Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables que determine la Secretaría a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el concepto 3300 Servicios de asesoría, consultoría, informáticos, estudios e investigaciones.

**1202 (...)**

**1203 DEROGADA**

**1204 a 1206 (...)**

**1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**

Este concepto comprende las partidas:

**1301 a 1321 (...)**

**1322 COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES.** Compensaciones adicionales que se otorgan a los servidores públicos de las dependencias y entidades que desempeñen puestos con funciones específicas y por concepto de peligrosidad e insalubridad, cuota de riesgo de trabajo y otras similares. Incluye las compensaciones especiales al personal docente, tales como: inspectores, jefes de enseñanza, directores de doble turno, así como al personal de enseñanza media superior. Las compensaciones de esta partida se otorgarán siempre que el servidor público beneficiario de la compensación cumpla con las funciones específicas o se encuentre bajo los riesgos que califica el propio desempeño de la función.

**1323 a 1327 (...)**

**1328 SOBREGANEROS.** Remuneraciones adicionales al personal militar en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.

**1329 GASTOS CONTINGENTES PARA EL PERSONAL RADICADO EN EL EXTRANJERO.** Asignaciones destinadas a cubrir gastos contingentes del personal del servicio exterior mexicano y asimilado a éste, por concepto de variaciones en la paridad cambiaria del dólar norteamericano con respecto a las monedas del lugar de adscripción.

**1400 (...)****1500 PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES  
SOCIALES Y ECONOMICAS**

Este concepto comprende las partidas:

**1501 a 1505 (...)****1506 DEROGADA**

**1507 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que las dependencias y entidades otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo, tales como ayuda para renta, pasajes, anteojos, despensas y vales de despensa, guarderías y traslado a éstas, impresión de tesis, juguetes para los hijos del personal, útiles escolares, aparatos ortopédicos, gastos médicos y de laboratorio, prestaciones de fin de año; gastos para eventos de los días de la madre, del niño, de la secretaria, del trabajador; eventos motivacionales, fomento cultural, turístico y deportivo, entre otros.

**1508 a 1509 (...)****1510 DEROGADA**

**1511 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO.** Importes en efectivo que el Ejecutivo Federal otorga a los servidores públicos de las dependencias y entidades como apoyo a la economía familiar. Incluye previsión social múltiple, compensación por desarrollo y capacitación, entre otras.

**1512 OTRAS PRESTACIONES.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que las dependencias y entidades otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 1507 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.

**1513 APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.** Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen las dependencias y entidades o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 3305 Servicios para capacitación a servidores públicos.

**1600 (...)****1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**

Este concepto comprende las partidas:

**1701 ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA.** Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos por productividad y eficiencia a los servidores públicos de mando y personal de enlace de las dependencias y entidades, de acuerdo con las disposiciones que emita el Ejecutivo Federal para su otorgamiento.

**1702 ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO.** Asignaciones que las dependencias y entidades destinan en beneficio de los servidores públicos por concepto de acreditación por titulación de licenciatura, calificación de méritos, estímulos a la eficiencia y calidad, estímulos al desempeño, premios y recompensas a empleados, estímulos por años de servicio, estímulos por puntualidad

y asistencia, entre otros, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere el concepto 1500 Pagos por otras prestaciones sociales y económicas.

**1800 (...)**

**2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Este capítulo comprende los conceptos:

**2100 (...)**

**2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS.** Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios, incluidas las bebidas. Excluye el gasto de alimentación previsto en el concepto 1500 Pagos por otras prestaciones sociales y económicas, así como los gastos de viáticos y de alimentación previstos en las partidas del concepto 3800 Servicios oficiales.

**2300 a 2900 (...)**

**2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION  
Y DE ENSEÑANZA**

Este concepto comprende las partidas:

**2101 a 2102 (...)**

**2103 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO.** Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y de investigación, que se requieran en cumplimiento de la función institucional de las unidades administrativas de las dependencias y entidades, comprende la adquisición de libros, revistas, periódicos, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual, cassettes, así como discos compactos distintos al software señalado en la partida 3409 Patentes, regalías y otros, y en general todo tipo de material didáctico distinto al señalado en la partida 2108 Materiales y suministros para planteles educativos. Incluye las asignaciones destinadas al pago de suscripciones de publicaciones y revistas para el mismo fin.

**2104 a 2106 (...)**

**2107 MATERIAL PARA INFORMACION EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA.** Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales necesarios para las actividades de investigación y desarrollo tecnológico que realizan los centros de investigación científica y tecnológica y demás instituciones federales similares, incluidas las bibliotecas, tales como: libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a software señalado en la partida 3409 Patentes, regalías y otros, así como las suscripciones de publicaciones y revistas especializadas y en general todo tipo de material propio para la información, que se requiera en dichas actividades. Excluye las erogaciones a que se refieren las partidas 2103 Material de apoyo informativo y 2108 Materiales y suministros para planteles educativos.

**2108 (...)**

**2200 a 2500 (...)**

**2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**

Este concepto comprende las partidas:

**2601 a 2605 (...)**

**2606 COMBUSTIBLES PARA PLANTAS PRODUCTIVAS.** Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles derivados de hidrocarburos para plantas de energía eléctrica.

**2607 PIDIREGAS CARGOS VARIABLES.** Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las entidades en proyectos de inversión financiada condicionada, por compras de energía, nitrógeno y otros productos o servicios que intervienen en el proceso productivo. Con estos cargos, el contratista o productor recupera los diversos gastos que están asociados al volumen de producción de las entidades e incluyen insumos y otros gastos de operación y mantenimiento.

**2700 a 2900 (...)**

**3000 SERVICIOS GENERALES**

Este capítulo comprende los conceptos:

**3100 a 3200 (...)**

**3300 SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, INFORMATICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.** Asignaciones destinadas a la contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios de informática; de asesoría, consultoría, servicios para capacitación a servidores públicos, estudios e investigaciones. Excluye los estudios de preinversión previstos en el capítulo 6000 Obras Públicas, así como el pago por honorarios señalados en la partida 1201 Honorarios.

**3400 a 3900 (...)**

**3100 (...)**

**3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**

Este concepto comprende las partidas:

**3201 a 3209 (...)**

**3210 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO.** Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de la función pública. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 3204 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.

**3211 (...)**

**3212 PIDIREGAS CARGOS FIJOS.** Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las entidades en proyectos de inversión financiada condicionada, mediante los cuales se paga a los contratistas la capacidad demostrada de las instalaciones construidas para proporcionar bienes y servicios, durante el plazo del contrato. Incluyen los gastos fijos de capacidad, gastos de operación y mantenimiento para conservar disponibles las instalaciones. Estos gastos no varían en función del volumen de producción de las entidades.

**3300 SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, INFORMATICOS,  
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**

Este concepto comprende las partidas:

**3301 a 3304 (...)**

**3305 SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan las dependencias y entidades. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 1513 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.

**3306 a 3308 (...)**

**3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACION  
DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES**

Este concepto comprende las partidas:

**3401 a 3406 (...)**

**3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.** Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el impuesto previsto en el concepto 1600 Impuesto sobre nóminas y crédito al salario, así como el Impuesto Sobre la Renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del capítulo 1000 Servicios Personales.

**3408 a 3412 (...)**

**3413 OTROS SERVICIOS COMERCIALES.** Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de fotocopiado ordinario y especial, engargolado, encuadernación, corte de papel, revelado fotográfico, impresión de papelería, y otros servicios comerciales no previstos en las demás partidas del concepto 3400 Servicios comercial, bancario, financiero, subcontratación de servicios con terceros y gastos inherentes de este Clasificador. Excluye las impresiones previstas en el concepto 3600 Servicios de impresión, grabado, publicación, difusión e información.

**3414 (...)**

### **3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**

Este concepto comprende las partidas:

**3501 a 3506 (...)**

**3507 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS.** Asignaciones destinadas a cubrir el gasto de los servicios de mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones para la producción. Excluye los trabajos de conservación y mantenimiento capitalizable considerados en la partida 6108 Mantenimiento y rehabilitación de obras públicas.

**3600 a 3900 (...)**

### **4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS**

Este capítulo comprende los conceptos:

**4100 a 4300 (...)**

**4100 a 4200 (...)**

### **4300 TRANSFERENCIAS PARA APOYO DE PROGRAMAS**

Este concepto comprende las partidas:

**4301 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES.** Asignaciones previstas en el presupuesto de las dependencias, destinadas a las entidades apoyadas, así como a los órganos administrativos desconcentrados jerárquicamente subordinados a las dependencias, para cubrir los gastos por concepto de remuneraciones del personal permanente.

**4302 a 4306 (...)**

**4307 TRANSFERENCIAS ESTATUTARIAS AL IMSS Y APORTACIONES AL ISSFAM.** Asignaciones del Gobierno Federal destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social de carácter estatutario a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la aportación anual a que se refiere el artículo 221 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, equivalente al 11% de los haberes y haberes de retiro para las prestaciones de seguridad social que se otorgan por el Instituto en términos de dicha Ley.

**4308 a 4321 (...)**

**4322 TRANSFERENCIAS PARA HONORARIOS.** Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos,

expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables que determine la Secretaría a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el concepto 4303 Transferencias para contratación de servicios.

**4323 a 4325 (...)**

**4326 TRANSFERENCIAS PARA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.** Asignaciones previstas en el presupuesto de las dependencias, destinadas a las entidades apoyadas, así como a los órganos administrativos desconcentrados jerárquicamente subordinados a las dependencias, para cubrir los gastos por concepto de remuneraciones al personal técnico, administrativo, especialista y profesional, que desempeñe labores eventuales por estudios, obras o trabajos determinados, según los requerimientos y formas de contratación.

**4327 TRANSFERENCIAS PARA DONATIVOS.** Asignaciones previstas en el presupuesto de las dependencias, destinadas a las entidades apoyadas, así como a los órganos administrativos desconcentrados jerárquicamente subordinados a las dependencias, para el otorgamiento de donativos o donaciones en especie de la Federación, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, a favor de instituciones privadas sin fines de lucro; de las entidades federativas para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural; de fideicomisos privados que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social, y de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro, cuando las actividades inherentes de las instituciones beneficiarias de donativos contribuyan a la consecución de los objetivos y programas de las entidades y órganos administrativos desconcentrados.

**4328 TRANSFERENCIAS PARA APORTACIONES A FIDEICOMISOS Y MANDATOS.** Asignaciones previstas en el presupuesto de las dependencias, destinadas a las entidades apoyadas, así como a los órganos administrativos desconcentrados jerárquicamente subordinados a las dependencias, para realizar aportaciones que se otorgan para constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos o mandatos públicos.

**5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Este capítulo comprende los conceptos:

**5100 a 5900 (...)****5100 a 5200 (...)****5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

Este concepto comprende las partidas:

**5301 a 5305 (...)**

**5306 CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES.** Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes requeridos para la construcción de embarcaciones.

**5400 a 5900 (...)****6000 (...)****7000 INVERSION FINANCIERA, PROVISIONES ECONOMICAS,  
AYUDAS, OTRAS EROGACIONES, Y PENSIONES,  
JUBILACIONES Y OTRAS**

Este capítulo comprende los conceptos:

**7100 a 7400 (...)**

**7500 EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.**

Asignaciones destinadas a cubrir las pagas de defunción a familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de las dependencias y entidades, por el fallecimiento de éstos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario Federal, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país; los gastos de ayuda extraordinaria a la población en casos de viudez, orfandad, maternidad, matrimonio; los casos extraordinarios de personas que por su condición de necesidad, o por su mérito en la sociedad se justifique reciban ayudas, distintas de las prestaciones laborales de los servidores públicos y de los subsidios para la población; premios y recompensas; gastos de traslado de personas como son los alumnos en viajes de práctica o de estudios; y los gastos destinados al montaje de espectáculos culturales y la organización de eventos deportivos.

**7600 a 7800 (...)****7100 a 7400 (...)****7500 EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**

Este concepto comprende las partidas:

**7501 (...)**

**7502 GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS.** Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de traslado de enfermos, extranjeros, reos, heridos y cadáveres, así como gastos de repatriación de mexicanos radicados en el extranjero. Incluye los pasajes de alumnos de escuelas federales en prácticas, exploraciones y excursiones con fines de estudio o de carácter científico, así como los diversos gastos, tales como: traslado, hospedaje, alimentación y otros gastos para apoyar a los becarios, investigadores o expositores que participen en ponencias, seminarios internacionales, congresos o cursos de capacitación. Excluye el pago de honorarios previstos en la partida 3305 Servicios para capacitación a servidores públicos, y los gastos de traslado de los servidores públicos de las dependencias y entidades, previsto en el concepto 3800 Servicios oficiales.

**7503 FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCION.** Asignaciones destinadas a cubrir pagas de defunción a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de las dependencias y entidades, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario Federal, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

**7504 PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSION RECREATIVA ESTUDIANTIL.** Asignaciones destinadas al otorgamiento de premios y recompensas civiles por certámenes que organicen o patrocinen las dependencias y entidades, los premios y recompensas establecidos en los sistemas nacional de investigadores, de creadores y de otras disciplinas, así como las pensiones civiles o de gracia que se otorgan a personas por sus méritos o aportaciones en beneficio del país. Incluye los gastos personales de alumnos internos en las escuelas federales y de miembros del Ejército y la Armada, de acuerdo con los reglamentos respectivos.

**7505 a 7506 (...)**

**7507 DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS Y ESTATALES.** Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones de la Federación, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados y aquéllos

constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

**7508 a 7511 (...)**

**7512 COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL.** Asignaciones destinadas al pago de compensaciones a estudiantes de diversas profesiones y especialidades técnicas que presten su servicio social en las dependencias y entidades.

**7600 a 7800 (...)**

**8000 PARTICIPACIONES DE INGRESOS, APORTACIONES FEDERALES, APORTACIONES Y GASTO REASIGNADO**

Este capítulo comprende los conceptos:

**8100 a 8600 (...)**

**8100 a 8500 (...)**

**8600 APORTACIONES DE LA FEDERACION PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS**

Este concepto comprende las partidas:

**8601 (...)**

**8602 APORTACIONES DE LA FEDERACION AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL.** Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales del Gobierno Federal para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.

**9000 (...)**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Las presentes modificaciones, adiciones y derogaciones entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, para efectos del registro de las erogaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y subsecuentes.

**SEGUNDO.** Derivado de las presentes modificaciones, adiciones y derogaciones, las dependencias y entidades, con base en las asignaciones originalmente aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 por la H. Cámara de Diputados, deberán realizar las adecuaciones presupuestarias que se requieran conforme a lo siguiente:

- I. Traspaso de los recursos asignados en las partidas que se derogan a las equivalentes de nueva creación:

<b>De: (Partidas que se derogan)</b>	<b>A: (Partidas que se adicionan)</b>
1104 Sueldos base al personal obrero	1103 Sueldos base
1105 Sobrehaberes	1328 Sobrehaberes
1107 Gastos contingentes para el personal radicado en el extranjero	1329 Gastos contingentes para el personal radicado en el extranjero
1203 Compensaciones por servicios de carácter social	7512 Compensaciones por servicios de carácter social
1506 Estímulos al personal	1507 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo
	1513 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
	1702 Pago de estímulos al personal operativo

1510 Pagas de defunción	7503 Funerales y pagas de defunción
-------------------------	-------------------------------------

II. Reubicación de los recursos previstos en partidas que se reclasifican:

De: (Partida genérica)		A: (Partida que se adiciona)	
1507	Otras prestaciones	1511	Asignaciones adicionales al sueldo
		1512	Otras prestaciones
4301	Transferencias para servicios personales	4326	Transferencias para sueldos base al personal eventual
4308	Transferencias para gastos de apoyo a los sectores social y privado	4327	Transferencias para donativos

En el caso de la partida 1507, los recursos destinados a cubrir la compensación por desarrollo y capacitación se reubicarán en la partida 1511 y los destinados a cubrir prestaciones distintas a las establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo en la 1512.

III. Los recursos de la partida 3305 Servicios para capacitación a servidores públicos, que correspondan a las becas que reciben directamente los servidores públicos, conforme a las reglas para los programas de capacitación, se deberán traspasar a la partida 1513 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de marzo de dos mil cuatro.- El Subsecretario de Egresos, **Carlos Hurtado López**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Zacatecas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "CONAZA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. ING. MANUEL AGUSTIN REED SEGOVIA, CON LA PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN SU CARACTER DE DEPENDENCIA COORDINADORA DE SECTOR, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SEDESOL", REPRESENTADA POR SU TITULAR LA C. LIC. JOSEFINA EUGENIA VAZQUEZ MOTA, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL C. DR. RICARDO MONREAL AVILA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. TOMAS TORRES MERCADO, LA SECRETARIA DE FINANZAS, C.P. PATRICIA SALINAS ALATORRE, EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL ING. PEDRO DE LEON MOJARRO, Y EL CONTRALOR INTERNO, LIC.

JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha 7 de julio de 2003, "EL ESTADO" y "LA CONAZA" suscribieron el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos a fin de contribuir a mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos, impulsar un auténtico federalismo y coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno; formular la política social con un enfoque subsidiario y no asistencialista, fomentar la cultura de la corresponsabilidad, y fortalecer el desarrollo social con equidad de género; es por ello que "EL ESTADO" suscribe con "LA CONAZA" el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación, bajo las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA:** "EL ESTADO" y "LA CONAZA", atendiendo a lo dispuesto en la cláusula décima cuarta del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos suscrito el 7 de julio de 2003, convienen en modificar los anexos 1-A, 1-B y 3 del referido Convenio mismos que se adjuntan al presente instrumento formando parte integrante del mismo, así como la cláusula primera y segunda del Convenio de referencia para quedar de la siguiente manera:

PRIMERA.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones que realiza el "ESTADO" se aplicarán al Programa y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
Programas de la Comisión Nacional de las Zonas Aridas.	FEDERAL \$ 3,493,692.00
	ESTATAL \$ 4,000,000.00
	TOTAL \$ 7,493,692.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se detallada en el Anexo 1, de este acuerdo de voluntades.

Con el objeto de asegurar la efectiva aplicación del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en el mismo, así como en los anexos que forman parte de éste y a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los Programas de la Comisión Nacional de las Zonas Aridas para el ejercicio fiscal 2002, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de julio de 2002.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES DE RECURSOS.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará al "ESTADO" recursos federales hasta por la cantidad de \$3'493,692.00 (tres millones cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos noventa

y dos pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de la "CONAZA", de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2. Dichos recursos se radicarán a la Cuenta Bancaria específica que previamente señale el "ESTADO" informando de ello a la CONAZA.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este acuerdo de voluntades, no pierden su carácter federal, ni podrán ser objeto de ajustes presupuestarios una vez suscrito el presente Convenio, de conformidad, con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003.

Por su parte, a efecto de complementar el monto de los recursos que se estipulan en el presente Convenio, el "ESTADO" se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3.

**SEGUNDA:** Este Convenio Modificatorio no implica una novación del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos suscrito el 7 de julio de 2003, por lo que las obligaciones en él pactadas seguirán surtiendo efectos jurídicos, con excepción de las modificaciones aquí planteadas.

**TERCERA:** De conformidad con lo establecido en la cláusula décima cuarta del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos, este Convenio Modificatorio y los anexos modificados deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial de la entidad federativa dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

**CUARTA:** El presente instrumento jurídico entrará en vigor a partir del día de su firma.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal de este instrumento, las partes lo firman en tres ejemplares originales, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil tres.- Por el Ejecutivo Federal: la Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.- El Director General de la CONAZA, **Manuel Agustín Reed Segovia**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Ricardo Monreal Avila**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Tomás Torres Mercado**.- Rúbrica.- La Secretaria de Finanzas, **Patricia Salinas Alatorre**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, **Pedro de León Mojarro**.- Rúbrica.- El Titular de la Contraloría Interna, **Jorge Eduardo Hiriartt Estrada**.- Rúbrica.



**Comisión Nacional de las Zonas Áridas**  
**Programa de Desarrollo para los Habitantes del Semidesierto**  
**Cédula Técnica**

ANEXO 1-A  
 Planeación, Análisis y  
 Evaluación  
 01-CT

**Zacatecas**

**Ramo 20.- Desarrollo Social**  
**Actividad Institucional: Promover el desarrollo en las localidades y grupos marginados**  
**Programa de Inversión 2003**

PY	ACC	Descripción de Proyecto/Acción	INVERSION					BENEFICIARIOS	
			U.M.	CANT.	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	HOMBRES	MUJERES
<b>P002</b>		<b>Atender Necesidades de Infraestructura Social Básica en las Comunidades de las Zonas Áridas y Semiáridas</b>	<b>Obra</b>	<b>410</b>	<b>5,447,990.76</b>	<b>3,493,692.00</b>	<b>1,954,298.76</b>	<b>6,897</b>	<b>7,258</b>
	001	Construcción de Sistemas para Agua Potable	Obra	3	675,362.52	532,690.17	142,672.35	1,387	1,435
	002	Rehabilitación de Sistemas para Agua Potable	Obra	1	44,571.43	35,657.15	8,914.28	52	50
	003	Perforación y Aforo de Pozos para Agua Potable	Obra	2	1,320,000.00	722,000.00	598,000.00	295	344
	005	Energización y Equipamiento de Pozo Para Agua Potable	Obra	4	1,555,359.93	1,251,887.94	303,471.99	2,339	2,465
	008	Depósitos Cisterna	Obra	9	590,480.00	472,384.00	118,096.00	904	868
	011	Rehabilitación de Vivienda Rural	Obra	390	1,112,216.88	386,072.74	726,144.14	1,905	2,081
	013	Proyectos de Integración Social	Obra	1	150,000.00	93,000.00	57,000.00	15	15
<b>P005</b>		<b>Atender Necesidades de Infraestructura Productiva en las Comunidades de las Zonas Áridas</b>	<b>Obra</b>	<b>13</b>	<b>2,045,701.24</b>	<b>0.00</b>	<b>2,045,701.24</b>	<b>941</b>	<b>3</b>
			<b>Emp.</b>	<b>1</b>					
			<b>Ha.</b>	<b>9</b>					
	006	Rehabilitación de Bordos de Abrevadero	Obra	13	965,900.00	0.00	965,900.00	718	0
	011	Establecimiento de Microempresas Rurales	Emp.	1	79,806.74	0.00	79,806.74	7	3
	013	Huertos Productivos	Ha.	9	999,994.50	0.00	999,994.50	216	0
			<b>Obra</b>	<b>423</b>	<b>7,493,692.00</b>	<b>3,493,692.00</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>7,838</b>	<b>7,261</b>
			<b>Emp.</b>	<b>1</b>					



PY	ACC	Descripción de Proyecto/Acción	MES-AÑO		CLAVE ITER 2000	MUNICIPIO	MICRORREGIONES	CLAVE ITER 2000	LOCALIDAD	INVERSION					DESCRIPCION DE LA ACCION		BENEFICIARIOS	
			INICIO	TERMINO						U.M.	CANT.	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	HOMBRES	MUJERES		
					0043				El Verde	Obra	1	461,942.23	369,553.78	92,388.45	Energización y equipamiento y construcción de tanque elevado.	70	75	
		<u>008 Depósitos Cisterna</u>	<u>May-03</u>	<u>Dic-03</u>						Obra	9	<u>590,480.00</u>	<u>472,384.00</u>	<u>118,096.00</u>		<u>904</u>	<u>868</u>	
		007 Cocepción del Oro			0010				El Durazno	Obra	2	108,295.00	86,636.00	21,659.00	Construcción de cisterna tipo Rotoplas 10,000 lts.	170	153	
		026 Mazapil			0024	Micro			San Isidro	Obra	1	43,560.00	34,848.00	8,712.00	Construcción de cisterna tipo Rotoplas 5,000 lts.	30	30	
		038 Pinos			0004	Micro			Apizolaya	Obra	1	220,825.00	176,660.00	44,165.00	Construcción de cisterna a base de mampostería.	295	281	
		041 El Salvador			0077	Micro			Jaulas de Armba	Obra	2	87,120.00	69,696.00	17,424.00	Construcción de cisterna tipo Rotoplas 5,000 lts.	319	322	
					0008	Micro			Calabacillas	Obra	1	43,560.00	34,848.00	8,712.00	Construcción de cisterna tipo Rotoplas 5,000 lts.	30	24	
					0034				El Durazno (Anexo a Matehuapil)	Obra	1	43,560.00	34,848.00	8,712.00	Construcción de cisterna tipo Rotoplas 5,000 lts.	35	30	
					0047				El Ferruco	Obra	1	43,560.00	34,848.00	8,712.00	Construcción de cisterna tipo Rotoplas 5,000 lts.	25	28	
		<u>011 Rehabilitación de Vivienda Rural</u>	<u>May-03</u>	<u>Dic-03</u>						Obra	390	<u>1,112,216.88</u>	<u>386,072.74</u>	<u>726,144.14</u>		<u>1,905</u>	<u>2,081</u>	
		026 Mazapil			0105	Micro			Tanques de Guadalupe	Obra	23	50,000.00	38,607.29	11,392.71	Rehabilitación de viviendas en pisos y techos.	117	110	
					0017				Cedros	Obra	20	50,000.00	38,607.29	11,392.71	Rehabilitación de viviendas en pisos y techos.	397	346	
					0070				El Rodeo	Obra	15	51,290.80	0.00	51,290.80	Rehabilitación de vivienda en techos.	25	50	
					0021				Caopas	Obra	15	51,290.80	0.00	51,290.80	Rehabilitación de vivienda en techos.	33	42	
					0262				El Vergel	Obra	14	48,018.08	0.00	48,018.08	Rehabilitación de vivienda en techos.	30	40	
					0092				San Rafael	Obra	15	51,290.80	0.00	51,290.80	Rehabilitación de vivienda en techos.	28	52	
					0101				San Tiburcio	Obra	15	51,290.80	0.00	51,290.80	Rehabilitación de vivienda en techos.	42	45	
					0041				El Jazmin	Obra	15	51,290.80	0.00	51,290.80	Rehabilitación de vivienda en techos.	29	46	
					0031				Gallegos	Obra	15	51,290.80	0.00	51,290.80	Rehabilitación de vivienda en techos.	22	53	
					0121				Tortugas	Obra	15	51,290.80	0.00	51,290.80	Rehabilitación de vivienda en techos.	35	40	
		027 Melchor Ocampo			0020				San Elena	Obra	15	51,290.80	0.00	51,290.80	Rehabilitación de vivienda en techos.	30	45	
					0009				Matamoros	Obra	15	51,290.80	0.00	51,290.80	Rehabilitación de vivienda en techos.	35	40	
					0016				San Jerónimo	Obra	15	51,290.80	0.00	51,290.80	Rehabilitación de vivienda en techos.	40	45	
					0018				San Miguel	Obra	15	51,290.80	0.00	51,290.80	Rehabilitación de vivienda en techos.	20	55	
		038 Pinos			0074	Micro			El Jaibito	Obra	40	100,000.00	77,214.42	22,785.58	Rehabilitación de viviendas en pisos y techos.	188	191	
					0146				El Rayo	Obra	20	50,000.00	38,607.29	11,392.71	Rehabilitación de viviendas en pisos y techos.	219	189	
					0136				La Presita	Obra	20	50,000.00	38,607.29	11,392.71	Rehabilitación de viviendas en pisos y techos.	287	344	
		054 Villa Hidalgo			0008	Micro			Cerro Prieto	Obra	20	50,000.00	38,607.29	11,392.71	Rehabilitación de viviendas en pisos y techos.	125	123	

PY	ACC	Descripción de Proyecto/Acción	MES-AÑO		CLAVE ITER 2000	MUNICIPIO	MICROREGIONES	CLAVE ITER 2000	LOCALIDAD	INVERSION					DESCRIPCION DE LA ACCION	BENEFICIARIOS	
			INICIO	TERMINO						U.M.	CANT.	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		HOMBRES	MUJERES
					057	Trancoso		0025	Providencia	Obra	20	50,000.00	38,607.29	11,392.71	Rehabilitación de viviendas en pisos y techos.	167	189
								0999	San Salvador del Bajo	Obra	22	50,000.00	38,607.29	11,392.71	Rehabilitación de viviendas en pisos y techos.	11	11
								0998	San José del Carmen	Obra	26	50,000.00	38,607.29	11,392.71	Rehabilitación de viviendas en pisos y techos.	25	25
	013	Proyectos de Integración Social	May-03	Dic-03						Obra	1	150,000.00	93,000.00	57,000.00		15	15
					057	Trancoso		0997	La Chiripa	Obra	1	150,000.00	93,000.00	57,000.00	Rehabilitación de local.	15	15
P005		Atender Necesidades de Infraestructura Productiva en las Comunidades de las Zonas Áridas								Obra	13	2,045,701.24	0.00	2,045,701.24		941	3
	006	Rehabilitación de Bordos de Abrevadero	Agó-03	Dic-03						Emp.	1						
										Ha.	9.00						
										Obra	13	965,900.00	0.00	965,900.00		718	0
					006	Cauhtémoc		0013	Rancho Nuevo	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	80	0
					012	Genaro Codina		0027	Perales	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	90	0
								0041	Santa Cruz de Piedras Cargadas	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	66	0
					017	Guadalupe		0002	Bañuelos	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	32	0
								0029	San Jerónimo	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	20	0
								0042	La Zacatecana	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	25	0
								9999	Ejido Guadalupe	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	36	0
					024	Loreto		0007	Concepción	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	45	0
					025	Luis Moya		0003	El Coecillo	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	30	0
								0004	Colonia Hidalgo	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	26	0
					050	Veta Grande		0005	San José de la Era	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	100	0
								0008	Lampotal	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	88	0
								9999	Santa Rita	Obra	1	74,300.00	0.00	74,300.00	Extracción de Azolve para aumentar su capacidad.	80	0

PY	ACC	Descripción de Proyecto/Acción	MES-AÑO		CLAVE ITER 2000	MUNICIPIO	MICRORREGIONES	CLAVE ITER 2000	LOCALIDAD	INVERSION					DESCRIPCION DE LA ACCION	BENEFICIARIOS	
			INICIO	TERMINO						U.M.	CANT.	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		HOMBRES	MUJERES
	011	Establecimiento de Microempresas Rurales	Ago-03	Dic-03						Emp.	1	79,806.74	0.00	79,806.74		7	3
					007	Concepción del Oro		0030	Tanque del Alto	Emp.	1	79,806.74	0.00	79,806.74	Const. de techo en taller de fábrica de escobas	7	3
	013	Huertos Productivos	Ago-03	Dic-03						Ha.	9.00	999,994.50	0.00	999,994.50		216	0
					006	Cañitas de F. Pescador		0002	Boquilla de Abajo	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
								0006	La Quemada	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
								0008	El Saucillo	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
								0009	El Porvenir	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
								0018	Enrique Estrada	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
					010	Fresnillo		9999	Milpillas de la Sierra	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
					014	Gral. Fco. R. Murguía		0035	El Potrero	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
								0039	San Buenaventura	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
					032	Morelos		0011	Hacienda Nueva	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
								0012	Noria de Gringos	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
								0014	Las Pilas	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
					037	Pánuco		0016	Pozo de Gamboa	Ha.	0.60	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	6	0
					040	Sain Alto		0006	Barrancas	Ha.	0.56	59,244.900	0.00	59,244.90	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	14	0
								0009	Cantuna	Ha.	0.56	59,244.900	0.00	59,244.90	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	14	0
								0012	El Cazadero	Ha.	0.56	59,244.900	0.00	59,244.90	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	14	0
								0028	Miguel Hidalgo	Ha.	0.56	59,244.900	0.00	59,244.90	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	14	0
								0034	Sain Bajo	Ha.	0.56	59,244.900	0.00	59,244.90	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	14	0
					042	Sombrete		0007	El Astillero	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
								0128	Santa Rita	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0
					055	Villanueva		9999	Vanas y Bancos	Ha.	0.40	46,918.000	0.00	46,918.00	Establecimiento de huerto de nopal y durazno.	10	0

PY	ACC	Descripción de Proyecto/Acción	MES-AÑO		CLAVE ITER 2000	MUNICIPIO	MICRORREGIONES	CLAVE ITER 2000	LOCALIDAD	INVERSION					DESCRIPCION DE LA ACCION	BENEFICIARIOS		
			INICIO	TERMINO						U.M.	CANT.	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		HOMBRES	MUJERES	
TOTAL										Obra	423	7,493,692.00	3,493,692.00	4,000,000.00			7,838	7,261
										Emp.	1							
										Ha.	9.00							

**CALENDARIO DE GASTO DE PROYECTOS DE INVERSION 2003  
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PROGRAMA DE DESARROLLO PARA LOS HABITANTES DEL SEMIDESIERTO**

**ANEXO 3  
CALENDARIO  
ESTATAL**

Nombre del Proyecto	Gasto (Pesos)	I SEMESTRE						II SEMESTRE					
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Gasto Programado											

ZACATECAS

P002	Atender Necesidades de Infraestructura Social Básica en Comunidades de las Zonas Áridas y Semiáridas	1,954,298.8	-	-	72,309.1	128,983.7	140,709.5	248,195.9	295,099.1	314,642.1	351,773.8	213,018.6	82,080.6	107,486.4
		1,954,298.8	-	-	72,309.1	128,983.7	140,709.5	248,195.9	295,099.1	314,642.1	351,773.8	213,018.6	82,080.6	107,486.4
P005	Atender necesidades de infraestructura productiva en las comunidades de las zonas áridas	2,045,701.3	-	-	75,691.0	135,016.3	147,290.5	259,804.1	308,900.9	329,357.9	368,226.2	222,981.4	85,919.5	112,513.6
		2,045,701.3	-	-	75,691.0	135,016.3	147,290.5	259,804.1	308,900.9	329,357.9	368,226.2	222,981.4	85,919.5	112,513.6

---

---

TOTAL	4,000,000.0	- -	148,000.0	264,000.0	288,000.0	508,000.0	604,000.0	644,000.0	720,000.0	436,000.0	168,000.0	220,000.0
-------	-------------	-----	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

---

## SECRETARIA DE ECONOMIA

**RESOLUCION por la que se desecha el recurso administrativo de revocación interpuesto por Petroflex Industria e Comercio, S.A., en contra de la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de hule sintético polibutadieno estireno en emulsión (SBR), mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 4002.19.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de julio de 2003.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE DESECHA EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACION INTERPUESTO POR PETROFLEX INDUSTRIA E COMERCIO, S.A., EN CONTRA DE LA RESOLUCION FINAL DEL EXAMEN PARA DETERMINAR LAS CONSECUENCIAS DE LA SUPRESION DE LAS CUOTAS COMPENSATORIAS DEFINITIVAS IMPUESTAS A LAS IMPORTACIONES DE HULE SINTETICO POLIBUTADIENO ESTIRENO EN EMULSION (SBR), MERCANCIA ACTUALMENTE CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 4002.19.02 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 23 DE JULIO DE 2003.

Visto para resolver el expediente administrativo R. 09/01, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la Secretaría, se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes:

### RESULTANDOS

#### Resolución final

1. El 23 de julio de 2003, la Secretaría publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, en lo sucesivo DOF, la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de hule sintético polibutadieno estireno en emulsión (SBR), en lo sucesivo hule SBR, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 4002.19.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia. En dicha resolución se determinó la continuación de la vigencia de la cuota compensatoria de 71.47 por ciento a las importaciones de hule SBR en las series cuyos dos primeros dígitos son 15 o 17, provenientes de la empresa Petroflex Industria e Comercio, S.A., en lo sucesivo Petroflex o la recurrente, y una cuota de 96.38 por ciento a las demás exportadoras de la República Federativa de Brasil, por cinco años más contados a partir del 28 de mayo de 2001.

#### Interposición del recurso de revocación

2. El 25 de septiembre de 2003, la empresa Petroflex, por conducto de su representante legal, compareció ante la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría para interponer el recurso administrativo de revocación en contra de la resolución a que se refiere el punto anterior y formuló los agravios que a continuación se resumen.

**PRIMERO.** El procedimiento de examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias a las importaciones de PVC (*sic*) es ilegal, ya que la Secretaría de Economía carece de facultades expresas para tramitar y resolver un procedimiento denominado procedimiento de examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria y, en consecuencia, carece de los requisitos esenciales de fundamentación y motivación que establecen los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.** La resolución que se impugna es ilegal pues se tramitó por autoridades incompetentes para hacerlo respecto a un procedimiento de examen, pues el Jefe de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales y el Director General Adjunto Técnico Jurídico no tienen facultades para actuar, ordenar, tramitar y emitir actos de autoridad en relación con el procedimiento de examen para determinar las consecuencias de la supresión de cuotas compensatorias.

**TERCERO.-** La resolución que se impugna es ilegal porque la Secretaría de Economía no tomó en cuenta que al no haber exportaciones y, por ende, precio de exportación, no podía haber margen de discriminación de precios ni daño a la producción nacional.

**CUARTO.-** El Secretario omitió el cumplimiento de requisitos formales exigidos por las normas legales aplicables y cometió vicios del procedimiento, tales como desechar indebidamente probanzas ofrecidas por Petroflex y dejó de admitir y valorar otras, lo que convierte a la resolución final en ilegal por violación a los artículos 14 y 16 constitucionales.

**QUINTO.-** El procedimiento fue extemporáneo ya que la autoridad investigadora excedió el tiempo para iniciar y tramitar el procedimiento de examen, lo cual provoca la ilegalidad de la resolución final.

**SEXTO.-** La resolución definitiva publicada en el DOF de fecha 23 de julio de 2003, es violatoria en demérito de los intereses de Petroflex, de las garantías de legalidad, cumplimiento a las formalidades esenciales del procedimiento y seguridad jurídica, que consagran los artículos 14 y 16 de la Constitución Política Federal, en virtud de que la autoridad responsable no dio cabal cumplimiento a lo ordenado por el artículo 83 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo RLCE, por no haber incluido en la resolución final el resumen de la opinión de la Comisión de Comercio Exterior.

**3.** La recurrente ofreció los siguientes medios de prueba:

**A.** Copia de la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de hule SBR, originarias de la República Federativa de Brasil.

**B.** Copia del oficio de notificación UPCI.310.03.2180 de fecha 23 de julio de 2003.

**C.** Instrumental de actuaciones, consistente en todo lo actuado en el expediente administrativo E.C. 09/01 que culminó con la resolución final del 23 de julio de 2003.

**D.** La presuncional, considerada en su doble aspecto, legal y humano.

## CONSIDERANDOS

### Competencia

**4.** La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 8 y 16 fracción VII del Reglamento Interior de la misma dependencia; 94 y 95 de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo LCE, y 121, 130, 131 y 133 del Código Fiscal de la Federación, en lo sucesivo CFF.

5. El recurso de revocación en contra de la resolución final del examen para determinar los efectos de la supresión de las cuotas compensatorias a las importaciones de hule SBR fue interpuesto dentro del plazo de 45 días a que alude el artículo 121 del CFF.

6. La prueba que se indica en el punto 3 inciso B de esta Resolución fue considerada para efecto de tener por acreditada la personalidad de la recurrente de conformidad con la fracción I del artículo 123 del CFF.

#### **Determinación de la improcedencia del recurso interpuesto**

7. Petroflex manifiesta que es procedente el recurso de revocación porque no se encuentra en alguno de los supuestos normativos del artículo 124 del CFF, el cual tiene como título el de "Causas de improcedencia del recurso" y porque se encuentra en las causales de procedencia del artículo 94 fracción IV de la LCE.

8. Esta autoridad considera improcedente el recurso de revocación presentado por Petroflex, en virtud de que no se encuentra en alguno de los supuestos de procedencia del artículo 94 de la LCE y no como señala la recurrente quien se basó en una interpretación parcial y errónea de la fracción XI de ese precepto, incluida en la reforma a la LCE, publicada en el DOF del 13 de marzo de 2003, para considerar la procedencia del recurso de revocación.

9. La recurrente manifestó que la procedencia del recurso debe ser analizada a la luz de los preceptos legales vigentes. Lo anterior, a razón de las reformas a la LCE publicadas el 13 de marzo de 2003, en donde se establece la procedencia del recurso de revocación en contra de la resolución final del procedimiento de examen de vigencia de cuotas compensatorias a que se refiere el artículo 89 F de las reformas a la LCE mencionadas. Al haber hecho la recurrente una interpretación parcial del artículo 94 con relación al artículo 89 F, llega equivocadamente a la conclusión de que es procedente el recurso de revocación contra la resolución de fecha 23 de julio de 2003, siendo que para que proceda el recurso de revocación en contra de las resoluciones que concluyan las investigaciones a que se refiere la fracción IV del artículo 89 F, precisamente tienen que ser las investigaciones que se hayan substanciado en la forma que previene dicho precepto y no las tramitadas en una forma diferente, como lo es la resolución que se pretendió recurrir.

10. El artículo 94 fracción XI, que se transcribe a continuación, acota la procedencia del recurso de revocación en contra de las resoluciones que concluyan la investigación a que se refiere la fracción IV del artículo 89 F, es decir, en contra de las resoluciones que concluyen un procedimiento de examen tramitado conforme al mismo artículo 89 F:

"94.- El recurso administrativo de revocación podrá ser interpuesto contra las resoluciones...

XI. Que concluyan la investigación a que se refiere la fracción IV del artículo 89 F, y"

11. La resolución que se impugna no derivó de un procedimiento de examen tramitado conforme a lo dispuesto en el artículo 89 F, ni en los plazos a que se refiere su fracción IV, que es a la fracción que alude el artículo 94 fracción XI, es decir, no fue un procedimiento que se haya desahogado siguiendo las formalidades que refiere el mismo artículo, ni una resolución que se haya dictado dentro de un plazo máximo de 220 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de inicio del examen en el DOF.

12. De una interpretación integral de los artículos 89 F y 94 de la LCE se desprende que las resoluciones en contra de las que procede el recurso de revocación son concretamente las finales de los procedimientos que se tramitaron dentro de un plazo de 220 días posteriores a la publicación de inicio, en

los que las partes tienen dos periodos probatorios de 28 días y se tramitarán conforme a los demás aspectos procesales contenidos en el artículo 89 F, y no como afirma la recurrente contra cualquier resolución final de un procedimiento de examen de vigencia de cuota compensatoria tramitado en forma diferente a la que previene el mismo artículo 89 F.

13. De acuerdo con lo señalado en los puntos anteriores, se advierte una clara causa de improcedencia del pretendido recurso de revocación de Petroflex, debido a que el artículo 94 de la LCE, no prevé el recurso de revocación contra la resolución que se pretendió recurrir.

14. Por lo antes descrito y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 94 y 95 de la LCE, 131 y 133 fracción I del CFF, es procedente emitir la siguiente:

#### RESOLUCION

15. Se desecha por improcedente el recurso de revocación presentado por Petroflex Industria e Comercio, S.A., en contra de la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de hule sintético polibutadieno estireno en emulsión (SBR), mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 4002.19.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de julio de 2003, en virtud de que no encuadra en los supuestos de procedencia del recurso de revocación que prevé el artículo 94 de la Ley de Comercio Exterior.

16. Comuníquese la presente Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

17. Notifíquese personalmente esta Resolución a Petroflex Industria e Comercio, S.A.

18. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

19. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 12 de marzo de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

### **SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

**AVISO por el que se da a conocer el establecimiento de la veda temporal para la pesca de las especies de camarón en aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California; así como de los sistemas lagunarios-estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracciones XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. y 3o. fracción VI de la Ley de Pesca; 14, 14 bis, 14 bis, 2, 24, 25, 26, 27 y 28 de su Reglamento y con base en lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, Que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda

para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de marzo de 1994, y

#### CONSIDERANDO

Que el aprovechamiento de las poblaciones de camarón en aguas de jurisdicción federal de los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, así como en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, es una importante actividad económica a nivel regional que es necesario mantener a niveles de desarrollo sustentable, por los empleos e ingresos que genera tanto en su fase extractiva como en las de procesamiento, distribución y comercialización en los mercados interno y externos.

Que con el fin de inducir un óptimo aprovechamiento de estos recursos desde el punto de vista biológico y socioeconómico, la autoridad pesquera, ha venido estableciendo periodos de veda para la captura de todas las especies de camarón en dichas zonas, a efecto de proteger a estos organismos durante su periodo de reproducción y para el reclutamiento de las nuevas generaciones de estas poblaciones a las pesquerías que sustenta.

Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto del Instituto Nacional de la Pesca, ha venido realizando investigaciones sobre el estado que guardan las poblaciones de las especies de camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*), camarón azul (*Litopenaeus stylirostris*) y camarón café (*Farfantepenaeus californiensis*), que se encuentran en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, así como en los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

Que dichas investigaciones sobre el estado de las poblaciones de camarón en la zonas mencionadas, incluyen evaluaciones sobre la abundancia, frecuencia de tallas, sexos y grado de madurez gonadal, así como rendimientos pesqueros en las pesquerías en aguas marinas y en los sistemas lagunarios estuarinos.

Que los resultados de los estudios indican la necesidad de proteger a las especies de camarón para garantizar que los juveniles y preadultos alcancen su máximo desarrollo y completen su ciclo biológico, incluyendo la reproducción, así como el posterior reclutamiento de organismos a las poblaciones que soportan a la pesquería.

Que en virtud de que las poblaciones de camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*), camarón azul (*Litopenaeus stylirostris*), camarón café (*Farfantepenaeus californiensis*), camarón blanco del sur (*Litopenaeus occidentalis*), camarón cristal o rojo (*Farfantepenaeus brevirostris*), camarón siete barbas del Pacífico (*Xiphopenaeus riveti*), camarón de roca (*Sicyonia disdorsalis* y *S. penicillata*), camarón zebra (*Trachypenaeus faoe*) y camarón botalón (*Trachypenaeus pacificus*) habitan en las áreas comprendidas en este instrumento normativo, se hace necesario establecer veda para la captura de todas las especies de camarón existentes en la zona.

Que en consecuencia, fundándose las presentes disposiciones en razones de orden técnico y de interés público, he tenido a bien dar a conocer la siguiente:

#### **VEDA**

**PRIMERO.-** Se establece veda temporal para la captura de todas las especies de camarón existentes en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California y en los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, a partir de las 00:00 horas del día 26 de marzo de 2004.

**SEGUNDO.-** Queda estrictamente prohibida la pesca de todas las especies de camarón en las zonas y periodos de veda establecidos.

**TERCERO.-** La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación dará a conocer con la debida anticipación, la fecha de conclusión de la veda con base en las investigaciones y muestreos biológicos que realice por conducto del Instituto Nacional de la Pesca, comunicándose mediante aviso que se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

**CUARTO.-** Quienes realicen los actos prohibidos a que se refiere este instrumento normativo, se harán acreedores a las sanciones que para el caso señala la Ley de Pesca y demás disposiciones legales aplicables.

**QUINTO.-** Quienes en las zonas litorales del Océano Pacífico y Golfo de California, mantengan en existencia productos pesqueros provenientes de captura en estado fresco, enhielado o congelado, para su comercialización al mayoreo o industrialización, deberán formular inventario de sus existencias de las especies a que se refiere la veda y dar aviso a la autoridad pesquera, en un plazo de tres días hábiles contado a partir del inicio de la veda.

**SEXTO.-** Para transportar por las vías generales de comunicación, desde las zonas litorales en donde se establece la veda, los productos pesqueros vivos, frescos, enhielados o congelados provenientes de la pesca o acuicultura; entre las entidades federativas con litoral marino y de cualquiera de ellas hacia las entidades federativas del interior, los interesados deberán solicitar la Guía de Pesca en la oficina correspondiente de la Secretaría.

**SEPTIMO.-** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y sexto del presente instrumento normativo, los trámites relativos deberán realizarse ante las delegaciones y oficinas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**OCTAVO.-** La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Marina vigilarán, en la esfera de sus respectivas atribuciones, el estricto cumplimiento de este mandamiento.

#### **TRANSITORIO**

**UNICO.-** Provéase la publicación inmediata de este instrumento normativo en el **Diario Oficial de la Federación**.

Ciudad de México, Distrito Federal, a diez de marzo de dos mil cuatro.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

**CIRCULAR por la que se dan a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, los datos alusivos a tres inmuebles federales disponibles para ser utilizados en la prestación de servicios públicos, ubicados en el Estado de México y Sonora.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.- Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.

### CIRCULAR

A las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios  
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones XX, XXI, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. fracción V; 8o. fracciones I y V, y 37 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., 2o., 3o. fracción III y 8o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 8 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales; y Quinto Lineamiento para la enajenación onerosa de inmuebles de propiedad federal que no son útiles para la prestación de servicios públicos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de diciembre de 1998, se hace de su conocimiento que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, los siguientes inmuebles:

No.	DENOMINACION	SUPERFICIE Y UBICACION	CARACTERISTICAS	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD
1	SIN DENOMINACION	856.44 M <sup>2</sup> , LOCAL "D-2" (DOS), DE LA MANZANA 16, PRIMER NIVEL, DEL INMUEBLE EN CONDOMINIO DEL "CENTRO COMERCIAL CENTER PLAZAS", UBICADO EN LA AVENIDA HANK GONZALEZ NUMERO 50, EN LA SECCION B, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE ANAHUAC, EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.	LOCAL COMERCIAL	ESCRITURA PUBLICA No. 564 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1997, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL BAJO EL FOLIO REAL 46517, DEL 15 DE JUNIO DE 1998.
2	SIN DENOMINACION	200.44 M <sup>2</sup> , LOCAL "E", DE LA MANZANA 16, PRIMER NIVEL, DEL INMUEBLE EN CONDOMINIO DEL "CENTRO COMERCIAL CENTER PLAZAS", UBICADO EN LA AVENIDA HANK GONZALEZ NUMERO 50, EN LA SECCION B, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE ANAHUAC, EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.	LOCAL COMERCIAL	ESCRITURA PUBLICA No. 564 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1997, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL BAJO EL FOLIO REAL 46517, DEL 15 DE JUNIO DE 1998.
3	SIN DENOMINACION	SUPERFICIE DE 432.00 M <sup>2</sup> , LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 31, MANZANA 1 Y CASA	TERRENO URBANO	ESCRITURA PUBLICA No. 5 DEL 3 DE JUNIO DE 2003, INSCRITA EN

		HABITACION SOBRE EL EXISTENTE, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "PALOMA RESIDENCIAL", EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.	EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL BAJO EL FOLIO REAL 72609, DEL 10 DE OCTUBRE DE 2003.
--	--	--	--

Asimismo, se notifica que se cuenta con un plazo de 60 días, contado a partir de la publicación de la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación** para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, manifiesten por escrito su interés a efecto de que se les otorgue en destino el inmueble señalado, justificando plenamente la necesidad y utilidad del bien para el servicio que es requerido, de conformidad con la zonificación del uso del suelo del lugar donde se ubiquen.

Es importante señalar que si transcurrido el término referido, la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal no recibe solicitud alguna para el destino del inmueble, se continuará con el procedimiento para su enajenación en subasta pública.

Las solicitudes de referencia deberán dirigirse al suscrito con domicilio en la calle de Salvador Novo número 8, colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, código postal 04010, México, D.F., y para mayores informes comunicarse al teléfono 55-54-04-56, extensiones 215 y 222, con la licenciada Claudia E. de La Vega Madrigal, Jefa del Departamento de Acuerdos Secretariales.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de febrero de dos mil cuatro.- El Director General, **Vicente Anaya Cadena**.- Rúbrica.

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Comercial Bueno, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Contraloría Interna en el Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C., en Liquidación.- Area de Responsabilidades.- Oficio 415/028/2004.- Expediente 001/2003/DS.

**CIRCULAR OIC/BANRURAL GOLFO/415//028/2004**

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN DE ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GRUPO COMERCIAL BUENO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59, 60 fracción I y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a dicha Ley; y artículo 64 fracción I

arábigo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el doce de diciembre de dos mil tres; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive tercero de la resolución de fecha seis de febrero de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número 001/2003/DS, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa: Grupo Comercial Bueno, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento, que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha persona moral, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

H. Veracruz, Ver., a 6 de febrero de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Carlos Ruz Saldívar**.- Rúbrica.

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Net Productos y Servicios, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Petróleos Mexicanos.- Area de Responsabilidades.

**CIRCULAR OICPM-AR-202/007/2004**

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA NET PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de las Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**

de fecha 12 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo ordenado en el resolutivo Quinto del oficio de resolución número OICPM-AR-202/318/2004, de fecha 10 de marzo del presente año, dictado en el expediente 0048/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Net Productos y Servicios, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán de abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se relacionen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 15 de marzo de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Petróleos Mexicanos, **Federico Domínguez Zuloaga**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE SALUD

### **ACUERDO por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa de Comunidades Saludables.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

JULIO JOSE FRENK MORA, Secretario de Salud, con fundamento en los artículos 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 32 y 33 de la Ley de Planeación; 55 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004; 6 y 7 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

#### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho que tienen todas las personas a la protección de la salud, de conformidad al artículo 4o, que manifiesta la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

Que la Ley General de Salud contempla en su artículo 110o., que la promoción de la salud tiene por objetivo crear, conservar y mejorar las condiciones deseables de salud para toda la población y propiciar en el individuo las actitudes, valores y conductas adecuadas para motivar su participación en beneficio de la salud individual y colectiva; y en su artículo 116 faculta a las autoridades sanitarias para el establecimiento de normas, ejecución de medidas y realización de actividades tendientes a la protección de la salud humana ante los riesgos y daños dependientes de las condiciones del ambiente.

Que siendo la salud un derecho fundamental para el desarrollo de las potencialidades de los individuos, es necesario propiciar las condiciones para el pleno aprovechamiento de las capacidades de la comunidad.

Que México, como país miembro de la Organización Mundial de la Salud, signó en el marco de la 5a. Conferencia Mundial de Promoción de la Salud: "Promoción de la Salud: Hacia una mayor equidad" la "Declaración Ministerial de México para la Promoción de la Salud: de las Ideas a la Acción" y en la cual se compromete a desempeñar una función de liderazgo para asegurarse que todos los sectores gubernamentales y los actores de la sociedad civil participen en la ejecución de actividades de promoción que fortalezcan y amplíen las alianzas a favor de la salud.

Que el Programa Nacional de Salud 2001-2006, contempla como prioritario al Programa de Acción de Comunidades Saludables para vincular la salud con el desarrollo económico y social y reducir los rezagos en salud que afectan a los pobres.

Que el Programa de Comunidades Saludables se define como el conjunto de acciones destinadas a generar y fortalecer actitudes y aptitudes relacionadas con el autocuidado de la salud, a través de la acción coordinada de los sectores público social y privado.

Que este programa forma parte de las políticas gubernamentales del sector salud, cuyos propósitos son el estimular la participación activa de la población en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de vida saludable, contando con la cooperación de los gobiernos de las 32 entidades federativas, en el diseño de proyectos que reflejen en el nivel local los principios de promoción de la salud.

Que el Programa de Comunidades Saludables tiene como propósito llevar a cabo en el nivel local los principios de promoción de la salud orientados a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, de tal forma que le permita modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas.

Que los gobiernos municipales contribuyen a la creación de Comunidades Saludables, ya que actúan como promotores del desarrollo social de manera armónica e integral y en beneficio de la salud de su población en el marco de las atribuciones que le confiere el artículo 115 constitucional.

Que conforme a los artículos 55 y 56 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal del año 2004, la Secretaría de Hacienda y de la Función Pública autorizaron las Reglas de Operación y los indicadores de gestión, respectivamente, del Programa de Comunidades Saludables, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE LA SECRETARIA DE SALUD DA A CONOCER LAS REGLAS DE  
OPERACION  
E INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES  
SALUDABLES**

**UNICO.** La Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación, e indicadores de gestión y evaluación del Programa de Comunidades Saludables de conformidad con el siguiente contenido:

1. Presentación
2. Programa de Comunidades Saludables
  - 2.1. Descripción del Programa de Comunidades Saludables
  - 2.2. Objetivos del Programa de Comunidades Saludables
  - 2.3. Funcionamiento del Programa de Comunidades Saludables
  - 2.4. Niveles de Organización del Programa de Comunidades Saludables
3. Lineamientos Generales de los Apoyos a Proyectos del Programa de Comunidades Saludables
  - 3.1 Cobertura
  - 3.2. Características de los apoyos
    - 3.2.1. Tipo de apoyo
    - 3.2.2. Monto del apoyo
  - 3.3. Criterios de selección
    - 3.3.1. Elegibilidad
    - 3.3.2. Obligaciones
    - 3.3.3. Coordinación institucional
    - 3.3.4. Seguimiento de los proyectos seleccionados
    - 3.3.5. Causas de suspensión de los apoyos
4. Mecánica de operación
  - 4.1. Procedimiento
  - 4.2. Difusión y promoción
  - 4.3. Contraloría social

5. Informes programático-presupuestarios
6. Evaluación y supervisión
7. Indicadores
8. Seguimiento, control y auditoría
  - 8.1. Atribuciones
  - 8.2. Objetivo
  - 8.3. Resultados y seguimiento
9. Quejas y denuncias
  - 9.1. Mecanismos, instancias y canales
10. Anexo: Glosario de términos

### 1. Presentación

En el Programa Nacional de Salud 2001-2006 se contempla combatir los problemas que amenazan la salud integral, fortalecer las conductas que la benefician, promover políticas públicas que favorezcan la salud, apoyar la creación de entornos saludables y reforzar el poder de las comunidades.

Plantea también la necesidad de democratizar la atención de la salud, lo cual implica la creación de las condiciones necesarias que permitan el acceso universal a los bienes y servicios, dando una respuesta a las demandas de la población vertidas en los foros de consulta ciudadana, referentes principalmente a mejor calidad, equidad y calidez en los servicios de salud.

El Programa Nacional de Salud 2001-2006 establece cinco objetivos:

1. Mejorar las condiciones de salud de los mexicanos
2. Abatir las desigualdades en salud
3. Garantizar un trato adecuado en los servicios públicos y privados de salud
4. Asegurar la justicia en el financiamiento en materia de salud
5. Fortalecer el Sistema Nacional de Salud, en particular sus instituciones públicas

Estos objetivos habrán de concretarse mediante cinco estrategias sustantivas:

- Vincular a la salud con el desarrollo económico y social
- Reducir los rezagos en salud que afectan a los pobres
- Enfrentar los problemas emergentes mediante la definición explícita de prioridades
- Desplegar una cruzada por la calidad de los servicios de salud
- Brindar protección financiera en materia de salud a toda la población

La primera estrategia parte de la premisa de que existe una estrecha relación entre salud y desarrollo económico y social; por lo tanto, mejorar las condiciones de salud de la población depende, en buena medida de la colaboración con otros sectores.

Para tal efecto, esta estrategia contiene dos propósitos generales:

- a) Promover proyectos que tomen en consideración sus efectos sobre la salud, para así garantizar el diseño e implantación de políticas saludables, y
- b) Promover actividades multisectoriales sobre los determinantes de la salud, en especial, educación, alimentación, agua potable y saneamiento, vivienda, medio ambiente, seguridad vial, seguridad pública, salud en el trabajo, recreación y deporte.

Con dichas estrategias se pretende además motivar la participación de autoridades, instituciones, organizaciones civiles y de la sociedad en su conjunto para lograr comunidades saludables, definiéndolas como aquellas que crean y mejoran continuamente sus entornos físicos y sociales y propicien el apoyo mutuo de sus habitantes para mejorar la salud, a nivel individual y colectivo; así como para dar oportunidad a las niñas, los niños y jóvenes de expresar al máximo sus potencialidades, crecer y

desarrollarse en un ambiente de bienestar, por lo que se refiere a los adultos, incrementar las oportunidades de mujeres y hombres, hacia una vida plena; a los adultos mayores envejecer con dignidad y con la mejor calidad de vida.

En este contexto se propone la ejecución del Programa de Comunidades Saludables, que pretende involucrar la participación municipal en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, la organización de la comunidad para el autocuidado de la salud y el apoyo a proyectos que puedan tener alto impacto en la salud de sus habitantes.

Cabe resaltar que este último aspecto es fundamental, ya que se abre a la participación de los ayuntamientos en acciones concretas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, esperando su corresponsabilidad en la conducción y financiamiento.

## **2. Programa de Comunidades Saludables**

### **2.1. Descripción del Programa de Comunidades Saludables**

El Programa de Comunidades Saludables es una iniciativa para promover la salud de las mexicanas y los mexicanos a través de acciones sociales y educativas que incrementen la conciencia pública sobre la salud, propicien estilos de vida saludables y estimulen la acción comunitaria y la participación social a favor de una mejor calidad de vida.

El programa recupera e integra iniciativas exitosas en el trabajo de promoción de la salud para unificar criterios, evitar duplicidades y potenciar los recursos existentes; con esto se fortalecerá el apoyo y la vinculación con los programas sustantivos de prevención y protección de la salud, mediante la focalización de intervenciones.

Por ello, el municipio mexicano constituye el marco para la construcción de comunidades saludables, ya que es la base de la estructura política-administrativa y el desarrollo económico y social del país; es el gobierno más cercano a las demandas y aspiraciones de las mujeres y hombres de la comunidad; y constituye un ámbito de interacciones entre la ciudadanía y las autoridades.

### **2.2. Objetivos del Programa de Comunidades Saludables**

Objetivo general:

Impulsar y fortalecer la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, a fin de generar y fortalecer actitudes y aptitudes en las mexicanas y mexicanos para su autocuidado.

Objetivos específicos:

Instrumentar programas municipales de promoción de la salud que faciliten la implementación de proyectos, la participación de la sociedad y los sectores y que permita la atención de las prioridades locales y regionales.

Desarrollar instrumentos técnico-normativos que apoyen la elaboración y aplicación de políticas locales para el mejoramiento ambiental de las comunidades y la dotación de servicios públicos municipales saludables.

Dotar a las comunidades de información clara, precisa y realista encaminada al autocuidado de la salud individual y colectiva.

Evaluar el desarrollo del programa en el proceso organizativo de municipios y comunidades.

### **2.3. Funcionamiento del Programa de Comunidades Saludables**

Tomando en cuenta las experiencias de organización comunitaria y promoción de la salud que se han desarrollado en el país por parte de los servicios de salud, se formuló el esquema de operación de comunidades saludables con la finalidad de mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población abierta atendida por el primer nivel, ofreciendo educación e información en salud y promoviendo la participación de la sociedad a través de los comités locales de salud.

Los comités son asesorados por personal de salud, técnicos en atención primaria a la salud, promotoras y promotores institucionales, así como voluntarias y voluntarios, cada uno en su ámbito de responsabilidad. Estos trabajan para integrar equipos locales de salud que brindan atención a un grupo de comunidades.

Las acciones comunitarias que se llevan a cabo están orientadas al autocuidado de la salud, saneamiento básico de las comunidades y las viviendas, la atención integral de la salud de la mujer y de los niños, así como las acciones preventivas para los problemas de salud que caracterizan el perfil epidemiológico de las regiones del país.

Con fines metodológicos, el esquema de operación se desarrolla en dos modalidades que se vinculan para complementarse estratégicamente: Organización Comunitaria para la Salud y Participación Municipal en la Promoción de la Salud.

#### **Organización comunitaria para la salud**

La organización comunitaria para la salud es responsabilidad de los organismos públicos encargados de los servicios de salud en las entidades federativas, quienes impulsan, de manera conjunta, con las jurisdicciones sanitarias y el primer nivel de atención, la movilización para el trabajo en las comunidades. Este proceso consiste en promover el mejoramiento de las condiciones de salud de una población atendida por un primer nivel de atención, conjugando los recursos institucionales (equipos de salud) con los comunitarios (comités locales de salud, promotores voluntarios, procuradoras de salud, entre otros).

Cada una de las unidades de salud del primer nivel, mediante las promotoras, los promotores y el personal de campo, organizará en comunidades de entre 500 y 2,500 habitantes un comité local de salud para elaborar un diagnóstico de necesidades, y realizar un plan de trabajo que incluya, como mínimo, acciones de mejoramiento sanitario de la comunidad y la atención de la salud familiar.

#### **Participación municipal en la promoción de la salud**

Con este componente se buscará mejorar los niveles de salud de la población mediante el establecimiento en todos los municipios del país de un programa municipal de promoción de la salud, en el que se comprometa a la ejecución de, al menos, un proyecto encabezado por el gobierno local y con la participación de la ciudadanía y los sectores vinculados al desarrollo social.

La participación municipal en la promoción de la salud propiciará la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y otras instancias relacionadas con la salud pública, como instituciones académicas, en la ejecución de proyectos que beneficien las condiciones sanitarias de las comunidades.

Los requisitos para que los municipios se integren al Programa de Comunidades Saludables son los siguientes:

##### **Etapa 1: Municipio Saludable Incorporado**

Tomando en cuenta el trabajo realizado por los servicios estatales de salud con los gobiernos municipales, se considerarán municipios incorporados al programa a todos aquellos que:

- Integren un comité municipal de salud
- Elaboren un diagnóstico situacional
- Realicen un taller de planificación de acciones y proyectos
- Generen un programa de trabajo, y
- Cuenten con la validación de su incorporación por el Comité Técnico Estatal de Comunidades Saludables integrado por el Titular de los Servicios Estatales de Salud y los responsables estatales de los programas de salud pública

##### **Etapa 2: Municipio Saludable Activo**

Es el municipio saludable incorporado que tiene en ejecución su programa de trabajo que considera al menos, los siguientes temas:

- Dotación de agua limpia en sus comunidades
- Manejo y disposición final de residuos sólidos
- Control y estabilización de la población canina

- Control de fauna nociva
- Mejoramiento de mercados municipales

El Comité Técnico Estatal otorgará la validación correspondiente.

### **Etapas 3: Municipio Saludable Acreditado**

Es el municipio saludable activo donde, por acuerdo de cabildo, se establecen los siguientes compromisos:

Implementación y desarrollo de un Programa Municipal de Promoción de la Salud que tenga en ejecución, por lo menos, un proyecto orientado a mejorar las condiciones sanitarias de las comunidades, solicitando al CTE su acreditación.

#### **2.4. Niveles de organización del Programa de Comunidades Saludables**

Debido a su carácter nacional, la conducción del Programa de Comunidades Saludables es responsabilidad de la Secretaría de Salud, quien conforme a estas reglas determina la normatividad para su operación, misma que debe ser observada por las entidades federativas. La corresponsabilidad de las entidades en este esfuerzo, se concreta a través de la participación de los órganos responsables de salud en los estados. Del mismo modo, la participación de los gobiernos municipales es fundamental para la constitución de redes sociales de apoyo y la conducción de los programas municipales de salud.

Por la naturaleza del Programa de Comunidades Saludables, la participación de las comunidades y de las diversas instituciones agrupadas en el sector salud es crucial para el logro de los objetivos definidos. Esto implica establecer con claridad las atribuciones, funciones y responsabilidades de los distintos actores, así como delimitar con precisión los ámbitos de competencia local y nacional.

#### **Secretaría de Salud**

La conducción del Programa de Comunidades Saludables en el ámbito nacional, corresponde a la Dirección General de Promoción de la Salud, adscrita a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; además es la instancia responsable de coordinar la planeación, programación y presupuestación, operación y evaluación de las acciones, así como de apoyar su desarrollo en todo el país; asimismo, establece interlocución entre las áreas administrativas, sustantivas y normativas centrales, con los órganos encargados de la salud de los estados, con otras dependencias del sector y de la administración pública en general.

Su ámbito de acción conjuga el impulso a la planeación y programación local; el apoyo y seguimiento operativo de Comunidades Saludables en el contexto comunitario; la asesoría y supervisión para el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo; y la vigencia de las normas establecidas para la aplicación del programa.

#### **Servicios Estatales de Salud**

Los Servicios de Salud, o Dependencias Estatales, participan de manera sustantiva en la coordinación del Programa; la vigilancia de aplicación de los recursos, el seguimiento y evaluación del mismo y la vinculación con los gobiernos municipales, y con la asesoría del nivel central tienen la responsabilidad directa de la operación de los servicios y la generación de información de las acciones realizadas.

Para tal efecto, las dependencias estatales de salud cuentan con un Departamento Estatal de Promoción de la Salud, o un área designada para tal fin por los servicios estatales, que apoya a la operación y aplicación del marco normativo, su programación y presupuesto con el concurso jurisdiccional y local y, en suma, articula e impulsa la organización, control y supervisión del programa en el contexto estatal.

#### **Jurisdicción Sanitaria**

Es la unidad técnico-administrativa desconcentrada, por territorio, que depende del gobierno estatal y sirve como enlace con las instancias aplicativas; es órgano responsable de planear, coordinar, supervisar y evaluar la prestación de servicios de atención médica y salud pública a población abierta, así como desarrollar actos de regulación control y fomento sanitarios en el área geográfica de su responsabilidad.

Todos los apoyos, las observaciones y recomendaciones normativas, las visitas de asesoría y supervisión, las acciones de capacitación y actualización de personal de salud, entre otras actividades de competencia estatal y jurisdiccional, deben ser organizadas de manera institucional para evitar la pérdida de oportunidades y la competencia infructuosa de recursos entre programas prioritarios; lo que se pretende es conformar un servicio único en forma de paquete integrado.

### **3. Lineamientos generales de los Apoyos a Proyectos del Programa de Comunidades Saludables**

Con el propósito de favorecer las acciones de promoción y protección de la salud que realizan los gobiernos municipales, se dará apoyo técnico y financiero a proyectos que estén basados en diagnósticos municipales de salud, dirigidos a mejorar el nivel de salud de las comunidades mediante los apoyos a proyectos del Programa de Comunidades Saludables.

Los proyectos deberán presentarse única y exclusivamente por los municipios, considerando que se pueden establecer vínculos con las organizaciones de la sociedad civil e instancias relacionadas con la salud pública para la ejecución del proyecto, asumiendo que el municipio tiene la responsabilidad técnica y financiera del mismo.

Las jurisdicciones sanitarias de los servicios estatales de salud brindarán asesoría técnica a los municipios que así lo soliciten para la elaboración de los proyectos; así mismo las jurisdicciones concentrarán los proyectos de los municipios de su área de responsabilidad y los turnarán a los comités estatales de comunidades saludables.

Los recursos del programa ascienden a 29.13 millones de pesos, que se destinarán a los apoyos de proyectos del Programa de Comunidades Saludables.

En la distribución de los recursos federales se garantizará un piso presupuestal con el 48% del total de los mismos (1.5% por estado), y se asignará el resto (52%) conforme a los proyectos presentados.

El piso presupuestal garantizado para los estados se mantendrá, siempre y cuando, la suma de los apoyos autorizados a los proyectos evaluados favorablemente sea igual o superior al 1.5% correspondiente a la entidad.

Con fundamento en el artículo 52 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado, serán reintegrados a la Tesorería de la Federación.

#### **3.1. Cobertura**

Los apoyos a Proyectos del Programa de Comunidades Saludables estarán dirigidos a todas las comunidades del país, tomando en cuenta que se apoyarán entre 145 y 582 proyectos lo cual dependerá de las propuestas recibidas, la disponibilidad de recursos y la magnitud de los proyectos.

Los proyectos beneficiarán, prioritariamente, a la población no asegurada, en comunidades de 500 a 2,500 habitantes cuyos perfiles epidemiológicos manifiestan rezagos en la atención de la salud, en particular de la mujer y los menores, y presenten grados de alta y muy alta marginación

#### **3.2. Características de los apoyos**

##### **3.2.1. Tipo de apoyo**

Para los Apoyos a Proyectos del Programa de Comunidades Saludables se cuenta con 29.13 millones de pesos.

##### **3.2.2. Monto del apoyo**

El apoyo asignado a cada proyecto elegido será hasta del 50% del costo total, con un tope máximo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición. El beneficiario tiene la obligación de financiar la cantidad complementaria para la ejecución del mismo.

#### **3.3. Criterios de Selección**

Los proyectos, para ser apoyados, deben dirigirse a la implementación de intervenciones de promoción de la salud, mediante las siguientes estrategias: participación social, comunicación educativa para la salud y capacitación.

Asimismo, las acciones de los proyectos deberán:

Fundamentarse en un diagnóstico situacional y estar considerado en las prioridades del programa de trabajo del municipio.

Orientarse a la atención de problemas de salud pública, prioritariamente al uso y consumo de agua limpia; manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y excretas; control y estabilización de la población canina; control de fauna nociva; mejoramiento de rastros y mercados; y el autocuidado de la salud.

### **3.3.1. Elegibilidad**

Los proyectos presentados deberán contar con el aval del Comité Técnico de Comunidades Saludables en su entidad federativa, de acuerdo con las atribuciones señaladas en el apartado 3.3.3.

Los municipios deberán cumplir con los criterios establecidos para ser Municipio Saludable Incorporado en el Programa de Comunidades Saludables y anexar el acta del Acuerdo de Cabildo en la cual se garantiza la ejecución del proyecto, independientemente de ser o no apoyado.

Todas las propuestas incluirán el expediente técnico, con las siguientes características:

#### **a. Ficha de identificación**

Nombre del estado, municipio, instancia que solicita el apoyo, título del proyecto, nombre y cargo completo del coordinador, domicilio legal, teléfono, fax y correo electrónico.

#### **b. Problemática o necesidades**

Esta sección tiene que ser congruente con el objetivo, las metas y los resultados esperados por el proyecto. Debe formular con claridad la atención de las prioridades derivadas del diagnóstico de necesidades.

Destacar las relaciones de colaboración que buscará como parte del proyecto (se consideran las alianzas con otras organizaciones públicas, privadas y sociales).

Además de los beneficios y consecuencias de su aplicación, la posibilidad de solución o mejoría y los resultados de proyectos similares.

Es necesario documentarse con otros trabajos que se ha llevado a cabo (investigaciones, artículos, bibliografía local o internacional, gráficos, etc.).

#### **c. Descripción del objetivo**

El objetivo debe apuntar a la solución del problema priorizado, explicando con exactitud las transformaciones que se pretenden lograr sobre las situaciones existentes.

Los objetivos deben ser concretos, claros, alcanzables, observables y medibles; además de ser congruentes en la vinculación entre causa y efecto.

#### **d. Descripción del proyecto**

Este apartado explica la serie de acciones que se desarrollarán desde el inicio hasta el término del proyecto por lo que deberá describir:

- Estrategias de promoción de la salud (educación para la salud, participación social y comunicación educativa)
- Participantes en la ejecución (institucionales y comunitarios)
- Forma de participación (desarrollo de tareas, apoyo técnico, asesoría, etc.)
- Ubicación del proyecto (municipio, localidad, escuelas, colonia, etc.)
- Población beneficiada (niños, niñas, mujeres, hombres, grupos indígenas, etc.)
- Instrumentos para recolección de información (fuentes oficiales, investigación cualitativa, etc.)
- Cronograma de actividades

#### **e. Metas**

La meta describe a dónde queremos llegar y establece el compromiso de cumplirla; por lo tanto, debe ser específica y medible, precisando el tiempo en el cual debe alcanzarse y los resultados esperados.

**f. Evaluación del proyecto**

La evaluación es la interpretación de una medida, por lo que deberán incluirse indicadores. Es conveniente incorporar la opinión de la comunidad y de instituciones vinculadas para obtener otras perspectivas.

**g. Presupuesto**

Consiste en estimar los gastos para ponerlo en práctica. La tarea fundamental es identificar los recursos que serán utilizados para lograr el objetivo fijado y, en su caso, gestionar apoyos complementarios.

La presentación del presupuesto debe incluir detalladamente la justificación de gastos por mes, concepto, cantidad y costo.

**3.3.2. Obligaciones**

Los beneficiarios de los Apoyos a Proyectos del Programa de Comunidades Saludables estarán obligados a:

- Designar un responsable técnico y de la administración del recurso.
- Carta compromiso firmada por el responsable del proyecto.
- Diseñar y ejecutar el programa de trabajo
- Presentar, cuando le sea requerido por el Comité Técnico de Comunidades Saludables de su entidad federativa, un "informe técnico" que describa las actividades realizadas, cumplimiento de metas y productos obtenidos.

Los apoyos otorgados son de carácter único y no establecen una relación laboral, ni el compromiso de radicar recursos adicionales para la continuidad de los proyectos municipales beneficiarios, u otros gastos que estas instancias generen por el desarrollo de los mismos. El presupuesto aprobado quedará comprometido para ejercerse de acuerdo con la propuesta autorizada en el dictamen.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos para la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2004, la papelería, documentación oficial, materiales educativos y de difusión, o los bienes que se adquieran con dichos recursos, deberán incluir la siguiente leyenda:

"Los apoyos otorgados por el Programa de Comunidades Saludables son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

**3.3.3. Coordinación institucional**

A efecto de establecer adecuados mecanismos de coordinación para la ejecución de los Apoyos a Proyectos del Programa de Comunidades Saludables entre la Secretaría de Salud y los servicios estatales de salud, se constituirán el Comité Nacional de Comunidades Saludables y los Comités Técnicos Estatales de Comunidades Saludables, integrados por los responsables institucionales de los programas de prevención y protección de la salud, así como las instancias técnico normativas que se juzguen convenientes, a efecto de cumplir con las tareas de revisión de proyectos.

El Comité Nacional de Comunidades Saludables estará integrado por:

Presidente	Director General de Promoción de la Salud.
Secretario Técnico	Director de Comunidades Saludables de la Dirección General de Promoción de la Salud.
Vocalías:	Responsables de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud a nivel federal.

El Comité Técnico Estatal de Comunidades Saludables, en cada entidad federativa, estará integrado por:

Presidente:	Titular de los Servicios Estatales de Salud.
-------------	--

---

Secretario Técnico:	Director Estatal de Servicios de Salud, o equivalente.
Asesor Técnico:	Jefe Estatal de promoción de la Salud, o equivalente.
Asesor Financiero:	Titular de la Coordinación Administrativa de los Servicios Estatales de Salud, o equivalente.
Vocalías:	Responsables estatales de los programas de Prevención y Promoción de la Salud y áreas afines.

Las responsabilidades de los comités serán:

A nivel nacional:

- Emitir la convocatoria para participar en los Apoyos a Proyectos del Programa de Comunidades Saludables.
- Recibir los proyectos enviados por los comités estatales, celebrar reuniones de evaluación y emitir su dictamen con carácter de irrevocable, de conformidad con lo que establecen estas Reglas de Operación.
- Informar del dictamen de los proyectos aprobados a los Comités Estatales de Comunidades Saludables y publicar los resultados.
- Transferir la suma de los montos de los proyectos beneficiados a los Comités Estatales respectivos.
- Elaborar un informe de los Apoyos a Proyectos del Programa de Comunidades Saludables.

A nivel estatal:

- Difundir la convocatoria y promover la presentación de proyectos.
- Recibir y analizar los expedientes técnicos de los proyectos.
- Otorgar el aval a los proyectos que a su consideración cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Enviar al Comité Nacional de Comunidades Saludables los proyectos municipales de promoción de la salud que hayan sido avalados.
- Recibir el dictamen del Comité Nacional de Comunidades Saludables, e informar de los resultados a los participantes de su entidad.
- Distribuir los apoyos a los beneficiarios, una vez liberados los recursos.

#### **3.3.4. Seguimiento de los proyectos seleccionados**

En forma conjunta, el Comité Nacional y los Comités Estatales de Comunidades Saludables, darán seguimiento a los proyectos de comunidades saludables aprobados, mediante:

- La revisión periódica de los informes técnicos y financieros.
- La verificación permanente del ejercicio de los recursos asignados.
- La realización de visitas de supervisión para comprobar el grado de avance y cumplimiento de metas.
- La elaboración de recomendaciones y observaciones para el mejor desempeño del proyecto.
- La organización de reuniones con los coordinadores generales de los proyectos.

#### **3.3.5. Causas de suspensión de los apoyos**

El Comité Nacional y los Comités Estatales de Comunidades Saludables, en acuerdo con sus responsabilidades, vigilarán el cumplimiento de los proyectos seleccionados y tendrán la facultad de solicitar la reintegración del total del recurso asignado cuando:

- Detecten que los recursos hayan sido utilizados para fines distintos a los establecidos.

- El beneficiario incumpla las observaciones realizadas durante las supervisiones.
- Comprueben que el beneficiario ha cometido irregularidades.
- Se confirmen denuncias hechas por la población relacionadas con incumplimiento de las actividades del proyecto.

#### **4. Mecánica de operación**

##### **4.1. Procedimiento**

A partir de la publicación de las Reglas de Operación en el **Diario Oficial de la Federación**, el Comité Nacional de Comunidades Saludables, a través de su presidencia, emitirá, a más tardar en 15 días naturales, la convocatoria para participar en los Apoyos a Proyectos del Programa de Comunidades Saludables.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 30 de junio.

Evaluación para la selección de proyectos.

El Comité Nacional de Comunidades Saludables realizará la evaluación de proyectos a más tardar el 25 de julio, teniendo como fecha límite de recepción el 30 de junio.

Informe del dictamen y publicación de resultados.

El Comité Nacional de Comunidades Saludables informa del dictamen de los proyectos aprobados a los Comités Estatales de Comunidades Saludables y publica los resultados, a más tardar el 31 de julio.

Transferencia de recursos.

Después de la publicación de los resultados, el Comité Nacional de Comunidades Saludables transferirá la suma de los montos de los proyectos beneficiados a los comités estatales respectivos, a más tardar el 31 de agosto.

Entrega de los apoyos a los beneficiarios.

Los Comités Estatales harán la entrega de los recursos a los beneficiarios, a más tardar el 15 de septiembre.

##### **4.2. Difusión y promoción**

La difusión se realizará a través de las páginas electrónicas de la Secretaría de Salud y de los Servicios Estatales de Salud, así como mediante la emisión de carteles, que se colocarán en las oficinas estatales y jurisdiccionales de salud y se brindarán asesorías y talleres para la elaboración de los proyectos.

##### **4.3. Contraloría social**

La función de la contraloría permite encauzar la acción social en la definición de problemas; en la búsqueda de soluciones; en la reorientación de las actividades que conjuguen los recursos comunitarios, gubernamentales del sector salud y de todos los involucrados en el desarrollo del programa. Además, se entiende como la participación de la población en diversos aspectos de la planeación, ejecución y evaluación del programa, especialmente a través de los comités de salud y mediante reuniones comunitarias en las que se emiten recomendaciones para una mejor ejecución de los proyectos. Con la representación de la comunidad se conforman Comités Locales de Salud el cual será su interlocutor en el ejercicio de la contraloría social.

Asimismo, se toma en consideración la opinión de los beneficiarios sobre la actuación del personal de salud institucional y comunitario. El Comité local de salud revisa, en conjunto con las mujeres y los hombres de la comunidad, los avances y resultados de los proyectos, así como la detección de cualquier irregularidad.

#### **5. Informes programático-presupuestarios**

Por la trascendencia y características propias del Programa de Comunidades, la Secretaría de Salud, conforme a sus atribuciones, delegó a la Dirección General de Promoción de la Salud su ejecución, por tanto, la instrumentación de las acciones programático-presupuestarias del programa son responsabilidad de esta Dirección General, quien debe observar que exista una justa correspondencia entre las necesidades que en materia de salud presenta la población objetivo o meta y la asignación de recursos fiscales, así como, acorde con la normatividad vigente en la materia, la presentación en tiempo y forma de los informes respectivos.

**6. Evaluación y supervisión**

Para asegurar el adecuado funcionamiento es fundamental una metódica, consistente y fidedigna medición de los avances como el medio para conocer el alcance de las acciones desarrolladas de los proyectos municipales de promoción de la salud beneficiados.

La medición permitirá controlar los procesos involucrados, ya que al conocer la dirección e intensidad de los cambios que se presentan como resultado de la intervención del esquema de apoyo a proyectos municipales, hace posible por una parte, dar continuidad y mejorar las acciones y, por otra, identificar y corregir las desviaciones que se presentan.

Asimismo, el seguimiento de las acciones derivadas del apoyo a proyectos municipales de promoción de la salud, favorecerá conocer con oportunidad sus alcances en cuanto a productividad y resultados alcanzados, éste se llevará a cabo a través de la supervisión con la finalidad de verificar que las acciones se realicen con la oportunidad y la calidad requeridas para garantizar los resultados esperados.

Las actividades de supervisión están estrechamente vinculadas con las de administración, programación, capacitación y asesoría, y evaluación. La supervisión se ejecuta con base en procedimientos estandarizados de forma periódica, conforme a un calendario anual, salvo en los casos de necesidades específicas, se efectuará por contingencia. La supervisión aporta simultáneamente asesoría y capacitación al personal operativo y se aplica de manera periódica, por los niveles nacional, estatal y jurisdiccional o local.

Como objetos de la supervisión destacan: la ejecución de las acciones sustantivas, la disponibilidad y uso adecuado de los recursos, la capacitación y actualización del personal, y la vinculación con otras áreas y el trato brindado por el personal a los usuarios.

Para verificar el adecuado desarrollo del programa, el proceso de supervisión se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos en los niveles nacional, estatal y jurisdiccional, a través de personal calificado y mediante la aplicación de instrumentos diseñados para el efecto.

**7. Indicadores**

**APOYO A PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES**

**Indicadores de Gestión**

Objetivo Estratégico	Indicador	Forma de Medición
Cobertura	Indice de cobertura Comunidades beneficiadas	No. de comunidades beneficiadas por el Programa de Comunidades Saludables <hr/> No. de comunidades mayores de 500 habitantes.
Difusión de los apoyos que brinda el Programa Comunidades Saludables	Indice de reclutamiento de proyectos	No. de proyectos aprobados por el Comité Nacional de Comunidades Saludables. <hr/> No. de proyectos de comunidades saludables recibidos
Participación Municipal	Indice de cumplimiento de municipios en proyectos a favor de la Promoción de la Salud	No. de municipios que enviaron proyectos al Comité Nacional de Comunidades Saludables.

## **8. Seguimiento, control y auditoría**

### **8.1. Atribuciones**

Con fundamento en el Artículo 10 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, el ejercicio de recursos públicos federales por parte de las entidades federativas deberá comprobarse en los términos de las disposiciones aplicables. Con excepción de los recursos federales a que se refiere el artículo 12 del mismo, las dependencias y entidades deberán acordar con las entidades federativas, la obligación de estas últimas de entregarles los respectivos documentos comprobatorios del gasto.

Los titulares de las dependencias y entidades con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de subsidios y transferencias, serán responsables, en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a lo establecido en el Capítulo VII Artículo 52 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, y en las demás disposiciones aplicables.

Se presentará una evaluación de los resultados del Programa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a más tardar el 15 de octubre, de conformidad con el artículo 55 fracción IV, inciso b del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Dicha evaluación deberá ser realizada por instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia sobre la materia.

### **8.2. Objetivo**

Con el propósito de transparentar ante la comunidad en general el manejo de los recursos públicos, se realizarán acciones de control, basadas en la revisión del flujo financiero de los recursos autorizados; ministrados, liberados y ejercidos, su comprobación y la inspección física de los proyectos realizados.

### **8.3. Resultados y seguimiento**

Como resultado de las acciones de control que se lleven a cabo, la instancia de control que las realice, mantendrá un control interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas y de las metas logradas en el programa, así como dar el seguimiento adecuado de las anomalías detectadas hasta su total solventación. La inobservancia de esta disposición, limitará la ministración de recursos federales en el siguiente ejercicio presupuestal.

## **9. Quejas y denuncias**

### **9.1. Mecanismos, instancias y canales**

Las quejas y denuncias de la ciudadanía en general, se captarán por medio de formatos a requisitar a través del Organismo Estatal de Control, vía personal y telefónica (SACTEL 01-800-00-148-00 en el interior de la República, o 54-80-20-00 en la Ciudad de México).

## **10. Anexo**

### **Glosario de términos**

**Autocuidado:** todas aquellas medidas llevadas a cabo por no profesionales, para promover, mantener o restaurar el estado de salud de una comunidad determinada.

**Calidad de vida:** percepción por parte de los individuos o grupos de que hay mejoramiento en la satisfacción de sus necesidades y no se les niegan oportunidades para alcanzar un estado de bienestar y realización personal.

**Comunicación educativa:** proceso basado en el desarrollo de esquemas novedosos y creativos de comunicación social, que permite la producción y difusión de mensajes gráficos y audiovisuales de alto

impacto, con el fin de reforzar los conocimientos en salud y promover conductas saludables en la población.

**Comité de Salud:** constituyen la forma primaria de integración, a partir de la cual los miembros de una población, en coordinación con el personal de salud, se organizan, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la comunidad y recibir educación para la salud.

**Comunidad saludable:** resultado del proceso de organización de las familias, los grupos sociales y comunitarios, los servicios educativos y las autoridades municipales a favor de acciones que beneficien directamente su salud y calidad de vida.

**Educación para la salud:** proceso de enseñanza-aprendizaje que permite mediante el intercambio y análisis de información, desarrollar habilidades y cambiar actitudes, con el propósito de inducir comportamientos para cuidar la salud individual, familiar y colectiva.

**Estilos de vida:** manera general de vivir, basada en la interacción entre las condiciones de vida en su sentido más amplio y las pautas individuales de conducta determinadas por factores socioculturales y características personales.

**Participación Social:** proceso que permite involucrar a la población, a las autoridades locales, a las instituciones públicas y a los sectores social y privado en la planeación, programación, ejecución y evaluación de los programas y acciones de salud, con el propósito de lograr un mayor impacto y fortalecer el Sistema Nacional de Salud.

**Promoción de la salud:** proceso que permite fortalecer los conocimientos, aptitudes y actitudes de las personas para participar corresponsablemente en el cuidado de su salud y para optar por estilos de vida saludables, facilitando el logro y conservación de un adecuado estado de salud individual, familiar y colectiva, mediante actividades de participación social, comunicación educativa y educación para la salud.

#### TRANSITORIO

**UNICO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los doce días del mes de febrero de dos mil cuatro.- El Secretario de Salud, **Julio José Frenk Mora**.- Rúbrica.

**ACUERDO por el que se abroga el diverso que interpreta el Decreto Presidencial que estableció el uso de las siglas SSA y determina que tanto éstas como su logotipo se sigan utilizando para designar a la Secretaría de Salud, publicado el 22 de febrero de 1985.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

JULIO JOSE FRENK MORA, Secretario de Salud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 y 7 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 14 de noviembre de 1945, se estableció el uso de las siglas SSA para designar a la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Que mediante el Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 21 de enero de 1985, se modificaron los artículos 26 y 39 de la citada Ley a fin de sustituir la denominación de "Secretaría de Salubridad y Asistencia" por la de "Secretaría de Salud".

Que la Secretaría de Salud actualmente se ha venido identificando con las siglas SSA, en virtud del Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 22 de febrero de 1985, en el que se

estableció que se continuaría utilizando dichas siglas, así como el logotipo que identificaba a la anterior Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Que con la finalidad de dar certidumbre a los actos de la Secretaría de Salud y a fin de reforzar su misión como una dependencia rectora y normativa del Sistema Nacional de Salud, y no como prestadora de los servicios asistenciales que se encuentran plenamente descentralizados a los gobiernos de las entidades federativas, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE ABROGA EL DIVERSO QUE INTERPRETA EL DECRETO PRESIDENCIAL QUE ESTABLECIO EL USO DE LAS SIGLAS SSA Y DETERMINA QUE TANTO ESTAS COMO SU LOGOTIPO SE SIGAN UTILIZANDO PARA DESIGNAR A LA SECRETARIA DE SALUD, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE FEBRERO DE 1985**

**ACUERDO**

**UNICO.-** Se abroga el Acuerdo Secretarial que interpreta el Decreto Presidencial que estableció el uso de las siglas SSA y determina que tanto éstas como su logotipo se sigan utilizando para designar a la Secretaría de Salud, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de febrero de 1985.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil cuatro.- El Secretario de Salud, **Julio José Frenk Mora**.- Rúbrica.

## **SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción M, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

**RESOLUCION**

Visto para resolver el expediente número 735216, y

**RESULTANDOS**

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 735216, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Polígono Global Suaqui Grande Fracción M", con una superficie de 07-92-06 (siete hectáreas, noventa y dos áreas, seis centiáreas), localizado en el Municipio de Suaqui Grande del Estado de Sonora.
- 2o.-** Que con fecha 28 de noviembre de 2001 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 713889, de fecha 1 de abril de 2003, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 28 grados, 20 minutos, 37 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 52 minutos, 59 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Suaqui Grande  
AL SUR: Ejido Suaqui Grande  
AL ESTE: Ejido Suaqui Grande  
AL OESTE: Ejido Suaqui Grande

### CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 1 de abril de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713889, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 07-92-06 (siete hectáreas, noventa y dos áreas, seis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 28 grados, 20 minutos, 37 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 52 minutos, 59 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Suaqui Grande  
AL SUR: Ejido Suaqui Grande  
AL ESTE: Ejido Suaqui Grande  
AL OESTE: Ejido Suaqui Grande

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 07-92-06 (siete hectáreas, noventa y dos áreas, seis centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

**TERCERO.-** Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 24 de junio de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

**RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción Ñ, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

**RESOLUCION**

Visto para resolver el expediente número 735216, y

**RESULTANDOS**

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 735216, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Polígono Global Suaqui Grande Fracción Ñ", con una superficie de 83-31-54 (ochenta y tres hectáreas, treinta y un áreas, cincuenta y cuatro centiáreas), localizado en el Municipio de Suaqui Grande del Estado de Sonora.
- 2o.-** Que con fecha 28 de noviembre de 2001 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 713891, de fecha 1 de abril de 2003, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 28 grados, 19 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 52 minutos, 42 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Suaqui Grande  
AL SUR: Ejido Suaqui Grande  
AL ESTE: Ejido Suaqui Grande  
AL OESTE: Ejido Suaqui Grande

**CONSIDERANDOS**

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 1 de abril de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713891, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 83-31-54 (ochenta y tres hectáreas, treinta y un áreas, cincuenta y cuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 28 grados, 19 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 52 minutos, 42 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Suaqui Grande  
AL SUR: Ejido Suaqui Grande

AL ESTE: Ejido Suaqui Grande

AL OESTE: Ejido Suaqui Grande

**III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 83-31-54 (ochenta y tres hectáreas, treinta y un áreas, cincuenta y cuatro centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

**TERCERO.-** Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 24 de junio de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**CONVENIO de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República y el Consejo Coordinador Empresarial de Puebla.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA PGR" REPRESENTADA POR SU TITULAR, LICENCIADO MARCIAL RAFAEL MACEDO DE LA CONCHA, CON LA ASISTENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACION DE LA INSTITUCION EN EL ESTADO DE PUEBLA REPRESENTADA POR SU TITULAR LICENCIADO ENRIQUE BUENDIA RAMOS Y, POR LA OTRA, EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE PUEBLA A QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARA "EL CONSEJO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE INGENIERO LUIS REGORDOSA VALENCIANA, CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO JESUS MIGOYA JUNCO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES

##### DE "LA PGR":

- 1.1 Que es una institución ubicada en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con las atribuciones que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento y demás disposiciones aplicables;
- 1.2 Que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o., 2o. y 4o. fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, corresponde al Ministerio Público de la Federación perseguir los delitos del orden federal, así como vigilar la constitucionalidad y la legalidad en el ámbito de su competencia, sin perjuicio de las atribuciones que legalmente corresponden a otras autoridades jurisdiccionales o administrativas;
- 1.3 Que para el cumplimiento de los asuntos competencia de la Institución y de su Titular, ésta se integra con Unidades Administrativas y Organos Desconcentrados, entre los que se encuentran

las delegaciones de la Institución en cada entidad federativa, al frente de la cual está un Delegado, quien es el Representante de la Procuraduría General de la República ante las autoridades federales, estatales y municipales, correspondiéndole entre otras atribuciones, la de ejercer las facultades a que se refiere el artículo 4o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, que incluye entre otras la atención a las víctimas u ofendidos por algún delito.

- 1.4 Que la Institución cuenta con la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, a quien corresponde entre otras funciones: brindar orientación legal y social al público en general, dando especial atención a la víctima del delito y sus familiares; así como el programa de vinculación del Ministerio Público de la Federación con la sociedad, en coordinación con las delegaciones estatales.
- 1.5 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6o. fracción X de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, el Procurador General de la República, se encuentra facultado para celebrar convenios y acuerdos en el ámbito de competencia de la Institución.
- 1.6 Que para los efectos derivados de este Convenio señala como domicilio el ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 211-213, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500.

**DE "EL CONSEJO":**

- 2.1 Que el Consejo Coordinador Empresarial es una Institución de interés público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido por el artículo 4o. de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones;
- 2.2 Que de conformidad con la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, es una persona moral con capacidad para obligarse, en los términos previstos en sus Estatutos.
- 2.3 Que es una Institución constituida para defender y representar al sector empresarial y organismos afines, ante toda clase de instituciones, personas y autoridades; analizar la problemática del momento, tanto nacional como internacional; prestar los servicios sociales cuando le sean solicitados y participar en sociedades y asociaciones civiles que tengan por objeto "el bienestar social".
- 2.4 Que con base en los Estatutos de "EL CONSEJO", se ha integrado la Comisión de Seguridad Ciudadana, denominada "Justicia Ciudadana", cuya misión es realizar acciones concretas de orientación y apoyo legal psicológico gratuito a víctimas del delito y proponer acciones para mejorar la Seguridad Pública en el Estado de Puebla.
- 2.5 Que la Asamblea General de "EL CONSEJO", reunida el veinte de marzo del dos mil dos, designó al ingeniero Luis Regordosa Valenciana, como su Presidente, con las facultades establecidas en los propios estatutos y los que le confiera la Asamblea General, según Acta que se contiene en Instrumento Notarial número mil quinientos noventa y tres, volumen número cuarenta y tres, pasado ante la fe de la licenciada Margarita Fernández de Lara Ruiz, Notario Público Suplente número cincuenta y uno en Puebla, Puebla.
- 2.6 Que el Consejo Coordinador Empresarial, a través de su Presidente, en quien está confiada la administración, dirección y representación legal del mismo, con fundamento en las fracciones VII y X del artículo cuatro de sus Estatutos, nombró como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana al licenciado Jesús Migoya Junco, quien tiene facultades para representar a la citada Comisión y ser el conducto para llevar a cabo las acciones que se implementen en asuntos de competencia de la Comisión.
- 2.7 Que señala como domicilio legal, el edificio empresarial, sito en avenida Reforma número dos mil setecientos cuatro, colonia Amor, Puebla, Puebla y como domicilio de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Consejo Coordinador Empresarial, Asociación Civil, el edificio de la Cámara Textil, ubicado en Avenida 11 Sur número 2104, 3er. piso, colonia Centro de dicha entidad federativa.

Por lo anteriormente expuesto, "Las Partes" acuerdan sujetarse a las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA.** El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre "LA PGR" y "EL CONSEJO" a fin de aprovechar sus respectivas infraestructuras para colaborar en acciones relativas a la orientación y apoyo, tanto a la víctima u ofendido por algún delito de carácter federal, como a sus familiares.

**SEGUNDA.** Para el cumplimiento del objeto materia del presente Convenio "Las Partes" se comprometen a desarrollar conjuntamente los diversos programas en materia de atención a víctimas del delito, con que cuenta cada una de ellas, siendo por parte de "LA PGR" los siguientes:

Orientación legal y social;

Apoyo psicológico a las víctimas y ofendidos de delitos;

Denuncia confidencial sobre delitos federales;

Vinculación del Ministerio Público de la Federación con la sociedad;

Atención a víctimas del delito y sus familiares;

Apoyo a familiares de personas extraviadas y ausentes;

Tratamiento de farmacodependientes, y

Institución de programas de prevención del delito.

Por parte de "EL CONSEJO":

- I. Apoyo jurídico y asesoría legal gratuita a las víctimas u ofendidos por delitos federales y a sus familiares.
- II. Apoyo psicológico gratuito a las víctimas u ofendidos por delitos de carácter federal y a sus familiares.
- III. Asesorar y acompañar de forma personal a la víctima u ofendido para que presente la denuncia o querrela correspondiente ante el Ministerio Público de la Federación.
- IV. Colaboración con la víctima u ofendido por delito dentro del ámbito de competencia de la Federación para coadyuvar con el Ministerio Público de la Federación en la integración de la Averiguación Previa.
- V. Orientación y apoyo tanto a la víctima u ofendido por delitos federales como a familiares para informarles sobre los programas que tenga establecidos "LA PGR" y tengan acceso a ellos.
- VI. Apoyar a los programas de "LA PGR", relativos a la prevención del delito y al apoyo a las víctimas u ofendidos por delitos federales y a sus familiares.
- VII. Colaborar a través de los pasantes de las universidades participantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla, Asociación Civil, para la difusión de los programas de "LA PGR", relativos a la prevención del delito y al apoyo a las víctimas u ofendidos por delitos federales y a sus familiares.

**TERCERA.** Para la realización de los programas a que se refiere la cláusula que antecede, "LA PGR" aportará sus recursos humanos y materiales, en la medida de sus posibilidades y de acuerdo al presupuesto autorizado para tal efecto. Por su parte, "EL CONSEJO" aportará sus recursos humanos y materiales, que se estime oportunos a la consecución del objeto del presente Convenio, de acuerdo a la determinación de la Asamblea General.

**CUARTA.** "Las Partes" se comprometen a integrar un Grupo Permanente de Trabajo que se encargará de dar seguimiento y verificar los compromisos adquiridos en el presente instrumento, el cual se constituirá:

Por "LA PGR" a través de su Delegación Estatal en Puebla, quien informará al C. Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, respecto del seguimiento de las acciones que se realicen y resultados que se obtengan.

"EL CONSEJO" por su parte, se encargará del seguimiento a través del Vicepresidente Jurídico de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

**QUINTA.** "LA PGR" y "EL CONSEJO" no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia, derivada del caso fortuito o fuerza mayor que impidan el cumplimiento del presente Convenio, por lo que de ser posible, una vez que cesen las causas que hubieran provocado el impedimento, se procederá con la continuación de los trabajos.

**SEXTA.** "Las Partes" signantes aceptan que el personal que cada una de ellas designe para la realización de programas a que se refiere este documento, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo contrató y, por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y por ningún motivo serán considerados como patrones solidarios o sustitutos.

**SEPTIMA.** El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado en cualquier tiempo por acuerdo escrito entre "Las Partes".

**OCTAVA.** "Las Partes" manifiestan que el presente Convenio es producto de la buena fe, por lo que se comprometen a resolver de común acuerdo cualquier duda o controversia que surja con motivo de la interpretación y cumplimiento del mismo.

**NOVENA.** El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente Convenio, dará lugar a su rescisión administrativa previa notificación por escrito de la parte afectada con sesenta días naturales, sin necesidad de que medie resolución judicial.

**DECIMA.** Este Convenio surtirá efectos jurídicos a partir del día siguiente de su suscripción y su vigencia será indefinida, pudiéndose concluir por cualquiera de "Las Partes", previo aviso dado a la otra por escrito y con sesenta días naturales de anticipación; sin embargo, las actividades que se encuentren en ejecución, continuarán hasta su total conclusión.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por cuadruplicado en la Heroica ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veinte días del mes de febrero de dos mil cuatro.- Por la Procuraduría: el Procurador General de la República, **Rafael Macedo de la Concha.**-

Rúbrica.- Por el Consejo: el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla, **Luis Regordosa Valenciana.**- Rúbrica.- El Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de Puebla, **Jesús Migoya Junco.**- Rúbrica.- Testigo de Honor: el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, **Melquíades Morales Flores.**- Rúbrica.

## **BANCO DE MEXICO**

**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA  
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9915 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 24 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

**TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 24 de marzo de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.68, 3.02

y 3.25, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.49, 2.75 y 2.77, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 24 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 193299)

**TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca

múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.4950 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa

S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 24 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

#### **TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.4650 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 24 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

#### **VALOR de la unidad de inversión.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el **Diario Oficial de la Federación** del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 26 de marzo a 10 de abril de 2004.

**Fecha**

**Valor (Pesos)**

26-marzo-2004	3.406545
27-marzo-2004	3.406937
28-marzo-2004	3.407330
29-marzo-2004	3.407722
30-marzo-2004	3.408115
31-marzo-2004	3.408507
1-abril-2004	3.408900
2-abril-2004	3.409292
3-abril-2004	3.409685
4-abril-2004	3.410078
5-abril-2004	3.410471
6-abril-2004	3.410863
7-abril-2004	3.411256
8-abril-2004	3.411649
9-abril-2004	3.412042
10-abril-2004	3.412435

México, D.F., a 24 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

#### **INDICE nacional de precios al consumidor quincenal.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

##### INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

De acuerdo con la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal, con base en la segunda quincena de junio de 2002=100, correspondiente a la primera quincena de marzo de 2004, es de 108.632 puntos.

Esta cifra representa un incremento de 0.18 por ciento respecto del Índice Quincenal de la segunda quincena de febrero de 2004, que fue de 108.432 puntos.

México, D.F., a 24 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

#### **COSTO porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

##### COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CPP)

Según resoluciones del Banco de México publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días 20 de octubre de 1981, 17 de noviembre de 1988 y 13 de febrero de 1996, el costo porcentual promedio de captación en moneda nacional (CPP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 4.19 (cuatro puntos y diecinueve centésimas) para el mes de marzo de 2004.

México, D.F., a 24 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

**COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP).**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO  
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP)

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 13 de febrero de 1996, el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional (CCP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 4.93 (cuatro puntos y noventa y tres centésimas) para el mes de marzo de 2004.

México, D.F., a 24 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 193300)

**COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS).**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN UNIDADES DE INVERSION A  
CARGO  
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP-UDIS)

Para efectos de lo previsto en los artículos 135 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 95 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y considerando las resoluciones del Banco de México publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días 6 de noviembre de 1995, 13 de febrero de 1996 y 13 de mayo de 2002, se informa que el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 4.79 (cuatro puntos y setenta y nueve centésimas) para el mes de marzo de 2004.

México, D.F., a 24 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

---

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES**

---

SU PRESTADORA DE SERVICIOS MEXICANA, S.A. DE C.V.  
ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Con fundamento en lo establecido por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica el acuerdo de reducción de capital social de la sociedad denominada Su Prestadora de Servicios Mexicana, S.A. de C.V., adoptado mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de enero de 2004, en la que se resolvió reducir el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), mediante la cancelación de 200 acciones.

Asimismo, se resolvió reembolsar al accionista Autos Super Chevrolet, S.A. de C.V., por la cancelación de la totalidad de las acciones de su propiedad, la cantidad de \$9.014794 (nueve pesos 014794/100 M.N.), por cada una de las acciones canceladas de su propiedad, y al accionista Bermor Automotriz, S.A. de C.V., la cantidad de \$2.959061 (dos pesos 959061/100 M.N.), por cada una de las acciones canceladas de su propiedad.

México, D.F., a 12 de febrero de 2004.

Delegado Especial

José Manuel Meillón del Pando

Rúbrica.

**(R.- 191916)**

---

---

**OGDEN ENTERTAINMENT SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V.****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION****AL 23 DE FEBRERO DEL 2004****Activo**

Activos 0

Total del activo 0

**Pasivo**

Pasivos 0

**Capital**

Capital social 7,500

Resultados (7,500)

Total del pasivo y capital 0

México, D.F., a 24 de febrero de 2004.

Liquidador

Roberto Torres Vázquez

Rúbrica.

**(R.- 192039)**

---

---

INTERCONTINENTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE FEBRERO DE 2004

**Activo**

Bancos	10,785.80
Documentos por cobrar	0.00
Mobiliario y equipo	0.00
Suma activo	10,785.00

**Pasivo**

Suma pasivo	0.00
Capital social	10,785.80
Total capital	10,785.80
Suma pasivo y capital	10,785.80

México, D.F., a 29 de febrero de 2004.

Liquidador

C.P. Antonio Alvarez Alexandre

Rúbrica.

**(R.- 192103)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz**  
**Segunda Sala**

**EDICTO**

En el cuaderno formado con motivo del juicio de garantías que ha promovido el licenciado Juan Manuel Muñiz Navarrete, contra actos de esta Sala y otra autoridad, consistentes los primeros en la sentencia de treinta y uno de octubre de dos mil tres, dictada en el Toca número 4311/03 relativo al expediente 414/98 del índice el Juzgado Octavo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, Juicio Ordinario Civil promovido por Guadalupe Ruiseco en contra de Adriana López Ruiseco, Dionisio Méndez Mayora y otros, sobre nulidad de diversas escrituras públicas y otras prestaciones; se ordena emplazar por medio de edictos a Adriana López Ruiseco, concediéndole el término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, para que ocurra al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, a defender sus derechos en el juicio de amparo número 52/2004, en la inteligencia que de no presentarse la subsecuentes, aún las de carácter personal se le efectuaran por medio de lista de acuerdos.

Publicaciones por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y, así como el periódico Excelsior de la Ciudad de México, Distrito Federal y en Diario el Dictamen de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, y a elección del quejoso en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana.

Xalapa, Enríquez, Ver., a 10 de febrero de 2004.

El Secretario Habilitado de la Segunda Sala del

H. Tribunal Superior de Justicia del Estado

**C. Enrique López Becerra**

Rúbrica.

**(R.- 192466)**

---

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**  
**México**  
**Primera Sala**  
**EDICTO**

Sociedad General de Bienes Inmuebles, S.A. de C.V.

Por este conducto se le hace de su conocimiento la interposición del juicio de garantías promovido por José Alejandro Cházaro Senderos y Gillian Hodges Dibbs de Cházaro en contra de la sentencia dictada por esta Sala el 11 de diciembre de 2003 en el Toca 1270/2003/04 que resolvió el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia definitiva pronunciada el 10 de septiembre de 2003, por el C. Juez Tercero Civil, expediente número 41/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil, seguido por Cházaro Senderos José Alejandro y otro en contra de Sociedad General de Bienes Inmuebles, S.A. de C.V., a efecto de que acuda, en el término de diez días contados del siguiente de la última publicación, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, en defensa de sus intereses. Quedando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 2 de marzo de 2004.

El C. Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil

**Lic. Mario Alfredo Miranda Cueva**

Rúbrica.

**(R.- 192554)**

---

MINERA URIQUE, S.A. DE C.V.  
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de marzo de 2004, acordó, entre otros asuntos, reducir en novecientos mil pesos moneda nacional la parte fija del capital social, mediante la cancelación de novecientas mil acciones representativas de la parte fija del capital social.

El presente aviso se publica de conformidad con lo señalado por el segundo párrafo del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 9 de marzo de 2004.

Delegado Especial

Fernando Todd Alvarez

Rúbrica.

**(R.- 192606)**

---

MINERA THESALIA, S.A. DE C.V.  
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de marzo de 2004, acordó, entre otros asuntos, reducir en novecientos mil pesos moneda nacional la parte fija del capital social, mediante la cancelación de novecientas mil acciones representativas de la parte fija del capital social.

El presente aviso se publica de conformidad con lo señalado por el segundo párrafo del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 9 de marzo de 2004.

Delegado Especial

Fernando Todd Alvarez

**(R.- 192628)**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Primero de Distrito  
Pachuca, Hidalgo  
Sección Amparo  
EDICTO

A Leonor Montoya Godínez.  
Donde se encuentre.

En el Juicio de Garantías número 1136/2003-IV-A, formado con motivo de la demanda de amparo promovida por María Patricia Martínez García, contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huichapan, Hidalgo y otras autoridades, con fecha veintinueve de enero del año en curso, se ordenó emplazar a la parte tercero perjudicada Leonor Montoya Godínez, por medio de edictos, que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. En consecuencia, se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo, con residencia en la ciudad de Pachuca, sito en bulevar Luis Donald Colosio sin número, fraccionamiento Colosio I, reserva Villa Aquiles Serdán, código postal 42084, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de dichos edictos, a fin de que comparezca a este Juicio a deducir sus derechos, apercibida que de no apersonarse al presente Juicio las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado la copia simple de traslado que le corresponde respecto de la demanda de garantías. Finalmente, se hace de su conocimiento que se señalaron las diez horas del trece de febrero del año en curso para la celebración de la audiencia constitucional.

Pachuca de Soto, Hgo., a 9 de febrero de 2004.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo

Lic. Luz Mercedes Parra Corrales

Rúbrica.

**(R.- 192683)**

---

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes  
con residencia en la ciudad de Aguascalientes

**EDICTO**

En el expediente 4/2003 relativo al procedimiento de concurso mercantil de Parque Aguascalientes, Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes, el veintitrés de enero de dos mil cuatro dictó sentencia definitiva en la que se declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al veintiocho de abril de dos mil tres; declaró abierta la etapa de conciliación y suspendida la capacidad de ejercicio del comerciante sobre los bienes y derechos que integran la masa, los que serán administrados por el síndico; tiene efectos de arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, instruido y expensado el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, designó conciliador a Alejandro Carlos Ríos Guerrero, y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de su función el ubicado en la calle Montes Apalaches, número doscientos veintiuno, Fraccionamiento los Bosques de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, a quien se ordenó que inicie el reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aun no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Aguascalientes, Ags., a 3 de marzo de 2004.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes

Lic. Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez

Rúbrica.

**(R.- 192948)**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Primero de Distrito  
Guanajuato  
EDICTO

Por este se publicará tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico denominado Excelsior, así como en el diario llamado Correo, haciéndole saber a Grupo Constructor e Inmobiliaria Comega, Sociedad Anónima de Capital Variable, David Medina Martínez, Erika Bustamante Hernández y Saúl Meduna Martínez, que deberán presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a defender sus derechos como terceros perjudicados en el Juicio de Amparo número I-119/2003, promovido por Antonio Gabino Alcaraz Carranza, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia con residencia en la ciudad de Acámbaro, Guanajuato y otra autoridad, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia de la demanda que le corresponde, en la inteligencia de que si transcurrido el término a que se ha hecho alusión no comparece por sí por representante legal, se continuará con el trámite del Juicio de Amparo sin su intervención y las subsecuentes notificaciones se harán por lista, aun las de carácter personal.- Doy fe.

Guanajuato, Gto., a 10 de marzo de 2004.

**El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato**

Lic. Angel Virgilio Ferrera Centeno

Rúbrica.

**(R.- 192977)**

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Economía  
Dirección General de Inversión Extranjera  
Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras  
Número de Oficio 315.04-1232  
Expediente 76660-C  
Registro 6135 y 7207  
Asunto Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.  
Cepillos la Ibérica, S.A.  
Canoa número 71  
Tizapán San Angel  
01090, México, D.F.  
At'n.: C. Roberto Ríos Espinosa.

Me refiero a su escrito recibido el 18 de febrero de 2004, complementado con el de fecha 26 del mismo mes y año, mediante el cual solicita se autorice a Cepillos la Ibérica, S.A., sociedad constituida de conformidad con las leyes de España, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, cuyo objeto consistiría en la comercialización de artículos de limpieza y ornamentación. Ello, bajo la premisa de que la sucursal citada se sujetará, respecto del desarrollo de sus actividades en el territorio nacional, al marco legal vigente, y de que se abstendrá de llevar a cabo cualquier actividad que, conforme a las leyes mexicanas, tenga que ser realizada necesariamente por una persona física o moral mexicana.

Sobre el particular, esta unidad administrativa, con fundamento en los artículos 17, fracción I y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Cepillos la Ibérica, S.A. para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente.

La sucursal en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 2o., fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera, ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la propia Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la ley aludida.

Asimismo, la sucursal en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y sexto transitorio de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos, obtenga la resolución favorable correspondiente.

Esta autorización se emite sin perjuicio de las autorizaciones y/o permisos, o de cualesquiera obligaciones, que llegasen a ser necesarias o aplicables a su representada en virtud de sus actividades en territorio nacional, de conformidad con las leyes y demás disposiciones vigentes, sean éstas de naturaleza federal, estatal o municipal, incluyendo cualquier norma oficial mexicana que regule las características de cualquier producto que Cepillos la Ibérica, S.A. pretenda importar y/o comercializar en México.

Por último, se le recuerda que su representada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el título séptimo de la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Asimismo, a la obligación de publicar anualmente un balance general de la negociación visado por un contador público titulado, en términos de lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 18, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 11, fracción III, incisos c) y d) del acuerdo delegatorio de facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
México, D.F., a 5 de marzo de 2004.

---

El Director de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras  
Alejandro Faya Rodríguez

Rúbrica.

**(R.- 192983)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tribunal Superior de justicia del Distrito Federal**  
**México**  
**Juzgado Cuadragésimo Tercero de lo Civil**  
**EDICTO**

Notificación a Marconi Communications, S.A. de C.V. (antes Reltec México, S.A. de C.V. antes COMM/TEC México, S.A. de C.V. y Marconi Communications Inc., antes Reliance COMM/TEC Corporation.

En el expediente 460/2003 en los autos del Procedimiento de Cancelación y Reposición de Título de Crédito promovido por Marconi Communications, S.A. de C.V. (antes Reltec México, S.A. de C.V., antes COMM/TEC México, S.A. de C.V., y Marconi Communications Inc, antes Reliance COMM/TEC Corporation el C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil de esta ciudad. Dicto Sentencia Definitiva que cuyos puntos resolutive dice.- México, Distrito Federal a quince de diciembre del dos mil tres.....Primero.- Ha sido procedente el procedimiento de cancelación y reposición de Títulos de Crédito promovido por Marconi Communications Inc, antes Reliance COM/TEC Corporation así como de Marconi Communications, S.A. de C.V. antes Reltec México, S.A. de C.V., antes COMM/TE México, S.A. de C.V. Segundo.- Procédase a la cancelación de los certificados provisionales número uno a favor de reliance COMM/TEC Corporation hoy Marconi Communications Inc, que ampara seiscientos cincuenta acciones representativas del capital social de COMM/TEC México, S.A. de C.V., después Reltec México, S.A. de C.V. hoy Marconi Communications, S.A. de C.V., y como consecuencia la emisión del nuevo título de crédito de la Sociedad Marconi Communications, S.A. de C.V. antes Reltec México, S.A. de C.V. antes COMM/TEC México, S.A. de C.V. certificado provisional número dos a favor de Reliance COMM/TEC Corporation hoy Marconi Comunicaciones Inc. que ampara trescientas cuarenta y nueve acciones representativas del capital social de COMM/TEC México, S.A. de C.V. después Reltec México, S.A. de C.V., Hoy Marconi Communications, S.A. de C.V., y como consecuencia la emisión del nuevo certificado provisional del título de Crédito de la Sociedad Marconi Communications, S.A. de C.V., antes Reltec México, S.A. de C.V. antes COMM/TEC México, S.A. de C.V., y en tal virtud deberá publicarse esta resolución en el Diario Oficial de la Federación a través del extracto correspondiente para que una vez transcurrido el término de sesenta días contados a partir de la publicación se proceda a la cancelación definitiva de los títulos referidos y la reposición de los certificados provisionales ya precisados. Tercero.- Notifíquese.- Así definitivamente lo resolvió y firma el C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal licenciado Francisco Javier Hernández Palacios ante su C. Secretaria de acuerdos que autoriza y da fe. Doy fe.

Auto.- México, Distrito Federal a siete de enero del dos mil cuatro. A sus autos el escrito de la parte actora. A quien se tiene promoviendo recurso de aclaración de sentencia con fundamento en el artículo 1331 del código de comercio en consecuencia se aclara la sentencia definitiva en las denominaciones de las personas morales a que hace referencia en el escrito de cuenta, teniéndose por hecha la aclaración en los términos en que quedó asentado en el presente escrito, asimismo como por aclarado el nombre correcto de la persona física para todos los efectos legales a que haya lugar, formando el presente auto de aclaración parte integrante de la sentencia definitiva. Notifíquese. lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil licenciado Francisco Javier Hernández Palacios ante su C. Secretaria de Acuerdos doy fe. Dos firmas rubricas.

Para su publicación en El Diario Oficial de la Federación.

México, D.F. a 30 de enero 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos Lic. Janeth Orenday Ocadiz.

Rúbrica.

**(R.- 193125)**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Primero de Distrito en  
el Estado de Quintana Roo  
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 913/2003-II-M, promovido por el H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, por conducto de su representante legal Paula Fernanda Martínez Buenfil, contra actos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de estado con residencia en esta ciudad, en el que señaló como acto reclamado: A).-La resolución incidental de fecha doce de noviembre del año dos mil tres, emitida dentro del expediente laboral DDIT-21/2003, mediante la cual se resolvió procedente el incidente de Falta de Personalidad en contra de la licenciado Paula Fernanda Martínez Buenfil, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo y licenciado Manuel Humberto Novelo Be apoderado de la antes citada. B).-La falta de reconocimiento de la C. licenciado Paula Fernanda Martínez Buenfil, como representante legal de H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, sin Que se funde y motive correctamente. C).-El haber tenido a la demanda H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, por contestada la demanda en sentido afirmativo y por no ofrecido los medios de convicción de mi representado. D).-La falta de admisión de las pruebas de mi representado el H. Ayuntamiento de Benito Juárez Quintana Roo. E).- Todas las consecuencias que se deriven de los actos reclamados anteriormente. F).-La inminente continuación del procedimiento laboral sin la comparecencia de la parte demandada el H. ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, se ordeno notificar a la Tercero Perjudicada Olga Lilita Stinziano Cabrera, a lo que se le hace Saber que deberá presentarse en este Juzgado Primero de Distrito dentro del termino de treinta días, contados a partir del siguiente al de la ultima publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a defender sus derechos; apercibido que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el Juicio haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se publica en los estrados de este órgano federal; y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república se expide lo anterior en cumplimiento a los dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo, 297 fracción II y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria.

Chetumal, Q. Roo, a 9 de febrero de 2004  
El Juez Primero de Distrito en el Estado de Quintana Roo  
Lic. Erico Torres Miranda  
Rúbrica.  
**(R.- 193128)**

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de la Función Pública  
Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad  
Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.  
Oficio UNAOPSPF/309/DS/0280/2004.  
Expediente: DS/32-D-0206/02.  
NOTIFICACION POR EDICTOS.  
Maresa Ingeniería Integral, S.A. de C.V.  
Presente.

Con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de dicha Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1994; 87 y 88, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2, 3, 70, fracciones II y VI, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 y 12, fracción XIV, del Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 1995, y primero del Acuerdo mediante el cual se delegan en el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, las facultades para conocer y resolver sobre los asuntos a que hacen referencia las fracciones V, VII, IX y XIII del artículo 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado el 3 de enero de 1996 en el citado órgano de difusión federal, en los términos en que se encontraban vigentes al momento de la presunta infracción, de acuerdo con lo ordenado por el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, surtiéndose la competencia actual de esta Unidad de conformidad con el artículo 25, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se notifica a esa sociedad mercantil el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y, en su caso, imponer las sanciones que regulan los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que existen elementos de Juicio para presumir que proporcionó información falsa en la carta, bajo protesta de decir verdad, de fecha 16 de abril de 1999, en la que declaró ante el Director General de Conservación de carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con motivo de la formalización del contrato abierto de suministro número 9-B-CB-A-014-Y-0-9, derivado de la licitación pública internacional número 00009002-014-99/12, para trabajos de conservación y/o reconstrucción en la red federal de carreteras del Estado de Baja California, toda vez que del oficio número MII930212753 6782, de fecha 23 de junio de 1999, emitido por el Administrador Local de Recaudación de Morelia, Michoacán, del Servicio de Administración Tributaria, se desprende que esa empresa tenía obligaciones fiscales pendientes de cumplir a la fecha de dicha carta, lo que la ubica presuntamente en el supuesto de la fracción VI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le otorga un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la presente comunicación, con el fin de que exponga lo que a su derecho e interés convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el 9o. piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de la Función Pública, sito en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además se podrá consultar el expediente previa acreditación de la representación correspondiente a través de instrumento notarial, apercibiéndole de que si en dicho plazo no desahoga la presente vista se tendrá por precluido su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente con base en las constancias que a la fecha obran en el expediente en que se actúa.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
México, D.F., a 15 de marzo de 2004.  
Guillermo Haro Belchez  
Rúbrica.



---

---

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

**Centro SCT Nayarit**

**CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través, del Centro SCT 638 Nayarit, convoca a personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública nacional número CSCT-17-EF-001/04, para la enajenación de los bienes muebles que a continuación se detallan:

No. de partida	Descripción general	Cant.	Unid. de Med.	Precio mínimo o de avalúo (M.N.)
1	Camioneta tipo pick up, Mca. Dodge D-250, Mod. 1985, motor 015383, 8 Cil., serie L5-02849, No. Econ. P15-15383	1	Unid.	9,983.25
2	Camioneta tipo pick up, Mca. Dodge D-150, Mod. 1986, motor 135077, 8 Cil., serie L6-02152, No. Econ. P15-2152	1	Unid.	7,587.25
3	Camioneta tipo pick up, Mca. Dodge D-250, Mod. 1990, motor 047723, 8 Cil., serie LM-025903, No. Econ. P15-25903	1	Unid.	12,053.60
4	Camioneta tipo pick up, Mca. Dodge D-250, Mod. 1991, motor H. en M, 8 Cil., serie MM-032755, No. Econ. P15-32755	1	Unid.	7,074.70
5	Camioneta tipo pick up, Mca. Dodge D-250, Mod. 1990, motor 067656, 8 Cil., serie LM-032867, No. Econ. P15-32867	1	Unid.	7,368.80
6	Camioneta tipo pick up, Mca. Ford F-200, Mod. 1990, motor H. en M, 8 Cil., serie AC2LGD-56632, No. Econ. P15-56632	1	Unid.	13,253.40
7	Camioneta tipo pick up, Mca. Dodge D-250, Mod. 1991, motor H. en M., 8 Cil., serie MM015700, No. Econ. P15-5700	1	Unid.	7,574.40
8	Camioneta tipo pick up, Mca. Dodge D-250, Mod. 1986, motor 103771, 8 Cil., serie L6-30233, No. Econ. P15-8957	1	Unid.	4,433.00
9	Camioneta tipo pick up, Mca. Dodge D-250, Mod. 1992, motor H. en M., 8 Cil., serie NM-503304, No. Econ. P15-9596	1	Unid.	12,397.00
10	Camioneta tipo pick up, Mca. Dodge D-250, Mod. 1992, motor H. en M., 8 Cil., serie NM-506277, No. Econ. P15-9599	1	Unid.	13,097.70
11	Camioneta tipo pick up, Mca. Dodge D-250, Mod. 1992, motor H. en M., 8 Cil., serie NM-529043, No. Econ. P15-9810	1	Unid.	13,340.25
12	Camioneta tipo Carry-All, Mca. Ford, Mod. 1984, motor A 72327, 8 Cil., serie AC2PBE47207, No. Econ. P121-51	1	Unid.	11,625.60
13	Camión tipo volteo, Mca. Famsa Int., Mod. 1981, motor 3542M206701Y, 8 Cil., serie C1834LMED03155, No. Econ. P22-3176	1	Unid.	18,000.00
14	Camioneta tipo redilas, Mca. Dina, Mod. 1980, motor H. en M., 4 Cil., serie E2532-01599-8-0, No. Econ. P26-338	1	Unid.	4,000.00
15	Camioneta tipo chasis cabina, Mca. Dina, Mod. 1980, motor H. en M., 4 Cil., serie E2532-01603-8-0, No. Econ. P26-339	1	Unid.	4,500.00
16	Camión tipo chasis lubricación, Mca. Dina, Mod. 1981, motor H. en M., 4 Cil., serie C2532-10584-8-1, No. Econ. P262-28 incluye: equipo de lubricación, Mca. ARO, Mod. 1982, serie JS-12387-C, No. Econ. U2-184	1	Unid.	9,000.00
17	Camión tipo chasis lubricación, Mca. Dodge, Mod. 1990, motor 071156, 8 Cil., serie LM-033326, No. Econ. P262-83, incluye: equipo de lubricación, Mca. Saylor Beall, Mod. 1990, No. Econ. U2-231	1	Unid.	18,000.00

18	Tanque semirremolque, Mca. IGSA, Mod. 1985, serie 851G02T057, No. Econ. P36-49	1	Equipo	20,000.00
19	Cargador frontal, Mca. John Deere, Mod. 1982, motor 59628T, serie 405308DW, No. Econ. P542-333	1	Equipo	70,000.00
20	Pinta rayas, Mca. Mark-Rite, Mod. 1970, motor 522587 MX-3060, serie 4-1098, No. Econ. T61-78	1	Equipo	200.00
21	Tractor de orugas, Mca. Caterpillar, Mod. 1969, motor 82J848, serie 82J848, No. Econ. N111-122	1	Equipo	25,000.00
22	Equipo de lubricación portátil con Aeroquip. manguera y conexión. No. Econ. V2-161	1	Equipo	200.00
23	Grúa viajera con control eléctrico	1	Pieza	250.00
24	Prensa hidráulica tipo H de piso, Cap. 20 toneladas	1	Pieza	150.00
25	Lote de desecho ferroso de bienes instrumentales proveniente de: mobiliario y equipo, maquinaria, herramientas y aparatos	3,000	Kilo	1,337.10
26	Lote de desecho ferroso de bienes de consumo proveniente de: desecho mixto de fierro y lámina	9,000	Kilo	4,011.30
27	Lote de desecho ferroso de bienes de consumo proveniente de: refacciones usadas de vehículos	1,200	Kilo	534.84

## Consideraciones generales:

Venta de bases de licitación	Costo de bases de licitación	Inspección y localización de los bienes	Junta de aclaraciones de las bases de licitación	Garantía de seriedad de las ofertas
Del 25 de marzo al 13 de abril de 2004, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la oficina del almacén general, ubicada en el km 219+300 carretera internacional Guadalajara-Tepic, C.P. 63173, Tepic, Nayarit	\$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), pago del recibo oficial en efectivo, cheque certificado o de caja expedido por una institución de banca y crédito establecida en el país a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Del 25 de marzo al 13 de abril de 2004, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en los inmuebles: almacén general, km 219+300, carretera internacional Guadalajara-Tepic, C.P. 63173, Tepic, Nay.; El Jicote, Mpio. de Tepic, km 36+800, Desv. derecha, carretera internacional Tepic-Mazatlán, C.P. 63510 y Rosamorada, Nay., km 89+900, Desv. derecha, carretera internacional Tepic-Mazatlán	13 de abril de 2004, a las 12:00 horas, en la oficina del almacén general, ubicada en el km 219+300 carretera internacional Guadalajara-Tepic, C.P. 63173, Tepic, Nayarit	Presentación de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación por el 10% del precio mínimo o de avalúo

Acto de apertura de ofertas	Acto de fallo	Pago de los bienes adjudicados	Lugar y plazo máximo de retiro de los bienes
14 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en sala de juntas del Centro SCT Nayarit, sito en Av. Insurgentes y Oaxaca sin número, colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit	19 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en sala de juntas del Centro SCT Nayarit, sito en Av. Insurgentes y Oaxaca sin número, colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit	20 y 21 de abril de 2004, de 9:00 a 14:00 horas, en la oficina del almacén general, ubicada en el km 219+300, carretera internacional Guadalajara-Tepic, C.P. 63173, Tepic, Nayarit	En las áreas de los inmuebles: almacén general, km 219+300 carretera internacional Guadalajara-Tepic, C.P. 63173, Tepic, Nay.; El Jicote, Mpio. de Tepic, km 36+800 Desv. derecha, carretera internacional Tepic-Mazatlán, C.P. 63510 y Rosamorada, Nay., km 89+900, Desv. derecha, carretera internacional Tepic-Mazatlán, del 26 de abril al 7 de mayo de 2004 de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles

Para mayor información, favor de dirigirse al Departamento de Recursos Materiales o bien en la oficina de Almacenes e Inventarios, teléfonos 214-08-42 o 211-57-56, sito en avenida Insurgentes y Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit; en días hábiles y horarios indicados.

Tepic, Nay., a 25 de marzo de 2004.

El Director General

**Ing. Ramón Mancillas Esparza**

Rúbrica.

**(R.- 193140)**

**Banamex  
Citigroup****TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION  
ORDINARIOS TELEVISIA CPO'S****CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 218, 220, 221 y 228-S de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los Tenedores de Certificados de Participación Ordinarios Televisa CPO'S (CPOs), emitidos con base en acciones de Grupo Televisa, S.A., a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el próximo día 5 de abril de 2004 a las 12:30 horas, en el domicilio ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 2551, colonia San Angel Inn, código postal 01790 de esta ciudad, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Propuesta de modificaciones a las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta, octava y novena del acta de emisión de los certificados de participación ordinarios no amortizables emitidos con base en acciones de las series A, D y L de Grupo Televisa, S.A., así como a las cláusulas segunda, cuarta, quinta, sexta, octava, novena, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima séptima, vigésima primera y vigésima tercera del contrato de fideicomiso respectivo.

II. Resoluciones en relación con la emisión y canje de títulos que amparen los certificados de participación ordinarios antes citados.

III. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los tenedores de los CPOs deberán acreditar la titularidad de los mismos con las constancias que expida el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, acompañando a dichas constancias listados que identifiquen a los titulares de los CPOs. Los tenedores de los CPOs podrán hacerse representar por apoderados, que podrán acreditar su representación mediante poder otorgado en los formularios elaborados por el Representante Común. Las constancias, listados y demás documentos con que se acredite la titularidad de los CPOs y la representación de los tenedores de CPOs, deberán ser entregados al representante común contra la entrega de la tarjeta de admisión respectiva, con cuando menos tres días naturales de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, en el domicilio ubicado en Montes Urales 505, piso 3, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

México, D.F., a 25 de marzo de 2004.

Banco Nacional de México, S.A.  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
Representante Común de los Tenedores  
Delegado Fiduciario

**Lic. Gabriel Uribe Corona**

Rúbrica.

Delegada Fiduciario

**Lic. Sandra Navarro Camarillo**

Rúbrica.

**(R.- 193155)**

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

### ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA 2004

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación La Magdalena Contreras, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y del artículo 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, da a conocer su Programa Anual de Obra Pública por contrato para el ejercicio presupuestal 2004.

Nombre de la obra	Partida Presup.	PR	PE	AI
Conservar y mantener planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria	6100	13	04	05
Construcción y adecuación del deportivo Casa Popular (4a. Etapa)	6100	13	00	14
Construcción de estacionamiento en Casa Popular (2a. Etapa)	6100	13	00	14
Construcción de pista de tartán en Deportivo 1o. de Mayo	6100	13	00	14
Construcción de gimnasio en el predio denominado El Oasis	6100	13	00	14
Construcción de muro de contención y tribuna en colindancia con el panteón, reubicación de acceso y frontón nivelación del campo en Deportivo San Bernabé	6100	13	00	14
Restauración de la Casa de las Bellas Artes (2a. Etapa)	6100	14	00	01
Conservar y mantener panteones	6100	17	00	30
Construcción de Panteón Rancho Ahuatongo	6100	17	00	30
Bacheo en todo el perímetro delegacional	6100	22	00	02
Repavimentación en diversas colonias de la delegación	6100	22	00	02
Construcción de puente vehicular en calle Dalia	6100	22	00	04
Construcción de puente vehicular en el predio denominado El Oasis	6100	22	00	04
Instalar señalamiento vial, vertical y horizontal, dentro del perímetro delegacional	600	22	00	05
Instalación de luminarias nuevas dentro del perímetro delegacional	6100	22	00	09
Retiro de escombros dentro del perímetro delegacional	6100	22	00	12
Obras diversas para el mantenimiento de la imagen urbana, dentro del perímetro delegacional	6100	22	00	12
Consultas ciudadanas sobre el programa delegacional de desarrollo urbano	6300	22	00	12
Proyecto de imagen urbana dentro del perímetro delegacional	6300	22	00	12
Construcción de edificio delegacional anexo II (3ª. Etapa)	6100	23	00	12
Adecuaciones en el campamento de limpia	6100	22	00	12

Coordinación de supervisión; revisión y evaluación de concursos y pago de publicaciones	6100	23	00	12
Cambio de línea de agua potable de la red secundaria dentro del perímetro delegacional	6100	24	00	21
Ampliar la red secundaria de agua potable en diversas colonias del perímetro delegacional	6100	24	00	21
Proyecto para ampliar la red secundaria de agua potable en diversas colonias del perímetro delegacional	6300	24	00	21
Construcción de descargas domiciliarias a un colector marginal en barranca Xosco	6100	25	00	15
Ampliar la red secundaria de drenaje en diversas colonias del perímetro delegacional	6100	25	00	15
Proyecto para ampliar la red secundaria de drenaje en diversas colonias de la delegación	6300	25	00	15
Proyecto para obras complementarias de estructura eco-arqueológica en el área natural del Cerro del Judío	6300	26	00	27
Inversión	\$100'197,166.00			

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**ING. NICOLAS JAVIER MENDOZA GARCIA**  
 RUBRICA.

(R.- 192418)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
 GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA No. 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, EN SALINA CRUZ, OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

(NUMERO DE LICITACION 18576008-012-04)

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,507.00 COSTO EN compraNET: \$2,279.00	6/04/2004	5/04/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 9:00 HORAS	19/04/2004 9:00 HORAS

**PARTIDA 1**

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
C810600004	MANTENIMIENTO A QUEMADORES Y SOPLADORES DE HOLLIN DE LOS CALENTADORES ABA-1/2, ABA-51 DE LA PLANTA PRIMARIA II Y VBA-1/2 DE LA PLANTA ALTO VACIO II, DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME	1	SERVICIO	\$400,000.00	\$1'000,000.00

(NUMERO DE LICITACION 18576008-013-04)

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,507.00 COSTO EN compraNET: \$2,279.00	6/04/2004	5/04/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 13:00 HORAS	19/04/2004 13:00 HORAS

**PARTIDA 1**

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
C810600004	MANTENIMIENTO A QUEMADORES Y SOPLADORES DE HOLLIN DE LOS CALENTADORES BA-1/2, DE LA PLANTA REDUCTORA DE VISCOSIDAD, DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME	1	SERVICIO	\$336,000.00	\$840,000.00

(NUMERO DE LICITACION 18576008-014-04)

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,507.00 COSTO EN compraNET: \$2,279.00	7/04/2004	6/04/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/04/2004 9:00 HORAS	20/04/2004 9:00 HORAS

**PARTIDA 1**

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS SOPLADORES DE HOLLIN FIJOS Y RETRACTILES DE LAS CALDERAS CB-1/2/3/4/5/6 DEL SECTOR FUERZA, DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME	1	SERVICIO	\$320,000.00	\$800,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, COLONIA NO TIENE, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONO 01-971-71-49022, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, INTERIOR REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, COLONIA NO TIENE, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL LUGAR DE ENTREGA PARA LAS LICITACIONES QUE AMPARA LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA TODAS LAS LICITACIONES QUE AMPARA LA PRESENTE CONVOCATORIA EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 205 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE PEMEX REFINACION,

UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F., O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE  
COMUNICACION, A LA SECRETARIA  
DE LA FUNCION PUBLICA.

SALINA CRUZ, OAX., A 25 DE MARZO DE 2004.  
GERENTE DE REFINERIA  
**ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 192641)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
 REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR  
 GERENCIA  
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
 CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.  
 TELEFONO Y FAX: (01-464) 648-9484  
**LICITACIONES (ELECTRONICAS) PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 010-04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-037-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	6/04/2004	5/04/2004 17:30 horas	5/04/2004 18:00 horas	12/04/2004 17:30 horas	19/04/2004 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio para dar mantenimiento a aires lavados de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	229 días	\$180,000.00	\$450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-038-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	6/04/2004	5/04/2004 18:00 horas	5/04/2004 18:30 horas	12/04/2004 10:00 horas	19/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------	--------------	--------------------	--------------------

1	C810600000	Mantenimiento preventivo a los variadores de velocidad marca Allen Bradley, modelos 1336, 1336 S Plus II con sistema de presurizado de aire y marca Siemens modelo Micro Master instalados en las plantas U-5 y LG de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	229 días	\$480,000.00	\$1'200,000.00
---	------------	--	---	----------	---------	----------	--------------	----------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-039-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	7/04/2004	6/04/2004 18:00 horas	6/04/2004 18:30 horas	13/04/2004 11:00 horas	20/04/2004 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Extracción, manejo, transporte y disposición de lodos provenientes de la presa pluvial de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	10 días	20 días	\$720,000.00	\$1'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-040-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	7/04/2004	7/04/2004 13:30 horas	7/04/2004 14:00 horas	13/04/2004 13:00 horas	20/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio para el mantenimiento preventivo y rehabilitación general de equipos de medición y herramientas portátiles del taller eléctrico de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	227 días	\$160,000.00	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18576006-041-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	7/04/2004	7/04/2004 17:30 horas	7/04/2004 18:00 horas	13/04/2004 17:30 horas	22/04/2004 8:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento a subestación de enlace de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con Comisión Federal de Electricidad	1	Servicio	30 días	227 días	\$320,000.00	\$800,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas, a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago es:
- La forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o en efectivo a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal), si la adquisición es en el domicilio de la convocante.
- Si la compra de bases se efectúa a través del Sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera:
- Pagos en compraNET a través de los recibos que genera el Sistema a nombre de Pemex Refinación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación y aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica, se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: solamente en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los servicios será en la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Condiciones de pago:
- El importe total propuesto por el servicio deberá ser a precio fijo y en moneda nacional. No se admitirán reconsideraciones, ajustes ni aumentos de precios.
- La fecha en que se hará exigible el pago de los servicios será a los 30 días naturales posteriores a la fecha en que se reciba la estimación y la factura debidamente autorizada por el supervisor en la unidad de contratos de esta Refinería.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Para la licitación número 18576006-037-04, para este servicio no se requieren planos. Para la licitación 18576006-038-04, para este servicio no se requieren planos. Para la licitación 18576006-039-04, para este servicio no se requieren planos. Para la licitación número 18576006-040-04, para este servicio no se

requieren ni formatos ni planos, y para la licitación número 18576006-041-04, los dibujos se entregarán en la unidad licitadora en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas.

- Inconformidades:
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 25 DE MARZO DE 2004.

GERENTE

**ING. JOSE RENTERIA SOTO**

RUBRICA.

**(R.- 192681)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA

**NOTA ACLARATORIA**

**Con referencia en la convocatoria pública nacional número 003 publicada el día 11 de marzo de 2004; en el tercer recuadro, la licitación número 32119001-006-04 señala que la apertura técnica es el día 30 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, por este medio queda informado que deberá decir: que la fecha de apertura técnica será el día 31 de marzo de 2004 a las 12:00 horas.**

**TIJUANA, B.C., A 25 DE MARZO DE 2004.**

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA

DIRECTOR GENERAL

**ING. MARCOS SARABIA RODELO**

RUBRICA.

**(R.- 192972)**

**COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO  
DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>
001
<b>Nota</b>
1

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
20/01/2004
<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
R.- 190261

<b>No. de licitación</b>
51102001-001-04

<b>Ubicación del documento</b>
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
23/04/2004	9/07/2004

<b>Ubicación del documento</b>
Fecha de apertura económica

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
25/05/2004	13/08/2004

QUERETARO, QRO., A 25 DE MARZO DE 2004.  
VOCAL EJECUTIVO  
**ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA**  
RUBRICA.

(R.- 192982)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**AVISO DE FALLOS**

LA DIRECCION DE LICITACIONES Y SEGUIMIENTO DE OBRA PUBLICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

**30128002-014-03** CONSTRUCCION DEL SIFON EL BORRACHO ALTERNO A LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO LERMA SUR CON TUBERIA DE ACERO A-36 DE 1,830 MM 72" DE DIAMETRO Y REPARACION DEL TRAMO DE TUBERIA EXISTENTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, CON UN IMPORTE DE \$11'855,625.24, ADJUDICADO A: CONSTRUCCIONES EROPORT, S.A. DE C.V., RFC CER840102KZ0, CON DOMICILIO LA CORONITA NUMERO 9, COLONIA HUIXQUILUCAN, CODIGO POSTAL 52760, HUIXQUILUCAN, MEXICO. FECHA DE FALLO DIA 23 DE OCTUBRE DE 2003.

**30128002-015-03** CONSTRUCCION Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE COMPUERTAS, VERTEDORES, LOSA TAPA Y MECANISMOS ELEVADORES EN LA LUMBRERA OA DEL INTERCEPTOR ORIENTE Y OB DEL INTERCEPTOR CENTRAL DEL SISTEMA DE DRENAJE PROFUNDO DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADAS EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$9'887,800.85, ADJUDICADO A: CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, S.A. DE C.V., RFC CTR750415KV7, CON DOMICILIO: CANADA NUMERO 110, COLONIA PARQUE SAN ANDRES, DELEGACION, COYOACAN, CODIGO POSTAL 04040, MEXICO, D.F. FECHA DE FALLO DIA 17 DE OCTUBRE DE 2003.

EL DOMICILIO DONDE SE PODRAN CONSULTAR LAS CAUSAS DE DESCALIFICACION O, EN SU CASO, LAS RAZONES POR LAS QUE EL RESTO DE LAS PROPUESTAS NO RESULTARON ADJUDICADAS ES AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F., EN LA SUBDIRECCION DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL

**ING. ANTONIO DOVALI RAMOS**

RUBRICA.

**(R.- 192985)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

**CONVOCATORIA PUBLICA No. 001**

El Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, convoca a empresas contratistas que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato la obra pública que se menciona más adelante y cuyos pagos se derivarán del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Agua y Ejecutivo del Estado de Baja California, con la participación de la Comisión Estatal del Agua, con el objeto de conjuntar actividades y recursos para realizar acciones de mejoramiento y de eficiencia de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en varios municipios del Estado de Baja California, de fechas 6 de mayo de 2002 y 5 de abril de 2003 (Programa de Devolución de Derechos), el contrato se adjudicará mediante la licitación que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
32100001-001-04 PRODDER-CESPM- 2004-02-LP	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	5/04/04 9:00 horas	6/04/04 13:00 horas	12/04/04 10:00 horas	14/04/04 14:00 horas	\$2'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de línea de conducción y equipamiento para el Ejido Tepic, en el Valle de Mexicali, Municipio de Mexicali, B.C.	Municipio de Mexicali, Baja California	Inicio: 3/05/04 Terminación: 31/07/04

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la oficina de licitación y contratos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en adelante CESPM, sita en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono (01 686) 564-19-62, extensiones 2116 y 2129, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, y sábados de 9:00 a 13:00 horas (hora local) y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Los planos y las especificaciones solamente estarán disponibles en el domicilio de la convocante.

- \* Para inscripción deberá presentar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, dirigida al Director General, Efraín Muñoz Martín, con copia para el Subdirector de Obras, ingeniero Anselmo Ruiz Rodríguez.
- \* La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, con cargo a una institución de crédito para operar en la ciudad de Mexicali, Baja California, en cajas recaudadoras de CESPM, previa entrega del recibo de pago de su importe; el pago podrá efectuarse en efectivo. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- \* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, el lugar donde se celebrará la junta de aclaraciones y el lugar donde se llevará a cabo la presentación de las proposiciones y su apertura será en las oficinas de la Subdirección de Obras de CESPM, sitas en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, en Mexicali, Baja California, con número telefónico (01 686) 564-19-62, extensiones 2116 y 2129, fax número (01 686) 564-19-51, en el horario y fecha señalados.
- \* El plazo de ejecución de los trabajos será de 110 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- \* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en haber realizado obras de naturaleza similar a las de estas licitaciones, acreditándolas con carátulas de contratos, actas de entrega recepción de las obras realizadas o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica con que cuenta la empresa y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- \* Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación):
  1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
  3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- \* *Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.*
- \* **Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- \* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- \* Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI  
DIRECTOR GENERAL

EFRAIN MUÑOZ MARTIN

RUBRICA.

**(R.- 193008)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA**  
**DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 3**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 28, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana convoca a licitación pública internacional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en el idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la adquisición de bienes que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

No. de licitación	Descripción general
1C-NA-009-2004	Adquisición de medidores de agua fría

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
1C-NA-009-2004	2 de abril de 2004	2 de abril de 2004 15:00 horas	12 de abril de 2004 10:00 horas	16 de abril de 2004 10:00 horas	A partir del mes de mayo de 2004 de acuerdo a calendario de entregas hasta el 30 de diciembre de 2004

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Adquisición de medidores de agua fría de 5/8" x 3/4" de diámetro tipo volumétrico	31,791	Pieza
2	Adquisición de medidores de agua fría de 2" de diámetro tipo turbina	40	Pieza

3	Adquisición de medidores de agua fría de 2" de diámetro tipo volumétrico	50	Pieza
---	--	----	-------

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Suministros de CESPT, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., teléfono 622-43-81, fax 622-43-04 y 05, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la convocatoria hasta el 2 de abril de 2004; así mismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por licitante. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., de CESPT.

La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

No se otorgará anticipo.

No podrán participar en esta licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales.

El origen de los fondos para la prestación del servicio es un recurso propio del organismo.

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de licitación.

TIJUANA, B.C., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL

ING. MIGUEL AVILA NIEBLA

RUBRICA.

**(R.- 193034)**

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 1944-5593, FAX 1944-5592

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-004-04, CONCURSO No. PGPB-GRM-007N/2004 PARA OBRA PUBLICA**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACION, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, EN LA QUE A OPCION DEL LICITANTE SE PUEDE PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE OBRA PUBLICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, CONCURSO DESCRIPCION, UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO M.N.	COSTO Y VENTA DE BASES M.N.	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18577002-004-04 <b>PGPB-GRM-007N/2004</b> SUSTITUCION DEL LPG DUCTO DE 8 PULGADAS D.N. AREA DE TRAMPAS CACTUS-TERMINAL DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO CACTUS, MEDIANTE PERFORACION DIRECCIONAL, RENGLON DEL GASTO 310, CONCEPTO DE ORIGEN 30-20-08, CENTRO DE TRABAJO 900-52000  LUGAR DE LA OBRA: CHIAPAS	5 DE JULIO DE 2004	\$4'000,000.00	\$3,000.00 EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 25 DE MARZO Y HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2004 DE 9:00 A 13:30 HORAS  <b>COSTO EN compraNET:</b> \$2,550.00	VISITA DE OBRA 12 DE ABRIL DE 2004 10:00 HORAS EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE DUCTOS SECTOR CARDENAS  JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 19 DE ABRIL DE 2004 11:30 HORAS	1a. ETAPA EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 4 DE MAYO DE 2004 15:30 HORAS  2a. ETAPA DOMICILIO DEL CONVOCANTE 18 DE MAYO DE 2004 11:30 HORAS

- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO), DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SE DEBERA LLEVAR A CABO EN UN PLAZO DE 120 DIAS NATURALES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PRESENTADAS MENSUALMENTE Y SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA A TRAVES DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2004, EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE DUCTOS SECTOR CARDENAS DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA SUBDIRECCION DE DUCTOS, UBICADA EN LA CARRETERA CIRCUITO DEL GOLFO KILOMETRO 130.43, EL CASTAÑO, CARDENAS, TAB. EL RESPONSABLE DE LA VISITA SERA EL INGENIERO MIGUEL ANGEL TEPACH, TELEFONO 937-3720969 Y MICRO 881-35698.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE, SERAN LAS QUE ESPECIFICAMENTE SE SEÑALEN EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR BASES: EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCOMER, S.A., CON FICHA DE DEPOSITO CIE, CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO 6712-6, CONCEPTO: LICITACION NUMERO 18577002-004-04, REFERENCIA: RAZON SOCIAL DE LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- A ELECCION DE LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y DOCUMENTACION ADICIONAL A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- PARA EL CASO DE PARTICIPACION POR MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICA LA VENTA DE BASES SE REALIZARA EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES: compraNET EN LA DIRECCION: <http://compranet.gob.mx> ES IMPORTANTE ACLARAR QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR ESTAS BASES POR MEDIO DE ESTE SISTEMA PARA TODO AQUEL LICITANTE INTERESADO EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS INTERESADOS QUE A SU ELECCION OPTEN POR PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA PARA LO CUAL EXHIBIRAN, ENTRE OTRA DOCUMENTACION, EN SU CASO, LO QUE SE INDICA EN LA DISPOSICION CUARTA DEL ACUERDO INCLUIDO EN EL ANEXO 8 DE LAS BASES.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR, Y DESEEN OBTENER LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION RESPECTIVA, LA CUAL ES OPTATIVA, PODRAN PRESENTAR ANTE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA E, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES Y HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION.
- PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DEMOSTRADA MEDIANTE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA TRABAJOS SIMILARES EN MAGNITUD Y NATURALEZA A LOS CONSIDERADOS EN ESTA LICITACION.
- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA RECHAZARA AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION O CUANDO ESTOS CONTENGAN ERRORES O NO INCLUYAN LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ALCANCES.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU VENTA, A PARTIR DEL 25 DE MARZO DE 2004 Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES, DE 9:30 A 13:30 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS CITADOS EN EL ENCABEZADO DE ESTA CONVOCATORIA.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA  
**ING. JESUS VEGA VILLA**  
RUBRICA.

**(R.- 193040)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS**  
**GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA**  
**CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE FLUIDOS PARA LA REPARACION DE POZOS A INTERVENIR EN LA DIVISION MARINA, SERVICIO DE CORTE Y RECUPERACION DE NUCLEOS EN LOS POZOS A INTERVENIR EN LA DIVISION MARINA, SERVICIO DE INSTALACION Y ANCLAJE DE EMPACADORES RECUPERABLES Y PERMANENTES EN LOS POZOS DE PERFORACION, TERMINACION Y REPARACION DE LA DIVISION MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO 18575050-005-04

<b>COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)</b>	<b>FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS</b>	<b>PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA</b>	<b>ACTO DE APERTURA ECONOMICA</b>
\$4,521.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,843.00 M.N.	28/04/2004	7/04/2004 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	4/05/2004 12:00 HORAS	10/05/2004 12:00 HORAS

<b>CLAVE FSC (CCAOP)</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)</b>	<b>CAPITAL CONTABLE REQUERIDO</b>
0	SERVICIO DE FLUIDOS PARA LA REPARACION DE POZOS A INTERVENIR EN LA DIVISION MARINA	22/06/2004	1,036	\$196'500,000.00 M.N.

DATOS PARTICULARES DE LA LICITACION NUMERO 18575050-005-04 REFERENTE A SERVICIO DE FLUIDOS PARA LA REPARACION DE POZOS A INTERVENIR EN LA DIVISION MARINA.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01) (938) 38 1-12-00, EXTENSION 2-32-50, LOS DIAS HABILIS, DE LUNES A VIERNES, DEL 25 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE ABRIL DE 2004 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 4 DE MAYO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 10 DE MAYO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO MINIMO COMO EMPRESA, TRES AÑOS PARA EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION Y TRES AÑOS PARA EL PERSONAL TECNICO ESPECIALISTA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS MENCIONADOS EN ESTA CONVOCATORIA, LA CAPACIDAD FINANCIERA: CONTAR CON EL CAPITAL CONTABLE INDICADO, PRESENTANDO AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.

ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

EXPEDIENTE INTERNO NUMERO 1719450ONT.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO 18575050-006-04

<b>COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)</b>	<b>FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS</b>	<b>PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA</b>	<b>ACTO DE APERTURA ECONOMICA</b>
\$4,521.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,843.00 M.N.	13/04/2004	31/03/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	19/04/2004 9:00 HORAS	26/04/2004 9:00 HORAS

<b>CLAVE FSC (CCAOP)</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)</b>	<b>CAPITAL CONTABLE REQUERIDO</b>
0	SERVICIO DE CORTE Y RECUPERACION DE NUCLEOS EN LOS POZOS A INTERVENIR EN LA DIVISION MARINA	5/06/2004	976	\$24'360,000.00 M.N.

DATOS PARTICULARES DE LA LICITACION NUMERO 18575050-006-04 REFERENTE A SERVICIO DE CORTE Y RECUPERACION DE NUCLEOS EN LOS POZOS A INTERVENIR EN LA DIVISION MARINA.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01) (938) 38 1-12-00, EXTENSION 2-32-50, LOS DIAS HABILIS, DE LUNES A VIERNES, DEL 25 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO MINIMO COMO EMPRESA, TRES AÑOS PARA EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION Y TRES AÑOS PARA EL PERSONAL TECNICO ESPECIALISTA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS MENCIONADOS EN ESTA CONVOCATORIA, LA CAPACIDAD FINANCIERA: CONTAR CON EL CAPITAL CONTABLE INDICADO,

PRESENTANDO AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.  
ESTA LICITACION SE REALIZARA SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.  
EXPEDIENTE INTERNO NUMERO 1721450ONI.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO 18575050-007-04

COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$4,521.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,843.00 M.N.	13/04/2004	31/03/2004 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	19/04/2004 14:00 HORAS	26/04/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIO DE INSTALACION Y ANCLAJE DE EMPACADORES RECUPERABLES Y PERMANENTES EN LOS POZOS DE PERFORACION, TERMINACION Y REPARACION DE LA DIVISION MARINA	5/06/2004	1,083	\$27'780,000.00 M.N.

DATOS PARTICULARES DE LA LICITACION NUMERO 18575050-007-04 REFERENTE A SERVICIO DE INSTALACION Y ANCLAJE DE EMPACADORES RECUPERABLES Y PERMANENTES EN LOS POZOS DE PERFORACION, TERMINACION Y REPARACION DE LA DIVISION MARINA.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01) (938) 38 1-12-00, EXTENSION 2-32-50, LOS DIAS HABILIS, DE LUNES A VIERNES, DEL 25 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MARZO DE 2004 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO MINIMO COMO EMPRESA, TRES AÑOS PARA EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION Y TRES AÑOS PARA EL PERSONAL TECNICO ESPECIALISTA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS MENCIONADOS EN ESTA CONVOCATORIA, LA CAPACIDAD FINANCIERA: CONTAR CON EL CAPITAL CONTABLE INDICADO, PRESENTANDO AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.

ESTA LICITACION SE REALIZARA SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

EXPEDIENTE INTERNO NUMERO 1720450ONI.

DATOS GENERALES PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18575050-005-04, 18575050-006-04 Y 18575050-007-04:

LA FORMA DE PAGO ES, BBVA BANCOMER, S.A., EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION; CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO: CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL UNICO IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

UBICACION DE LAS OBRAS: POZOS PETROLEROS DE LAS PLATAFORMAS MARINAS DE PERFORACION EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO. NO SE REQUIERE PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LAS OBRAS (MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE), DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PRESENTAR ESCRITO QUE DEBERA CONTENER LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES, DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, PRESENTARAN ESTA DOCUMENTACION AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION, LAS QUE LO HAGAN POR compraNET DEBERAN PRESENTARLA COMO LIMITE PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS LAS ESTIMACIONES POR EL CONTRATISTA EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA, UBICADA EN CALLE 24 ESQUINA CON 23-A SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 24130, EDIFICIO BANDERA, COLONIA GUANAL, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEP PODRA HACER USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION REFERENTE A LAS LICITACIONES 18575050-005-04, 18575050-006-04 Y 18575050-007-04, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO (01) (938) 38 1-12-00, EXTENSIONES 2-02-67 Y/O 2-32-22, CON EL INGENIERO JOSE PATRICIO MENDEZ JIMENEZ.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE MARZO DE 2004.  
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA  
**ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA**  
RUBRICA.

**(R.- 193041)**

**TERCERA SECCION**  
**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**  
**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS  
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de operaciones especiales con cable electromecánico para los pozos petroleros marinos que interviene la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina y trabajos de perforación direccional para los diversos pozos de desarrollo de la Región Marina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-008-04

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$5,093.00 Costo en compraNET: \$4,838.00	14/04/2004	5/04/2004 8:00 horas	3/04/2004 8:00 horas	20/04/2004 10:00 horas	28/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Operaciones especiales con cable electromecánico para los pozos petroleros marinos que interviene la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina	27/06/2004	420	\$14'719,210.00 M.N.

Datos particulares de la licitación número 18575050-008-04 referente a operaciones especiales con cable electromecánico para los pozos petroleros marinos que interviene la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01) (938) 38 1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles, de lunes a viernes, del 25 de marzo al 14 de abril de 2004; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2004 a las 8:00 horas, en la sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de abril de 2004 a las 8:00 horas, en diversas plataformas marinas, partiendo de las instalaciones del helipuerto de Pemex, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se

admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Ubicación de la obra: en pozos petroleros marinos del Golfo de México.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años para el ingeniero operador y cinco años para el superintendente en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria; la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Esta licitación se realizará sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Expediente interno número 1701450ONI.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-009-04

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$5,093.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,838.00 M.N.	28/04/2004	13/04/2004 12:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	4/05/2004 8:00 horas	7/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de perforación direccional para los diversos pozos de desarrollo de la Región Marina	1/06/2004	944	\$196'655,071.00 M.N.

Datos particulares de la licitación número 18575050-009-04 referente a trabajos de perforación direccional para los diversos pozos de desarrollo de la Región Marina. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01) (938) 38 1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles, de lunes a viernes, del 25 de marzo al 28 de abril de 2004; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnicas se efectuará el día 4 de mayo de 2004 a las 8:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: diversos pozos petroleros de la Región Marina, Golfo de México.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo como empresa y dos para el personal técnico y/o ingeniero en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria; la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Expediente interno número 1722450ONT.

Datos generales para las licitaciones números 18575050-008-04 y 18575050-009-04:

La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753; referencia: anotar número de licitación; concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bitel en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Financieros-Receptora-compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se requiere porcentaje de contenido nacional del valor de las obras (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

No se otorgarán anticipos.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar escrito que deberá contener las estipulaciones establecidas en las bases para acreditar su existencia legal, copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, las que lo hagan por compraNET, deberán presentarla como límite previo a la presentación de proposiciones y apertura técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina, ubicada en Calle 24 esquina con 23-A sin número, código postal 24130, edificio Bandera, colonia Guanajuato, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP, podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información referente a las licitaciones 18575050-008-04, 18575050-009-04, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01) (938) 38 1-12-00, extensión 2-32-25, con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE MARZO DE 2004.  
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA  
**ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA**  
RUBRICA.

**(R.- 193042)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MAQUINA DE SOLDAR, TALADRO DE COLUMNA, COMPACTADOR DE TAMBOS, SISTEMA DE SEÑALAMIENTO MARITIMO, UNIDAD DE LIMPIEZA Y TANQUE HORIZONTAL PARA AIRE COMPRIMIDO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575045-002-04	\$1,840.00 COSTO EN compraNET: \$1,748.00 IVA INCLUIDO	13/04/2004	5/04/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/04/2004 9:00 HORAS	26/04/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	MAQUINA SOLDADORA CON MOTOR DE COMB. INT.	1	PIEZA
2	I420400000	TALADRO DE COLUMNA DE TRANSMISION POR ENGRANES	1	PIEZA
3	I420800000	COMPACTADOR DE TAMBOS	1	PIEZA
4	I421400000	HIDROLAVADORA	1	PIEZA
5	I421400000	TANQUE HORIZONTAL 60 GALONES	2	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DEL ACTIVO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:30 A 13:30 HORAS. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO Y FAX (01-938-38) 2-36-02 O BIEN AL CONMUTADOR (01-938-38) 1-12-00, EXTENSION 2-28-58, CON EL LAE GERARDO FERNANDEZ HERNANDEZ.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCO BBVA BANCOMER, EN EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA CIE (CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL) LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO), CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO), CUENTA EN MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y FICHA DE DEPOSITO DEL BANCO HSBC, CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN

- ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION, DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS MALOOB DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
  - LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
  - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS MALOOB DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
  - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS MALOOB DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
  - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS MANUALES, CATALOGOS, FOLLETOS Y DEMAS INFORMACION TECNICA NO PREPARADA POR EL LICITANTE PODRA PRESENTARLA EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN ACOMPAÑADA DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
  - LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
  - NO SE OTORGARA ANTICIPO.
  - LUGAR DE ENTREGA: NAVE DEL ACTIVO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL KILOMETRO 4.5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DIA HABIL DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:30 A 13:30 HORAS.
  - PLAZO DE ENTREGA ES DE 60 Y 90 DIAS NATURALES, DESPUES DE HABER RECIBIDO EL CONTRATO DEBIDAMENTE REQUISITADO.
  - EL PAGO SE REALIZARA CON BASE AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER PISO, CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
  - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
  - PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, CON EL OBJETO DE FINANCIAR LOS PAGOS QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE SE GENERE.
  - NUMERO DE REQUISICION: 10619194, 10619531, 10619196, 10561368, 10578636, 10567897.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE MARZO DE 2004.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP

**ING. JULIO ALFREDO SORDO LOPEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193077)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION COLIMA**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra civil e instalaciones electromecánicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641208-001-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	6/04/2004	6/04/2004 13:00 horas	6/04/2004 11:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	15/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación baños y vestidores alberca	17/05/2004	120	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641208-002-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	6/04/2004	6/04/2004 12:00 horas	6/04/2004 9:00 horas	12/04/2004 12:00 horas	15/04/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de cancha multiusos	17/05/2004	90	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Núñez esquina Vicente Guerrero primer piso número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfono 312-54-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará en la Tesorería Delegacional, ubicada en Gabino Barreda número 62, zona Centro, en Colima, Col. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 12:00 horas, para la licitación número 00641208-002-04 y a las 13:00 horas, para la licitación número 00641208-001-04, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en General Núñez esquina Vicente Guerrero primer piso número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 12:00 horas para la licitación número 00641208-002-04 y a las 10:00 horas para la licitación número 00641208-001-04, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, General Núñez esquina Vicente Guerrero primer piso número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de abril de 2004 a las 12:00 horas, para la licitación número 00641208-002-04 y a las 10:00 horas, para la licitación número 00641208-001-04, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, General Núñez esquina Vicente Guerrero primer piso número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en el acceso principal del Hospital General de Subzona número 4, ubicado en la avenida H. Colegio Militar número 1 zona Centro, código postal 28100, Tecomán, Colima. Para la licitación número 00641208-002-04 y a las 11:00 horas en el acceso principal del Centro de Seguridad Social en Colima ubicado en Anastasio Brizuela número 399 esquina Javier Mina, colonia Pimentel Llerenas en Colima, Colima para la licitación número 00641208-001-04.
- Ubicación de la obra: avenida H. Colegio Militar número 1, zona Centro en Tecomán, Colima, de la licitación número 00641208-002-04 y Anastasio Brizuela número 399 esquina Javier Mina, colonia Pimentel Llerenas en Colima, Colima, para la licitación número 00641208-001-04.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% del monto total propuesto por el licitante adjudicado.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% del monto total propuesto por el licitante adjudicado.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado trabajos similares a los del objeto de la licitación, por cuanto a su capacidad técnica, con su personal técnico que cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de la licitación a través del curriculum vitae y con la maquinaria y equipo de construcción suficiente para el tipo de obra objeto de la licitación y la capacidad financiera mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de doscientos mil pesos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las presentes bases: en las evaluaciones, en el Instituto no utilizará mecanismos y porcentajes, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas, administrativas y financieras requeridas por el Instituto, si dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos del Instituto, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones mensuales, que contengan los conceptos de obra ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DELEGADA REGIONAL  
**LIC. MARIA CONCEPCION SEVILLA GUTIERREZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193078)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION COLIMA**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de análisis de agua residual y de pozo profundo, mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado; mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas; mantenimiento y limpieza de unidades, mantenimiento preventivo y correctivo a duplicadores y mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas registradoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641207-016-04	\$300.00 Costo en compraNET: \$270.00	6/04/2004	6/04/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 9:00 horas	14/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Análisis de agua residual y de pozo profundo	13	Servicio	\$11,040.00	\$27,600.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641207-017-04	\$300.00 Costo en compraNET: \$270.00	6/04/2004	6/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 10:00 horas	14/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado	27	Equipo	\$71,000.00	\$177,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641207-018-04	\$300.00 Costo en compraNET: \$270.00	6/04/2004	6/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 11:00 horas	14/04/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas	3	Equipo	\$18,000.00	\$45,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641207-019-04	\$300.00 Costo en compraNET: \$270.00	6/04/2004	6/04/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 12:00 horas	14/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento y limpieza de unidades	2,577	Metro cuadrado	\$57,600.00	\$144,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641207-020-04	\$300.00 Costo en compraNET: \$270.00	6/04/2004	6/04/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 13:00 horas	14/04/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a duplicadores	4	Equipo	\$26,200.00	\$65,500.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------	---	-------------------------------

00641207-021-04	\$300.00 Costo en compraNET: \$270.00	6/04/2004	6/04/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 14:00 horas	14/04/2004 14:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas registradoras	10	Equipo	\$18,720.00	\$46,800.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Núñez y Guerrero altos sin número, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfono 01312-31 2 54 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, con orden de ingreso en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 9:00 horas para la licitación número 00641207-016-04, a las 10:00 horas para la 00641207-017-04, a las 11:00 horas para la 00641207-018-04, a las 12:00 horas para la 00641207-019-04, a las 13:00 horas para la 00641207-020-04 y a las 14:00 horas para la 00641207-021-04 en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Gral. Núñez y Guerrero sin número, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 9:00 horas para la licitación número 00641207-016-04, a las 10:00 horas para la 00641207-017-04, a las 11:00 horas para la 00641207-018-04, a las 12:00 horas para la 00641207-019-04, a las 13:00 horas para la 00641207-020-04 y a las 14:00 horas para la 00641207-021-04 en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, Gral. Núñez y Guerrero sin número, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de abril de 2004 a las 9:00 horas para la licitación número 00641207-016-04, a las 10:00 horas para la 00641207-017, a las 11:00 horas para la 00641207-018-04, a las 12:00 horas para la 00641207-019-04, a las 13:00 horas para la 00641207-020-04 y a las 14:00 horas para la 00641207-021-04 en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, Gral. Núñez y Guerrero sin número, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2004, por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que en cumplimiento de las obligaciones previstas para el citado año, quedarán sujetas para fines de ejecución y pago a la disponibilidad con la que cuente el Instituto, conforme al presupuesto de egresos en mención.

COLIMA, COL., A 25 DE MARZO DE 2004.

JEFE DE SERVICIOS JURIDICOS

**LIC. RENE RODRIGUEZ ALCARAZ**

RUBRICA.

**(R.- 193080)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIHUAHUA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ambulancias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641069-007-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/04/2004	6/04/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 9:00 horas	19/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480000000	Ambulancia tipo Van modelo 2004 nueva	3	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 9:00 horas en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Conservación y Servicios Generales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: una entrega el día 30 de mayo de 2004.
- El pago se realizará: 30 días (de acuerdo al punto 10.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE MARZO DE 2004.  
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO  
**C.P. XOCHITL RODRIGUEZ LECHUGA**  
RUBRICA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio subrogado de radiodiagnóstico para las unidades del IMSS en ciudad Hidalgo y Zitácuaro, Michoacán de la Delegación Regional Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-011-04 Segunda Convocatoria	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/04/2004	6/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 10:00 horas	13/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	Servicio de rayos X	1,965	Servicio	1,965	3,930
2	C810000000	Servicio de rayos X	7,570	Servicio	7,570	15,140

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jesús Sansón Flores esquina Manuel Pérez Coronado sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, teléfono 01 443 324 75 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a favor del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 10:00 horas en la oficina de Adquisiciones de la Delegación Michoacán, ubicada en Jesús Sansón Flores esquina Manuel Pérez Coronado sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la oficina de Adquisiciones de la Delegación Michoacán, Jesús Sansón Flores esquina Manuel Pérez Coronado sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la oficina de Adquisiciones de la Delegación Michoacán, Jesús Sansón Flores esquina Manuel Pérez Coronado sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: domicilio de los prestadores de servicio en las ciudades de ciudad Hidalgo y Zitácuaro, Michoacán, los 260 días del año en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 15 de abril al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**C.P. ALFREDO AVILA TORRES**

RUBRICA.

**(R.- 193084)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES ACTIVO PROYECTOS DE EXPLORACION**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudio sísmico marino de reflexión tridimensional mediante un barco especializado con cable remolcado (Streamer) que opere en la Región Marina Noreste, en el Proyecto de Inversión Campeche Oriente, Prospecto Yaxiltún 3D, el cual incluye la adquisición y procesado de información gravimétrica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases en pesos mexicanos IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575020-001-04	\$5,106.00 Costo en compraNET: \$4,340.00	28/04/2004	14/04/2004 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	4/05/2004 10:00 horas	17/05/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en pesos mexicanos
2030000	Estudios y proyectos	1/08/2004	270	\$68'270,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 381 12 00, extensión 5 31 82, los días hábiles del 25 de marzo al 28 de abril de 2004; con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en BBVA Bancomer: efectivo o cheque de la plaza donde se realiza el depósito, por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, nombre del cliente: Pemex Exploración y Producción; convenio CIE: 59180, referencia: nombre de la empresa depositante, concepto: número de licitación, cuenta: M.N.; Importe: monto del depósito. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco en la cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre: Pemex.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en el edificio complementario 1, piso 1, sala grande Zazil-Ha, ubicado en el edificio complementario uno, 1er. piso, Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el edificio complementario uno, 1er. piso, sala mediana Zazil-Ha, Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en el edificio complementario uno, 1er. piso, sala grande Zazil-Ha, Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: Sonda de Campeche, sureste del Golfo de México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

Se podrán subcontratar el posicionamiento satelital, procesado sismológico final, adquisición y procesado de información gravimétrica.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México. Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años mínimo como empresa y para el personal técnico en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria; la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para acreditar su existencia legal, presentar escrito que contenga las estipulaciones establecidas en las bases, adicionalmente presentar copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases y declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Exploración, deberán presentarla en el momento de su inscripción, las que lo hagan por compraNET, deberán presentarla como límite previo a la presentación de proposiciones y apertura técnica. Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente. Para realizar el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista. Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México. Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 31 sin número, piso 1, edificio complementario, colonia Petrolera, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL GRUPO EXPROYECTO DE EXPLORACION

**JESUS GARCIA HERNANDEZ**

RUBRICA.

**(R.- 193091)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

**GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE**

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DIFERENCIADA  
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL DIFERENCIADA No. 06-04**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los licitantes nacionales, y extranjeros de los países en los que se tienen celebrados tratados de los cuales se indican más adelante, para participar en la licitación de carácter internacional diferenciada, de conformidad con los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscritos con América del Norte, la República de Bolivia; el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia y la República de Venezuela, y reservado de los tratados de libre comercio que México tiene celebrados con el Estado de Israel, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-009-04	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 27.5, Nava, Coah.	Manejo, apilado de cenizas y obras complementarias en el Banco C-4 de la Central Termoeléctrica José López Portillo	25-03-2004 al 29-04-2004 \$1,725.00 IVA incluido En compraNET: \$1,380.00 IVA incluido	Técnica: 5-05-2004 a las 10:00 Hrs. Económica: 19-05-2004 a las 10:00 Hrs.	Del 7-06-2004 al 31-12-2008 1669 D.C.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los trabajos, están disponibles para su consulta y adquisición, de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:

- I) En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, entre Oscar Wilde y Ramón del Valle, Monterrey, N.L., teléfono (01-81) 81-51-30-35, de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- II) **A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera el sistema.**

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones para esta licitación se llevará a cabo el día 22 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el interior de la Central Termoeléctrica José López Portillo carretera 57 Piedras Negras-Monclova kilómetro 27.5, Nava, Coah.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para esta licitación se llevará a cabo en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L., esta licitación es de carácter internacional.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 40 días naturales, siguientes a partir de la apertura de las propuestas técnicas.

Comisión Federal de Electricidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y presente la postura solvente más baja.

Para esta licitación se podrán subcontratar las obras complementarias de los conceptos 9, 13, 14 15, 16, 17, 18, 19 y 22 del catálogo de conceptos.

Dirección electrónica de CFE: [www.cfe.gob.mx](http://www.cfe.gob.mx).

- Características de la licitación:
- Esta convocatoria es pública internacional, las proposiciones se recibirán en idioma español.
- Condiciones de pago: mediante estimaciones quincenales que se pagarán en un plazo no mayor a los veinte días de recibidas, debidamente autorizadas por la supervisión designada por CFE.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para esta licitación se otorgará un anticipo de 30% sobre el importe a ejercer en el primer ejercicio (2004).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- Requisitos que deberán cumplir los participantes:
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su revisión:
- Manifestación escrita con los datos del acta constitutiva y sus modificaciones.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- El capital contable mínimo requerido para esta licitación se comprobará en base a estados financieros auditados o copia de la última declaración fiscal anual (mínimo \$14'000,000.00).
- Los licitantes extranjeros deberán presentar sus documentos legalizados o apostillados, en su caso.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE  
MONTERREY, N.L., A 25 DE MARZO DE 2004.  
GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

**ING. CUAUHEMOC HERNANDEZ MATUK**  
RUBRICA.

**(R.- 193115)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL  
CENTRAL TERMoeLECTRICA FRANCISCO PEREZ RIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164007-010/04**

En cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales aplicables vigentes, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de transporte de personal de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos a diferentes puntos del Estado de Hidalgo, Estado de México y Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164007-010/04	En convocante: \$1'607.56 En compraNET: \$1,461.42	7 de abril de 2004	2 de abril de 2004 11:00 horas	12 de abril de 2004 11:00 horas	14 de abril de 2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	C811000000	Serv. de Transp. C.T. Fco. Pérez Ríos a C. Camionera	1,121	Viaje
002	C811000000	Serv. de Transp. C.T. Fco. Pérez Ríos a Tepeji del Río, Hgo.	1,095	Viaje
003	C811000000	Serv. de Transp. C.T. Fco. Pérez Ríos a Tlahuelilpan, Hgo.	730	Viaje
004	C811000000	Serv. de Transp. C.T. Fco. Pérez Ríos a Ecatepec, Méx.	313	Viaje
005	C811000000	Serv. de Transp. C.T. Fco. Pérez Ríos a Progreso, Hgo.	313	Viaje

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, en la oficina de adquisiciones de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, situada en el kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, segunda sección, El Llano, Tula de Allende, Hgo., teléfono 01773 7 32 20 44, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,607.56 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, situada en el kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, segunda sección, El Llano, Tula de Allende, Hgo. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,461.42 incluido el IVA. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en el auditorio de capacitación de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, ubicado en el kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, segunda sección, El Llano, Tula de Allende, Hgo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de prestación de los servicios: Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos;
- d) Plazo de entrega: 253 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de licitación;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE  
TULA DE ALLENDE, HGO., A 25 DE MARZO DE 2004.

GERENTE REGIONAL  
**ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193117)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBDIRECCION DE GENERACION**  
**REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE**  
**DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**18164004-001-04**  
**CONVOCATORIA No. 001-04**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscritos, para la adquisición de carbón mineral térmico para la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles.

En este procedimiento de contratación podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, y los bienes a adquirir sean de origen extranjero por tratarse de un bien que no se tiene en México con las características necesarias para la central antes referida, por lo cual se invita a cualquier interesado que esté o no incluido en los tratados antes referidos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164004-001-04	Convocante: \$1,450.00 compraNET: \$1,320.00	7 de abril de 2004	31 de marzo de 2004 a las 11:00 horas	13 de abril de 2004 a las 11:00 horas	16 de abril de 2004 a las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	C510600006	Carbón mineral térmico tipo D, para la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles	2'640,000	Tonelada métrica
002	C510600006	Carbón mineral térmico tipo C, para la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles	360,000	Tonelada métrica

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Occidente, situado en Gabriele D'Annunzio 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, México, código postal 45020, teléfonos 01 333 679 61 50 y 01 333 679 61 57, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles, de lunes a viernes. El costo de las bases impresas es de \$1,450.00, incluido el IVA y su pago se realizará en la caja ubicada en la Sede de la Gerencia Regional de Producción Occidente, situada en domicilio mencionado anteriormente. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,320.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en el aula magna de la Gerencia Regional de Producción Occidente, ubicada en Gabriele D'Annunzio 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, México, código postal 45020.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Para la partida 01, de carbón mineral térmico tipo D, por una cantidad de 2'640,000 toneladas métricas, se realizará mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo, con cinco fuentes de abastecimiento (una oferta por licitante) según el punto 14 de las bases de licitación, requiriendo CFE como oferta, una cantidad mínima de 720,000 toneladas métricas;
- b) No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- c) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- d) Lugar de entrega de los bienes: en el muelle de la Terminal de Carbón de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, en los términos (DES) del INCOTERM 2000, indicado en las especificaciones de las bases de licitación;
- e) Plazo de entrega: ver programa de entregas en las especificaciones de las bases de licitación;
- f) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes de acuerdo a lo solicitado en las bases de esta licitación, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- g) No se otorgará anticipo;
- h) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe total del contrato;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, en su caso, recibo de pago de las bases, declaración de integridad e identificación, entre otros;
- l) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- n) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- o) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a una junta pública, en la que se revisaron las bases de licitación.
- p) En esta licitación está comprendida la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones a 15 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación, autorizada por el Comité/Subcomité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Producción Occidente en la sesión extraordinaria número E-01/04, del 11 de marzo de 2004.

ATENTAMENTE  
ZAPOPAN, JAL., A 25 DE MARZO DE 2004.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA  
**LCP. SERGIO GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 193121)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS**

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para ejecutar los servicios requeridos para la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164100-011-04	Conservación y limpieza en áreas de edificios de proceso y auxiliares (plazo: 24/05/2004 al 31/diciembre/2008)	\$2,120.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	22/04/2004 10:00 horas	4/05/2004 10:00 horas	11/05/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Conservación y limpieza en áreas de edificios de proceso	55	Mes
2	Conservación y limpieza en áreas de edificios auxiliares	55	Mes

- La presente licitación se convoca bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y de los tratados de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio signados por el Gobierno de México.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en forma impresa a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5, carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.
- Las juntas de aclaraciones, actos de apertura de proposiciones y actos de fallos, se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicada en el kilómetro 75 de la carretera Veracruz-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación es abierta y no podrá dar lugar a negociación.
- Para esta licitación será exigible una garantía de cumplimiento del contrato respectivo para el participante ganador.
- No se otorgará anticipo alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva que ampare la prestación de los servicios.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
- Previamente a la publicación de esta convocatoria, la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitó a los interesados a revisar las bases de esta licitación.
- La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

VERACRUZ, VER., A 25 DE MARZO DE 2004  
JEFE DE ABASTECIMIENTOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS  
**MVZ. CESAR DOMINGUEZ CASTILLO**  
RUBRICA.

**(R.- 193122)**

**COMISION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de evaluación externa de los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural de la Alianza Contigo 2003 del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31105003-001-04	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	4/04/2004	5/04/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 9:00 horas	13/04/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Fomento Agrícola y Fomento Ganadero	2	Informe de evaluación
2	C810000000	Desarrollo Rural	1	Informe de evaluación

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo López Mateos Oriente número 1502, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 449 9102595, extensión 5819, los días hábiles, entre el 25 de marzo y el 4 de abril de 2004, de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, depósito en la cuenta de cheques número 660-01743-7, clave 072010006600174374 del Banco Mercantil del Norte, S.A. a nombre de la Comisión para el Desarrollo Agropecuario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en las oficinas del Comité Técnico Estatal de Evaluación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de: 40%.

Lugar de entrega: oficinas del Comité Técnico Estatal de Evaluación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: conforme a contrato.

El pago se realizará: 40% del monto total como anticipo, 30% del importe total a la entrega y aprobación de los productos preliminares y el 30% restante a la entrega y aprobación de los productos y actividades finales de la evaluación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
**ROBERTO EDGARDO VON BERTRAB PETERS**  
 RUBRICA.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición y suministro de papelería y consumibles de informática, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29032001-002-04	\$860.00 Costo en compraNET: \$785.00	2/04/2004	2/04/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/04/2004 13:00 horas	15/04/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Carpetas de una pulgada	308	Pieza
2	C210000042	Clips	203	Pieza
3	C210000000	Marcador para pintarrón	486	Paquete
4	C210000000	Toner para impresora	103	Pieza
5	C210000000	Cartucho para impresora color negro	105	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sm. 299, manzana 5, lote 1, carretera Cancún-Aeropuerto kilómetro 11.5, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono (998) 881-19-00, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Universidad Tecnológica de Cancún. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el cuadro superior, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del edificio D, de la Universidad Tecnológica de Cancún ubicada en carretera Cancún-Aeropuerto kilómetro 11.5 Sm. 299, manzana 5, lote 1, Cancún, Quintana Roo, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo y la licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica de Cancún, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 23 de abril al 31 de diciembre de 2004. El pago se efectuará en peso mexicano dentro de los diez días hábiles, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, previa evidencia de la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 25 DE MARZO DE 2004.  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. LANDI FUENTES BATES**  
 RUBRICA.



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los trabajos para prevenir la contaminación ambiental en instalaciones y localizaciones, realizados por la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional con TLC de obra pública

Número de licitación 18575069-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$3,450.00 M.N. En compraNET: \$3,000.00 M.N.	28/04/2004	1/04/2004 9:30 horas	31/03/2004 9:30 horas	4/05/2004 9:30 horas	13/05/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos para prevenir la contaminación ambiental en instalaciones y localizaciones, realizados por la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Sur	5/07/2004	730	\$49'078,898.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Area de Concursos de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 20611, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que genera la convocante y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP, en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2004 a las 9:30 horas en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de abril de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número dos, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de mayo de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número dos, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número dos, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: será en las instalaciones de PEP y localizaciones con la perforación, reparación y mantenimiento de pozos de la Región Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las partes de la obra que se podrán subcontratar son: laboratorios acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), manejo, tratamiento y/o disposición final de lodos resultantes del tratamiento de aguas residuales, manejo, tratamiento y/o disposición final de la geotextil y geomembrana en malas condiciones de uso.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- En apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio (artículo 5o. regla primera del Acuerdo).
- No se otorgarán anticipos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - 1.- Solicitud por escrito de compra de bases, citando el número y descripción de esta licitación.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  - 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
  - 5.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar experiencia en trabajos similares a la presente licitación.
  - 6.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de la PEP, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Esta licitación es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Origen de los Recursos. Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, CENTRO, TAB., A 25 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.

L.A.E. JOSE TOMAS HUMANN ADAME

RUBRICA.

**(R.- 193130)**

**AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO  
CONVOCATORIA PUBLICA 2004-02**

En cumplimiento con La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas en vigor, El R. Ayuntamiento Constitucional a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de la obra pública que a continuación se detalla y que se llevará a cabo en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas:

Programa: Tu casa

Especialidad: 704

Concurso	Descripción y ubicación	Venta de bases	Visita a la obra y junta aclaratoria	Apertura técnica	Apertura económica
E-04-OD/RT-01	Construcción de 50 Viviendas tipo, ubicadas en Reservas Territoriales El Progreso (22.48 m <sup>2</sup> C/U)	25 al 31/03-2004	1-04-2004 10:00 Hrs.	13-04-2004 9:00 Hrs.	14-04-2004 9:00 Hrs.
E-04-OD/RT-02	Construcción de 50 Viviendas tipo, ubicadas en Reservas Territoriales El Progreso (22.48 m <sup>2</sup> C/U)	25 al 31/03-2004	1-04-2004 10:00 Hrs.	13-04-2004 10:00 Hrs.	14-04-2004 10:00 Hrs.
E-04-OD/RT-03	Construcción de 50 Viviendas tipo, ubicadas en Reservas Territoriales El Progreso (22.48 m <sup>2</sup> C/U)	25 al 31/03-2004	1-04-2004 10:00 Hrs.	13-04-2004 11:00 Hrs.	14-04-2004 11:00 Hrs.

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de un anticipo equivalente al 30% para inicio de obra y compra de material.

A: Requisitos para participar:

Los interesados deberán contar con las bases de licitación que podrán adquirir en la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicada en Victoria número 4610 (frente al Parque Narciso Mendoza) en Nuevo Laredo, Tamaulipas, debiendo presentar la solicitud de inscripción dirigida a la arquitecto Claudia Esther López Aguilar Directora de Obras y Servicios Públicos.

La presentación de esta solicitud se hará en horas hábiles de 9:00 a 14:00 horas y será acompañada de los siguientes documentos:

1.- Estados financieros auditados o última declaración fiscal inmediato anterior que demuestre el capital contable superior al requerido.

- 2.- Testimonio del acta constitutiva en casos de personas morales o altas en la SHCP para personas físicas.
- 3.- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública y con particulares, señalando el importe total contratado y el por ejercer desglosado por anualidad (avance de obras).
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo esta invitación.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Tamaulipas.  
**B Disposiciones generales y fallo:**
- 1.- La presentación y apertura de las proposiciones se hará en la sala de juntas de las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicada en Victoria número 4610 (frente al Parque Narciso Mendoza) en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- 2.- Las obras se realizarán con recursos municipales y de los beneficiarios.
- 3.- Fecha de inicio de los trabajos: 23 de abril de 2004, plazo de ejecución: 100 días.
- 4.- Costo de las bases: \$2,500.00 pesos cada una.
- 5.- Capital contable mínimo requerido: \$450,000.00.
- 6.- Limpieza general de la obra.
- 7.- Incluir señalamientos preventivos e información de obra.
- 8.- La Dirección con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida y disponibilidad para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Dirección, el contrato se adjudicará a quien, de entre los proponentes, presente la postura solvente económica más baja ( $\pm 15\%$  del presupuesto base) contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- 9.- Las bases podrán ser pagadas mediante depósito a cuenta al banco Banorte, con número de cuenta: 078-66085-6 al Municipio de Nuevo Laredo, posteriormente la ficha de depósito debe ser enviada al número de fax (867) 711-36-51 de la Dirección de obras públicas.
- 10.- La información de esta convocatoria puede ser consultada en la página web: [www.nuevolaredo.gob.mx](http://www.nuevolaredo.gob.mx)

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
NUEVO LAREDO, TAMPS., A 25 DE MARZO DE 2004.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
**C.P. JOSE MANUEL SUAREZ LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 193131)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION****RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO**

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575065-004-04

## CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a Escuela Artículo 123, Pemex Comalcalco del Activo Integral Bellota-Jujo, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 Costo en compraNET: \$1,520.00	7/04/2004	2/04/2004 9:00 horas	31/03/2004 9:00 horas	13/04/2004 9:00 horas	23/04/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a Escuela Artículo 123, Pemex Comalcalco del Activo Integral Bellota-Jujo	29/06/2004	90	\$225,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 334-38-65, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, el licitante que desee adquirir las bases, deberá presentarse en la oficina de la convocante, donde se le entregará un formato debidamente llenado, el cual presentará en el banco BBV Bancomer junto con su cheque certificado, cheque de caja de institución de crédito a nombre de Pemex Exploración y Producción; o si lo prefiere en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.  
El costo de las bases ya incluye IVA.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1, ubicada en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, Zona Industrial de PEP, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de concursos número 1, ambas ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, Zona Industrial de PEP, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Gerencia de Const'n. y Mantenimiento, ubicada en la Zona Industrial de PEP, Comalcalco, Tabasco, código postal 86388, con el ingeniero Pablo García Meza, extensión 34-106. Los participantes deben cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad industrial en materia de equipo de protección personal durante las visitas técnicas, consistentes en ropa de trabajo de algodón con el logotipo de la compañía, zapatos con suela antiderrapante y casquillo de protección, así como casco de seguridad y gafete de identificación.
- Ubicación de la obra: Escuela Artículo 123, Pemex Comalcalco, Tab.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia técnica es: en Ingeniería Civil. La capacidad financiera para ambas licitaciones, mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos últimos años y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en alguna licitación deberán acompañar en su propuesta técnica un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral, clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. En caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 25 DE MARZO DE 2004.  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**L.A.E. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS**  
RUBRICA.

(R.- 193132)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA**  
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro, mediante contrato abierto, de válvulas de seguridad subsuperficiales (tormenta) de 3 1/2", incluyendo los servicios de instalación, pruebas y puesta en operación, para ser utilizadas en la terminación y reparación de pozos de la Región Marina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional TLC, número 18575088-016-04

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.40 Costo en compraNET: \$2,025.80	6/05/2004 13:30 horas	20/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2004 10:00 horas	19/05/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I420800000	Válvula de seguridad subsuperficial (tormenta) de 3 1/2" incluyendo los servicios de instalación, prueba y puesta en operación para ser utilizadas en los pozos del proyecto Pol	Pieza	4	8
2	I420800000	Válvula de seguridad subsuperficial (tormenta) de 3 1/2" incluyendo los servicios de instalación, prueba y puesta en operación para ser utilizadas en los pozos del proyecto Chuc	Pieza	4	8
3	I420800000	Válvula de seguridad subsuperficial (tormenta) de 3 1/2" incluyendo los servicios de instalación, prueba y puesta en operación para ser utilizadas en los pozos del proyecto Taratunich	Pieza	4	8
4	I420800000	Válvula de seguridad subsuperficial (tormenta) de 3 1/2" incluyendo los servicios de instalación, prueba y puesta en operación para ser utilizadas en los pozos del proyecto Batab	Pieza	4	8
5	I420800000	Válvula de seguridad subsuperficial (tormenta) de 3 1/2" incluyendo los servicios de instalación, prueba y puesta en operación para ser utilizadas en los pozos del proyecto Och-Uech	Pieza	4	8

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el domicilio de la convocante, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 310-17-22, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a los actos de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados nacionales deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de facturación por la compra de las bases. El costo de las bases incluye el IVA correspondiente.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el banco HSBC (antes Banco Internacional, S.A., Bital) sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET; será requisito indispensable para participar en las licitaciones el haber adquirido las bases correspondientes.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios arriba indicados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará bajo los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México, conforme a lo señalado en la regla primera del artículo 5 del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en estos procedimientos de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (de acuerdo con las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales) y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio. Mayor información en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español únicamente.
- La moneda en que se cotizará y se efectuará el pago respectivo es: dólar americano. Los licitantes nacionales podrán presentar sus proposiciones en esta misma moneda, no obstante el pago que se realice en territorio nacional deberá hacerse en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago (artículo 31 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes serán entregados en destino final dentro del territorio nacional, en el almacén general de Ciudad del Carmen, Campeche (2790), ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes, con el horario de entrega de 7:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: el plazo máximo de entrega de los bienes es de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor firme y reciba la orden de surtimiento; el plazo de (los) contratos(s) será desde la fecha en que el (los) proveedor(es) ganador(es) firmen el (los) contrato(s), y hasta el 30 de junio de 2005, o hasta que se agote la cantidad máxima del contrato, lo que ocurra primero.
- El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- Esta licitación es abierta, y las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, y en general cualquier interesado, podrán asistir a los eventos.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de la Secretaría de Energía mediante oficios números 510.-0082, 510.-0083, 510.-0095, 510.-0098 y 510.-0099, todos de fecha 15 de febrero de 2002.
- Mayor información en las bases de la licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE MARZO DE 2004.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP  
**ING. JAIME A. RUISANCHEZ HENRIQUEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193133)**

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**AVISO MODIFICATORIO**

A todos los participantes de la Licitación Pública Internacional ASA-LPI-001/03, clave compraNET 09085001-003/04, para la adquisición de grupos de señalamiento vertical iluminado, voltamperímetro de gancho y meggers de tierra, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2004, con número de registro (R.- 192895).

Evento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	24/03/04	31/03/04
Junta de aclaraciones	23/03/04 10:00 horas	30/03/04 10:00 horas
Presentación de proposiciones y apertura técnica	30/03/04 11:00 horas	6/04/04 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVEÑA**  
 RUBRICA.

**(R.- 193135)**

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085009-002-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/04/2004	6/04/2004 12:00 horas	6/04/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	13/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de seguridad y vigilancia	9,100	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien al final de la Avenida 31 sin número, colonia Zona Federal, código postal 24190, Carmen, Campeche, teléfono 01-938-38-2-15-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en la Administración del Aeropuerto en efectivo o con cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 12:00 horas, y la visita a instalaciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto, al final de la Avenida 31 sin número, colonia Zona Federal, código postal 24190, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: las 24:00 horas. Plazo de entrega: del 16 de abril al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: el pago es por quincenas vencidas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 ADMINISTRADOR  
**CAP.P.A. JORGE PEREZ OCHOA**

RUBRICA.

**(R.- 193136)**

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL NOROESTE  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de las oficinas de la Dirección Regional Noroeste, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600014-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2004	2/04/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/04/2004 17:00 horas	12/04/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	14	Equipo
2	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	8	Equipo
3	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	7	Equipo
4	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	5	Equipo
5	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	5	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar García Morales número 276, colonia El Llano, código postal 83210, Hermosillo, Sonora, teléfono 01-662-289-93-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a esta licitación serán llevados a cabo en las instalaciones de la convocante ubicadas en el bulevar García Morales número 276, planta alta, colonia El Llano, Hermosillo, Sonora, en la sala de licitaciones de las oficinas de la Subdirección Regional de Administración, de acuerdo a lo siguiente: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de abril de 2004 a las 17:00 horas, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de abril de 2004 a las 17:00 horas, la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 17:00 horas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas de la convocante ubicadas en los lugares y conforme a las cantidades y especificaciones que se detallan en el anexo A de las bases de la presente licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: 1 de mayo al 15 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: el pago será por mantenimiento recibido por equipo y será exigible a los 5 días hábiles, siguientes a la recepción del acuse del reporte del mantenimiento conforme a lo señalado en el anexo A1 de las bases de la presente licitación y emitido por la oficina donde se prestó el servicio, así como a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBDIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION  
**C.P. MIGUEL ANGEL SANCHEZ PADILLA**  
RUBRICA.

**(R.- 193139)**

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-VALES-002-04  
 CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II, 26, 27 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones antes referida, a participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de vales de despensa, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura propuestas económicas
ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-VALES-002-04	\$968.00 pesos en unidad licitadora	30/03/2004 de 8:00 a 14:30 horas	31/03/2004 a las 10:00 horas	5/04/2004 a las 10:00 horas	6/04/2004 a las 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	S/C	Vale de valor nominal de \$100.00		7,680	Vale
2	S/C	Vale de valor nominal de \$20.00		3,840	Vale
3	S/C	Vale de valor nominal de \$10.00		1,920	Vale

\* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, B.C., en el horario de 8:00 a 14:30 horas, \* La forma de pago de bases es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California o, en su caso, pagando en efectivo acudiendo a la ventanilla de la pagaduría del Instituto o mediante depósito al número de cuenta 40-19177690 del banco HSBC (Bital). Anotando en el cuerpo de la ficha de depósito el número de licitación que corresponda y el nombre del participante, siendo uno de los requisitos para participar el comprobante de pago de base. \* La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y las aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas de la Dirección de Organización, Programación y Presupuesto del Instituto, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, planta baja, Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C. \* El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: español. \* La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: peso mexicano y a precio fijo. \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes, podrán ser negociadas. \* Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos. \* Lugar de entrega de los vales de despensa: 1a. entrega 15 de abril y las subsecuentes de acuerdo a las fechas señaladas en las bases, en el Departamento de Administración y Desarrollo de Personal, en la Coordinación de pagos, avenida Pioneros número 1005, planta baja, Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C. \* Plazo de entrega de los vales de despensa: en fechas programadas de acuerdo a lo indicado en bases. \* Las condiciones de pago serán dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente a los bienes entregados, debidamente firmada por las áreas correspondientes de acuerdo a lo estipulado en bases. \* No se otorgará anticipo.

MEXICALI, B.C., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD  
**C.P. JAIME CERVANTES GALLEGOS**  
RUBRICA.

**(R.- 193141)**

**MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de póliza de seguros de gastos médicos mayores únicamente compañías aseguradoras (no agentes), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Armando Rubio Pérez, con cargo de Coordinador del Comité el día 18 de marzo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35305001-009-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	1/04/2004	2/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/04/2004 11:00 horas	7/04/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Allende número 231, colonia Centro, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila, teléfono 8448669000, extensión 127, los días del 25 de marzo al 1 de abril de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque a nombre del Municipio de Ramos Arizpe. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los plazos de la presente licitación fueron acortados por acuerdo del Comité de Adquisiciones del Municipio con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en Allende número 231, colonia Zona Centro, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Tesorería Municipal, Allende número 231, colonia Zona Centro, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de abril de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Tesorería Municipal, Allende número 231, colonia Zona Centro, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, los días a partir del 12 de abril de 2004, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días después del fallo.
- El pago se realizará: deberán presentarse en forma mensual las facturas correspondientes a la póliza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por lo licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RAMOS ARIZPE, COAH., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 TESORERO MUNICIPAL  
**ARMANDO RUBIO PEREZ**  
 RUBRICA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**SUBSECRETARIA TECNICA**  
**LICITACIONES PUBLICAS**  
**CONVOCATORIA 002**

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1214/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de construcción de terracerías, pavimentos, guarniciones, banquetas, rehabilitación, red de electrificación, alumbrado público, drenaje pluvial, imagen urbana y repavimentaciones. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de crédito para obras de infraestructura del Programa Fortem.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo a través de la Subsecretaría Técnica invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el proyecto denominado Construcción de Terracerías, Pavimentos, Guarniciones, Banquetas, Rehabilitación, Red de Electrificación, Alumbrado Público, Drenaje Pluvial, Imagen Urbana y Repavimentaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52006001-004-04	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/04/2004	15/04/2004 13:00 horas	15/04/2004 9:00 horas	26/04/2004 9:00 horas	3/05/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías y pavimentos de varias calles; construcción de guarniciones y banquetas; rehabilitación de parque público; y construcción de red de electrificación y alumbrado público en la localidad de Subteniente López	1/06/2004	153	\$4'092,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52006001-005-04	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/04/2004	15/04/2004 13:00 horas	14/04/2004 8:00 horas	26/04/2004 12:00 horas	3/05/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías y pavimentos en las localidades de: Tepich, Chunhuhub, Señor, Polinkín, Cabecera Municipal de Felipe Carrillo Puerto, X-Pichil y Tihosuco	1/06/2004	153	\$2'130,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

52006001-006-04	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/04/2004	15/04/2004 13:00 horas	14/04/2004 8:00 horas	26/04/2004 15:00 horas	3/05/2004 15:00 horas	
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
0	Pavimentación de calles en las localidades de: Sacalaca, Sabán, Cafetal, Cafetalito, Tabasco, Presumida y Naranja. Construcción de guarniciones y banquetas; terracerías en calles; obras de drenaje pluvial, e imagen urbana (pavimentación de calles) en la Cabecera Municipal de José María Morelos				1/06/2004	153	\$1'230,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52006001-007-04	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/04/2004	15/04/2004 13:00 horas	14/04/2004 12:00 horas	27/04/2004 9:00 horas	4/05/2004 9:00 horas

<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
0	Repavimentación de la calle 3 Sur entre la 30 Av. y 65 Av., colonia Adolfo López Mateos; 65 Av. Sur entre la calle 37 Sur y Av. Claudio Canto; 50 Av. Sur entre las calles 11 Sur y calle 23 Sur; y 35 Av. Sur entre la calle 11 Sur y Av. Juárez, en la cabecera del Municipio de Cozumel				1/06/2004	153	\$1'482,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52006001-008-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16/04/2004	15/04/2004 13:00 horas	14/04/2004 12:00 horas	27/04/2004 12:00 horas	4/05/2004 12:00 horas

<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
0	Construcción de terracerías y pavimentación del camino rural Agua Azul entronque San Martiniano				1/06/2004	92	\$344,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfonos 01 (983) 83 22757, 22646 y 22429, extensiones 116 y 111, los días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo en la recaudadora de rentas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, ubicada en la avenida 5 de Mayo con Ignacio Zaragoza de la ciudad de Chetumal, Q. Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en el kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número-s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y la hora arriba señaladas, en la sala de juntas de esta Secretaría, kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número-s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día y la hora arriba señaladas, en la sala de juntas de esta Secretaría, kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número-s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y la hora arriba señalados en el sitio de los trabajos, partiendo de las oficinas de esta Secretaría, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, en el caso de la primera licitación; las siguientes tres licitaciones partiendo del Palacio Municipal correspondiente y la última licitación partiendo de la localidad de Agua Azul.
- Ubicación de las obras: municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Cozumel y Lázaro Cárdenas, respectivamente, Estado de Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - 1.- Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica (currículum de la empresa y del personal técnico responsable) con relación a obras similares a las que son objeto de esta convocatoria;
  - 2.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer desglosado por anualidades, estos documentos deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3), y
  - 3.- Demostrar el capital contable con base en el último balance general auditado anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa o la declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que reúnan los requisitos de elegibilidad estipulados en las normas del mismo, los interesados deberán presentar los siguientes documentos en el sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociaciones en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación).
  - 1.- Solicitud por escrito en hoja membretada de la empresa, indicando el número y la descripción de la licitación;
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, y
  - 3.- En el caso de empresas extranjeras para cumplir con el requisito del testimonio del acta constitutiva y el capital contable deberán presentar análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Si dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 25 DE MARZO DE 2004.  
SECRETARIO  
**ING. JORGE MARIANO MORALES CALZADA**  
RUBRICA.

**(R.- 193144)**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**  
**FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a instituciones académicas y de investigación, así como a los organismos especializados de carácter nacional que cuenten con reconocimiento y experiencia, en las respectivas materias de los programas, a participar en la evaluación externa de los programas de la Alianza Contigo y programas Hidroagrícolas 2003 en el Estado de Jalisco.

**Licitación pública nacional número 00008036-004/04.**

Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases	Junta de aclaración	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$0.00	31/03/2004	2/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 10:00 horas	15/04/2004 10:00 horas

Grupo	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	C810000000	Evaluación externa del programa de Fomento Agrícola	1	Documento/ Informe
2	C810000000	Evaluación externa del programa de Fomento Ganadero	1	Documento/ Informe
3	C810000000	Evaluación externa del programa de Desarrollo Rural	1	Documento/ Informe
4	C810000000	Evaluación externa del programa de Salud Animal	1	Documento/ Informe
5	C810000000	Evaluación externa de los programas Hidroagrícolas	1	Documento/ Informe

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Técnico del FACEJ Acuerdo número 700/3 del 23 de marzo de 2004.  
 Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hidalgo número 1435 1er. piso, colonia Americana, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfonos 01 (33) 3825-0335 y 3826-4657 extensión 56123, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.  
 La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal de la SAGARPA, ubicada en carretera a Chapala número 655, colonia El Alamo, Tlaquepaque, Jalisco.  
 Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.  
 El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.  
 La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, se otorgará anticipo de 30% por ciento.  
 Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.  
 No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 8 fracciones XI y XX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

GUADALAJARA, JAL., A 25 DE MARZO DE 2004.  
**SECRETARIO DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO**  
**DR. JOSE ARNULFO DEL TORO MORALES**

RUBRICA.

**(R.- 193145)**

**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**  
**CONVOCATORIA 002**

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD ESTATAL DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE ARQUITECTURA, INGENIERIAS Y CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD, CIUDAD SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37101002-002-04	\$10,000 COSTO EN compraNET: \$9,500	7/04/2004	13/04/2004 12:00 HORAS	12/04/2004 12:00 HORAS	26/04/2004 10:00 HORAS	30/04/2004 18:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE HOSPITAL	17/05/2004	20/11/2005	\$65'000,000.00

- \* UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA TAPACHULA-PUERTO MADERO KILOMETRO 15+200, TAPACHULA, CHIAPAS.
- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.chiapas.compranet.gob.mx](http://www.chiapas.compranet.gob.mx) O BIEN EN CALZADA A LA CIUDAD DEPORTIVA SIN NUMERO, UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COLONIA MAYA, TELEFONO 019616138613, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- \* LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES: LOCAL.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SALUD O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD, UBICADA EN CALZADA A LA CIUDAD DEPORTIVA SIN NUMERO, UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. SIENDO ESTA OBLIGATORIA.
- \* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CARRETERA TAPACHULA-PUERTO MADERO KILOMETRO 15+200, TAPACHULA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS, EL DIA 12 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS. SIENDO ESTA OBLIGATORIA.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SERA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS.

- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2004 A LAS 18:00 HORAS, EN CALZADA A LA CIUDAD DEPORTIVA SIN NUMERO, UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, CON LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES.
- \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN LAS BASES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA; CAPACIDAD FINANCIERA: ENTREGAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, DICTAMINADOS POR UN AUDITOR EXTERNO, CON REGISTRO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL DEL SAT, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A CINCO MESES, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL O LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2002 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DE 2003 PRESENTADA ANTE LA SHCP.
- \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  1. SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO.
  2. PRESENTAR REGISTRO DEFINITIVO DEL PADRON DE CONTRATISTAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS (EN CASO DE DOS O MAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA, SERA NECESARIO EL REGISTRO DE TODAS).
  3. DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
  4. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO.
  5. COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  6. CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO EXPEDIDO POR EL COLEGIO CORRESPONDIENTE.
  7. CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y PERSONAL TECNICO, INCLUYENDO EL DEL REPRESENTANTE TECNICO.
  8. RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR, ESPECIFICANDO DESCRIPCION DE LA OBRA, CONTRATANTE, MONTO CONTRATADO Y MONTO POR EJERCER.
  9. LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN ENTREGAR DE MANERA PERSONAL, COPIA DEL RECIBO DE PAGO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE UN DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES.
  10. DE TODA DOCUMENTACION ANTERIOR, DEBERAN PRESENTARLA EN ESE ORDEN EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO Y SEPARADA DE LAS PROPUESTAS.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPUESTAS SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL INSTITUTO PAGARA LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES MEDIANTE LA FORMULACION DE AVANCES ESTIMADOS QUINCENALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
  11. NO PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD  
**DR. ANGEL RENE ESTRADA AREVALO**  
RUBRICA.

**(R.- 193146)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL SDR-PF-2004-DGOP-001  
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30, 31 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación de la obra pública financiada, que llevará a cabo el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con carácter nacional para la contratación de obra con recursos federales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura financiera y técnica
59009004-001-04	\$30,000.00 Costo en compraNET: \$28,000.00	Del 26 al 31 de marzo de 2004	2/04/2004 12:00 horas	2/04/2004 10:00 horas	a) Financiera 16/04/2004 11:00 horas b) Técnica 19/04/2004 11:00 horas

Acto de apertura económica	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Clave FSC (CCAOP)	Capital requerido
22/04/2004 11:00 horas	3/05/2004	3/10/2004	00000	\$130'000,000.00

**Descripción general de la obra**

Paquete 1.- Remodelación y ampliación del Museo de Ciencia y Tecnología, Museo Interactivo de Xalapa MIX, en Xalapa, Ver., que comprende: preliminares, demoliciones, obra civil, acabados, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, especiales y obra exterior.

Paquete 2.- Construcción del Parque Natura Xalapa, en Xalapa, Ver., que comprende: obras de infraestructura, edificación, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y alumbrado, jardinería, reforestación, pavimentación del acceso, albañilería, acabados y alumbrado público.

Paquete 3.- Construcción del Museo del Transporte de Veracruz, en Xalapa, Ver., que comprende: preliminares, obra civil, acabados, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, especiales, obra exterior, incluye desmontaje, traslado y montaje de exposiciones

\* Ubicación de la obra: Xalapa, Ver.

Información general:

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.veracruz.compranet.gob.mx](http://www.veracruz.compranet.gob.mx), o bien en la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, en los días hábiles especificados en esta convocatoria, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas
- \* La procedencia de los recursos: federal.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja, o certificado, expedido a favor de la Secretaría de Desarrollo Regional, el pago se recibirá en el edificio Torre Unión Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí, código postal 91190, en Xalapa, Ver. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La visita al lugar de la obra o el lugar donde se realizarán los trabajos: como punto de reunión será la Dirección General de Obras Públicas del Estado, el día 2 de abril de 2004, a las 10:00 horas.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de abril de 2004 a las 12:00 horas.
- \* El acto de presentación de propuestas financieras será el día 16 de abril de 2004 a las 11:00 horas, la técnica el día 19 de abril de 2004, a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta **a).**- Financiera se efectuará el día 16 de abril de 2004 a las 11:00 horas, **b).**- La apertura de la propuesta técnica se llevará a cabo el día 19 de abril de 2004 a las 11:00 horas, la apertura económica se efectuará el día 22 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- \* Licitación pública: nacional.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* No se otorgará anticipo, por lo que las empresas interesadas financiarán el arranque y el 100% de la ejecución de las citadas obras y se cubrirá su pago al término y entrega de las mismas.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.

- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- 1.- Documentación que compruebe el capital requerido, acreditándose con los estados financieros auditados y dictaminados al 31 de diciembre de 2002 y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2003, debidamente soportados con sus anexos, firmados por un despacho contable externo, anexando copias de la cédula profesional y registro actualizado del auditor externo; y la declaración fiscal del ejercicio 2003; deberán presentar copia de los pagos provisionales por el ejercicio 2004, de acuerdo con las obligaciones fiscales que tenga ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - 2.- Carta bancaria de compromiso de financiamiento dirigida al convocante y en referencia al concurso que nos ocupa.
  - 3.- Documentación que acredite la capacidad técnica en trabajos similares y de la misma magnitud a los que son motivo de la presente convocatoria, y relación de maquinaria y equipo propio, en óptimas condiciones de operación y que disponga para la ejecución de la obra, indicando su ubicación actual, la cual deberá acreditarse con las facturas originales y copias de las mismas para su cotejo, en caso de ser maquinaria arrendada deberá anexar carta compromiso de arrendamiento solidaria de la misma, reservándose la convocante el derecho de verificar lo declarado por el proponente.
  - 4.- **Haber contratado obras similares en ejercicios anteriores comprobándolo con copias de las carátulas de los contratos y sus correspondientes actas de entrega.**
  - 5.- **Constancia de referencias y acreditación de las dependencias o iniciativa privada con los que haya contratado.**
  - 6.- **Curriculum vitae de la empresa y del responsable técnico y/o perito permanente de la obra, cédula profesional, acreditado por su correspondiente colegio (la acreditación del colegio es opcional).**
  - 7.- **Para el caso de los contratistas que se inscriban a través del Sistema compraNET, presentarán un escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada, la propuesta correspondiente; tal formato aparecerá en las bases puestas a disposición en el sitio correspondiente (acreditamiento de personalidad y facultades para suscribir propuestas para licitaciones públicas). Asimismo, las empresas que adquieran las bases por compraNET, deberán presentar su recibo de pago de bases sellado por el banco con el que cubrió el pago correspondiente, y recibirá el C.D., del proyecto de la citada obra en la cual esté participando.**
- \* Los requisitos que deberán cubrir los licitantes para su inscripción:
- 1.- **Solicitud por escrito en papel membreteado del licitante para su inscripción, indicando el interés de participar en el concurso que desee de la presente convocatoria, dirigido al C. Director General de Obras Públicas del Estado.**
  - 2.- **Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física. En caso de asociación en participación deberá presentar el convenio privado de asociación.**
  - 3.- **Copia y original de la cédula de identificación fiscal.**
  - 4.- **Relación de los contratos de obra en vigor que tenga tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.**
  - 5.- **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- \* **Requisitos complementarios que deberán cubrir los licitantes:**
- 1.- **Contar con el capital requerido para realizar las obras, mismo que deberá incluir los costos directos, indirectos, de administración e ingeniería, supervisión, control de calidad y financiamiento.**
  - 2.- **Contar con la capacidad técnica administrativa y financiera, para poder atender en tiempo, forma, calidad y costo, las obras.**

**3.- Presentar el plan financiero correspondiente justificando claramente el costo del financiamiento y el origen del recurso.**

\* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 2.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, formularán el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de Gobierno del Estado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y de haber presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- 3.- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos de esta licitación.

\* Las condiciones de pago:

Mediante la presentación de estimaciones mensuales por conceptos de obra ejecutada y terminada, cuyo pago se realizará al término y entrega de la obra.

SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL  
**LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR**  
RUBRICA.

XALAPA, VER., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
**ING. RAMIRO GONZALEZ MARTIN**  
RUBRICA.

**(R.- 193147)**

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**GERENCIA REGIONAL PENINSULA DE YUCATAN**  
**SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No. CNA-GERPY-002-2004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 27 y 28 inciso I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 22 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios para las gerencias estatales de Campeche y Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación y descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Vigencia del contrato
16101011-005-2004 Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de aire acondicionado	\$484.00	6/04/2004	6/04/2004 11:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	14/04/2004 10:00 horas	1/05/2004 al 31/12/2004
16101011-006-2004 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo	\$484.00	6/04/2004	6/04/2004 13:00 horas	12/04/2004 13:00 horas	14/04/2004 13:00 horas	1/05/2004 al 31/12/2004

- Las proposiciones deberán presentarse en el idioma español.
- La Comisión Nacional del Agua, realizará el pago del servicio, objeto de la licitación, dentro de los 30 (treinta) días naturales, siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada en la ventanilla del Sistema Integral Financiero de esta Institución.
- Los lugares en donde se prestarán los servicios, son indicados en las bases de licitación.
- Se comunica a todos los interesados que tanto las bases de licitación, como las especificaciones detalladas de los servicios, estarán a su disposición en la Subgerencia Regional de Administración de la Gerencia Regional Península de Yucatán, ubicada en Calle 59-B número 238 x avenida Zamná, colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, las cuales se entregarán mediante el pago arriba indicado; dicha cantidad se deberá cubrir con cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Península de Yucatán, ubicada en el mismo domicilio en mención.
- Las bases también se podrán adquirir por el Sistema compraNET: <http://compranet.gob.mx> con un costo de \$440.00 (cuatrocientos cuarenta pesos 00/100, M.N.). Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociables.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La Comisión Nacional del Agua, no otorgará anticipos para la formalización del contrato.
- Para mayor información favor de comunicarse a los teléfonos y fax (999) 945-0727, 945-0940 y 945-3787.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 MERIDA, YUC., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 GERENTE REGIONAL  
**ING. CARLOS P. ROJAS MORALES**  
 RUBRICA.



**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA**  
**GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO NUMERO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101105-008-04	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	30 DE MARZO DE 2004	29 DE MARZO DE 2004 13:00 HORAS	29 DE MARZO DE 2004 10:00 HORAS	5 DE ABRIL DE 2004 13:00 HORAS	12 DE ABRIL DE 2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS DE LA PLANTA DE BOMBEO PB-3 DEL ACUEDUCTO USPANAPA-LA CANGREJERA, VER.	\$800,000.00	158 DIAS NATURALES	26 DE ABRIL DE 2004 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004	MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, ESTADO DE VERACRUZ

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION DEL ACUEDUCTO USPANAPA-LA CANGREJERA, UBICADAS EN EJIDO GAVILAN SUR SIN NUMERO, PRESA LA CANGREJERA, CODIGO POSTAL 96382, COATZACOALCOS, VER., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, Y CON EL TELEFONO 01 (921) 274 37 03 Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION DEL ACUEDUCTO USPANAPA-LA CANGREJERA, UBICADAS EN EJIDO GAVILAN SUR SIN NUMERO, PRESA LA CANGREJERA, CODIGO POSTAL 96382, COATZACOALCOS, ESTADO DE VERACRUZ, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO, UBICADA EN FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO NUMERO 19, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER., EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.
- MEDIANTE OFICIO NUMERO BOO.00.R10.06.-0355/04, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2004, AUTORIZADO POR EL INGENIERO GUILLERMO ALVARO HERNANDEZ VIVEROS, GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO, SE AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS PARA LA PRESENTE LICITACION.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PARTICIPACION EN SERVICIOS Y OBRAS SIMILARES Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).
- LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  - I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
  - II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
  - III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CNA;
  - IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
  - V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
    - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
    - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN PARA SERVICIOS, AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y QUE RESULTE CON EL MAS ALTO PUNTAJE, DERIVADO DE LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION.
- ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYORES A UN MES CALENDARIO Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS Y SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
- SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.
- SE INDICA QUE SE OTORGARA EL 30% DE ANTICIPO PARA FINCAR PEDIDOS DE EQUIPOS ESPECIALES Y QUE POR SU NATURALEZA, PRESENTAN LARGOS PERIODOS DE ENTREGA, ASI COMO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS DE INSTALACION PERMANENTE.

XALAPA, VER., A 25 DE MARZO DE 2004.  
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO  
**ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS**  
RUBRICA.

**(R.- 193149)**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
CONVOCATORIA No. 001/04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de auxiliares auditivos, de conformidad en lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50101004-001-04	\$860.00 Costo en compraNET: \$950.00	31/03/2004	31/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/04/2004 10:00 horas	14/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Auxiliares auditivos	500	Pieza

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla, teléfonos (012222) 42 32 66, extensión 163 o 32-89-74, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud del Estado de Puebla. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- 2.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala anexa al auditorio, ubicada en 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla, el día 31 de marzo de 2004 a las 10:00 horas.
- 3.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala anexa al auditorio, 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla, el día 7 de abril de 2004 a las 10:00 horas.
- 4.- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en la sala anexa al auditorio, 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla, el día 14 de abril de 2004 a las 12:00 horas.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 7.- No se otorgará anticipo.
- 8.- Lugar de entrega será: Dirección Estatal de Protección Social en Salud, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 9.- Plazo de entrega: dentro de los 20 días hábiles, posteriores a la fecha del fallo.
- 10.- El pago se realizará: 45 días posteriores a la entrega de la documentación.
- 11.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 12.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
**C.P. ALAN LORIA ROSADO**

RUBRICA.

**(R.- 193152)**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637166-005-04		\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	5/04/2004	6/04/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 10:00 HORAS	14/04/2004 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C480000060	COMPRESA VIENTRE			2,500	PIEZA	
2	C750200058	SABANAS			2,000	PIEZA	
3	C480000060	COMPRESA VIENTRE			1,500	PIEZA	
4	C750200008	BATAS			1,200	PIEZA	
5	C750200028	COLCHAS			800	PIEZA	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136210, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCO HSBC (ANTES BITAL). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL DEL ISSSTE, UBICADO EN AVENIDA PLOMO NUMERO 2, BODEGA 5, CIUDAD INDUSTRIAL, EN VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CADA TRES MESES, MAYO 21, AGOSTO 20 Y NOVIEMBRE 19.

- EL PAGO SE REALIZARA: POR MES VENCIDO EN UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637166-006-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	5/04/2004	6/04/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 13:00 HORAS	14/04/2004 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000966	AGENTES QUIMICOS PARA LIMPIEZA (ACIDO MURIATICO, SOSA, ETC.)			30	BOTE
2	C420000966	AGENTES QUIMICOS PARA LIMPIEZA (ACIDO MURIATICO, SOSA, ETC.)			30	SACO
3	C420000966	AGENTES QUIMICOS PARA LIMPIEZA (ACIDO MURIATICO, SOSA, ETC.)			30	SACO
4	C420000048	DETERGENTES			30	SACO
5	C420000038	DESINFECTANTE			50	BOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136210, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCO HSBC (ANTES BITAL). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL DEL ISSSTE, UBICADO EN CALLE PLOMO NUMERO 2, BODEGA 5, CIUDAD INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: MAYO 6, JULIO 6, SEPTIEMBRE 6 Y NOVIEMBRE 4.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MES VENCIDO EN UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA RESPECTIVA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CENTRO, TAB., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION  
**LCP. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193153)**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
CONVOCATORIA 03**

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, Excepto los Relacionados con Obra Pública del ISSSTE, y demás disposiciones legales vigentes en la materia; así como en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional, mediante convocatoria pública para la contratación de los servicios que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Visita a las instalaciones del hospital	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
00637158-004-04	Mantenimiento tanto preventivo como correctivo al equipo e instrumental médico del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza	29 de marzo de 2004 10:00 horas	30 de marzo de 2004 10:00 horas	13 de abril de 2004 10:00 horas	16 de abril de 2004 10:00 horas

Servicios solicitados:

- Partida número 1.- Equipo de fototerapia lavacómodos, ventiladores y calentadores.
- Partida número 2.- Equipo de laboratorio central y banco de sangre, anatomía patológica y citología.
- Partida número 3.- Instrumental médico de CEyE.
- Partida número 4.- Equipo de oftalmología, urología, audiología, ginecología y otorrinolaringología.
- Partida número 5.- Equipo de salas quirúrgicas.
- Partida número 6.- Equipos de hospitalización.
- Partida número 7.- Equipos de incubadoras y cunas térmicas.
- Partida número 8.- Equipo de monitores de signos vitales, desfibriladores y electrocuaguladores.

Partida número 9.- Equipo de medicina física y maxilofacial.

Partida número 10.- Equipo de enseñanza.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en la Coordinación de Mantenimiento, a partir de la fecha de su publicación y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa, o a través de Internet en el web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>
- 2.- La forma de pago de bases de la licitación será en la Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sita en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC (Bital). Para el caso de aquellos licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable que las bases sean adquiridas a través del sistema de pago en bancos por medio de los formatos que para este efecto expide compraNET.
- 3.- Costo de las bases: en convocante \$1,430.00 (mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N. sin IVA) y en compraNET \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N. sin IVA).
- 4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 5.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 6.- Las condiciones de pago serán: veinte días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa realización de los servicios en los términos del contrato, el lugar de pago será Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, sita en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- 7.- Lugar donde se llevará a cabo la ejecución de los servicios de la licitación pública nacional número 00637158-004-04, conforme a lo establecido en el anexo 1 de las bases en el Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sito en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., los trabajos deberán realizarse estrictamente conforme a lo establecido en los contratos.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10.- No se otorgarán anticipos.
- 11.- Los procedimientos se celebrarán en la sala de juntas del Hospital, sita en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
**LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD**  
RUBRICA.

(R.- 193154)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de audio, fotografía y video, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04100001-002-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$820.00	6/04/2004	6/04/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	19/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo de equipos de audio, fotografía y video	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de audio, fotografía y video	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2641/2625, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al prestador del servicio, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación del servicio por el área usuaria, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**ING. GERARDO CASTRO ESTRADA**  
RUBRICA.

**(R.- 193156)**

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN BAJA CALIFORNIA SUR  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para espacio educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Renato Vázquez Pineda, con cargo de Director General de CAPECE, el día 27 de febrero de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33107001-002-04	\$4,300.00 Costo en compraNET: \$4,100.00	30/03/2004	31/03/2004 10:00 horas	7/04/2004 11:00 horas	13/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200374	Osciloscopio	3	Equipo
2	I420800000	Torno de precisión	1	Equipo
3	I420605000	Medidor universal frecuencímetro	3	Pieza
4	I420605000	Péndulo de impacto	1	Pieza
5	I420000000	Experimentos fundamentales para medición de temperatura	2	Pieza

### Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Pichilingue sin número, colonia Palmira, código postal 23050, La Paz, Baja California Sur, teléfono 1 21 62 11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo (se cobrará comisión bancaria). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

### La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23050, La Paz, Baja California Sur.

### El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23050, La Paz, Baja California Sur.

### La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23050, La Paz, Baja California Sur.

### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

### Se otorgará un anticipo de 50%.

### La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

- ### Lugar de entrega: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- ### Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la entrega del anticipo, en caso de que no se requiera anticipo, será después de la firma del contrato.
- ### El pago se realizará: después de la entrega de los bienes, el proveedor deberá presentar la factura respectiva y previa verificación de la recepción de los bienes, se continuará con el procedimiento para su pago, el cual concluirá en un término máximo de 45 días naturales, contado a partir de recepción de la factura. En caso de incorrecciones en la documentación, en un plazo de 5 días hábiles, se rechazará la operación y se reiniciará el trámite.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DE CAPECE  
**ARQ. RENATO VAZQUEZ PINEDA**

RUBRICA.

**(R.- 193158)**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**  
INSTITUCIONES ACADEMICAS, DE INVESTIGACION, DESPACHOS PRIVADOS, CONSULTORES INDEPENDIENTES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA**

La Delegación Estatal de SAGARPA en Sinaloa y el Gobierno del Estado de Sinaloa, por conducto del FOFAES, convocan a participar en la selección para la realización de los estudios estatales de Evaluación Externa de los Programas de Fomento Agrícola, Fomento Pecuario y Desarrollo Rural del programa de la Alianza Contigo 2003 en el Estado.

**REQUISITOS**

Se considerarán entidades evaluadoras elegibles para participar en la evaluación a las instituciones académicas, de investigación, así como despachos, consultores independientes y organismos especializados relacionados con el sector agropecuario, todas ellas de reconocido prestigio, solvencia moral, técnica y económica, que cumplan con las siguientes características:

1. Demostrar que sus actividades y su experiencia están relacionadas con la evaluación de programas y/o con investigación socioeconómica del medio rural. Demostrar solvencia moral, técnica y económica. Contar con una plataforma de trabajo en la entidad que incluya un responsable de evaluación competente, infraestructura, equipo y personal de apoyo suficiente. Las entidades postulantes que no cumplan estas exigencias no podrán ser contratadas.
2. Una entidad podrá postularse para evaluar sólo los grupos de programas para los que demuestre tener capacidad técnica, material y humana. Para cada grupo de programas se deberá acreditar un responsable de evaluación con formación académica y experiencia de trabajo comprobable en los temas a los que se refiere el grupo de programas; además es deseable que cuente con experiencia en trabajos de evaluación de programas y/o investigaciones socioeconómicas. El responsable de evaluación no podrá tener bajo su responsabilidad la evaluación de otro grupo de programas en ningún estado de la República. Para el cumplimiento de esta disposición el Comité Técnico Estatal de Evaluación tendrá acceso a información sobre los responsables de la evaluación de grupos de programas que estén postulándose y de los que vayan siendo contratados en todos los estados.
3. No haber participado en el programa que se está evaluando en calidad de operador, agente técnico ni proveedor. No estar en el supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Comprometerse a adquirir con recursos propios la licencia del software necesario para el uso del sistema informático Evalianza desarrollado para la evaluación. Y comprometerse a atender las actividades de soporte técnico y supervisión que desarrollará la Unidad de Apoyo FAO y los costos que ello implique, incluidos los gastos de viaje de los evaluadores a talleres presenciales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. La adjudicación se realizará de conformidad al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 41 de su Reglamento, en especial a lo que se refiere a la relación beneficio costo y la solvencia de las propuestas, realizándose dicha adjudicación por partida de programas (Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural) como se indica en las bases.

Los interesados deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas ante el Comité Técnico Estatal de Evaluación. Realizarán los servicios de evaluación en el Estado de Sinaloa. Se otorgará un anticipo de 40% a la firma del contrato, y dos pagos parciales de 30%, uno a la presentación del informe preliminar y el otro al finiquito de actividades (presentación pública de resultados). Las bases de esta convocatoria y los términos de referencia para la contratación de las entidades evaluadoras estatales se podrán obtener a partir del día de publicación de la convocatoria hasta el día 5 de abril previo a la junta de aclaración de bases en las oficinas del Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), en carretera a Navolato kilómetro 7.5, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa, correo electrónico: **¡Error! Marcador no definido.** de 9:00 a 14:00 horas, sin costo alguno. La junta de aclaración de bases se llevará cabo al día lunes 5 de abril de 2004 a las 11:00 horas, el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las proposiciones técnicas se efectuará el día 13 de abril de

2004 a las 10:00 horas y de proposiciones económicas el día 15 de abril de 2004 a las 10:00 horas, el acto de fallo el día 20 de abril a las 10:00 horas, del mismo año en la sala de juntas de la Delegación Estatal cita en el mismo domicilio del CTEE.

DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA  
EN SINALOA  
**MVZ. ENRIQUE SANCHEZ CRUZ**  
RUBRICA.

CULIACAN, SIN., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA  
Y PESCA DEL ESTADO DE SINALOA  
**ING. JESUS VEGA ACUÑA**  
RUBRICA.

**(R.- 193162)**

**FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO  
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de supervisión y apoyo técnico para el control de obras de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales y campaña antifauna nociva en Cancún, Q. Roo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 21160006-001-04

<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir las bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>	<b>Acto de apertura económica</b>
En la convocante: \$2,150.00 En compraNET: \$1,500.00	13/04/2004 Hasta las 13:00 horas	1/04/2004 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	19/04/2004 9:30 horas	22/04/2004 16:00 horas

<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
2020000	Supervisión	17/05/2004	365 días naturales	\$74,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 5322-9617; 5322-9600 y 5448-4200, extensión 4564, los días del 25 de marzo al 13 de abril de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, certificado o giro bancario a nombre de Fonatur.  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en las oficinas de la convocante de México, D.F., ubicadas en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 9:30 horas, en México, D.F., Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 22 de abril de 2004 a las 16:00 horas, en México, D.F., Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Ubicación de los servicios: Cancún, Q. Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante, así como de los documentos siguientes: **1.** Ultima declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros auditados anuales (dictaminados) con sus anexos. **2.** Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso. **3.** Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato. **4.** Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. **5.** Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad. **6.** Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante al hacer la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR ADJUNTO DE DESARROLLO  
**ING. ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ**  
RUBRICA.

(R.- 193163)

**FONATUR-BMO, S.A. DE C.V.**  
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**NOTA ACLARATORIA**

En relación a la convocatoria mediante la cual se publicó, el 11 de marzo de 2004, la licitación pública nacional número 21353011-005-04, para la contratación de pólizas de seguro de vida para el personal administrativo y operativo de FONATUR-BMO, S.A. de C.V., se emite el siguiente aviso modificatorio:

En página 18, anexo 1, Póliza b, riesgos.-

**Dice:** Doble indemnización por muerte accidental.

**Debe decir:** Doble indemnización por muerte accidental. En caso de muerte accidental la suma asegurada será de 24 meses de sueldo más tres meses para ayuda de gastos de funeral, entendiéndose por tal la muerte ocasionada por lesiones corporales sufridas involuntariamente por el asegurado, por la acción súbita, fortuita y violenta de una fuerza externa, siempre que el fallecimiento sobrevenga dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que sufrió las lesiones.

Esta cobertura termina automáticamente en el momento en que el asegurado cumpla la edad de 70 años.

Queda expresamente excluida de esta cobertura la muerte ocurrida:

- a) A consecuencia de lesiones sufridas en servicio militar de cualquier clase, en actos de guerra, insurrección, rebelión o revolución; en la comisión de actos delictuosos o en riñas colectivas en que participe directamente el asegurado, y
- b) Por homicidio intencional o suicidio.

En los riesgos de aviación esta cláusula ampara únicamente al asegurado, en el caso de que el accidente ocurra en una línea autorizada, de una compañía autorizada, y en un medio de comunicación autorizado.

Al tramitarse alguna reclamación relativa a esta cláusula, la compañía tendrá el derecho si lo estima necesario de solicitar de la autoridad competente, se practique la autopsia.

El beneficio contenido en esta cláusula adicional, se concede mediante el pago de una extraprima de por millar de suma asegurada, que está incluida en la prima total que por esta póliza se cobra. Esa extraprima puede deducirse a partir de la fecha en que el contratante presente una solicitud por escrito pidiendo que se anule el beneficio de esta cláusula adicional y acompañando la póliza para su anotación.

Independientemente del beneficio adicional de esta cláusula, la compañía pagará el valor del seguro principal, en las condiciones estipuladas en la póliza.

**Dice:** Incapacidad total y permanente

**Debe decir:** (No se requiere)

**Dice:** Exención de pago de primas por invalidez total y permanente.

**Debe decir:** Exención de pago de primas por invalidez total y permanente. La aseguradora eximirá al asegurado del pago de la prima, si antes de cumplir la edad de sesenta y cinco años, y estando al corriente en el pago de las primas, se invalida totalmente para el desempeño de su trabajo habitual.

El asegurado comenzará a gozar de este beneficio, a partir de la fecha en que se compruebe a la compañía el estado de invalidez del asegurado.

La compañía podrá, cuando lo estime necesario, examinar al asegurado o exigirle que compruebe de manera fehaciente, dentro de un plazo máximo de 30 días a partir del requerimiento, que su invalidación total continúa. Si el asegurado se niega a hacerlo terminará el beneficio de esta cláusula y deberá reanudarse de inmediato el pago de las primas.

**Dice:** Exención de pago de primas por invalidez total y permanente.

**Debe decir:** Exención de pago de primas por invalidez total y permanente. La aseguradora eximirá al asegurado del pago de la prima, si antes de cumplir la edad de sesenta y cinco años, y estando al corriente en el pago de las primas, se invalida totalmente para el desempeño de su trabajo habitual.

El asegurado comenzará a gozar de este beneficio, a partir de la fecha en que se compruebe a la compañía el estado de invalidez del asegurado.

La compañía podrá, cuando lo estime necesario, examinar al asegurado o exigirle que compruebe de manera fehaciente, dentro de un plazo máximo de 30 días a partir del requerimiento, que su invalidación total continúa. Si el asegurado se niega a hacerlo terminará el beneficio de esta cláusula y deberá reanudarse de inmediato el pago de las primas.

**Dice:** Triple indemnización por muerte accidental colectiva

**Debe decir:** Triple indemnización por muerte accidental colectiva. La aseguradora pagará a los beneficiarios designados las indemnizaciones que adelante se expresan, si se prueba que el asegurado ha fallecido como consecuencia de una lesión corporal sufrida involuntariamente por la acción súbita o violenta de una fuerza externa.

Indemnizaciones:

Adicionalmente una cantidad igual a la suma asegurada, o sea en total el triple de la suma asegurada, si la muerte accidental del asegurado, tal como se define en la presente cláusula ocurre:

- a) Cuando el asegurado viaje como pasajero en cualquier vehículo público que se accidente, que no sea aéreo o marítimo, operado sobre una ruta establecida normalmente para el servicio de pasajeros y sujeto a itinerarios regulares.
- b) Si el asegurado viajaba como pasajero en un ascensor que opere para servicio público (con exclusión de los ascensores en la minas).
- c) Si el asegurado se encontraba en cualquier cine, teatro, restaurante, hotel u otro edificio público, que sufriendo un incendio, derrumbe o temblor.

Exclusiones:

Quedan expresamente excluidos y no se pagarán estos beneficios en los siguientes casos:

- a) Cuando la muerte sobreviniere después de 90 días de ocurrido el accidente.
- b) Cuando las lesiones las sufra el Asegurado en actos de guerra civil o internacional, o participando en la comisión de asalto o contrabando.

Junta de aclaraciones:

26 de marzo de 2004, 10:00 horas.

Presentación de proposiciones y apertura técnica:

**Dice:** 25 de marzo de 2004, 10:00 horas.

**Debe decir:** 29 de marzo de 2004, 10:00 horas.

Acto de apertura económica:

**Dice:** 29 de marzo de 2004, 10.00 horas.

**Debe decir:** 30 de marzo de 2004, 16:00 horas

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
C.P. JOSE PENCHYNA BRICKMAN  
RUBRICA.

(R.- 193164)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**DELEGACION ESTADO DE MEXICO**  
**SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION**  
**DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO**  
**CONVOCATORIA SENCILLA 02**

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica, mediante convocatoria pública para la prestación de los servicios que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa	Apertura de proposiciones económicas segunda etapa
00637161-003-04	Servicios y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e instalaciones	6/04/04 10:00 horas	12/04/04 10:00 horas	16/04/04 10:00 horas

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra en el Departamento de Obras y Mantenimiento, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día previo a la junta de aclaración de bases o a través de Internet en el Web de la Secretaría de la Función Pública: <http://compranet.gob.mx>
- 2.- La forma de pago de bases de la licitación será en el Departamento de Obras y Mantenimiento, sito en Paseo Toluca Oriente número 319, cuarto piso, colonia Valle Verde, en la ciudad de Toluca, Estado de México; de lunes a viernes, de 9:00 a 16:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México; o en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- Costo de las bases: en convocante \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y en compraNET \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
- 4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- 5.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 6.- Las condiciones de pago serán conforme se estipula en las bases de la licitación, el lugar de pago será el Departamento de Finanzas, sito en Paseo Toluca número 319, primer piso, en la ciudad de Toluca, Estado de México, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
- 7.- Lugar donde se realizarán los trabajos: conforme a los centros de trabajo que se establecen en las bases de la licitación.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10.- Los eventos de las licitaciones se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Delegación Estatal, sito en Paseo Toluca Oriente número 319, segundo piso, colonia Valle Verde, en la ciudad de Toluca, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos tanto en la presente convocatoria como en la licitación correspondiente.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO  
**ING. JORGE ISIDORO CARDOZA LOPEZ**  
 RUBRICA.

**(R.- 193165)**

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**  
**REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS**

**MODULO DE CONTRATOS**

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. CON00604

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de recuperación, fabricación de chumaceras y carbones de diferentes medidas para equipos dinámicos de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas y del Complejo Petroquímico La Cangrejera; mantenimiento preventivo y/o correctivo de tres camiones del Departamento de Contra incendio de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas; mantenimiento correctivo a mandrinadora marca AYCE, modelo AC-100-K4, instalada en el interior del taller mecánico de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
18576012-013-04	\$2,000.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,600.00 Inc. IVA	14/04/2004	13/04/2004 11:30 horas	13/04/2004 10:00 horas	20/04/2004 10:00 horas	27/04/2004 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) Recuperación, fabricación de chumaceras y carbones de diferentes medidas para equipos dinámicos de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas y del Complejo Petroquímico La Cangrejera			1	Actividad	\$300,000.00	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-014-04	\$2,000.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,600.00 Inc. IVA	14/04/2004	14/04/2004 11:30 horas	14/04/2004 10:00 horas	20/04/2004 12:40 horas	27/04/2004 12:40 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Afinación mayor de motor			1	Actividad
2	C810600004	Mantenimiento general a sistema de transmisión automática, cambiando kit de refacciones y aceite			1	Actividad
3	C810600004	Reparación del monitor Akron Gemini, Sytle: 3478, Seril: 15TC-28, presión máxima 200 PSI, Akron Brass Company, Wooster, Ohio, Akron Manufacturing Company Aylmer Notario			1	Pieza

4	C810600004	Rehabilitación del Sistema Mecánico de Levante			1	Actividad
5	C810600004	Prueba de funcionamiento y certificación de toda la unidad de acuerdo a las normas N.F.P.A. 1901, N.F.P.A. 1904, N.F.P.A. 1911, N.F.P.A. 1912, emitidos por empresas certificadoras avaladas por la I.A.C.S.			1	Actividad
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-015-04	\$2,000.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,600.00 Inc. IVA	16/04/2004	16/04/2004 11:30 horas	16/04/2004 10:00 horas	22/04/2004 10:00 horas	29/04/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Desmontaje del equipo			1	Lote
2	C810600004	Mantenimiento a motor de ejes			1	Pieza
3	C810600004	Suministro e instalación del visualizador			1	Pieza
4	C810600004	Mantenimiento y calibración de regla de captador 1740 Mm			1	Pieza
5	C810600004	Mantenimiento y calibración de regla de captador 1240 Mm			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01922-2250051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada establecida en la localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la licitación, en la sala de juntas en el Módulo de Contratos, localizada en la Superintendencia de Recursos Materiales, en el interior de la Refinería, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará en el día y hora señalados en la licitación, en la sala de juntas en el Módulo de Contratos, localizada en la Superintendencia de Recursos Materiales, en el interior de la Refinería, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en el día y hora señalados en la licitación, en la sala de juntas en el Módulo de Contratos, localizada en la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en el interior de la Refinería, Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega:  
\* Interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega:  
\* Plazo de entrega licitación número: 18576012-013-04, 184 (ciento ochenta y cuatro) días calendario.  
\* Plazo de entrega licitación número: 18576012-014-04, 120 (ciento veinte) días calendario.  
\* Plazo de entrega licitación número: 18576012-015-04, 30 (treinta) días calendario.
- El pago se realizará: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor del servicio, el pago será exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MINATITLAN, VER., A 25 DE MARZO DE 2004.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA  
**ING. GUSTAVO ENRIQUE HERNANDEZ AYALA**  
RUBRICA.

**(R.- 193166)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA

**PROYECTO: ANTONIO J. BERMUDEZ**

**PIDIREGAS**

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

**CONVOCATORIA 011**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO Y PUENTE VEHICULAR AL POZO CUNDUACAN 22-1 Y CUNDUACAN 40 DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575063-011-04	\$2,861.00 COSTO EN compraNET: \$2,432.00	7/04/2004	6/04/2004 12:00 HORAS	5/04/2004 10:00 HORAS	13/04/2004 12:00 HORAS	20/04/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO Y PUENTE VEHICULAR AL POZO CUNDUACAN 22-1 Y CUNDUACAN 40 DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA	14/06/2004	60	\$910,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CARRETERA REFORMA-ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, TELEFONO (01 993) 310-62-62, EXTENSION 38-518, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANCOMER, S.A., QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 02 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, UBICADO EN CARRETERA REFORMA-ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 02 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, CARRETERA REFORMA-ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 02 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, CARRETERA REFORMA-ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRAS EN INSTALACIONES DE CACTUS 43, REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE CUNDUACAN, ESTADO DE TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION Y ACREDITAR CON DOCUMENTOS LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (ARTICULO 26-XII RLOPSRM), EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, CON LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 24-III RLOPSRM).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  1. LA EXISTENCIA LEGAL SE DEBERA ACREDITAR, MEDIANTE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS (ARTICULO 24-IV RLOPSRM).
  2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADO (ARTICULO 24-V RLOPSRM), DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL FORMATO L, PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACION.
  3. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN PRESENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION DE ACUERDO CON EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEP DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

REFORMA, CHIS., A 25 DE MARZO DE 2004.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE**  
RUBRICA.

**(R.- 193167)**

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
**SUBDELEGACION TECNICA EN JALISCO**  
**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (DE LA RED FARAC), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120026-013-04	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,610.00	2/04/2004	1/04/2004 10:00 HORAS	31/03/2004 10:00 HORAS	12/04/2004 10:00 HORAS	19/04/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS NOMBRE DEL SERVICIO: ESTUDIO Y PROYECTO DE AMPLIACION A LA PLAZA DE COBRO VISTA HERMOSA KM 390+000 DE LA AUTOPISTA MARAVATIO-ZAPOTLANEJO	3/05/2004	59 DIAS	\$250,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA PLAZA DE COBRO VISTA HERMOSA, UBICADA EN EL KILOMETRO 390+00 DE LA AUTOPISTA MARAVATIO-ZAPOTLANEJO, VISTA HERMOSA, MICHOACAN, CODIGO POSTAL 59200.
- UBICACION DEL SERVICIO: KILOMETRO 390+000 DE LA AUTOPISTA: MARAVATIO-ZAPOTLANEJO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

09120026-014-04	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,610.00	2/04/2004	1/04/2004 13:00 HORAS	31/03/2004 10:00 HORAS	12/04/2004 13:00 HORAS	19/04/2004 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA NOMBRE DEL SERVICIO: PROYECTO PARA LA REUBICACION DE LA PLAZA DE COBRO No. 144 ZINAPECUARO APROXIMADAMENTE AL KM 219+000 DE LA AUTOPISTA MARAVATIO-ZAPOTLANEJO			3/05/2004	90 DIAS	\$250,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA PLAZA DE COBRO ZINAPECUARO, UBICADA EN EL KILOMETRO 202+348 DE LA AUTOPISTA MARAVATIO-ZAPOTLANEJO, ZINAPECUARO, MICHOACAN, CODIGO POSTAL 58930.
- UBICACION DEL SERVICIO: KILOMETRO 219+000 DE LA AUTOPISTA MARAVATIO-ZAPOTLANEJO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120026-015-04	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,610.00	2/04/2004	2/04/2004 10:00 HORAS	31/03/2004 10:00 HORAS	13/04/2004 10:00 HORAS	20/04/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS NOMBRE DEL SERVICIO: PROYECTO PARA LA REUBICACION DE LA PLAZA DE COBRO No. 156 PLAN DE BARRANCAS CON LA INSTALACION DE CASETAS DE COBRO EN LOS ENTRONQUES DE MAGDALENA KM 46+000, IXTLAN DEL RIO KM 97+450 Y JALA-AHUACATLAN KM 110+000 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC			3/05/2004	90 DIAS	\$250,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA PLAZA DE COBRO PLAN DE BARRANCAS KILOMETRO 69+500 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC.
- UBICACION DE LA OBRA: ENTRONQUES DE MAGDALENA KILOMETRO 46+000, IXTLAN DEL RIO KILOMETRO 97+450 Y JALA-AHUACATLAN KILOMETRO 110+000 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO. TELEFONO 01 33 38531466, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE FARAC, SITA EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, GUADALAJARA, JALISCO, EN DIAS HABILÉS, DE 8:00 A 15:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR, QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES (O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA TECNICA).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION REFERIDA.
- LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
  - A)** COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS.
  - B)** COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
  - C)** CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE: \$250,000.00 M.N. PARA LA LICITACION 09120026-013-04, \$250,000.00 M.N. PARA LA LICITACION 09120026-014-04, \$250,000.00 M.N. PARA LA LICITACION 09120026-015-04, CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL DE 2002 O SUS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO.
  - D)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PERSONAS FISICAS: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL, EN SU CASO, REGISTRO ANTE LA SHCP, ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS C) Y D).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SEÑALAR EL PORCENTAJE DEL CONTENIDO NACIONAL.

GUADALAJARA, JAL., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBDELEGADO TÉCNICO ZONA IX OCCIDENTE  
**ING. JORGE GUSTAVO RIOS BOTELLO**  
RUBRICA.

(R.- 193168)

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION**  
**GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación de servicios de mantenimiento y vitalizado de llantas de autotanques, reparación de suspensiones en autotanques en las terminales de almacenamiento y distribución de El Castillo, Jal.; Zapopan, Jal.; Rosarito, B.C.; Mexicali, B.C.; Ensenada, B.C.; Guaymas, Son.; Hermosillo, Son. y Ciudad Obregón, Son., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576157-001-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	13/04/2004	13/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 10:00 horas	23/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Vitalizado de llantas para autotanques para las terminales de almacenamiento y distribución El Castillo y Zapopan, Jal.	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Zapopan, Jal., ubicada en avenida Aviación número 999, colonia San Juan Ocotlán, código postal 45010, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, a través de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, prolongación Américas número 1450, 4o. piso, colonia Fraccionamiento Country Club, código postal 44636, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, a través de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, prolongación Américas número 1450, 4o. piso, colonia Fraccionamiento Country Club, código postal 44636, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: en la TAD El Castillo, Jal., con domicilio en camino viejo a El Castillo, El Muey número 51 El Salto, Jal. y TAD Zapopan, Jal., ubicada en camino a la Aviación número 999, San Juan de Ocotlán, Zapopan, Jal., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 195 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576157-002-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	14/04/2004	14/04/2004 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/04/2004 10:00 horas	26/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C810600000	Vitalizado de llantas para autotanques para las terminales de almacenamiento y distribución Rosarito, B.C., Mexicali, B.C. y Ensenada, B.C	1	Servicio
---	------------	--	---	----------

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2004 a las 8:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Rosarito, B.C., ubicada en kilómetro 21, colonia carretera libre Tijuana-Ensenada, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, a través de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, prolongación Américas número 1450, 4o. piso, colonia Fraccionamiento Country Club, código postal 44636, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, a través de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, prolongación Américas número 1450, 4o. piso, colonia Fraccionamiento Country Club, código postal 44636, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Rosarito, B.C., ubicada en el kilómetro 21.5 de la carretera libre Tijuana-Ensenada, Rosarito, B.C.; Terminal de Almacenamiento y Distribución Ensenada, ubicada en el kilómetro 105 de la carretera libre Tijuana-Ensenada, Ensenada, B.C.; Terminal de Almacenamiento y Distribución Mexicali, ubicada en el kilómetro 16 de la carretera Mexicali-Tijuana, Mexicali, B.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 194 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576157-003-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	15/04/2004	15/04/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2004 10:00 horas	27/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Vitalizado de llantas para autotanques para las terminales de almacenamiento y distribución Guaymas, Hermosillo y Cd. Obregón, Son.	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Hermosillo, Son., ubicada en bulevar de los Seris número 74, colonia Parque Industrial, código postal 83299, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, a través de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, prolongación Américas número 1450, 4o. piso, colonia Fraccionamiento Country Club, código postal 44636, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, a través de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, prolongación Américas número 1450, 4o. piso, colonia Fraccionamiento Country Club, código postal 44636, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la TAD Guaymas, ubicada en domicilio conocido fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, TAD Hermosillo, ubicada en bulevar de los Seris número 74, colonia Parque Industrial, código postal 83290, TAD Ciudad Obregón, Son., ubicada en carretera internacional, tramo Ciudad Obregón-Esperanza kilómetro 1858.6, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 191 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576157-004-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	16/04/2004	16/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2004 16:00 horas	28/04/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reparación de suspensiones a autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Zapopan, Jal.			1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Zapopan, Jal., ubicada en avenida Aviación número 999, colonia San Juan Ocotlán, código postal 45010, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2004 a las 16:00 horas, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, a través de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, prolongación Américas número 1450, 4o. piso, colonia Fraccionamiento Country Club, código postal 44636, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, a través de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, prolongación Américas número 1450, 4o. piso, colonia Fraccionamiento Country Club, código postal 44636, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Zapopan, Jal., ubicada en camino a la Aviación número 999, San Juan de Ocotlán, Zapopan, Jal., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 191 días.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Américas número 1450, 4o. piso, colonia Fraccionamiento Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-36-78-25-26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá hacerse mediante ficha de depósito, en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán al trigésimo día natural, contados a partir de la presentación de la factura original acompañada del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los servicios, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo de Control de Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 25 DE MARZO DE 2004.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GADP  
**ING. SALVADOR ROSAS PELAYO**  
RUBRICA.

**(R.- 193169)**

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD  
DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
SUBDIRECCION DE INGENIERIA  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>
001
<b>Nota</b>
1
<b>No. de licitación</b>
9451004-001-04

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
18/03/2004
<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
R.- 150303

<b>Ubicación del documento</b>	
Convocatoria	
<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
09451004-001-04	Cancelada

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBDIRECTOR DE INGENIERIA  
**ING. MANUEL ANAYA LANG**

RUBRICA.

(R.- 193170)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
**SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN QUERETARO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de custodia y traslado de valores, para la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

Contratación del servicio de custodia y traslado de valores.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120004-001-04		\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	30/03/2004	30/03/2004 9:00 horas	5/04/2004 9:00 horas	7/04/2003 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Custodia y traslado de valores		1	Servicio	\$9'847,000.00	\$15'745,000.000

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional contenida en esta convocatoria, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación III Centro-Norte el día 21 de enero de 2004 en su primera sesión ordinaria.

- Las bases de la licitación contenida en esta convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos 01 (442) 238-16-00 al 04, extensión 4628, los días del 25 al 30 de marzo del presente año, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación contenida en esta convocatoria se realizarán en el auditorio de la Delegación Regional zona III Centro-Norte, ubicada, en el kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, Corregidora, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: mediante transferencia electrónica de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo, lugar y horarios de ejecución de los servicios: para la licitación número 09120004-001-04 contratación del servicio de custodia y traslado de valores, será de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CORREGIDORA, QRO., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION  
**LIC. GABRIEL CURIEL MORENO**

RUBRICA.

**(R.- 193171)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA**

**PROYECTO: ANTONIO J. BERMUDEZ.**

**PIDIREGAS**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA**  
**CONVOCATORIA 010**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DESCARGA PARA LOS POZOS IRIDE 1138 Y 2166 DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575063-010-04	\$2,861.00 COSTO EN compraNET: \$2,432.00	7/04/2004	6/04/2004 9:00 HORAS	5/04/2004 10:00 HORAS	13/04/2004 9:00 HORAS	20/04/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE LINEA DE DESCARGA PARA LOS POZOS IRIDE 1138 Y 2166 DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA	22/07/2004	120	\$1'190,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CARRETERA REFORMA-EST. JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, TELEFONO (01 993) 310-62-62, EXTENSION 38-518, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANCOMER, S.A., QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 02 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, UBICADO EN CARRETERA REFORMA-EST. JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 02 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, CARRETERA REFORMA-EST. JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 02 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, CARRETERA REFORMA-EST. JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRAS EN INSTALACIONES DE CACTUS 43, REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION Y ACREDITAR CON DOCUMENTOS LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (ARTICULO 26-XII RLOPSRM), EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, CON LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 24-III RLOPSRM).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  1. LA EXISTENCIA LEGAL SE DEBERA ACREDITAR, MEDIANTE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS (ARTICULO 24-IV RLOPSRM).
  2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADO (ARTICULO 24-V RLOPSRM), DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL FORMATO L, PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACION.
  3. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN PRESENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION DE ACUERDO CON EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEP DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

REFORMA, CHIS., A 25 DE MARZO DE 2004.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE**  
RUBRICA.

**(R.- 193172)**

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
**SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de retiro, acopio y tratamiento de residuos peligrosos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120012-008-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	6/04/2004	6/04/2004 14:00 horas	5/04/2004 10:00 horas	16/04/2004 14:00 horas	21/04/2004 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de retiro, acopio y tratamiento de residuos peligrosos		4	Servicio	\$156,000.00	\$260,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6225101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicado en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en Conexo Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de abril de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de abril de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conexo Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán ocho días hábiles, siguientes después de presentarse la correspondiente factura en la Superintendencia de Recursos Financieros del Conexo Industrial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL  
**LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES**  
 RUBRICA.



**PEMEX REFINACION**

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
18572039-007-03	18/09/03
<b>Nota aclaratoria No.</b>	<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
4	R.- 184682
Dice: El porcentaje de contenido nacional será del 40 por ciento del valor total del contrato, con base en lo establecido en las bases de licitación, las disposiciones del acuerdo publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2003, mediante el cual se establecen las reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como lo dispuesto en el acuerdo por el que se dan a conocer los casos de excepción sobre el contenido nacional a requerir en los procedimientos de contratación de obras públicas para Proyectos Llave en Mano o Integrados Mayores, convocados bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contenidos en los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2003.	Debe decir: El porcentaje de contenido nacional será de por lo menos el 25 por ciento del monto del contrato, con base en el acuerdo publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2003, mediante el cual se establecen las reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.**

GERENTE DE LICITACIONES  
**ING. CELERINO CRUZ GARCIA**  
 RUBRICA.

**(R.- 193174)**

**PEMEX REFINACION**

## NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
18572039-001-04	24 de febrero de 2004

Nota aclaratoria No.	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 191628

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice: 12 de abril de 2004; 10:00 horas	Debe decir: 21 de mayo de 2004; 10:00 horas

Fecha de apertura económica	
Dice: 29 de abril de 2004; 11:00 horas	Debe decir: 14 de junio de 2004; 11:00 horas

Fechas estimadas de inicio y terminación	
Dice: 7 de junio de 2004 16 de noviembre de 2007	Debe decir: 22 de julio de 2004 31 de diciembre de 2007

**MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.**

GERENTE DE LICITACIONES  
**ING. CELERINO CRUZ GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 193175)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
**SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120012-007-04	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/04/2004	6/04/2004 12:00 horas	5/04/2004 12:00 horas	16/04/2004 12:00 horas	21/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6225101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en Conexo Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industria, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conexo Industrial, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 12:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán ocho días hábiles, siguientes después de presentarse la correspondiente factura en la Superintendencia de Recursos Financieros del Conexo Industrial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 25 DE MARZO DE 2004.  
TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL  
**LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES**  
RUBRICA.



**PEMEX REFINACION**

## NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
18572039-011-03	21 de octubre de 2003

Nota aclaratoria No.	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 186367

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice: 14 de abril de 2004; 10:00 horas	Debe decir: 14 de mayo de 2004; 10:00 horas

Fecha de apertura económica	
Dice: 12 de mayo de 2004; 11:00 horas	Debe decir: 11 de junio de 2004; 11:00 horas

Fechas estimadas de inicio y terminación	
Dice: 22 de julio de 2004 23 de agosto de 2007	Debe decir: 23 de agosto de 2004 24 de septiembre de 2007

**MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.**

GERENTE DE LICITACIONES  
**ING. CELERINO CRUZ GARCIA**  
RUBRICA.

**(R.- 193177)**

**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**CONVOCATORIA No. 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA EL SUMINISTRO, INGENIERIA, MONTAJE, INSTALACION E INTEGRACION, PRUEBAS EN FABRICA Y SITIO (FAT Y SAT), CALIBRACION Y CONFIGURACION Y CURSOS DE CAPACITACION PARA UN SISTEMA DE MEDICION Y CONTROL DE HIDROCARBUROS (LIQUIDOS), UTILIZANDO MEDIDORES ULTRASONICOS, INTEGRADO POR CUATRO PATINES DE MEDICION (TRES CON MEDIDORES ULTRASONICOS Y UNO CON MEDIDOR MASICO), PARA TRANSFERENCIA DE CUSTODIA EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS EN COATZACOALCOS, VER. (SOLICITUD DE PEDIDO 10100618), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
compraNET 18576112-003-04 PEMEX REFINACION R4 TI 033 006	COSTO EN compraNET: \$2,026.00 (IVA INCLUIDO) COSTO EN CONVOCANTE: \$2,228.00 (IVA INCLUIDO)	27/04/2004	7/04/2004 10:00 HORAS	12/04/2004 10:00 HORAS	3/05/2004 10:00 HORAS	11/05/2004 10:00 HORAS

NOTA: LA PRESENTE LICITACION CONSTA DE 0090 POSICIONES (9 PARTIDAS) FAVOR DE CONSULTAR LAS BASES.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
010	C420000000	TODO TIPO, MODELO, TAMAÑO DE SISTEMAS DE MEDICION DE FLUJO	1	PIEZA
060	C811200000	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE MEDICION DE FLUJO	1	ACTIVIDAD
070	C811200000	PRUEBAS DE EQUIPO A SISTEMAS INTEGRADOS EN FABRICA	1	ACTIVIDAD
080	C811200000	CALIBRACION, CONFIGURACION Y PROGRAMACION DE SISTEMAS DE MEDICION DE FLUJO	1	ACTIVIDAD

090	C811200000	CAPACITACION AL PERSONAL DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MEDICION PARA TRANSFERENCIA DE CUSTODIA	1	ACTIVIDAD
-----	------------	--	---	-----------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5545-9615, CONMUTADOR 1944 2500, EXTENSIONES 373 64 Y 371 71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN VENTANILLA DE CAJA DE PAGOS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO B-2 EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, COLONIA HUASTECA, DE 8:30 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DDP DESTINO FINAL EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS EN COATZACOALCOS, VERACRUZ KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 Y 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 180 DIAS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS BASES Y A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION  
**LIC. SILVIA XOCHITL CAMPOS FRANCO**  
RUBRICA.

**(R.- 193178)**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN HIDALGO**  
**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO Y RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637116-001-04	\$632.50 COSTO EN compraNET: \$575.00	1/04/2004	1/04/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/04/2004 9:00 HORAS	13/04/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE	70	OPERARIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637116-002-04	\$632.50 COSTO EN compraNET: \$575.00	1/04/2004	1/04/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/04/2004 13:00 HORAS	13/04/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	34	ELEMENTO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637116-003-04	\$632.50 COSTO EN compraNET: \$575.00	5/04/2004	5/04/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 9:00 HORAS	14/04/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO				32,640	DIA/PACIENTE
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637116-004-04	\$632.50 COSTO EN compraNET: \$575.00	5/04/2004	5/04/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 13:00 HORAS	14/04/2004 13:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECIOSOS			50,000	KILOGRAMO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ADRIAN GUERRERO DIAZ NUMERO 100, COLONIA PERIODISTA, CODIGO POSTAL 42060, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 771 71 3-72-75, EXTENSIONES 8039 Y 8041, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DEL ISSSTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO REALIZAR EL DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCO BITAL, S.A., TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE DELEGADOS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES DE CADA CONCURSO; LOS DIAS: SEGUN BASES DE CADA CONCURSO; EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE CADA CONCURSO.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE CADA CONCURSO.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MENSUALIDADES QUE SE CUBRIRAN DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 25 DE MARZO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA  
**LIC. GUALBERTO REYES GARCIA**  
RUBRICA.

**(R.- 193179)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL VERACRUZ**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575007-006-04 (Electrónica)	En convocante: \$1,452.00 En compraNET: \$1,320.00	6/04/2004	31/03/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	16/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	C210000000	(Requisición 10619672) contrato abierto para el suministro de papelería y artículos de oficina para el Activo Integral Veracruz R.N.	1	Lote	Máximo: \$994,372.48 Mínimo: \$397,748.99

- 1.- **Para los actos públicos de venta de bases, junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica esta convocante señala como domicilio: el Departamento de Recursos Materiales, módulo B Centro Administrativo Mocambo, Activo Integral Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver., teléfonos (01-229) 989-26-00 y 989-28-00, extensión 22-645, fax 22-511, para esta licitación.**
- 2.- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en el módulo B, Departamento de Recursos Materiales del Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver., en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- 3.- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en el Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave: 233, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET.

(En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema). Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.

- 4.- **La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la licitación en el domicilio indicado en el punto 1. No habrá visita al lugar del servicio.**
- 5.- **Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en la licitación en el domicilio indicado en el punto número 1.**
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**
- 8.- **Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**
- 9.- **No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
- 10.- **El lugar de entrega de los bienes: será en los diferentes departamentos del Centro Administrativo Mocambo del Activo Integral Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang en Boca del Río, Veracruz, México, de lunes a viernes, en los días hábiles para PEP, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.**
- 11.- **El plazo máximo de entrega de los bienes es de 7 (siete) días naturales, contados a partir de la formalización de la orden de surtimiento por parte del proveedor, siendo que la vigencia del contrato que resulte será de la fecha de formalización del pedido y hasta el 31 de diciembre de 2005.**
- 12.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.  
La cotización y adjudicación de esta licitación se hará por partida.
- 13.- **Las condiciones de pago serán: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o, en su caso, el día hábil posterior; contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este activo, ubicada en el módulo R del Centro Administrativo Mocambo, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.**
- 14.- **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
- 15.- **Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entrega la documentación requerida por la institución financiera.**
- 16.- **Esta licitación dará lugar a contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

BOCA DEL RIO, VER., A 25 DE MARZO DE 2004.  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL VERACRUZ  
**C.P. JOEL P. VERA AGUILAR**  
RUBRICA.

(R.- 193180)

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 03

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás ordenamientos legales, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020043-005-04	\$970.00 En compraNET: \$881.00	Del 25/marzo al 6/abril de 2004 de 9:00 a 15:00 horas	6/abril/2004 17:00 horas	12/abril/2004 11:00 horas	14/abril/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Vales de despensa	2'305,090.00	Peso

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 13, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* Forma de pago: en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SAT-5, Declaración General de Pago de Derechos, debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- \* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- \* La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y el fallo, se llevarán a cabo en el lugar, día y horas señaladas de acuerdo al calendario establecido en bases por la Coordinación General de Administración.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- \* El lugar y plazo de entrega de los vales de despensa, será conforme a lo establecido en el anexo uno y bases de la licitación respectiva.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- \* No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- \* Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, para que asistan a los actos públicos de la presente licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

**LIC. MAURICIO TORRES ESTRADA**  
RUBRICA.

**(R.- 193181)**

**PEMEX REFINACION  
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION  
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS  
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a construcción de un tanque vertical para almacenamiento de agua contra incendio de 10 Mbls., en estación Tepetitlán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-019-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	16/04/2004	12/04/2004 13:00 horas	2/04/2004 10:00 horas	22/04/2004 10:00 horas	4/05/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un tanque vertical para almacenamiento de agua contra incendio	1/06/2004	150 días	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; teléfono (01-55) 19-44-97-40, fax 19-44-91-89, en días hábiles y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago para adquirir las bases es: En compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la estación de bombeo de Tepetitlán; localizada en el municipio de Tepetitlán Estado de Hidalgo, en el kilómetro 17.5 de la carretera estatal Tula-Tepetitlán-Nopala, aproximadamente a 1.6 kilómetro de distancia teléfono 1944-2500, extensiones 39160 y 39161. Previa reunión con el ingeniero Ricardo Godínez Cruz encargado de la estación de bombeo. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735 piso 4

- ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
  7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
  8. Ubicación de la obra: Tepetitlán, Hgo.
  9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
  10. Pemex Refinación no otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
  11. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
  12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
  13. **Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.**
  14. **Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.**
  15. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similar a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en obra civil, electromecánica.
  16. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
  17. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
  18. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
  19. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  20. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
  21. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el órgano interno de control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO  
**ING. JORGE SALMERON FLORES**  
RUBRICA.

**(R.- 193182)**

**PEMEX REFINACION**  
**AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**  
**CONVOCATORIA 005**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracciones I y II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de: suministro de artículos de limpieza y aseo mediante pedido abierto para este centro de trabajo, amparado en la licitación 18576009-023-04; suministro de formatos impresos varios mediante pedido abierto para este centro de trabajo, amparado en la licitación 18576009-024-04 y suministro de baterías uso automotriz, llantas, cámaras y corbatas mediante pedido abierto, para este centro de trabajo, amparado en la licitación 18576009-025-04 y licitaciones públicas de carácter internacional fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos para la contratación de: adquisición de instrumentación y refacciones para gobernadores de velocidad, amparado en la licitación 18576009-022-04; suministro de elementos filtrantes mediante pedido abierto para este centro de trabajo, amparado en la licitación 18576009-026-04; suministro de barras sólidas y huecas en acero al carbón, aleación, inoxidable, bronce y láminas de cobre, mediante pedido abierto, amparado en la licitación 18576009-027-04 y adquisición de manguera flexible para ser utilizada en tanques de almacenamiento de este centro de trabajo, amparado en la licitación 18576009-028-04, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-022-04	\$554.00 Costo en compraNET: \$504.00	23/04/2004	22/04/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2004 13:00 horas	6/05/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	1	Pieza
2	C720600086	Válvulas electrónicas	6	Pieza
3	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	5	Pieza
4	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	40	Pieza
5	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	1	Pieza

- Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir de la recepción del pedido, debidamente requisitado.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18576009-023-04	\$554.00 Costo en compraNET: \$504.00	13/04/2004	13/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 10:00 horas	26/04/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000054	Escoba		10,800	Pieza	\$120,960.00	\$302,400.00
2	C660200018	Papel higiénico y facial		10,208	Pieza	\$114,329.60	\$285,824.00
3	C660200018	Papel higiénico y facial		9,867	Pieza	\$98,670.00	\$246,675.00
4	C420000048	Detergentes		17,100	Kilogramo	\$59,918.40	\$149,796.00
5	C420000080	Jabón (líquido, pasta, polvo)		7,854	Litro	\$40,840.80	\$102,102.00

- Plazo de entrega: 21 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento, debidamente requisitada.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-024-04	\$554.00 Costo en compraNET: \$504.00	22/04/2004	21/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2004 10:00 horas	6/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660800004	Formas impresas		350,000	Pieza	\$49,000.00	\$122,500.00
2	C660800004	Formas impresas		175,000	Pieza	\$45,500.00	\$113,750.00
3	C660800004	Formas impresas		180,000	Pieza	\$14,400.00	\$36,000.00
4	C660800004	Formas impresas		50,000	Pieza	\$11,000.00	\$27,500.00
5	C660800004	Formas impresas		60,000	Pieza	\$10,800.00	\$27,000.00

- Plazo de entrega: 21 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento, debidamente requisitada.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-025-04	\$554.00 Costo en compraNET: \$504.00	21/04/2004	20/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2004 10:00 horas	4/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660605022	Llantas de hule para camión	36	Pieza	\$86,400.00	\$216,000.00
2	C660605022	Llantas de hule para camión	58	Pieza	\$81,200.00	\$203,000.00
3	C660605022	Llantas de hule para camión	112	Pieza	\$54,163.20	\$135,408.00
4	C660605018	Llantas de hule para automóvil	228	Pieza	\$46,056.00	\$115,140.00
5	C090000000	Batería	60	Pieza	\$26,400.00	\$66,000.00

- Plazo de entrega: 21 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento, debidamente requisitada.

## Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-026-04	\$554.00 Costo en compraNET: \$504.00	4/05/2004	3/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2004 10:00 horas	17/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Filtro	200	Pieza	\$297,200.00	\$743,000.00
2	C480000000	Filtro	10	Pieza	\$199,805.92	\$299,514.80
3	C480000000	Filtro	10	Pieza	\$199,805.92	\$299,514.80
4	C480000000	Filtro	432	Pieza	\$199,257.92	\$298,144.80
5	C480000000	Filtro	200	Pieza	\$102,720.00	\$256,800.00

- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento, debidamente requisitada.

## Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-027-04	\$554.00 Costo en compraNET: \$504.00	13/04/2004	12/04/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 13:00 horas	26/04/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

1	C721200004	Manufacturas primarias de bronce	2,500	Kilogramo	\$63,000.00	\$157,500.00
2	C721200006	Manufacturas primarias de cobre	2,500	Kilogramo	\$63,000.00	\$157,500.00
3	C721000004	Barras macizas de acero inoxidable	537	Kilogramo	\$41,370.48	\$103,426.20
4	C721200006	Manufacturas primarias de cobre	1,500	Kilogramo	\$37,800.00	\$94,500.00
5	C721000004	Barras macizas de acero inoxidable	486.80	Kilogramo	\$37,503.07	\$93,757.68

- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento, debidamente requisitada.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-028-04	\$554.00 Costo en compraNET: \$504.00	21/04/2004	21/04/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2004 16:00 horas	4/05/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660600032	Tubos y mangueras de hule natural vulcanizado	10	Pieza

- Plazo de entrega: 40 días naturales, contados a partir de la recepción del pedido, debidamente requisitado.
- \*\*\*\*\*Información común para todas las licitaciones de esta convocatoria\*\*\*\*\*
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la dirección de la convocante, Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la dirección de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la dirección de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional para la licitación de carácter nacional y moneda nacional o dólar americano para las licitaciones de carácter internacional.
- Lugar de entrega: almacén de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en la carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hgo., los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas y las condiciones de entrega serán: DDP.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 25 DE MARZO DE 2004.  
JEFE DE LA UNIDAD DE EVALUACION Y PROGRAMACION  
**ING. AARON TITO ALBORES VELASCO**  
RUBRICA.

**(R.- 193183)**

**HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12200001-012-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	6/04/2004	6/04/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/04/2004 10:00 horas	19/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Vales de despensa	2,220	Block

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917, extensión 1067, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio Arturo Mundet, ubicada en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el mismo lugar que la apertura técnica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Tesorería, en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez 162, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas. Plazo de entrega: 30 de abril de 2004 y 30 de julio de 2004. El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace una atenta invitación a todas las cámaras, colegios, organizaciones civiles y a toda la población en general a participar en los eventos de la licitación de la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
**ALEJANDRO MAÑÓN**  
RUBRICA.



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBDIRECCION DE INGENIERIA Y DESARROLLO DE OBRAS ESTRATEGICAS  
GERENCIA DE CONTRATOS  
EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, AV. PASEO TABASCO No. 1203, PISO 14  
COLONIA LINDA VISTA, C.P. 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Licitación **18575087-017-03**; Objeto: ingeniería, procura, construcción, carga y amarre de dos plataformas tipo octápodo denominadas Sinan-C y Sinan-D, para instalarse en la Sonda de Campeche, Golfo de México; nombre y domicilio del ganador: Construcciones Mecánicas Monclova, S.A. de C.V., 16 de Septiembre sin número, margen izquierdo del Río Pánuco, Ciudad Madero, Tamps. Monto: \$222'981,104.12 M.N. más \$24'144,447.68 USD. Fecha de fallo: enero 16, 2004.

Licitación **18575106-001-03**; Objeto: procura, fabricación, carga y amarre de estructuras para conectar la plataforma ABK-A habitacional y la plataforma ABK-B, para instalación en ABK-B de equipo superficial para sistema BEC; nombre y domicilio del ganador: Construcción, Ingeniería y Montaje Integral, S.A. de C.V., Ayuntamiento 1605, planta alta despacho 2, colonia Othomi, Tampico, Tamps. Monto: \$103'546,372.03 M.N. más \$9'164,696.42 USD. Fecha de fallo: enero 23, 2004.

Licitación **18575106-002-03**; Objeto: ingeniería, procura y construcción de dos oleogasoductos que interconectan el Campo Ixtal y el Campo Manik, el primero del octápodo Ixtal-A a Abkatún-D de 24" Ø por 18.2 kilómetros y el segundo del octápodo Manik-A al octápodo Ixtal-A de 12" Ø por 5.5 kilómetros, para instalarse en la Sonda de Campeche, Golfo de México; nombre y domicilio del ganador: Construcciones Marítimas Mexicanas, S.A. de C.V., La Venta 216, fraccionamiento Campestre, Villahermosa, Tab. Monto: \$84'170,738.61 M.N. más \$31'986,832.03 USD. Fecha de fallo: febrero 19, 2004.

Licitación **18575106-004-03**; Objeto: procura y construcción de oleoducto de 36" de diámetro por 53 kilómetros de la plataforma de perforación Pol-A hacia la plataforma de rebombeo R-1.; nombre y domicilio del ganador: Global Offshore México, S. de R.L. de C.V., Calle 31 x 42 número 120, colonia Tacubaya, Ciudad del Carmen, Camp. Monto: \$120'028,810.51 M.N. más \$93'280,585.87 USD. Fecha de fallo: febrero 19, 2004.

Licitación **18575106-005-03**; Objeto: ingeniería, procura, construcción de un oleogasoducto de 16" Ø por 10.3 kilómetros del Campo Costero al octápodo May-B, un oleogasoducto de 20" Ø por 30 kilómetros de May B a May-A, un oleogasoducto de 24" Ø por 17 kilómetros de May-A a Enlace y un oleogasoducto de 10" Ø por 0.3 kilómetros de May-1 a May-A. Incluye tres by-pass de interconexión entre los ductos 16" Ø al de 20" Ø, de 20" Ø al de 24" Ø y de 10" Ø al de 24" Ø, para instalarse en la Sonda de Campeche, Golfo de México; nombre y domicilio del ganador: Hoc Offshore, S. de R.L. de C.V. y Horizon Offshore Constructors, Inc. Calle 26, Manzana D, Lote sin número, Puerto Industrial Pesquero Laguna Azul, Ciudad del Carmen, Camp. Monto: \$105'063,404.07 M.N. más \$43'756,725.07 USD. Fecha de fallo: febrero 19, 2004.

Licitación **18575106-006-03**; Objeto: ingeniería, procura, construcción, carga y amarre de dos plataformas tipo octápodo denominadas Sinan-A y Sinan-B, para instalarse en la Sonda de Campeche, Golfo de México, Nombre y domicilio del ganador: Construcción, Ingeniería y Montaje Integral, S.A. de C.V., Ayuntamiento 1605, planta alta, despacho 2, colonia Othomi, Tampico, Tamps. Monto: \$175'875,476.25 M.N. más \$26'366,006.22 USD. Fecha de fallo: febrero 23, 2004.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE MARZO DE 2004.

GERENTE DE CONTRATOS

**ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ**

RUBRICA.

**(R.- 193186)**

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza integral, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 29018001-002-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00		1/04/2004	2/04/2004	2/04/2004	12/04/2004	13/04/2004
Costo en compraNET: \$900.00			10:00 horas	9:00 horas	10:00 horas	10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza integral			1	Según bases

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Ixmiquilpan-Capula kilómetro 4 sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo, teléfonos 01 (759) 72 3 27 89 al 93, extensiones 15 y 33, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, o bien el pago deberá hacerse a la cuenta de cheques número 65-501001162 de Banca Santander Serfin, S.A., a favor de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital en la sala de juntas, ubicada en planta alta, del edificio d, sita en carretera Ixmiquilpan-Capula kilómetro 4 sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en carretera Ixmiquilpan-Capula kilómetro 4, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo, en la sala de juntas, planta alta, del edificio d.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la sala de juntas, ubicada en planta alta, del edificio d, cita en carretera Ixmiquilpan-Capula kilómetro 4 sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la sala de juntas ubicada en planta alta del edificio d, sita en carretera Ixmiquilpan-Capula kilómetro 4 sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en carretera Ixmiquilpan-Capula kilómetro 4 sin número, colonia El Nith, Ixmiquilpan, Hgo. código postal 42300; los días: de acuerdo a las condiciones del anexo 1 de las bases; en el horario de entrega de: según bases.

Plazo de entrega: según bases.

El pago se realizará: por mensualidades vencidas, revisión y aprobación de la factura correspondiente, durante los cinco días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IXMIQUILPAN, HGO., A 25 DE MARZO DE 2004.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

**L.C. LIDIA ORTIZ SIMON**  
RUBRICA.

**(R.- 193187)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de flete y abastecimiento de combustible Pemex Premium, M.R., Pemex Diesel, M.R. y suministro de lubricantes para las unidades automotrices, equipos e instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, que se encuentran en el Municipio de Altamira, en la modalidad de contrato abierto y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575004-012-04 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$836.00 M.N. Costo en compraNET: \$760.00 M.N.	6/04/2004	31/03/2004 9:00 horas Sala 5	12/04/2004 9:00 horas Sala 1	19/04/2004 9:00 horas Sala 2	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	C810000000	Flete y abastecimiento de combustible Pemex Premium, M.R., Pemex Diesel, M.R. y suministro de lubricantes para las unidades automotrices, equipos e instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, que se encuentran en el Municipio de Altamira		1	Servicio	\$1'172,588.00 \$2'931,469.00

- Lugar de ejecución de los servicios: se efectuarán en las gasolineras propiedad del proveedor, todos los días las 24 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 948 días naturales a partir del inicio del servicio (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2006).
- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Altamira en el Departamento de Recursos Financieros, carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior del Campo Tamaulipas, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.

- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidieregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

Flete y abastecimiento de combustible Pemex Premium, M.R., Pemex Diesel, M.R. y suministro de lubricantes para las unidades automotrices, equipos e instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, que se encuentran en el Municipio de Ebano, S.L.P., en la modalidad de contrato abierto.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-015-04 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$836.00 M.N. Costo en compraNET: \$760.00 M.N.	6/04/2004	31/03/2004 12:00 horas Sala 5	12/04/2004 12:00 horas Sala 1	19/04/2004 12:00 horas Sala 2

  

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	C810000000	Flete y abastecimiento de combustible Pemex Premium, M.R., Pemex Diesel, M.R. y suministro de lubricantes para las unidades automotrices, equipos e instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, que se encuentran en el Municipio de Ebano, S.L.P.	1	Servicio	\$671,188.00 \$1'677,971.00

- Lugar de ejecución de los servicios: se efectuarán en las gasolineras propiedad del proveedor, todos los días las 24 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 948 días naturales a partir del inicio del servicio (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2006).
- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Altamira en el Departamento de Recursos Financieros, carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior del Campo Tamaulipas, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidieregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

Flete y abastecimiento de combustible Pemex Magna, M.R., Pemex Diesel, M.R. y suministro de lubricantes, para unidades automotrices, equipos e instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul-Naranjos (Municipio de Cerro Azul), en la modalidad de contrato abierto.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575004-016-04 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$836.00 M.N. Costo en compraNET: \$760.00 M.N.	7/04/2004	2/04/2004 9:00 horas Sala 1	13/04/2004 9:00 horas Sala 1	20/04/2004 9:00 horas Sala 1	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	C180000000	Flete y abastecimiento de combustible Pemex Magna, M.R., Pemex Diesel, M.R. y suministro de lubricantes, para unidades automotrices, equipos e instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul-Naranjos (Municipio de Cerro Azul)		1	Servicio	\$886,558.00 \$2'216,395.00

- Lugar de ejecución de los servicios: se efectuarán en las gasolineras propiedad del proveedor, todos los días las 24 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 945 días naturales a partir del inicio del servicio (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2006).
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo Integral Poza Rica-Altamira, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

Flete y abastecimiento de combustible Pemex Magna, M.R., Pemex Diesel, M.R. y suministro de lubricantes, para las unidades automotrices, equipos e instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul (Municipio Naranjos), en la modalidad de contrato abierto.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575004-017-04 (Electrónica)	Costo en ventanilla \$836.00 M.N. Costo en compraNET: \$760.00 M.N.	7/04/2004	2/04/2004 12:00 horas Sala 1	13/04/2004 12:00 horas Sala 1	20/04/2004 12:00 horas Sala 1	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	C180000000	Flete y abastecimiento de combustible Pemex Magna, M.R., Pemex Diesel, M.R. y suministro de lubricantes, para las unidades automotrices, equipos e instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul (Municipio Naranjos)		1	Servicio	\$632,502.00 \$1'581,256.00

- Lugar de ejecución de los servicios: se efectuarán en las gasolineras propiedad del proveedor, todos los días las 24 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 945 días naturales, a partir del inicio del servicio (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2006).
- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo Integral Poza Rica-Altamira, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

Servicio de suministro (despacho) de combustible para las unidades automotrices del Activo Integral Poza Rica-Altamira y Sede Región Norte de PEP en Poza Rica, Veracruz, en la modalidad de contrato abierto.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-018-04 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$836.00 M.N. Costo en compraNET: \$760.00 M.N.	6/04/2004	31/03/2004 16:30 horas Sala 5	12/04/2004 16:30 horas Sala 1	19/04/2004 16:30 horas Sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	C180000000	Servicio de suministro (despacho) de combustible para las unidades automotrices del Activo Integral Poza Rica-Altamira y Sede Región Norte de PEP en Poza Rica, Veracruz	1	Servicio	\$600,000.00 \$1'500,000.00

- Lugar de ejecución de los servicios: se efectuarán en las gasolineras propiedad del proveedor, todos los días las 24 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 948 días naturales a partir del inicio del servicio (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2006).
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo Integral Poza Rica-Altamira, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

Servicio de suministro (despacho) de combustible para las unidades automotrices del Activo Integral Poza Rica-Altamira y Sede Región Norte de PEP en Alamo, Veracruz, en la modalidad de contrato abierto.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-019-04 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$836.00 M.N. Costo en compraNET: \$760.00 M.N.	7/04/2004	2/04/2004 16:30 horas Sala 1	13/04/2004 16:30 horas Sala 1	20/04/2004 16:30 horas Sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
---------	-------------	-------------	----------	------------------	-------------------------------------

1	C180000000	Servicio de suministro (despacho) de combustible para las unidades automotrices del Activo Integral Poza Rica-Altamira y sede Región Norte de PEP en Alamo, Veracruz	1	Servicio	\$120,000.00 \$300,000.00
---	------------	--	---	----------	------------------------------

- Lugar de ejecución de los servicios: se efectuarán en las gasolineras propiedad del proveedor, todos los días las 24 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 945 días naturales a partir del inicio del servicio (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2006).
- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo Integral Poza Rica-Altamira, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

Información para las seis licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Visita a instalaciones del servicio: no aplica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

**JOEL BERMUDEZ CASTRO**

RUBRICA.

**(R.- 193192)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT NAYARIT**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA RESTITUCION FOTOGRAMETRICA DE LA CARRETERA E.C. (TEPIC-AGUASCALIENTES)-LA YESCA, TRAMO EL PINAL-LA YESCA Y PROYECTO TOPOHIDRAULICO, GEOTECNICO Y EJECUTIVO DEL PUENTE EL NARANJO II S/C RUIZ-ZACATECAS, TRAMO SANTA CRUZ DEL GUAYBEL-MESA DEL NAYAR, EN EL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009069-013-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	6/04/2004	6/04/2004 17:00 HORAS	6/04/2004 8:00 HORAS	13/04/2004 10:00 HORAS	16/04/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTITUCION FOTOGRAMETRICA ESC. 1:2000/2, ANTEPROYECTO ESC. 1:2000, REPLANTEO EN CAMPO CON LEVANTAMIENTO DE DATOS TOPOGRAFICOS, ESTUDIO GEOTECNICO, PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERIAS Y PROYECTO DE DRENAJE MENOR DE LA CARRETERA E.C. (TEPIC-AGUASCALIENTES)-LA YESCA, TRAMO EL PINAL-LA YESCA, CON ESPECIFICACIONES GEOMETRICAS PARA UN CAMINO TIPO C, EN EL ESTADO DE NAYARIT			21/04/2004	225	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009069-014-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	6/04/2004	6/04/2004 17:30 HORAS	6/04/2004 8:00 HORAS	13/04/2004 12:00 HORAS	16/04/2004 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ESTUDIO TOPOHIDRAULICO, GEOTECNICO, CIMENTACION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PUENTE EL NARANJO II PARA CAMINO TIPO C, UBICADO EN EL KILOMETRO 13+824 DEL TRAMO SAN PEDRO IXCATAN-SANTA CRUZ DEL GUAYBEL, DE LA CARRETERA RUIZ-ZACATECAS, EN EL ESTADO DE NAYARIT			21/04/2004	190	\$200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, TELEFONO 01 311-2-14-02-99, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION BANCARIA LOCAL, EN CASO DE SER FORANEOS DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA PARA CADA LICITACION, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- UBICACION DE LA OBRA LICITACION 00009069-13-04: CARRETERA E.C. (TEPIC-AGUASCALIENTES)-LA YESCA, TRAMO EL PINAL-LA YESCA, EN EL ESTADO DE NAYARIT.
- UBICACION DE LA OBRA LICITACION 00009069-14-04: CARRETERA RUIZ-ZACATECAS, TRAMO SAN PEDRO IXCATAN-SANTA CRUZ DEL GUAYBEL, EN EL ESTADO DE NAYARIT.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, PRESENTANDO EN SU PROPOSICION: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS DE CARACTERISTICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TEPIC, NAY., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NAYARIT  
**ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA**  
RUBRICA.

**(R.- 193196)**

**BANCO DE MEXICO  
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número GA/LPN2004/02 para adquirir mesas metálicas de trabajo con cubierta de cristal, mismas que se describen a continuación:

No. de partida	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Mesas metálicas de trabajo con cristal	36	Pieza

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,725.00 pesos (mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V., u otra similar, el cual deberá contar los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 14 de abril de 2004, de 9:00 a 13:00 horas, en los días hábiles, bancarios, en la oficina de gestión administrativa adscrita a la Dirección General de Emisión, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11500, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Los bienes deben entregarse y/o instalarse y/o ponerse en marcha como sigue:

El periodo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha que se requiere es: de 90 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de firma del contrato que al efecto se celebre.

Los bienes deberán entregarse y/o instalarse y/o ponerse en marcha en los sitios y bajo las condiciones siguientes: 8 mesas en la sucursal Guadalajara, 5 mesas en la sucursal Mérida, 9 mesas en la sucursal Monterrey, 8 mesas en la sucursal Veracruz, 5 mesas en la sucursal Mexicali y 1 mesa en el almacén de Gestión Administrativa en México, D.F.

Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: el importe total de los bienes será cubierto dentro de los 20 días hábiles, siguientes a la fecha de aceptación de la totalidad de los bienes, a entera satisfacción del banco y contra la entrega de la factura correspondiente debidamente requisitada en los términos del contrato que al efecto se celebre.

Momento en que se hará exigible el pago: al día natural siguiente al vencimiento de los plazos para efectuar el pago establecido en el contrato.

Las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 12 de abril de 2004, a las 11:00 horas, en el aula de capacitación (módulo V) del Banco de México, ubicado en Presa de la Amistad 707, colonia Irrigación, Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

Las aclaraciones que requieran los licitantes deberán solicitarlas por escrito y deberán presentarlas debidamente firmadas por su representante legal, siempre que hayan adquirido las presentes bases. No se recibirán cuestionarios después de la fecha señalada en el párrafo anterior.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: no se otorgará anticipo alguno.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- a) El acto de presentación de proposiciones tanto técnicas como económicas, y apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004, en el aula de capacitación (módulo V) del Banco de México, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, México, D.F., código postal 11500, a las 11:00 horas, y
- b) El acto de apertura de propuestas económicas, tendrá verificativo el día 26 de abril de 2004, en el aula de capacitación (módulo V) del Banco de México, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, México, D.F., código postal 11500, a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar señalados en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 10 de mayo de 2004, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás del Reglamento interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENCIA DE PROGRAMACION,  
DISTRIBUCION Y PROCESO DE EFECTIVO

**ACT. XOCHITL ALAMILLA ALAMILLA**

RUBRICA.

GERENTE DE COORDINACION  
Y GESTION DE EMISION

**LIC. MA. DEL PILAR S. ALONSO ALONSO**

RUBRICA.

**(R.- 193198)**

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de placas radiográficas y material fotográfico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
12215001-012-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	13/04/2004	13/04/2004 14:30 horas	19/04/2004 10:30 horas	26/04/2004 10:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C360000034	Placa radiográfica		Pieza	79	198
2	C360000034	Placa radiográfica		Caja	100	249
3	C360000034	Placa radiográfica		Caja	54	135
4	C360000034	Placa radiográfica		Caja	78	195
5	C360000034	Placa radiográfica		Caja	38	96

- \* Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- \* No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.  
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* No habrá visita a instalaciones.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de abril de 2004 a las 14:30 horas, en el aula B del Incan, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- \* La documentación legal y administrativa, a elección del licitante, podrá presentarse el día 16 de abril de 2004 de 9:00 a 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 10:30 horas, en el aula Magna del Incan, avenida San Fernando, número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2004 a las 10:30 horas, en el aula Magna del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén de área médica del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: serán de acuerdo a las necesidades del Incan y capacidades de almacenamiento, y el suministro de los bienes será dentro de los 3 días hábiles siguientes a la solicitud de los mismos.

El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
**C. P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO**

RUBRICA.

**(R.- 193204)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de artículos de papelería y consumibles de cómputo, material de limpieza, llantas diversas medidas, agua purificada, productos químicos farmacéuticos y de laboratorio y vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009049-010-04

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-010-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$861.00	1/04/2004	2/04/2004 11:00 horas	12/04/2004 11:00 horas	16/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660400026	Papel bond	2,954	Millar	2,954	4,136
2	C660400000	Libreta profesional rayada c/100 hojas	374	Pieza	374	524
3	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	1,416	Pieza	1,416	1,982
4	C870000050	Disco compacto	246	Pieza	246	344
5	C870000028	Tinta para impresión	90	Pieza	90	126

Licitación pública nacional 00009049-011-04

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-011-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$861.00	1/04/2004	5/04/2004 10:00 horas	13/04/2004 10:00 horas	19/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Aromatizante	3,302	Litro	3,302	4,623
2	C660600000	Bolsas p/basura	3,979	Paquete	3,979	5,571
3	C660000000	Papel higiénico en bobina	7,278	Rollo	7,278	10,189

4	C750400062	Franela	1,422	Metro	1,422	1,991
5	C720400000	Cloro blanqueador	4,824	Litro	4,824	6,754

Licitación pública nacional 00009049-012-04

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-012-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$861.00	1/04/2004	5/04/2004 12:00 horas	13/04/2004 12:00 horas	19/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta	38	Pieza	38	53
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta	96	Pieza	96	134
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta	32	Pieza	32	45
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta	55	Pieza	55	73
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	135	Pieza	135	187

Licitación pública nacional 00009049-013-04

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-013-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$861.00	1/04/2004	6/04/2004 10:00 horas	14/04/2004 10:00 horas	20/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000002	Botellón	4,000	Garrafón	4,000	5,600
2	C180000000	Agua embotellada	434	Botella	434	608

Licitación pública nacional 00009049-014-04

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-014-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$861.00	1/04/2004	6/04/2004 12:00 horas	14/04/2004 12:00 horas	20/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
---------	-------------	-------------	----------	------------------	-----------------	-----------------

1	C841600254	Sueros y vacunas e inmunoterapia (gama globulinas, etc.)	74	Paquete c/100 pruebas	74	104
2	C840200002	Alcoholes	15	Garrafa 20 lts	15	21
3	C841600000	Jeringa 5 ml	24	Paquete	24	34
4	C841600000	Gasa estéril	30	Paquete	30	42
5	C841600000	Tiras reactivas	75	Paquete	75	105

Licitación pública nacional 00009049-015-04

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-015-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$861.00	1/04/2004	7/04/2004 11:00 horas	15/04/2004 11:00 horas	21/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000002	Vales de despensas	669	Vale

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro O+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-228) 812-5290, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que esta dependencia entregará para formular pago en la institución bancaria Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horas indicados en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicada en kilómetro O+700, carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en los días y horas indicados en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, kilómetro O+700, carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en los días y horas indicados, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, kilómetro O+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén sede de este Centro SCT Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: calendarizado.
- El pago se realizará: crédito.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 25 DE MARZO DE 2004.  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**L.A.E. ALEJANDRO FLORES ARCHER**  
RUBRICA.

**(R.- 193207)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO SCT JALISCO  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo a vehículos del Centro SCT Jalisco y adquisición de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-023-04	\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	7/04/2004	12/04/2004 10:00 horas	12/04/2004 11:00 horas	14/04/2004 10:00 horas	14/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo a vehículos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de banco de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 2004 a las 11:00 horas, comienza la visita a partir de las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales para visitar los talleres de los concursantes, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se llevará a cabo en los talleres del licitante ganador, los días de lunes a viernes, y sábados en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo del servicio: 31 de diciembre de 2004.

- El pago se realizará: 20 días hábiles, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-024-04	\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	7/04/2004	13/04/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/04/2004 12:00 horas	14/04/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Vales de gasolina de \$100.00 pesos	59,581	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de banco de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de abril de 2004 a las 12:00 horas en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO

**ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR**  
RUBRICA.

**(R.- 193211)**

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**  
**SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de insumos informáticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SAT en Mexicali el día 15 de marzo de 2004.

Licitación pública internacional número 06101059-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	7/04/2004	7/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/04/2004 10:00 horas	14/04/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión	108	Pieza
2	C870000028	Tinta para impresión	350	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión	80	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión	30	Pieza
5	C870000000	Cinta para certificadora	120	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono 01(686)5641008, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria o depósito a la cuenta de cheques número 03857529706 de cualquier sucursal bancaria de Banamex, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicado en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará el día 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de abril de 2004 a las 10:30 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: domicilio de la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, Subadministración de Innovación y Calidad de Tijuana, Subadministración de Innovación y Calidad de Ensenada, Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Tijuana, Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Mexicali y Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Sonoyta, Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de 30 a 45 días después de la recepción y aprobación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD  
**C. MARIA CLARA RUIZ ROMERO**  
RUBRICA.

**(R.- 193212)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT PUEBLA**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS; PINTURA DE TRAFICO Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009033-006-04 ADQ. DE LLANTAS, CAMARA Y CORBATAS	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$765.00	31/03/2004	1/04/2004 9:30 HORAS	6/04/2004 9:30 HORAS	13/04/2004 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C660605000	LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS	1	LOTE	\$180,000.00	\$300,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL ANEXO DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009033-007-04 PINTURA DE TRAFICO	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	31/03/2004	1/04/2004 11:30 HORAS	6/04/2004 11:30 HORAS	13/04/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720835000	PINTURA DE TRAFICO	1	LOTE	\$660,000.00	\$1'100,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009033-008-04 ARR. DE MAQUINARIA	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$765.00	31/03/2004	1/04/2004 13:00 HORAS	6/04/2004 13:00 HORAS	13/04/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400000	CARGADOR FRONTAL Y CAMIONES DE VOLTEO	1	PAQUETE
2	C810400000	PAYLODER Y CAMIONES DE VOLTEO	1	PAQUETE
3	C810400000	CARGADOR FRONTAL Y CAMIONES DE VOLTEO	1	PAQUETE
4	C810400000	TRACTOR, RETROEXCAVADORA Y CAMIONES DE VOLTEO	1	PAQUETE
5	C810400000	TRACTOR, RETROEXCAVADORA Y CAMIONES DE VOLTEO	1	PAQUETE

- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME AL PROGRAMA INCLUIDO EN EL ANEXO DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PROGRAMA INCLUIDO EN EL ANEXO DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA PUEBLA SANTA ANA CHIAUTEMPAN NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL SAN JOSE EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONOS 2 88 78 71 Y 72, LOS DIAS DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBO QUE SE GENERA EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO EXISTE OPCION A COMPRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PUEBLA, PUE., A 25 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA  
**ING. DANIEL ORTIZ Y CASO**  
RUBRICA.

**(R.- 193213)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT VERACRUZ**

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009042-047-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	6/04/2004	2/04/2004 10:00 HRS.	1/04/2004 10:00 HRS.	12/04/2004 10:00 HRS.	19/04/2004 18:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE BASE ASFALTICA Y CARPETA DE DOS RIEGOS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO CHICONTEPEC-HUAYACOCOTLA TRAMO EL PARAJE-ZONTECOMATLAN, SUBTRAMO DEL KM 43+000 AL 49+000 META 6.0 KILOMETROS	15/05/2004	215 DIAS	\$10'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009042-048-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	6/04/2004	2/04/2004 13:00 HRS.	1/04/2004 10:00 HRS.	12/04/2004 12:00 HRS.	20/04/2004 18:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

00000	ESTUDIO Y PROYECTO DEL PUENTE ADALBERTO TEJEDA, UBICADO EN EL CAMINO RURAL CAPOACAN-CERRO DE NANCHITAL CON EL CRUCE DEL RIO UXPANAPA, EN EL MUNICIPIO DE MINATITLAN, VER.			10/05/2004	50 DIAS	\$300,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009042-049-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	6/04/2004	2/04/2004 14:00 HRS.	1/04/2004 10:00 HRS.	12/04/2004 14:00 HRS.	21/04/2004 18:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	ESTUDIO Y PROYECTO DEL PUENTE FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN EL CAMINO RURAL CERRO DE NANCHITAL-ALTO UXPANAPA CON EL CRUCE DEL RIO UXPANAPA, EN EL MUNICIPIO DE MINATITLAN, VER.	10/05/2004	50 DIAS	\$300,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT VERACRUZ, UBICADO EN KILOMETRO 0+700 CARRETERA XALAPA-VER., COLONIA SAHOP, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VER., TELEFONO 01 (228) 812-52-67 Y FAX 01-(228) 812-52-65, 01-(228)-852-58-91, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) EL CUAL SERA INGRESADO A LA CUENTA NUMERO 50092-7 MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO DE BANAMEX PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; MISMO QUE PODRAN REMITIRSE VIA FAX A ESTA DEPENDENCIA PARA REGISTRAR SU INSCRIPCION A LOS NUMEROS 01-(228) 812-52-65 Y 8-12-52-79 CUANDO MENOS CINCO DIAS NATURALES, PREVIOS A LA FECHA DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS. LOS PLANOS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEL CENTRO SCT VERACRUZ, UBICADAS EN EL KILOMETRO 0+700 CARRETERA XALAPA-VER., COLONIA SAHOP, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VER., TELEFONO 01(228) 8-12-52-79.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN:

No. DE LICITACION 00009042-047-04	RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS TUXPAM II, UBICADA EN CALLE JUAREZ, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, VER.
No. DE LICITACION 00009042-048-04 Y 00009042-049-04	RESIDENCIA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS ACAYUCAN, UBICADA EN LA AVENIDA PROLONGACION ENRIQUEZ S/N, COLONIA LOMBARDO TOLEDANO, C.P. 96060, ACAYUCAN, VER., TELEFONO 01(924) 24-5-84-19

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS UBICADAS EN EL KILOMETRO 0+700 DE LA CARRETERA XALAPA-VERACRUZ, COLONIA SAHOP, CODIGO POSTAL 91190, EN XALAPA, VER., TELEFONOS (01-228) 812-52-79 Y 8-12-76-08.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN EL AULA DE CAPACITACION DEL CENTRO SCT VERACRUZ, CON DOMICILIO EN EL KILOMETRO 0+700 CARRETERA XALAPA-VERACRUZ, COLONIA SAHOP, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VER., TELEFONO (01-228) 8-12-52-67 Y FAX (01-228) 8-12-52-65.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 00009042-048-04 Y 00009042-049-04, UNICAMENTE SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA LICITACION NUMERO 00009042-047-04.

LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA PRESENTANDO SU PROPOSICION: LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES RESPECTIVAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA LA LICITACION NUMERO 00009042-047-04 SE FORMULARAN ESTIMACIONES CON PERIODOS QUINCENALES, QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA DE QUE SE TRATE. PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 00009042-048-04 Y 00009042-049-04, SE FORMULARAN ESTIMACIONES CON PERIODOS PARCIALES, MISMAS QUE SE LIQUIDARAN AL FINALIZAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

XALAPA, VER., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ  
**ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA**  
RUBRICA.

**(R.- 193214)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT GUANAJUATO  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pintura para marcas en el pavimento; arrendamiento de maquinaria y equipo, contrato abierto de materiales y útiles para bienes informáticos, materiales de señalamiento, contrato abierto de materiales de construcción, contrato abierto de material de oficina, contrato abierto para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos terrestres, contrato abierto de materiales y útiles de impresión y reproducción y contrato abierto de llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009023-003-04		\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	2/04/2004	5/04/2004 9:30 horas	13/04/2004 9:30 horas	20/04/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Pintura blanca para marcas en el pavimento			50,000	Litro
2	C841000000	Pintura amarilla para marcas en el pavimento			30,000	Litro

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009023-004-04		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/04/2004	5/04/2004 10:30 horas	13/04/2004 11:00 horas	20/04/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Tractor CAT D-7 con ripper o equivalente			1,003	Hora
2	C810400000	Cargador frontal CAT 953 (2 YD3) o equivalente			1,003	Hora
3	C810200000	Camión volteo de 7 M <sup>3</sup> o equivalente			8,780	Hora

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00009023-005-04		\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	2/04/2004	5/04/2004 11:30 horas	13/04/2004 13:00 horas	20/04/2004 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Contrato abierto de materiales y útiles para bienes informáticos			65	Partida	\$180,000.00	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

00009023-006-04		\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	2/04/2004	5/04/2004 13:00 horas	14/04/2004 9:30 horas	20/04/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720200000	Violeta blanca una cara sin perno de 100x100x20 mm			15,000	Pieza
2	C720200000	Violeta amarilla una cara sin perno de 100x100x20 mm			15,000	Pieza
3	C840800000	Pegamento para violeta tipo A cubeta de 25 kilogramos			2,250	Kilogramo
4	C840800000	Pegamento para violeta tipo B cubeta de 25 kilogramos			2,250	Kilogramo

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00009023-007-04		\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	2/04/2004	5/04/2004 14:00 horas	14/04/2004 11:30 horas	20/04/2004 14:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720200000	Contrato abierto de materiales de construcción			6	Partida	\$250,000.00	\$320,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00009023-008-04		\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	2/04/2004	6/04/2004 9:30 horas	14/04/2004 13:00 horas	21/04/2004 9:30 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Contrato abierto de material de oficina			123	Partida	\$180,000.00	\$250,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00009023-009-04		\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	2/04/2004	6/04/2004 11:00 horas	15/04/2004 9:30 horas	21/04/2004 11:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Contrato abierto para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos terrestres			100	Unidad	\$800,000.00	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00009023-010-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	2/04/2004	6/04/2004 12:30 horas	15/04/2004 11:30 horas	21/04/2004 12:30 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510800000	Contrato abierto de materiales y útiles de impresión y reproducción		10	Partida	\$80,000.00	\$120,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00009023-011-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	2/04/2004	6/04/2004 13:30 horas	15/04/2004 13:00 horas	21/04/2004 14:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660605000	Contrato abierto de llantas		15	Partida	\$180,000.00	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 5,000 carretera Guanajuato, Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 473 7 33 13 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido por cualquier institución bancaria de la ciudad de Guanajuato, Gto., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o bien en efectivo, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en el kilómetro 5,000 de la carretera Guanajuato, Juventino Rosas en Marfil, Gto., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 5 y 6 de abril de 2004, a la hora indicadas en las bases de licitación en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, ubicada en el kilómetro 5,000 de la carretera Guanajuato, Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días 13, 14 y 15 de abril de 2004 a la hora indicadas en las bases de licitación, en el aula de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT Guanajuato, kilómetro 5,000 de la carretera Guanajuato, Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará los días 20 y 21 de abril de 2004 a la hora indicada en las bases de licitación, en el aula de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT Guanajuato, kilómetro 5,000 de la carretera Guanajuato, Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: mediante la entrega de la factura original y cuatro copias, se efectuará el pago a los diez días naturales, a partir de la fecha en la que se reciba en el Departamento de Recursos Materiales.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

GUANAJUATO, GTO., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL  
**ENRIQUE MICHEL RUIZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193215)**

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**  
**ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de adaptación en oficinas del SAT, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
06101153-001-04	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,100	6/04/2004	6/04/2004 12:00 horas	6/04/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	14/04/2004 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010402	Construcción de bodega para las administraciones locales de Monterrey y Guadalupe, N.L., ubicada en carretera Monterrey-Colombia, km 5.5, General Escobedo, N.L.				26/04/2004	219 días naturales	\$5'600,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
06101153-002-04	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,100	6/04/2004	6/04/2004 16:00 horas	6/04/2004 12:00 horas	12/04/2004 13:00 horas	14/04/2004 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Obras de reestructuración de bodega en San Luis Potosí, ubicadas en Av. Industrias s/n esquina Eje 116 y 118, Zona Industrial, C.P. 78390, en San Luis Potosí, S.L.P.				26/04/2004	120 días naturales	\$800,000

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en el Departamento de Concursos y Contratos del SAT, ubicado en Sinaloa número 43, 4o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas después de esta hora no se atenderá a ningún licitante.
  - Los licitantes que a su elección opten por participar de manera electrónica, la forma de pago es mediante el Sistema compraNET a través de los formatos de pago y el procedimiento que para tal efecto se establece, deberán enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, y acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfonos 59 99 63 40 o 59 99 63 51, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
  - La forma de pago en el domicilio de la convocante es mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio de Administración Tributaria.
- La documentación por lo que refiere a los escritos deberá presentarse en original, salvo la relativa a la acreditación legal de las personas morales o físicas la cual será presentada en copia simple (por licitación) para su revisión previa al acto de apertura técnica. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán dar total

cumplimiento a los requisitos que se mencionan a continuación, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a elección del licitante por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión o bien presentarla con antelación a ésta, para su revisión y registro.

- 1.- Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán para sus efectos legales mientras no señale otro distinto, asimismo su aceptación para el envío de dicha documentación mediante medios electrónicos de comunicación. Este deberá contener el número y el objeto de la licitación en la que el participante se encuentre interesado.
- 2.- Copia simple del acta constitutiva, modificaciones y poderes, en su caso, cuando se trate de personas morales o acta de nacimiento e identificación cuando se trate de personas físicas.
- 3.- En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados (de todas y cada una de las empresas o personas que formen la asociación) deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, este convenio deberá contener:
  - Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
  - Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
  - Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obliga a cumplir.
  - Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
  - Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.
  - Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Para los licitantes que opten por presentar su propuesta en forma conjunta, en el acto de presentación y apertura de propuestas, el representante común deberá señalarlo a la convocante, así como incluir en el sobre que contenga la propuesta técnica el convenio al que hace referencia en párrafo anterior.

El capital contable mínimo requerido por el SAT, podrá resultar de la sumatoria de los correspondientes a cada una de las empresas integrantes.

A los licitantes que opten por la presentación de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica se les exceptuará del envío de los documentos relativos a su existencia legal y facultades de su representante, en el entendido que si alguno de ellos quedara adjudicado, presentará dichos documentos al SAT para los trámites inherentes a la formalización del contrato correspondiente.

- 4.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
  - a) De la persona moral:
    - Clave del Registro Federal de Contribuyentes.
    - Denominación social.
    - Descripción del objeto social de la empresa.
    - Forma de administración de la sociedad.
    - Relación de los nombres de los accionistas.
    - Número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre y número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
  - b) Del representante:
    - Nombre del apoderado.
    - Número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que lo protocolizó.

- 6.- Relación de contratos vigentes relativos a la ejecución de obras o servicios relacionados con las mismas (según sea el caso), que sean similares a las descritas en la licitación correspondiente, que compruebe su experiencia y capacidad técnica.
- 7.- Capital contable requerido (según licitación) comprobable mediante la presentación de balance general auditado con antigüedad máxima de un año (contado a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria), acompañado con las fotocopias de la cédula profesional del auditor y el registro correspondiente ante la SHCP, que lo acredite como tal, actualizado de acuerdo al artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal Federal, a la fecha de expedición de dicho dictamen.
- Previo al acto formal de presentación y apertura de las propuestas, el SAT a solicitud de los interesados podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación antes referida de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases de licitación mediante el sistema denominado compraNET, en el mismo domicilio de la convocante de 10:00 a 14:30 horas en días hábiles.
- Las visitas al lugar de las obras se iniciarán el día y a la hora señaladas (ver cuadro anterior) y en el lugar que se indica a continuación.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señaladas (ver cuadro anterior) y en el lugar que se indica a continuación:

No. de licitación	Inicio de visitas guiadas	Juntas de aclaraciones
06101153-001-04	En la oficina del Subadministrador de Innovación y Calidad, ubicada en km 8.4 carretera Miguel Alemán No. 6345, Col. Rivera de Lindavista, C.P. 67130, Guadalupe, N.L.	En la sala de juntas del Subadministrador de Innovación y Calidad ubicada en km 8.4 carretera Miguel Alemán No. 6345, Col. Rivera de Lindavista, C.P. 67130, Guadalupe, N.L.
06101153-002-04	En el acceso principal de la bodega, ubicada en avenida Industrias s/n esquina Eje 116 y 118, Zona Industrial, C.P. 78390, San Luis Potosí, S.L.P.	En la sala de juntas del Subadministrador de Innovación y Calidad, ubicada en Av. Independencia No. 1202, Col. Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.

- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas, así como las aperturas de propuestas económicas se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Sinaloa número 43, P.H., colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 en México, D.F., en los días y horas señalados.
- Para los licitantes que opten por realizar la presentación de sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, además de los requerimientos señalados en la presente convocatoria, éstos deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica incluyendo la documentación relativa a la información requerida en los puntos 1, 4, 5, 6, y 7 de esta convocatoria; a elección del licitante dentro del archivo que contendrá su propuesta técnica o en archivo separado a ésta; vía electrónica a más tardar una hora antes de la fecha establecida en la misma para el inicio del acto de presentación de proposiciones, en el entendido que en caso de incumplimiento de la presentación de dicha documentación será motivo para no aceptar la proposición sin derecho a reembolso. Asimismo deberán observar lo señalado en el **Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Para los licitantes que opten por el supuesto anterior, el Sistema compraNET emitirá a éstos, un acuse de recibo electrónico, mediante el cual se acreditará la recepción de sus propuestas así como la documentación distinta a éstas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipos.  
El SAT para inicio de las obras públicas convocadas, otorgará un anticipo de 30% del importe del contrato para que el contratista considere todo lo necesario para el inicio de los trabajos, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos que deberán otorgar.
- Se podrá subcontratar las partes de la obra o servicio que el SAT señale en las bases de licitación correspondientes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los interesados, podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA  
**ARQ. CARLOS RAUL WIDMER LOPEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193216)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT MEXICO**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE OFICINA, CONSUMIBLES PARA IMPRESORA, LLANTAS, VALES DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-001-04	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	5/04/2004	5/04/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 10:00 HORAS	19/04/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES	1	CAJA
2	C660200004	CARPETAS PARA ARCHIVO	1	PIEZA
3	C660200010	FOLDERS	1	CIENTO
4	C660400026	PAPEL BOND	1	MILLAR
5	C660400026	PAPEL BOND	1	MILLAR

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-002-04	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	5/04/2004	5/04/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 11:00 HORAS	19/04/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	1	PIEZA
2	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	1	PIEZA
3	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	1	PIEZA

4	C870000028	TINTA PARA IMPRESION				1	PIEZA
5	C870000028	TINTA PARA IMPRESION				1	PIEZA
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00009027-003-04	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	5/04/2004	5/04/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 12:00 HORAS	19/04/2004 12:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	1	PIEZA
2	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	1	PIEZA
3	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	1	PIEZA
4	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	1	PIEZA
5	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-004-04	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	5/04/2004	5/04/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 13:00 HORAS	19/04/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200024	GASOLINA	1	VALE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-005-04	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	5/04/2004	5/04/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 14:00 HORAS	19/04/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	UNIDAD

2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	UNIDAD
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	UNIDAD
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	UNIDAD
5	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	UNIDAD

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-006-04	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	5/04/2004	5/04/2004 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2004 15:00 HORAS	19/04/2004 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400004	MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-007-04	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	5/04/2004	5/04/2004 16:00 HORAS	5/04/2004 10:00 HORAS	12/04/2004 16:00 HORAS	19/04/2004 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	INMUEBLE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LEANDRO VALLE NUMERO 303, COLONIA REFORMA Y FERROCARRIL NACIONAL, CODIGO POSTAL 50090, TOLUCA, MEXICO, TELEFONO 01722-2141893, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR BANAMEX A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA**  
RUBRICA.

(R.- 193217)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 07150001-003-04.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80		13/04/2004	12/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 11:00 horas	28/04/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal con sistema operativo Windows			30	Equipo
2	I180000000	Computadora personal con sistema operativo Linux			80	Equipo
3	I180000000	Servidor de correo electrónico			1	Equipo
4	I180000000	Impresora láser de red			20	Pieza
5	I180000000	Impresora de alta velocidad de matriz de puntos			4	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1053, planta baja, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 21-22-06-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, ubicado en avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén general del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: según calendario de entregas establecido en bases.

El pago se realizará: 45 días naturales.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DEL ISSFAM

**GRAL. DE DIV. D.E.M. TOMAS ANGELES DAUHARE**  
RUBRICA.

**(R.- 193219)**

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**DELEGACION ESTATAL GUERRERO**  
**SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA**

**CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTICULOS 28 PARRAFO I, 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, SE CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DEL ORDENAMIENTO CITADO, NI EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 8 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	ENTREGA DE BASES	FECHA Y HORA DE ACLARACION DE BASES	FECHA Y HORA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	COSTO DE LAS BASES
00017014-001-04	VALES PARA LA ADQUISICION DE GASOLINA	DEL 25 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2004	2 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HRS.	12 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10: 00 HRS.	\$400.00
00017014-002-04	SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE CHILPANCINGO, ACAPULCO, IGUALA, COYUCA DE CATALAN Y ZIHUATANEJO, GRO.	DEL 25 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2004	2 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HRS.	12 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12: 00 HRS.	\$400.00

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA O VENTA, EN LA PAGINA DE INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN LA CALLE ACCESO AL TECNOLOGICO NUMERO 3 PREDIO LA CORTINA, CODIGO POSTAL 39090, EN CHILPANCINGO, GRO. EN EL HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, O MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA DE compraNET.

LOS ACTOS DE ACLARACION DE BASES Y DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, SE CELEBRARAN EN LA OFICINA DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL DOMICILIO YA INDICADO. EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE SEÑALARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE REALIZARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS. EN ESTE ULTIMO ACTO SE FIJARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE. LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA LA DELEGACION ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN GUERRERO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA FECHA DE INICIO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE INDICARA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 CHILPANCINGO, GRO., A 25 DE MARZO DE 2004.  
 SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
**LIC. ISRAEL PATRON REYES**

RUBRICA.

**(R.- 193220)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA**  
**GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA**  
**AVISO MODIFICATORIO**

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
001	22/05/2003	R.- 178683	18164093-001-03	04

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
<b>Nota:</b> No. 04 licitación número 18164093-001-03 Proyecto 21 CC Tamazunchale		
Fecha límite para adquirir bases	23/03/04	24/04/04
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	29/03/04; 10:00 horas	30/04/04; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	11/05/04; 13:00 horas	25/05/04; 13:00 horas
Fecha de fallo	2/06/04; 13:00 horas	9/06/04; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	15/01/05	10/01/05
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	1/02/07	30/05/07
Plazo de ejecución (días naturales)	747	870
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 19 de marzo de 2004		

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA  
**LIC. CARLOS MORENO ARIAS**  
RUBRICA.

**(R.- 193221)**

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**DELEGACION ESTATAL SINALOA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26 inciso A, 27, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, se convoca a los interesados que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 del ordenamiento citado, ni en lo previsto del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017026-001-2004	Pasaje (boletos de avión)	\$1,000.00 Costo compraNET: \$900.00	29/03/2004 10:00 horas	30/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 10:00 horas	1/04/2004 10:00 horas
00017026-002-2004	Arrendamiento de maquinaria y equipo (fotocopiado)	\$1,000.00 Costo compraNET: \$900.00	29/03/2004 11:00 horas	30/03/2004 11:00 horas	31/03/2004 11:00 horas	1/04/2004 11:00 horas
00017026-003-2004	Adquisición de combustible (vales de gasolina)	\$1,000.00 Costo compraNET: \$900.00	29/03/2004 12:00 horas	30/03/2004 12:00 horas	31/03/2004 12:00 horas	1/04/2004 12:00 horas
00017026-004-2004	Adquisición de materiales y útiles de oficina	\$1,000.00 Costo compraNET: \$900.00	29/03/2004 13:00 horas	30/03/2004 13:00 horas	31/03/2004 13:00 horas	1/04/2004 13:00 horas
00017026-005-2004	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (vehículos)	\$1,000.00 Costo compraNET: \$900.00	29/03/2004 14:00 horas	30/03/2004 14:00 horas	31/03/2004 14:00 horas	1/04/2004 14:00 horas
00017026-006-2004	Servicio de vigilancia	\$1,000.00 Costo compraNET: \$900.00	29/03/2004 18:00 horas	30/03/2004 18:00 horas	31/03/2004 18:00 horas	1/04/2004 18:00 horas
00017026-007-2004	Servicio de limpieza	\$1,000.00 Costo compraNET: \$900.00	29/03/2004 19:00 horas	30/03/2004 19:00 horas	31/03/2004 19:00 horas	1/04/2004 19:00 horas

La fecha de venta de bases se iniciará a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada para cada una de estas licitaciones. Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa ubicada en carretera a Navolato kilómetro 9.5, colonia Bachigualato, Culiacán, Sinaloa.

El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet>).

CULIACAN, SIN., A 2 DE MARZO DE 2004.  
 SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
**LIC. PIERO ESTEBAN GARCIA CERVANTES**  
 RUBRICA.



**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN ZACATECAS**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de convocatoria múltiple, de conformidad con lo siguiente:

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>	<b>Acto de apertura económica</b>
00017033-001-04 Adquisición de combustible	\$650.00 Costo en compraNET: \$600.00	2/04/2004	6/04/2004 11:00 horas	12/04/2004 13:00 horas	12/04/2004 18:30 horas
00017033-002-04 Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	\$650.00 Costo en compraNET: \$600.00	2/04/2004	6/04/2004 13:00 horas	13/04/2004 13:00 horas	13/04/2004 18:30 horas
00017033-003-04 Adquisición de material de oficina	\$650.00 Costo en compraNET: \$600.00	2/04/2004	7/04/2004 11:00 horas	14/04/2004 13:00 horas	14/04/2004 18:30 horas
00017033-004-04 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$650.00 Costo en compraNET: \$600.00	2/04/2004	7/04/2004 13:00 horas	15/04/2004 13:00 horas	15/04/2004 18:30 horas
00017033-005-04 Pasajes nacionales	\$650.00 Costo en compraNET: \$600.00	2/04/2004	7/04/2004 18:30 horas	16/04/2004 13:00 horas	16/04/2004 18:30 horas

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Presillas y Patrocinio sin número, fraccionamiento Lomas del Patrocinio, código postal 98060, Zacatecas, Zacatecas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es, en la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

\* En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Presillas y Patrocinio sin número, colonia Lomas del Patrocinio, código postal 98060, Zacatecas, Zacatecas.
- \* El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Presillas y Patrocinio sin número, colonia Lomas del Patrocinio, código postal 98060, Zacatecas, Zacatecas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: oficinas que ocupa la Delegación Estatal Zacatecas, ubicada en Presillas y Patrocinio sin número, fraccionamiento Lomas del Patrocinio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- \* Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: en un plazo que no exceda a los quince días naturales, después de haber presentado la factura correspondiente, debidamente avalada por el área administrativa.

ZACATECAS, ZAC., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA  
**L.C. JAQUELINE LAMAS VEYNA**  
RUBRICA.

**(R.- 193223)**

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL YUCATAN  
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA MULTIPLE 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vales de combustible, pasajes nacionales de avión, papelería y útiles de oficina y contratación de servicios de fotocopiado, limpieza, vigilancia y mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares, de conformidad a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017032-001-04	En oficinas: \$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	1/04/2004	2/04/2004 9:00 horas	14/04/2004 9:00 horas	14/04/2004 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina (vales de gasolina)	\$450,000.00 pesos aproximadamente	Vale

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017032-002-04	En oficinas: \$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	1/04/2004	2/04/2004 11:00 horas	14/04/2004 11:00 horas	14/04/2004 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de equipo de fotocopiado)	\$325,000.00 pesos aproximadamente	Máquina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017032-003-04	En oficinas: \$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	1/04/2004	2/04/2004 13:00 horas	14/04/2004 13:00 horas	14/04/2004 20:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	\$150,000.00 pesos aproximadamente	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017032-004-04	En oficinas: \$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	1/04/2004	2/04/2004 14:00 horas	15/04/2004 9:00 horas	15/04/2004 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo	\$150,000.00 pesos aproximadamente	Boleto

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017032-005-04	En oficinas: \$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	1/04/2004	2/04/2004 18:00 horas	15/04/2004 11:00 horas	15/04/2004 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	\$155,000.00 pesos aproximadamente	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017032-006-04	En oficinas: \$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	1/04/2004	2/04/2004 19:00 horas	15/04/2004 13:00 horas	15/04/2004 20:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000001	Artículos y material de oficina	\$112,000.00 pesos aproximadamente	Papelería

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017032-007-04	En oficinas: \$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	1/04/2004	2/04/2004 20:00 horas	15/04/2004 14:00 horas	15/04/2004 21:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600002	Servicio de vigilancia (instalaciones)	\$130,000.00 pesos aproximadamente	Servicio

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Calle 60 número 338-F, fraccionamiento Señorial, código postal 97059, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago en compraNET: será a través de los formatos o recibos que genera el sistema y por cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación en la instalaciones de la Subdelegación Administrativa de esta Delegación Estatal, ubicada en Calle 60 numero 338-F, fraccionamiento Señorial, Mérida, Yucatán.
- \* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 2 de abril del presente en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la Calle 60 número 338-F, fraccionamiento Señorial, código postal 97059, Mérida, Yucatán.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Subdelegación Administrativa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: a crédito por 20 días posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 25 DE MARZO DE 2004.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO TECNICO  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JORGE FRANCISCO MENA ROBERT

RUBRICA.

**(R.- 193224)**

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON  
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 001, 002, 003 Y 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción 1, 27, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a los interesados que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 del ordenamiento citado, ni en lo previsto del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Costo de las bases y fecha límite para la adquisición	Presupuesto mínimo máximo a licitar	Junta de aclaraciones de bases	Presentación y apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas	Pronunciamiento del fallo
00017020-001-04	Adquisición de vales de combustible	En cheque: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00 31-marzo-2004	\$560,000.00	31-marzo-2004 11:00 Hrs.	6-abril-2004 12:30 Hrs.	14-abril-2004 12:30 Hrs.	21-abril-2004 12:30 Hrs.
00017020-002-04	Arrendamiento de maquinaria equipo de fotocopiado	En cheque: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00 31-marzo-2004	\$400,000.00	31-marzo-2004 12:00 Hrs.	6-abril-2004 14:00 Hrs.	14-abril-2004 14:00 Hrs.	21-abril-2004 14:00 Hrs.
00017020-003-04	Mantenimiento y conservación de inmuebles (sedes y subsedes)	En cheque: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00 31-marzo-2004	\$408,000.00	31-marzo-2004 14:00 Hrs.	6-abril-2004 17:00 Hrs.	14-abril-2004 17:00 Hrs.	21-abril-2004 17:00 Hrs.
00017020-004-04	Servicio de limpieza (sede y subsedes)	En cheque: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00 31-marzo-2004	\$440,000.00	31-marzo-2004 15:00 Hrs.	6-abril-2004 18:30 Hrs.	14-abril-2004 18:30 Hrs.	21-abril-2004 18:30 Hrs.

La fecha de venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada para cada una de estas licitaciones. Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.5 en General Escobedo, N.L., código postal 66050. El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en el banco, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). La junta de aclaraciones de bases, presentación y apertura de ofertas, se celebrarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal Nuevo León. En el acto de apertura de ofertas económicas, se fijará la fecha en que se dará a conocer el fallo correspondiente. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada con sello y firma de recibido. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio en la presentación de los servicios se indicará en las bases correspondientes.

ATENTAMENTE  
GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 23 DE MARZO DE 2004.  
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
C.P. DIMAS GONZALEZ ACOLT

RUBRICA.

**(R.- 193225)**

**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA  
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
DIRECCION GENERAL  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 14120001-004-04

<b>Costo de las bases IVA incluido</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>	<b>Acto de apertura económica</b>	<b>Fallo</b>
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	4/04/2004	5/04/2004 11:00 horas	12/04/2004 14:00 horas	14/04/2004 17:00 horas	15/04/2004 10:00 horas

<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>
1	C811005000	Seguro de gastos médicos mayores	1	Servicio

Licitación pública nacional 14120001-005-04

<b>Costo de las bases IVA incluido</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>	<b>Acto de apertura económica</b>	<b>Fallo</b>
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	5/04/2004	6/04/2004 11:00 horas	12/04/2004 12:00 horas	14/04/2004 15:00 horas	15/04/2004 14:00 horas

<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>
----------------	--------------------	--------------------	-----------------	-------------------------

1	C811005002	Transportación aérea	1	Servicio
---	------------	----------------------	---	----------

Licitación pública nacional 14120001-006-04

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	1/04/2004	2/04/2004 11:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	14/04/2004 13:00 horas	15/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Traslado de valores	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx) o bien en Avenida de los Insurgentes Sur número 452, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00, extensión 7415, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de cada licitación, en la sala de juntas ubicada en Avenida de los Insurgentes Sur número 452, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y los plazos de entrega será: de conformidad con lo señalado en el anexo técnico número 4 de cada licitación.
- El pago se efectuará a través del Sistema denominado Pago Interbancario, de conformidad con lo señalado en las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA**  
RUBRICA.

**(R.- 193228)**

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES  
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>
002
<b>Nota</b>
1

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
18/03/2004
<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
R.- 192893

<b>No. de licitación</b>
9085002-007-04

<b>Ubicación del documento</b>
Cuerpo del texto

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
Para la licitación No. 09085002-007-04 comprobar que ha trabajado como mínimo en 2 ocasiones en este tipo de obra en aeropuertos	Para la licitación No. 09085002-007-04 comprobar que ha trabajado como mínimo en 2 ocasiones en este tipo de obra

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NUEVOS PROYECTOS  
**ING. RICARDO TAPIA RUIZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193236)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

**SUBDIRECCION DE GENERACION**

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION

TERMOELECTRICA PENINSULAR

**CONVOCATORIA PUBLICA No. 002-04**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164055-002-04	\$1,725.00 M.N. IVA incluido \$1,610.00 M.N. IVA incluido en compraNET	6/04/2004	5 de abril de 2004 a las 12:00 Hrs.	5 de abril de 2004 a las 10:00 Hrs.	12 de abril de 2004 a las 10:00 Hrs.	16 de abril de 2004 a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1	Mantenimiento mayor al generador de vapor y equipos auxiliares de la unidad 3 de la C.T. Lerma	23 de abril de 2004	45 días naturales	\$300,000.00

Ubicación de la obra: Central Termoeléctrica Lerma, sita en el kilómetro 10 carretera Campeche-Champotón, Campeche, Campeche.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina regional de concursos y contratos de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en la Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, en el teléfono (01999) 930-18-79 y fax (01999) 930-18-96, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de: la sala de juntas de la Superintendencia General de la Central Termoeléctrica Lerma.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de la Central Termoeléctrica Lerma.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Administración General de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, sita en la Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, en el día y hora señalados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE  
MERIDA, YUC., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE

OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
**C.P. JORGE ALPUCHE LARA**  
RUBRICA.

**(R.- 193237)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT COLIMA**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de maquinaria y equipo, adquisición de material de construcción (cemento), servicio de vigilancia a oficinas, servicio de limpieza a oficinas, arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, mantenimiento y reparación de vehículos, mantenimiento y conservación de máquinas de escribir y calculadoras, mantenimiento y conservación de aires acondicionados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009068-001-04	\$759.00 Costo en compraNET: \$690.00	2/04/2004	2/04/2004 10:00 horas	31/03/2004 10:00 horas	12/04/2004 9:00 horas	19/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Tractor con Bulldozer D-7 o su equivalente	115	Hora
2	C810400000	Camiones volteo de 7 m <sup>3</sup> llenado con máquina	1,164	Hora
3	C810400000	Cargador frontal CAT-926-3 o su equivalente	181	Hora

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas del Centro SCT Colima, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, kilómetro 3+080 libramiento Oriente, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.
- Lugar de entrega: la maquinaria y equipo deberá entregarse en los lugares señalados por la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, como se especifica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de mayo al 30 de junio de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009068-002-04	\$759.00 Costo en compraNET: \$690.00	2/04/2004	2/04/2004 12:00 horas	31/03/2004 12:00 horas	12/04/2004 11:00 horas	19/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Tractor con Bulldozer D-7 o su equivalente	138	Hora
2	C810400000	Cargador frontal CAT-926-3 o su equivalente	235	Hora
3	C810400000	Camiones volteo de 7 m <sup>3</sup> llenado con máquina	991	Hora

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas del Centro SCT Colima, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, kilómetro 3+080 libramiento Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.
- Lugar de entrega: la maquinaria y equipo deberá entregarse en los lugares señalados por la Residencia General de Carreteras Alimentadoras como se especifica en las bases de licitación los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009068-003-04	\$759.00 Costo en compraNET: \$690.00	5/04/2004	5/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 13:00 horas	19/04/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Material de construcción (cemento)	130	Tonelada

- Lugar de entrega almacén general del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente, colonia Santa Amalia, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009068-004-04	\$759.00 Costo en compraNET: \$690.00	6/04/2004	6/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/04/2004 9:00 horas	20/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia a oficinas	2	Elemento

- Lugar de entrega: oficinas del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., los días de lunes a viernes, 2 elementos con horario de 7:00 a 19:00 horas y sábados y domingos 2 elementos con horario de 7:00 a 19:00 horas y 2 elementos con horario de 19:00 a 7:00 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009068-005-04	\$759.00 Costo en compraNET: \$690.00	6/04/2004	6/04/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/04/2004 11:00 horas	20/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza a oficinas (oficinas Colima)	6	Elemento
2	C810600010	Servicio de limpieza a oficinas (oficinas Manzanillo)	2	Elemento

- Lugar de entrega: oficinas del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., y edificio Federal Manzanillo, Col., ubicado en avenida Teniente Azueta sin número, colonia Burócrata, código postal 28250, los días de lunes a sábado, horario de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009068-006-04	\$759.00 Costo en compraNET: \$690.00	7/04/2004	7/04/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/04/2004 13:00 horas	20/04/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	160,000 mínimo 400,000 máximo	Copia Copia

- Lugar de entrega: oficinas del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., los días de lunes a viernes, horario de 8:00 a 14:00 horas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009068-007-04	\$759.00 Costo en compraNET: \$690.00	7/04/2004	7/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/04/2004 9:00 horas	21/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480800052	Mantenimiento preventivo de vehículos (Colima)	58	Vehículo
2	C480800052	Mantenimiento preventivo de vehículos (Manzanillo)	16	Vehículo

- Lugar de entrega: parque de maquinaria del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., los días de lunes a viernes, horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00009068-008-04	\$759.00 Costo en compraNET: \$690.00	14/04/2004	14/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 16:00 horas	21/04/2004 11:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento de máquinas de escribir y calculadoras			8	Mes

- Lugar de entrega: oficinas del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., los días de lunes a viernes, horario de 8:00 a 14:00 horas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2004

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009068-009-04	\$759.00 Costo en compraNET: \$690.00	14/04/2004	14/04/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 18:00 horas	21/04/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo ventana			79	Equipo
2	C810600006	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados de 5 Ton.			2	Equipo
3	C810600006	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados de 15 Ton.			2	Equipo
4	C810600006	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo Minisplit			10	Equipo

- Lugar de entrega: oficinas del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., los días de lunes a viernes, horario de 8:00 a 14:00 horas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., teléfono 01-312-31-4-38-57, extensiones 10130 y 10131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier banco de la localidad o de otra plaza exclusivamente con cheque de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas establecidas en la convocatoria en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en las fechas y horas establecidas en la convocatoria en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horas establecidas en la convocatoria en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- El pago se realizará: dentro de un plazo de 30 días naturales, posteriores a la prestación del servicio, previa entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT COLIMA  
**ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL**  
RUBRICA.

**(R.- 193238)**

**PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de un sistema integral de administración y finanzas; servicio de promotoría de ventas a nivel nacional; y volante Progol, Melate-Revancha, Chispazo; rollos tipo Isys y rollo tipo Tiffany, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06810001-005-04	\$850.00 Costo en compraNET: \$775.00	13/04/2004	13/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 10:00 horas	3/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Implementación de un sistema integral de administración y finanzas	1	Servicio

- Lugar de entrega: avenida Insurgentes Sur número 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, México, D.F., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 9:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: mayo a diciembre de 2004.
- El pago se realizará: de acuerdo con programa de entregas indicado en bases, dentro de los quince días contados a partir de la fecha en que se reciba la factura a revisión y la documentación soporte, una vez recibidos a entera satisfacción los servicios.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06810001-006-04	\$850.00 Costo en compraNET: \$775.00	14/04/2004	14/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/04/2004 10:00 horas	26/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de promotoría de ventas a nivel nacional	1	Servicio

- Lugar de entrega: a nivel nacional, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: mayo de 2004 a diciembre de 2006.

- El pago se realizará: quincenal, dentro de los quince días contados a partir de la fecha en que se presente a revisión la factura y la documentación soporte, una vez recibido el servicio a entera satisfacción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06810001-007-04	\$850.00 Costo en compraNET: \$775.00	15/04/2004	15/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2004 10:00 horas	27/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660800000	Volante Quiniela Progol	49,250	Millar		
2	C660800000	volante "Melate-Revancha"	64,000	Millar	64,000	76,800
3	C660800000	"Volante Chispazo"	38,000	Millar	38,000	42,000
4	C660800000	Rollo de papel tipo "Tiffany"	102,000	Pieza	102,000	126,000
5	C660800000	Rollo de papel tipo "Isys"	32,900	Pieza	32,900	46,200

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1397, 11o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 82 00 00, extensión 12211, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a favor de Pronósticos para la Asistencia Pública. Dicho pago deberá realizarse en el área de caja de pagos diversos, ubicada en la planta baja de esta entidad, sita en avenida Insurgentes Sur número 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, en México, D.F., en un horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios establecidos en cada licitación en el auditorio de la entidad, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en las fechas y horarios establecidos en cada licitación en el auditorio de la entidad, avenida Insurgentes Sur número 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en las fechas y horarios establecidos en cada licitación en el auditorio de la entidad, avenida Insurgentes Sur número 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Insurgentes Sur número 1397, piso 11, colonia Insurgentes Mixcoac, en México, D.F., o en el lugar dentro de la zona metropolitana que en su momento indique la entidad, los días: dentro de los primeros cinco días de cada mes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: mayo a diciembre de 2004.
- El pago se realizará: mensual en moneda nacional, conforme al programa de entregas, dentro de los quince días contados a partir de la presentación de la factura a revisión, una vez recibidos los bienes a entera satisfacción de la entidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**C.P. CARLOS ANDRADE MORFIN**  
RUBRICA.

**(R.- 193239)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009059-010-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	5/042004	5/04/2004 17:00 HORAS	5/04/2004 9:00 HORAS	12/04/2004 11:00 HORAS	16/04/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS CONSISTENTES EN REPLANTEO EN CAMPO, PROYECTOS DE TERRACERIAS, DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO ASI COMO EL ESTUDIO GEOTECNICO Y DE BANCOS DE MATERIALES DEL TRAMO CAFETAL-TULUM (KM 65+240 AL 231+000), SUBTRAMO DEL KM 65+240 AL 95+240 DE LA CARRETERA REFORMA AGRARIA-PUERTO JUAREZ, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	26/04/2004	158	\$5,000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 01 983 83 20182, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES EMITIRA UN RECIBO DE PAGO CON EL CUAL EL LICITANTE PAGARA EN LA SUCURSAL LOCAL DE BANAMEX. CONTRA EL RECIBO SELLADO POR EL BANCO SE LE HARA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, UBICADA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN LA ESQUINA DE JUAN JOSE SIORDIA Y NAPOLES EN CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77034, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO; RELACION DE CONTRATOS DE OBRA SIMILARES QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL COMO CON LOS PARTICULARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, NO CONTRAVENIR EL ARTICULO 51 DE LA LEY MENCIONADA Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DEL SERVICIO, LA DEPENDENCIA EMITIRA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA DICTAR EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA EVALUABLE CON IMPORTE MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES DE OBRA CON PERIODO QUINCENAL, LAS CUALES SERAN PAGADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON**  
RUBRICA.

**(R.- 193240)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT COAHUILA**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE, CLORURO DE CALCIO, SERVICIO DE LIMPIEZA A OFICINAS Y SERVICIO DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009020-014-04	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	30/03/2004	31/03/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/04/2004 10:00 HORAS	7/04/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C510200000	VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE	47,200	VALE	47,200	128,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009020-015-04	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	30/03/2004	31/03/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/04/2004 11:00 HORAS	7/04/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	CLORURO DE CALCIO	600	TONELADA	600	2,500

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009020-016-04	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	30/03/2004	31/03/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/04/2004 12:00 HORAS	7/04/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE LIMPIEZA	2	PERSONA	\$75,000.00	\$300,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009020-017-04	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	30/03/2004	31/03/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/04/2004 13:00 HORAS	7/04/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	PERSONA	\$65,000.00	\$300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01-844-430-25-12, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, VIA compraNET O EN LA OFICINA DE LICITACIONES DE ESTA DEPENDENCIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UBICADA EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- LAS APERTURAS DE LA PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN SEGUN LAS BASES DE LICITACION, EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, TELEFONO 430-15-75, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL PRESENTE MES A DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS DESPUES DE ENTREGA DE FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALTILLO, COAH., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193241)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION**  
**RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. PENINSULAR**  
**CONVOCATORIA PUBLICA No. CONRGP00204**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164099-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	7/04/04	6/04/04 14:00 horas	5/04/04 12:00 horas	15/04/04 11:00 horas	26/04/04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obra civil y electromecánica de 2 torres de visualización de incendios forestales y 2 albergues guardabosques, misma que se llevará a cabo en el Estado de Chiapas	24/05/04	90 días naturales	\$420,000.00

Ubicación de la obra: Estado de Chiapas.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Concursos y Contratos de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas, teléfono 01-999-946 30 82, extensiones 6223, 6229 y 6236; fax 6242.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en cualquier sucursal bancaria.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Residencia de Obra de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en avenida 6a. Sur Poniente número 698 esquina con 6a. Poniente, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia de Obra de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en avenida 6a. Sur Poniente número 698 esquina con 6a. Poniente, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las oficinas de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, ubicada en carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un grado de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE  
MERIDA, YUC., A 25 DE MARZO DE 2004.

RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. PENINSULAR  
**ING. RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RIOS**  
RUBRICA.

**(R.- 193242)**

**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**  
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de monitoreo electrónico de medios audiovisuales para el IFAI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-009-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	5/04/2004	6/04/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 17:30 horas	13/04/2004 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales (monitoreo electrónico de medios audiovisuales)	1	Servicio

- ### Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México número 151, tercer piso, colonia El Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5659-3854, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas.
- ### La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Federal de Acceso a la Información. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- ### La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del IFAI, ubicada en avenida México número 151, tercer piso, colonia El Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- ### El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 17:30 horas, en la sala de juntas del IFAI, avenida México número 151, tercer piso, colonia El Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- ### La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de abril de 2004 a las 17:30 horas, en la sala de juntas del IFAI, avenida México número 151, tercer piso, colonia El Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### No se otorgará anticipo.
- ### Lugar de entrega: Insurgentes Sur 1971, torre III piso 8, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
- ### Plazo de entrega: los servicios se entregarán diario de acuerdo al anexo número uno.
- ### El pago se realizará: mensual.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LIC. JUAN ALBERTO ARMENDARIZ MARTINEZ**

RUBRICA.

**(R.- 193244)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT CHIHUAHUA  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de gasolina, pasajes aéreos, material de oficina, rollos fotográficos, consumibles de cómputo, material de limpieza, material de ferretería y construcción, llantas, arrendamiento de fotocopiadoras, microesfera de vidrio, señalamiento, servicio de revelado, mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones mayores de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-016-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/04/2004	12/04/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 9:30 horas	26/04/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	624,000	Vales de \$50.00	624,000	1'560,000	\$624,000.00	\$1'560,000.00

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de mayo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-017-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/04/2004	12/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 11:00 horas	26/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	1'000,000	Vales de \$50.00	1'000,000	2'500,000	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00009021-018-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/04/2004	12/04/2004 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 12:30 horas	26/04/2004 12:30 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos	120,000	Moneda	120,000	300,000	\$120,000.00	\$300,000.00

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la adjudicación del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-019-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	12/04/2004	13/04/2004 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	20/04/2004 13:30 horas	27/04/2004 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Material de oficina	200,000	Moneda	200,000	500,000	\$200,000.00	\$500,000.00

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-020-04	\$560.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/04/2004	13/04/2004 11:30 horas	12/04/2004 10:00 horas	20/04/2004 11:30 horas	27/04/2004 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	102,400	Peso	102,400	256,000	\$102,400.00	\$256,000.00

- Lugar de entrega: en los domicilios señalados en el anexo técnico de bases de licitación correspondientes, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00009021-021-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	12/04/2004	13/04/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	20/04/2004 9:30 horas	27/04/2004 9:30 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C060610000	Rollos fotográficos	40,000	Peso	40,000	100,000	\$40,000.00	\$100,000.00
2	C360000000	Servicio de revelado	60,000	Peso	60,000	150,000	\$60,000.00	\$150,000.00

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-022-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	13/04/2004	14/04/2004 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2004 13:30 horas	28/04/2004 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Consumibles de cómputo	180,000	Peso	180,000	450,000	\$180,000.00	\$450,000.00

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-023-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	13/04/2004	14/04/2004 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2004 11:30 horas	28/04/2004 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000000	Material de ferretería	146,000	Peso	146,000	365,000	\$146,000.00	\$365,000.00

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-024-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	13/04/2004	14/04/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2004 9:30 horas	28/04/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840800000	Material de limpieza	80,000	Peso	80,000	200,000	\$80,000.00	\$200,000.00

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-025-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	14/04/2004	15/04/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2004 9:30 horas	29/04/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Llantas	160,000	Peso	160,000	400,000	\$160,000.00	\$400,000.00

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-026-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	14/04/2004	15/04/2004 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2004 11:30 horas	29/04/2004 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Mantto. preventivo vehículos	340,000	Peso	340,000	850,000	\$340,000.00	\$850,000.00
2	C810000000	Mantto. correctivo vehículos	220,000	Peso	220,000	550,000	\$220,000.00	\$550,000.00

3	C810000000	Reparaciones mayores de vehículos	89,600	Peso	89,600	224,000	\$89,600.00	\$224,000.00
---	------------	-----------------------------------	--------	------	--------	---------	-------------	--------------

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-027-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	15/04/2004	16/04/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2004 9:30 horas	30/04/2004 9:38 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720405000	Microesfera de vidrio	440,000	Peso	440,000	1'100,000	\$440,000.00	\$1'100,000.00

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la adjudicación del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-028-04	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/04/2004	16/04/2004 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2004 11:30 horas	30/04/2004 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Charolas para señalamiento	440,000	Pieza	440,000	1'100,000	\$440,000.00	\$1'100,000.00
2	C420000000	Violetas	121,800	Peso	121,800	304,500	\$121,800.00	\$304,500.00
3	C390000000	Papel reflejante	74,400	Peso	74,400	186,000	\$74,400.00	\$186,000.00
4	I420605000	Fantasma de concreto	104,000	Peso	104,000	260,000	\$104,000.00	\$260,000.00

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la adjudicación del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2004.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la adjudicación del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2004.
- El pago se realizará: veinte días contados a partir de la fecha de recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA  
**ING. LUIS HERRERA GONZALEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193245)**

**HOSPITAL GENERAL DE MEXICO**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición del servicio para la preparación e impartición de cursos de capacitación del Hospital General de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-007-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	6/04/2004	6/04/2004 12:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	13/04/2004 10:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Asertividad	2	Curso	2	4
2	Atención, imagen	3	Curso	3	7
3	El ciclo del cambio y las dimensiones del cambio personal	2	Curso	2	5
4	Ética y valores	3	Curso	3	6
5	Integración de equipos de trabajo	1	Curso	1	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59-99-61-33, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número 4008513467 en HSBC, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la Unidad de Ginecología U-112, tercer piso, del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Administración y Desarrollo, del Hospital General de México, Unidad 501, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Unidad de Ginecología U-112, tercer piso, del Hospital General de México, Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Unidad de Ginecología U-112, tercer piso, del Hospital General de México, Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el aula de capacitación, ubicada en la Unidad 405 del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 19 de abril al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**C.P. GUSTAVO MARTINEZ CARRILLO**  
RUBRICA.

**(R.- 193246)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE  
CONVOCATORIA MULTIPLE 006**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II incisos b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional 18164039-015-04 pudiendo participar cualquier interesado, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio y en la licitación pública internacional 18164039-014-04 fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio y en la licitación pública nacional 18164039-013-04, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación nacional	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164039-013-04	Convocante: \$474.00 compraNET: \$430.00	6 de abril de 2004	6 de abril de 2004 10:00 horas	12 de abril de 2004 10:00 horas	15 de abril de 2004 14:00 horas

No. de licitación	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Eslabón fusible 15k-1	18,000	Pza.
2	0000000000	Eslabón fusible 15k-2	18,000	Pza.
3	0000000000	Eslabón fusible 15k-3	18,000	Pza.
4	0000000000	Eslabón fusible 15k-5	18,000	Pza.

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164039-014-04	Convocante: \$474.00 compraNET: \$430.00	9 de abril de 2004	5 de abril de 2004 10:00 horas	15 de abril de 2004 10:00 horas	20 de abril de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Máquina de perforación horizontal dirigida con sistema de localización de broca de barrenación, trailer para la máquina perforadora, plataforma de lodos con dos tanques de 750 litros cada uno	1	Pza.

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164039-015-04	Convocante: \$474.00 compraNET: \$430.00	28 de abril de 2004	19 de abril de 2004 10:00 horas	4 de mayo de 2004 10:00 horas	11 de mayo de 2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Tablero metálico blindado, con celdas modulares aisladas en sf6; formado por diez secciones especificación CFE-G5100-09, CFE-G0000-65	1	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

**i).-** En forma impresa, en la Unidad de Abastecimientos, Departamento de Compras, situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, en Xalapa, Ver., teléfono 01-2288-17-44-72, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$474.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general, situada en Ignacio Allende número 155, planta baja, en Xalapa, Ver.

El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

**ii).-** A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$430.00 incluido el IVA. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos de CFE, ubicada en Ignacio Allende número 155, planta baja, en Xalapa, Veracruz, México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a)** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b)** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c)** Lugar de entrega de los bienes: 18164039-013-04 Xalapa, Ver., 18164039-014-04 Xalapa, Ver., 18164039-015-04 Veracruz, Ver.;
- d)** Plazo de entrega: 18164039-013-04 plazo de 45 días, 18164039-014-04 plazo de 120 días, 18164039-015-04 plazo de 150 días;
- e)** Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f)** No se considera anticipo;
- g)** Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% alta rotación y 20% proyecto específico del importe del contrato;
- h)** Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i)** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j)** Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k)** Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l)** Las demás contenidas en las bases de licitación;

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
**C.P. HERLINDO IÑIGUEZ ROBLES**  
RUBRICA.

**(R.- 193247)**

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACION XOCHIMILCO**  
**DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 007**

Ingeniero David Efrén Figueroa Serrano, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Xochimilco, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y con los artículos 3o. fracción I, 26, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 31, 32 y 34, de acuerdo a los casos dictaminados y aprobados por el Subcomité de Obras en la 2a. sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2004 y 1a. sesión extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2004, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001125-011-04	Construcción de guarniciones y banquetas. Dentro del perímetro delegacional	3/05/04	31/07/04	\$3'000,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/04/04	1/04/04 10:00 horas	2/04/04 10:00 horas	8/04/04 9:30 horas	14/04/04 9:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001125-012-04	Conservación y mantenimiento a 13 inmuebles educativos del nivel preescolar en los siguientes planteles: J.N. Citlaxalpa, J.N. Coconalli, J.N. David Gutiérrez P., J.N. Isaías Morones, J.N. Jangaskani, J.N. Xaltocan, J.N. Lucas Ortiz B., J.N. Luis Felipe O., J.N. Puntli, J.N. República de Chile, J.N. Xochipiloya, J.N. Tlahui Hollín y J.N. Teuhtli., ubicadas dentro del perímetro delegacional	3/05/04	30/08/04	\$1'000,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	---	-----------------------	--	----------------------------

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/04/04	1/04/04 11:00 horas	2/04/04 12:00 horas	8/04/04 12:30 horas	14/04/04 12:30 horas	
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001125-013-04	Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita en diversas calles dentro del perímetro delegacional			3/05/04	31/07/04	\$700,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/04/04	1/04/04 12:00 horas	2/04/04 14:00 horas	8/04/04 15:30 horas	14/04/04 15:30 horas

Lineamientos generales:

1. Los recursos fueron autorizados con el oficio de autorización de preinversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SE/504/03 de fecha 3 de diciembre de 2003.
2. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F., en caso de compra directa en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, D.F.
3. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), y siendo el caso de la compra por el Sistema compraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados, en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el edificio delegacional (la asistencia a la visita de obra será opcional).
5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de la Delegación Xochimilco y asimismo, deberá elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra y junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y original para cotejar (la asistencia a la junta de aclaraciones será opcional).
6. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de la Delegación Xochimilco, en los días y horas indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación.

7. La venta de bases será a partir del 25 de marzo de 2004 y la fecha límite será el 2 de abril de 2004, en los días de oficina con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del Sistema compraNET presentando los siguientes documentos:
  - Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos presentando los originales para cotejar:
    - A. Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
    - B. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado.
    - C. Presentar identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal, así como los poderes que deberán acreditarse.
    - D. Documentos comprobatorios del capital contable requerido, mediante declaración anual fiscal de 2003 (para personas morales y físicas), estados financieros, balance y estado de resultados como mínimo al 31 de diciembre de 2003, auditados por contador público titulado con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, anexando copia legible de su cédula profesional y constancia de su registro. En papel membretado del auditor.
    - E. Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante relación de contratos de obras relacionados con las mismas vigentes que tenga o haya celebrado con la administración pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares a los concursados; comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción.
    - F. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
    - G. Para los interesados que decidan agruparse deberán acreditar en forma individual los registros señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
    - H. Cuando el pago de las bases de la licitación sea a través del Sistema compraNET, además de lo solicitado anteriormente deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo, previo a la visita de la obra.
    - I. Estos documentos se entregarán adicionalmente en un sobre por separado a sus propuestas en el acto de apertura técnica y aplica para todos los participantes incluidos los que adquieran por compraNET.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de licitación, o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, serán negociadas.
12. Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato será con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta que resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**ING. DAVID EFREN FIGUEROA SERRANO**  
RUBRICA.

**(R.- 193248)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>		<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>	
006		18/12/2003	
<b>Nota</b>		<b>No. de registro en el Diario Oficial</b>	
02		R.- 189452	
<b>No. de licitación</b>			
18164064-017-003			
<b>Ubicación del documento</b>			
Fecha límite para adquirir bases			
<b>Dice:</b>		<b>Debe decir:</b>	
24 de marzo de 2004		8 de abril de 2004	
<b>Ubicación del documento</b>			
Junta de aclaraciones			
No se celebrará nueva junta de aclaraciones			
<b>Ubicación del documento</b>			
Presentación y apertura de proposiciones técnicas			
<b>Dice:</b>		<b>Debe decir:</b>	
30 de marzo de 2004 a las 10:30 horas		14 de abril de 2004 a las 10:30 horas	
<b>Ubicación del documento</b>			
Apertura de proposiciones económicas			
<b>Dice:</b>		<b>Debe decir:</b>	
14 de abril de 2004 a las 10:30 horas		26 de abril de 2004 a las 10:30 horas	

ATENTAMENTE  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE  
C.P. J. ROBERTO MAYORGA RODRIGUEZ  
RUBRICA. (R.- 193249)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS PARA LA MODERNIZACION DE UN CAMINO RURAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009065-012-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	7/04/2004	7/04/2004 17:00 HORAS	7/04/2004 10:00 HORAS	13/04/2004 12:00 HORAS	16/04/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, DEL CAMINO EL SALITRE-NANCHITITLA, TRAMO EL SALITRE-LOS HORMIGUEROS, DEL KM 21+700 AL 27+600, EN EL MUNICIPIO DE VILLA LUVIANOS, EN EL ESTADO DE MEXICO	3/05/2004	150 DIAS	\$3'500,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LEANDRO VALLE NUMERO 303, 2o. PISO, COLONIA REFORMA Y FERROCARRIL NACIONAL, CODIGO POSTAL 50090, TOLUCA, MEXICO, TELEFONO 01-722-215-16-94, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE LA LOCALIDAD, SI ES CHEQUE FORANEO DEBERA DE SER BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE ABRIL DE 2004 A LAS 17:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN IGUALDAD SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO, CODIGO POSTAL 50030, TOLUCA, MEXICO.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO, LEANDRO VALLE NUMERO 303, PLANTA BAJA, COLONIA REFORMA Y FERROCARRIL NACIONAL, CODIGO POSTAL 50090, TOLUCA, MEXICO.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO, LEANDRO VALLE NUMERO 303, PLANTA BAJA, COLONIA REFORMA Y FERROCARRIL NACIONAL, CODIGO POSTAL 50090, TOLUCA, MEXICO.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN: EL PUNTO DE REUNION PREVIO AL INICIO A LA VISITA DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS TEJUPILCO, UBICADAS EN KILOMETRO 103.0 TOLUCA-CIUDAD ALTAMIRANO, COLONIA RINCON JAIMES, CODIGO POSTAL 51040, TEJUPILCO, MEXICO.

UBICACION DE LA OBRA: CAMINO EL SALITRE-NANCHITITLA, TRAMO EL SALITRE-LOS HORMIGUEROS, DEL KILOMETRO 21+700 AL 27+600, EN EL MUNICIPIO DE VILLA LUVIANOS, EN EL ESTADO DE MEXICO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y, EN CASO DE ESTAR OBLIGADO, LOS ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO. TAMBIEN LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: DEBERA DE CONSIDERAR PRESENTAR EN SU PROPOSICION UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, DONDE ADEMAS SE INDIQUE CLARAMENTE EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, SU DENOMINACION Y REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES. EN SU DEFECTO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION. EN CASO DE SOLICITAR SU INSCRIPCION EN LA CONVOCANTE: DEBERA DE PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO A LA(S) LICITACION(ES) DE SU INTERES.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO  
**ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA**  
RUBRICA.

**(R.- 193250)**

**SEGUNDA SECCION**  
**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**  
**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**  
**COORDINACION DE ADQUISICIONES**  
**CONVOCATORIA 005**

La Presidencia de la República, a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para la contratación de los servicios de telefonía local, servicio de enlaces digitales y servicio de telefonía de larga distancia, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 02100001-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$910.00 Costo en compraNET: \$825.00	6/04/2004	6/04/2004 14:00 horas	6/04/2004 10:00 horas	12/04/2004 13:00 horas	16/04/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de telefonía local		270	Troncal
2	C810800000	Servicios de enlaces digitales (1 enlace punto a punto, 1 enlace punto multipunto, 2 enlaces punto a punto de servicio de Internet)		4	Enlace
3	C810800000	Servicios telefonía de larga distancia		1'853,317	Minuto aire

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Corregidora número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 57 64 85 22.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a favor de la Tesorería de la Federación o bien en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera el Sistema compraNET.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Corregidora número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. El punto de reunión para la visita de las instalaciones será en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones.
- El registro de los licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de licitación.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar y prestación de los servicios será conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación (opción de pago adelantado). El pago se realizará vía transferencia electrónica, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
- A más tardar el día 5 de abril de 2004 a las 12:00 horas, los licitantes deberán remitir a la Coordinación de Adquisiciones el nombre y cargo del responsable que asistirá a la visita a las instalaciones de la convocante, a fin de proceder a su registro.
- La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2004.  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES  
**GERARDO FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO**  
RUBRICA.

**(R.- 193251)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA RED BASICA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009036-026-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	5/04/2004	6/04/2004 14:00 HORAS	6/04/2004 10:00 HORAS	12/04/2004 10:00 HORAS	16/04/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ESTUDIO Y PROYECTO PARA CAMINO TIPO D.			26/04/2004	142	\$1'000,000.00

\* UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA CAMINO RANCHITO DE LOS GUZMAN-AGUAJE DE LOS CASTILLO, MUNICIPIO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009036-027-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	5/04/2004	6/04/2004 10:00 HORAS	5/04/2004 10:00 HORAS	12/04/2004 11:00 HORAS	16/04/2004 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ESTUDIO Y PROYECTO PARA CAMINO TIPO D			26/04/2004	172	\$1'000,000.00

\* UBICACION DE LA OBRA: CAMINO LA MERCED-LA VICTORIA-SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, CAMINO SANTA TERESA-PASO DE BOTELLO, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA Y CAMINO PEMOCHE-LOS CHARCOS, MUNICIPIO DE AQUISMON, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

\* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INDUSTRIAS ESQUINA CON EJE 106, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01 444 824 70 26, EXTENSION 203, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.

\* LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (DEPOSITADO EN

- BANAMEX MEDIANTE FICHA PROPORCIONADA POR EL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS PARA LA LICITACION 00009036-026-04, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSERVACION CARRETERAS ALIMENTADORAS SAN LUIS, UBICADAS EN AVENIDA INDUSTRIAS ESQUINA CON EJE 106, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., Y PARA LA LICITACION 00009036-027-04 EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADAS EN AVENIDA INDUSTRIAS ESQUINA CON EJE 106, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
  - \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN EL SALON DE ACTOS ING. O. HUMBERTO FLORES BALBOA DEL CENTRO SCT, UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAS ESQUINA CON EJE 106, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
  - \* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA PARA LA LICITACION 00009036-026-04 EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSERVACION CARRETERAS ALIMENTADORAS SAN LUIS, UBICADAS EN AVENIDA INDUSTRIAS ESQUINA CON EJE 106, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., Y PARA LA LICITACION 00009036-027-04 COORDINARSE CON LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN AVENIDA INDUSTRIAS ESQUINA CON EJE 106, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., O AL TELEFONO 01 444 824 70 26, EXTENSIONES 250 Y 255.
  - \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - \* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
  - \* NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.
  - \* LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES RESPECTIVAS.
  - \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
  - \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
  - \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
  - \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - \* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 25 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI  
**LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193252)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT VERACRUZ  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009042-045-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14/04/2004	13/04/2004 11:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	20/04/2004 12:00 horas	26/04/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Supervisión de los trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias, señalamiento, así como realizar los estudios y elaboración de reportes necesarios para dar cumplimiento a la resolución emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante oficio número S.G.P.A./DGIRA.DEI.0554.03 de fecha 17 de octubre de 2003, en materia de impacto ambiental	15/05/2004	400 días	\$3'000,000.00

### Ubicación de los servicios: autopista Nuevo Necaxa-Tihuatlán, tramo Avila Camacho-Tihuatlán, subtramo del kilómetro 205+588.00 al 215+000.00.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009042-046-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14/04/2004	13/04/2004 13:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	20/04/2004 14:00 horas	26/04/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Supervisión de los trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias, señalamiento, así como realizar los estudios y elaboración de reportes necesarios para dar cumplimiento a la resolución emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante oficio número S.G.P.A./DGIRA.DEI.0554.03 de fecha 17 de octubre de 2003, en materia de impacto ambiental	15/05/2004	400 días	\$3'000,000.00

### Ubicación de los servicios: autopista Nuevo Necaxa-Tihuatlán, tramo Avila Camacho-Tihuatlán, subtramo del kilómetro 215+000.00 al 225+988.00.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- ###** La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 50092-7, mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción a los números 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas.
- ###** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en el auditorio del Centro SCT Veracruz, ubicado en carretera Xalapa-Veracruz kilómetro 0+700, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- ###** Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- ###** Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en el aula de capacitación del Centro SCT Veracruz, con domicilio en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93.
- ###** La visita al lugar de los trabajos se realizará en las fechas y horas indicadas en las columnas correspondientes, en la Presidencia Municipal de Tihuatlán, Veracruz, con domicilio conocido.
- ###** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ###** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ###** No se podrán subcontratar partes de los servicios relacionados con la obra pública.
- ###** Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato.
- ###** La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la presentación de documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- ###** Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- ###** Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- ###** La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- ###** Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- ###** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de servicios relacionados con la obra pública, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- ###** Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra.
- ###** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ###** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 25 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ  
**ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA**  
RUBRICA.

**(R.- 193253)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**JEFATURA DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE**  
**AVISO DE CANCELACION**

El Area de Transmisión y Transformación Sureste, con domicilio en carretera Panamericana kilómetro 1077, interior 500 Mts. colonia Juan Crispín, código postal 29020, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, con base a lo establecido en el numeral 36 inciso b) de las bases licitatorias, así como a lo dispuesto en el artículo 38 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento al oficio 124 emitido por la Subdirección de Transmisión de fecha 12 de marzo de 2004, en la cual manifiesta la falta de suficiencia presupuestal, se notifica que se cancela la licitación pública internacional número 18164064-022-03 para la adquisición de equipo informático, la cual con fecha 18 de diciembre de 2003 fue publicada en la convocatoria pública internacional número 006.

ATENTAMENTE  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL SURESTE  
**C.P. J. ROBERTO MAYORGA RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193254)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT GUERRERO**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de caminos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009024-031-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	1/04/2004	1/04/2004 15:00 horas	1/04/2004 9:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	19/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente Río Iguapa y sus accesos, ubicado en el km 30+000 del camino E.C. (Potrerillo del Rincón-El Aserradero)-Buenavista, en el Municipio de San Luis Acatlán, en el Estado de Guerrero	3/05/2004	226	\$11'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009024-032-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	1/04/2004	1/04/2004 15:00 horas	1/04/2004 9:00 horas	12/04/2004 12:00 horas	19/04/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente El Carmen y sus accesos, ubicado en el km 0+250 del camino San Luis Acatlán-Miahuichan, en el Municipio de San Luis Acatlán, en el Estado de Guerrero	3/05/2004	226	\$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009024-033-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	1/04/2004	1/04/2004 15:00 horas	1/04/2004 9:00 horas	12/04/2004 14:00 horas	19/04/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Rehabilitación del camino La Unión-Coahuayutla, tramo del km 0+000 al 30+000, en el Municipio de La Unión, en el Estado de Guerrero	3/05/2004	135	\$11'000,000.00
---	---	-----------	-----	-----------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 2 79 72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo mediante ficha de depósito Banamex, expedida previa solicitud por escrito en el Departamento de Contratos y Estimaciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva en: para las licitaciones 00009024-031-04 y 00009024-032-04 en la Residencia de Obra San Luis Acatlán, ubicada en Morelos número 18, colonia Centro, código postal 41700, San Luis Acatlán, Guerrero y para la licitación 00009024-033-04 en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Zihuatanejo, ubicada en avenida Camineros número 25 esquina con Carteros, colonia Centro, código postal 40880, Teniente José Azueta, Zihuatanejo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 10% del monto total contratado.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite cuando menos tres años en trabajos similares a la de esta convocatoria, así como el equipo mínimo necesario el cual debe de ser propio y acreditarlo con facturas originales, una capacidad financiera comprobando el capital mínimo requerido con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y documentos completos de su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio del acta constitutiva, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de una persona física.
- Solicitud por escrito dirigida al ingeniero Pedro Chavelas Cortés, Director General del Centro SCT Guerrero, ubicado en Avenida de la Juventud esquina Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, Central, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, indicando el interés de participar en la presente licitación.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que la hubiera recibido el supervisor de los trabajos. Se pactará un anticipo de la asignación de 10% (diez por ciento) anticipo que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señalen para el inicio de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 25 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO  
**ING. PEDRO CHAVELAS CORTES**  
RUBRICA.

**(R.- 193255)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

**SUBDIRECCION DE GENERACION**

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004****LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164015-007-04**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
1816401 5-007- 04	\$1,725.00 INCLUIDO IVA EN compraNET: \$1,610.00 INCLUIDO IVA	6 DE ABRIL DE 2004	1 DE ABRIL DE 2004 12:00 HRS.	1 DE ABRIL DE 2004 10:00 HRS.	12 DE ABRIL DE 2004 10:00 HRS.	19 DE ABRIL DE 2004 10:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1	MANTENIMIENTO ESCALONADO No. 3.1 DE LA UNIDAD No. 4 DEL COMPLEJO TERMOELECTRICO PDTE. ADOLFO LOPEZ MATEOS			30 DE ABRIL DE 2004	30 DIAS NATURALES	\$800,000.00

UBICACION DE LAS OBRAS: C.T. PDTE. ADOLFO LOPEZ MATEOS KILOMETRO 6, AL NORTE DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO TUXPAN, ISLA POTRERO, TUXPAN, VER.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA, DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE SITUADO EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., TELEFONOS (01-229)-989-85-07 Y 989-85-39, FAX 989-85-02, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

SI LAS BASES DE LA LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE: EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DEL C.T. PDTE. ADOLFO LOPEZ MATEOS, SITA KILOMETRO 6 AL NORTE DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO TUXPAN, ISLA POTRERO, TUXPAN, VER.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMPLEJO TERMOELECTRICO PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS, SITA EN KILOMETRO 6 AL NORTE DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO TUXPAN, ISLA POTRERO, TUXPAN, VER.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL FALLO SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA, UBICADA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESOS MEXICANOS.

EL INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA, SERA DEL 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE 2004, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 30 DIAS NATURALES.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARAN A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

EN ESTA LICITACION SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE  
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
**C.P. JORGE ALPUCHE LARA**  
RUBRICA.

**(R.- 193257)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT COAHUILA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION Y PAVIMENTACION DEL CAMINO PAREDON-LA AZUFROSA-LIMITES DE ESTADOS COAHUILA/NUEVO LEON, TRAMO LA AZUFROSA-LIMITES DE ESTADOS COAHUILA/NUEVO LEON, SUBTRAMO DEL KILOMETRO 15+000 AL 16+300, CON UNA LONGITUD DE 1.3 KILOMETROS, MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, EN EL ESTADO DE COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009020-018-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	7/04/2004	5/04/2004 13:00 HORAS	5/04/2004 10:00 HORAS	12/04/2004 10:00 HORAS	19/04/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y PAVIMENTACION DEL CAMINO PAREDON-LA AZUFROSA-LIM. EDOS. COAH./N.L., TRAMO LA AZUFROSA-LIM. EDOS. COAH./N.L., SUBTRAMO DEL KILOMETRO 15+000 AL 16+300, CON UNA LONG. DE 1.3 KILOMETROS, MUNICIPIO DE R. ARIZPE, EN EL ESTADO DE COAHUILA	6/05/2004	75	\$5'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01-844-430-25-12, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, TELEFONO 01-844-4-30-24-87, UBICADA EN ARTURO RUIZ HIGUERAS NUMERO 216, COLONIA MAGISTERIO, SECCION 38, CODIGO POSTAL 25290, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT COAHUILA, BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.

- 
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT COAHUILA, BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
  - LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN CALLE ARTURO RUIZ HIGUERAS NUMERO 216, COLONIA MAGISTERIO, SECCION 38, TELEFONO 01-844-4-30-24-87, CODIGO POSTAL 25290, SALTILLO, COAHUILA.
  - UBICACION DE LA OBRA: CAMINO PAREDON-LA AZUFROSA-LIM. ESTADO COAH./N.L., TRAMO LA AZUFROSA-LIM. ESTADO COAH./N.L., SUBTRAMO DEL KILOMETRO 15+000 AL 16+300, CON UNA LONGITUD DE 1.3 KILOMETROS, MUNICIPIO R. ARIZPE, EN EL ESTADO DE COAH.
  - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
  - SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
  - SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.
  - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA DE ESTA CONVOCATORIA, CURRICULUM DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO, CON EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.
  - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
  - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
  - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS.
  - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ**  
RUBRICA.

**(R.- 193258)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT AGUASCALIENTES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUPERVISION INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO, ESTRUCTURAS, ENTRONQUES, OBRAS COMPLEMENTARIAS, SEÑALAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION DE LA MIA Y CAMBIOS DE USO DE SUELO DEL KILOMETRO 113+200 AL 116+800 (ORIGEN ZACATECAS) DEL LIBRAMIENTO CARRETERO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CON UNA LONGITUD DE 3.6 KILOMETROS, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009014-053-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	6/04/2004	6/04/2004 16:00 HORAS	6/04/2004 9:00 HORAS	12/04/2004 10:00 HORAS	16/04/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUPERVISION INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO, ESTRUCTURAS, ENTRONQUES, OBRAS COMPLEMENTARIAS, SEÑALAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION DE LA MIA Y CAMBIOS DE USO DE SUELO DEL KM 113+200 AL 116+800 (ORIGEN ZACATECAS) DEL LIBRAMIENTO CARRETERO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CON UNA LONGITUD DE 3.6 KMS, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	5/05/2004	219	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 449 9 71 00 51, EXTENSION 1250, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ABRIL DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, UBICADA EN CALLE JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 113+200 AL 116+800 (ORIGEN ZACATECAS) DEL LIBRAMIENTO CARRETERO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CON UNA LONGITUD DE 3.6 KILOMETROS, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LA DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN, POR EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES  
**ING. FIDENCIO ELPIDIO VALDEZ TORRES**  
RUBRICA.

(R.- 193260)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT HIDALGO  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de supervisión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-057-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	12/04/2004	12/04/2004 10:00 horas	7/04/2004 10:00 horas	19/04/2004 10:00 horas	26/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de la construcción de las terracerías, obras de drenaje, pavimentos, obras complementarias y señalamiento de la carretera Jilotepec-Tula, del libramiento Norte de la zona metropolitana de la Ciudad de México, del km 59+274.82 al 77+664.64, en el Estado de Hidalgo y del km 77+664.64 al 84+400 en el Estado de México	5/05/2004	370	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-04-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en carretera: Jilotepec-Tula, del libramiento Norte de la zona metropolitana de la Ciudad de México, del kilómetro 59+274.82 al 77+664.64, en el estado de Hidalgo y del kilómetro 77+664.64 al 84+400 en el Estado de México, partiendo de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, Pachuca, Hgo. (planta alta), código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- Ubicación de la obra: carretera: Jilotepec-Tula, del libramiento Norte de la zona metropolitana de la Ciudad de México, del kilómetro 59+274.82 al 77+664.64 en el Estado de Hidalgo y kilómetro 77+664.64 al 84+400 en el Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual en su caso se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-058-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	12/04/2004	12/04/2004 13:00 horas	7/04/2004 10:00 horas	19/04/2004 12:30 horas	26/04/2004 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de la construcción de 6 puentes, 7 pasos vehiculares y 3 pasos de ferrocarril de la carretera Jilotepec-Tula, del libramiento Norte de la zona metropolitana de la Ciudad de México, del km 59+274.82 al 77+664.64, en el Estado de Hidalgo y del km 77+664.64 al 84+400 en el Estado de México	5/05/2004	370	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-04-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2004 a las 10:00 horas en carretera Jilotepec-Tula, del libramiento Norte de la zona metropolitana de la Ciudad de México, del kilómetro 59+274.82 al 77+664.64, en el Estado de Hidalgo y del kilómetro 77+664.64 al 84+400 en el Estado de México, partiendo de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, Pachuca, Hgo. (planta alta), código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: carretera: Jilotepec-Tula, del libramiento Norte de la zona metropolitana de la Ciudad de México, del kilómetro 59+274.82 al 77+664.64 en el Estado de Hidalgo y kilómetro 77+664.64 al 84+400 en el Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual en su caso se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 25 DE MARZO DE 2004.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO  
**ING. FERNANDO ESCAMILLA BAS**  
RUBRICA.

**(R.- 193262)**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA**

**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICAS INTERNACIONALES ELECTRONICAS, RELATIVAS A LA CELEBRACION DE CONTRATOS ABIERTOS PARA LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS PARA EL LABORATORIO Y EL BANCO DE SANGRE, ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

## LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI-00637019-009-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,831.60 COSTO EN compraNET: \$1,648.44	16/04/2004	16/04/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/04/2004 11:00 HORAS	26/04/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	REACTIVOS PARA GASOMETRIA, HEMATOLOGIA, COAGULACION, UROANALISIS, QUIMICA CLINICA Y ELECTROLITOS DE LABORATORIO	PRUEBA	69,892	139,784
2	C480000000	REACTIVOS DE SEROLOGIA Y HEMATOLOGIA PARA EL BANCO DE SANGRE	PRUEBA	6,400	12,800
3	C480000000	REACTIVOS PARA INMUNOENSAYO	PRUEBA	2,600	5,200
4	C480000000	MICROBIOLOGIA	PRUEBA	141	282
5	C480000000	REACTIVOS PARA PRUEBAS CRUZADA	PIEZA	520	1,040

## LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI-00637019-010-04 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,831.60 COSTO EN compraNET: \$1,648.44	22/04/2004	22/04/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2004 11:00 HORAS	30/04/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	CATETER O CANULA DE PERMANENCIA PROLONGADA RADIOPACO INDEFORMABLE Y AUTODILATABLE LUER LOCK CALIBRE 20 G X 1 ¼ (1.1 X 32 MM) INTRODUCAN MINIMO	PIEZA	12,000	24,000

2	C480000000	CATETER O CANULA DE PERMANENCIA PROLONGADA RADIOPACO INDEFORMABLE Y AUTODILATABLE LUER LOCK CALIBRE 18 G X 1 ¼ (1.3 X 32 MM) (INTROCAN MINIMO)	PIEZA	6,600	13,200
3	C480000000	CATETER O CANULA DE PERMANENCIA PROLONGADA RADIOPACO INDEFORMABLE Y AUTODILATABLE LUER LOCK CALIBRE 22 G X 1 ¼ (0.9 X 25 MM) (INTROCAN MINIMO)	PIEZA	4,000	8,000
4	C480000000	EQPO. P/NUTRICION PARENTENAL MEDIANTE BOMBA DE INFUSION ESTERIL, LIBRE DE PIROGENOS, DESECHABLE ATOXICO	PIEZA	1,200	2,400
5	C480000000	EQPO. P/NUTRICION PARENTENAL MEDIANTE BOMBA DE INFUSION C/MEDIDOR DE VOL. DE 0-150 ML EST. LIBRE DE PIROGENOS, DESECHABLE	PIEZA	540	1,080

### LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA CALLE 7 NUMERO 240 POR 34, DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN, TELEFONOS 01(999) 9-20-67-91, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (SEGUN BASES). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

### LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO SEGUN LICITACION CORRESPONDIENTE, EN EL AULA DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE EN YUCATAN, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL REFERIDO HOSPITAL, SITA EN LA CALLE 7 NUMERO 240 POR 34, DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN.

### EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SEGUN LICITACION CORRESPONDIENTE, EN EL AULA DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE EN YUCATAN, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL REFERIDO HOSPITAL, SITA EN LA CALLE 7 NUMERO 240 POR 34, DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN.

### LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SEGUN LICITACION CORRESPONDIENTE, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE EN YUCATAN, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL REFERIDO HOSPITAL, SITA EN LA CALLE 7 NUMERO 240 POR 34, DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN.

### EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.

### LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

### PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.

### EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN BASES.

### NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

### NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MERIDA, YUC., A 25 DE MARZO DE 2004.  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**LIC. JUAN ARRIAGA GUZMAN**  
RUBRICA.

**(R.- 193263)**